



# EDLP. PARTE 2. PLAN DE ACCIÓN



## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS, NECESIDADES Y PLAN DE ACCIÓN	5
3. PROCESO PARTICIPATIVO	310
4. GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	321
5. PLAN FINANCIERO	335

## 2.1. INTRODUCCIÓN

El conjunto de la Comarca de Olivenza ha perdido durante el periodo 2011 – 2021 el 4,51% de su población, dato que si bien no se encuentra entre los más elevados de los ámbitos de actuación de los 24 Grupos de Acción Local que operan en Extremadura, es muy significativo porque marca una rápida degradación del escenario demográfico de una Comarca que durante la primera década del XXI presentaba en su conjunto crecimiento en el número de habitantes, aunque algunas localidades ya daban muestras de debilidad, apoyado en las sinergias positivas derivadas de la proximidad a la ciudad de Badajoz.

Las debilidades demográficas ya tuvieron reflejo en el Plan de Acción de la EDLP de la Comarca de Olivenza 2014 – 2020, señalando que detrás de los datos aparentemente positivos ya se adivinaba una realidad que en parte disfrazaban el buen comportamiento de las curvas poblacionales de Olivenza y Valverde de Leganés, las dos localidades con más peso en el territorio y también las más próximas a Badajoz. Sin embargo, estas también han decrecido, aunque de manera leve, en el periodo 2011 – 2021, lo que ha dado lugar al decrecimiento conjunto.

La estrategia vigente, sentó las bases para revertir la situación descrita, en una Comarca en la que, a pesar de la incipiente actividad turística tejida entorno a la oportunidades que abre el gran Pantano de Alqueva, el sector primario aún presenta un alto peso específico, una de cada tres personas afiliadas a la Seguridad Social se enmarcan en este sector que, además es clave en el desarrollo industrial ya que este se centra en la actividad agroalimentaria. Esta realidad estaba recogida en un Plan de Acción en el que también se observaban aspectos como la necesidad de impulsar el crecimiento de la actividad productiva y dinamizar el mercado laboral, promover acciones para mejorar la calidad de vida e incrementar la cohesión social del territorio, en particular el grado de identificación de la ciudadanía con el territorio en el que habita, explorar el posicionamiento geográfico estratégico y el carácter diferencial de su localización rayana, con la singularidad que le otorga las estrechas relaciones que mantiene con Portugal; además se señalaban como sectores estratégicos para el desarrollo de la Comarca, la economía verde, la agricultura y la ganadería, la industria, el turismo, el comercio y los servicios de proximidad y la cultural y el ocio.

Estos pilares del desarrollo de la Comarca continúan vigentes, ya que, por un lado, una estrategia de territorio únicamente es efectiva si se mantienen sus tesis durante un periodo de, al menos, 10 – 15 años; por otro porque el periodo de confinamiento y restricciones derivadas de las medidas articuladas para frenar la pandemia provocada por la COVID 19, abrió un periodo paréntesis de casi dos años en los que fue necesario dar respuesta a lo urgente y pausar la exploración de medidas a largo plazo.

Esta realidad supone que la base de la EDLP 2023 – 2027 es el Plan de Acción del definido para el periodo de programación 2014 – 2020, estructurado a partir de un profundo proceso participativo. Sin embargo, la pandemia marcó un punto de inflexión a escala global. Los confinamientos, las restricciones de movilidad, la necesidad de evitar el contacto físico motivó transformaciones en el modo de relación social y de gestión empresarial, basadas en las tecnologías de la comunicación. Si la sociedad moderna ya circulaba en ese

sentido, la COVID 19 ha supuesto acelerar el proceso de manera extrema, hasta el punto de poner en riesgo de sostenibilidad a aquellas empresas, incluso territorios que no están preparados para asumir la rapidez de los cambios; además el impacto sufrido como consecuencia del parón de actividad y de la interrupción de la movilidad de las personas ha sacado a flote la necesidad de articular medidas en el tejido productivo para incrementar el grado de resiliencia de las entidades privadas y de los servicios profesionales ante sucesos imprevistos.

Europa articuló, para dar respuesta al impacto de la pandemia, los Fondos Next Generation, que medido en tiempos de la UE, fueron gestionados con un elevado grado de agilidad, y facilitó el inicio de un breve tiempo de recuperación interrumpido por la invasión rusa de Ucrania en el inicio de 2022, un nuevo hito que dio lugar a una fase de excepcionales incrementos de precios, en particular, los relacionados con la energía como consecuencia de las restricciones de suministro motivadas por el conflicto bélico. Este nuevo escenario ha dado pie a articular medidas para acelerar la penetración y consolidación de fuentes alternativas a las tradicionales y a avanzar en estrategias enfocadas a mejorar la eficiencia energética.

La aceleración del proceso de transición energética hacia fuentes renovables enlaza con un tercer elemento clave. El evidente avance del cambio climático y sus efectos, que están siendo latentes en las alteraciones climáticas y la sucesión de fenómenos excepcionales, y en la prolongación de los veranos meteorológicos que, además, acumulan largos periodos de temperaturas extremas. Esta realidad implica la necesidad de sumarse a los procesos de mitigación y adaptación a los cambios climáticos y a articular medidas que posibiliten reducir el impacto tanto a escala social, en particular, en la salud de los colectivos vulnerables, como a escala productiva.

Por último, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, dictados por las Naciones Unidas, detallan claves de un desarrollo sostenible, saludable, equilibrado y justo que han de observarse en todo procesos de planificación por su carácter global y por la necesidad de avanzar en su consecución sumando aportaciones plurales y diversas.

Ante estas premisas, la EDLP 2023 – 2027 de la Comarca de Olivenza se ha revisado incorporando las corrientes surgidas de los hitos detallados con anterioridad, ya que, en el marco actual, alcanzar un desarrollo tangible que posibilite revertir la tendencia demográfica descrita pasa necesariamente por añadir a las líneas de actuación ya definidas, aspectos como la digitalización e incorporación de la tecnología y la innovación a los procesos locales, la transición a energías renovables, o la aplicación de medidas que mejoren el nivel de adaptación y resiliencia del territorio a los efectos del cambio climático.

La adaptación de la EDLP de la Comarca a las directrices trazadas por los ODS no requieren una transformación del Plan de Acción, ya que el modelo de desarrollo del territorio objetivo es coherente con estos, motivo por el cual, en cada uno de los objetivos estratégicos se constata la alienación existente entre los Objetivos Estratégicos (OE) y las metas relacionadas de los Objetivos de Desarrollo (ODS).

## 2.2. OBJETIVOS, NECESIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

El diagnóstico y el proceso participativo desarrollados son la base del Plan de Acción de la EDLP de la Comarca de Olivenza 2023-2027, ya que han posibilitado perfilar los Objetivos Estratégicos en torno a los cuales se han tematizado los análisis DAFO que han servido para la definición de las Líneas de Actuación y las medidas que en ellas se incorporan.

Como se recoge en la descripción de la estructura del Proceso de Participación desarrollado, la ciudadanía de la Comarca no solo ha sido el pilar que ha servido para la definición de los Objetivos Estratégicos y las Líneas de Actuación que componen la EDLP 2023-2027, con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible, efectivo y tangible, sino que también ha contrastado la validez del documento elaborado por el Grupo de Acción Local, cumpliendo con el doble sentido que han de tener los procedimientos en los que se busca la implicación del territorio.

La estructura del Plan de Acción se compone de los siguientes elementos:

- ✓ 1 Objetivo Último: finalidad que busca alcanzar el territorio mediante la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.
- ✓ 6 Objetivos Estratégicos: aquellos campos temáticos en los que ha de trabajar el territorio durante el Programa Leader 2023 – 2027.
- ✓ 9 Sectores Estratégicos o Ejes de Desarrollo: sectores productivos con potencial para ejercer de pilares tractores del crecimiento sostenible de la Comarca y de su mercado laboral.
- ✓ 4 Objetivos Transversales: elementos horizontales que han de estar en el trasfondo de las acciones planificadas durante el periodo de aplicación de la Estrategia.
- ✓ 48 Líneas de Actuación: medidas a través de cuya ejecución se busca la consecución de los Objetivos Estratégicos definidos.

## 2.2.1. Objetivo último

El territorio objetivo ha de afrontar un conjunto de retos de carácter productivo, social, relativos a la cohesión interna o a la identificación de la población con el entorno que habitan, que han de confluír en el fin de revertir la tendencia demográfica a través de la generación de un ecosistema idóneo que facilite la fijación de la población local y atraer nuevas personas a partir de la calidad de vida que proyectan los pueblos de la Comarca.

Las nuevas corrientes de digitalización, transición y eficiencia energética, tecnificación o apuesta por sistemas económicos verdes y sensibles con la preservación del entorno natural, suponen para el territorio acceder a nuevas oportunidades de impulsar su crecimiento sostenible a partir de sus potencialidades endógenas, si bien, se han de articular las medidas correctas para concretar en crecimiento estas buenas perspectivas de futuro.

Atendiendo a estas premisas, el Objetivo Último que se pretende alcanzar a través de la implantación de las líneas de actuación recogidas en el Plan de Acción, es el siguiente:

*Observando los principios horizontales de igualdad e integración social, de alineación con los ODS, de incorporación a los procesos de innovación y actualización tecnológica y de lucha contra el cambio climático, el objetivo general de la EDLP de la Comarca de Olivenza es mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y reactivar el tejido productivo y el mercado de empleo del territorio a través de actuaciones enfocadas a impulsar los procesos de transformación, a apostar por la calidad y la cooperación como medios para incrementar la competitividad, a motivar la transición hacia una cultura emprendedora, a mejorar la cohesión social, a fomentar el arraigo a través del conocimiento del entorno y a estrechar las relaciones con los territorios vecinos, fomentando los procesos de participación ciudadana y la interculturalidad.*

## 2.2.2. Objetivos Estratégicos

Aunque la justificación de las Líneas de Actuación recogidas en Estrategia de Desarrollo Local Participativo, aparecen detalladas en el desarrollo del Plan de Acción, en este apartado, a modo de síntesis, se realiza una breve explicación del carácter estratégico, tanto de los Objetivos, como de los Sectores que se han considerado pueden potenciar la actividad económica y social de la Comarca.

### **Objetivo Estratégico 1 – Consolidación y crecimiento del tejido productivo comarcal – OE1 Crecimiento del Tejido Productivo.**

Impulsar la cooperación, aplicar la innovación, incrementar el peso de la actividad industrial (en la actualidad este sector suma 9,77% de las empresas de la Comarca) a través de la apuesta por la transformación de la producción autóctona, facilitar una actualización tecnológica, definir nuevos sistemas de gestión enfocados a la eficiencia y la calidad, incorporar nuevos sistemas de comercialización o facilitar la adaptación del tejido productivo a los efectos del cambio climático y las corrientes surgidas en el escenario post pandemia son algunas de las medidas sobre las que ha de apoyarse la reactivación de la actividad productiva comarcal.

Línea de Actuación 1.1. Fomento y dinamización del asociacionismo empresarial.

Línea de Actuación 1.2. Digitalización, tecnificación e incorporación de la innovación.

Línea de Actuación 1.3. Impulso de los procesos de transformación y aportación de valor añadido a productos y servicios.

Línea de Actuación 1.4. Apoyo a la prospección de mercados e implantación de nuevos sistemas de comercialización.

Línea de Actuación 1.5. Implantación de sistemas de calidad y sistemas de gestión eficientes.

Línea de Actuación 1.6. Fomento del autoempleo y la creación de empresa.

Línea de Actuación 1.7. Apoyo a la mujer emprendedora.

Línea de Actuación 1.8. Impulso del cooperativismo y la economía social.

Línea de Actuación 1.9. Apoyo a los procesos de transición energética y adaptación a los efectos del cambio climático.

## Objetivo Estratégico 2 – Dinamización del mercado laboral y generación de oportunidades de empleo - OE2. Dinamización del Mercado Laboral.

El empleo, aunque no es el único factor que influye, es esencial para asentar la población en el territorio. En octubre de 2022 la tasa de desempleo de la Comarca de Olivenza era del 13,58%, claramente superior al ya de por sí elevado dato extremeño (12,37%). El mercado laboral, además, presenta un marcado sesgo masculino y escasa capacidad de retener el talento joven del territorio como consecuencia de la escasa oferta de empleo cualificado.

En este contexto, es necesario impulsar líneas de actuación enfocadas a reducir la tasa, corregir los desequilibrios e incrementar la capacidad de la Comarca de impulsar un periodo de desarrollo sostenible basado en el conocimiento.

Línea de Actuación 2.1. Captación de inversión y gestión del suelo industrial.

Línea de Actuación 2.2. Traspaso y cesión de negocios y explotaciones agroganaderas.

Línea de Actuación 2.3. Impulso de medidas para facilitar el acceso a colectivos sensibles al sistema productivo.

Línea de Actuación 2.4. Programas de cualificación y adaptación ajustados a la realidad del sistema productivo.

Línea de Actuación 2.5. Iniciativas para la retención del talento joven.

## Objetivo Estratégico 3 – Mejora de la Calidad de vida – OE3. Calidad de Vida.

Como se ha indicado, el empleo es un factor clave para alcanzar el objetivo de asentar la población en sus localidades de origen, pero no el único. La calidad de vida de las poblaciones que forman un territorio es otro elemento fundamental para planificar un proyecto de vida. Esta realidad implica la necesidad de impulsar medidas enfocadas a incrementar las prestaciones que ofrecen los municipios a las personas que habitan en ella, a propiciar la incorporación a las corrientes globales (digitalización tecnificación, transición energética...), a facilitar el acceso a unos servicios básico de calidad, a incrementar y optimizar el equipamiento público, a profundizar en los conceptos de igualdad e integración social o a mejorar la adaptación de los pueblos a los efectos del cambio climático; en suma, se ha de avanzar en la creación de un contexto social que facilite el arraigo de la población, como factor esencial para favorecer su asentamiento en las localidades que forman la Comarca de Olivenza.

Línea de Actuación 3.1. Atención a la dependencia y a la soledad no deseada.



Línea de Actuación 3.2. Apoyo a la planificación e implantación de residencias vivas.

Línea de Actuación 3.3. Facilitar a la ciudadanía el acceso igualitario a los servicios.

Línea de Actuación 3.4. Promover la participación igualitaria de las personas en el ámbito laboral, económico y social.

Línea de Actuación 3.5. Incrementar y mejorar el equipamiento y las infraestructuras municipales.

Línea de Actuación 3.6. Diseño y puesta en marcha de un plan de Comarca Inteligente.

Línea de Actuación 3.7. Desarrollo de procesos para digitalización en el plano no productivo (institucional, social, cultural...).

Línea de Actuación 3.8. Apoyo a las iniciativas de transición energética y adaptación al cambio climático en el plano no productivo (institucional, social, cultural...).

Línea de Actuación 3.9. Optimizar la red de recursos técnicos.

Línea de Actuación 3.10. Acciones de inclusión social y atención a la diversidad.

## **Objetivo Estratégico 4 – Potenciación de la situación geoestratégica de la Comarca de Olivenza - OE4. Comarca Geoestratégica.**

Una de las fortalezas evidentes de la Comarca es su posicionamiento geoestratégico, ya que se encuentra próxima la mayor población de Extremadura, está situada a las orillas del Gran Lago de Alqueva, cuenta con buenos accesos por carretera y su condición rayana le otorga un perfil intercultural que la singulariza. Esta fortaleza esta reforzada por la buena relación que ha mantenido tradicionalmente con la capital de la provincia y por los lazos históricos que han definido su relación con Portugal. En base a ello es preciso profundizar en las relaciones económicas y sociales del territorio con las zonas que la rodean, dinamizar la actividad en base a los intereses e inquietudes de la ciudadanía lusa y de la ciudad de Badajoz e impulsar programas de cooperación con el fin de convertir el posicionamiento en un factor de desarrollo sostenible.

Línea de Actuación 4.1. Diseñar e implantar un Plan de Marketing Territorial.

Línea de Actuación 4.2. Posicionamiento de la Comarca de Olivenza como espacio de recreo de los núcleos urbanos próximos.

Línea de Actuación 4.3. Diseño, edición y desarrollo de elementos y actividades promocionales en ciudades estratégicas.



Línea de Actuación 4.4. Generación de recursos destinados a incrementar las alternativas de ocio.

Línea de Actuación 4.5. Actuación para la recuperación, preservación y puesta en valor de los patrimonios cultural, natural, etnográfica e inmaterial.

Línea de Actuación 4.6. Iniciativas para recuperar y rejuvenecer la población.

Línea de Actuación 4.7 Acciones enfocadas a incrementar el nivel de arraigo de la población.

Línea de Actuación 4.8. Programas para la mejora del acceso a la vivienda.

## **Objetivo Estratégico 5 – Cohesión territorial y potenciación de la Comarca como territorio de encuentro transfronterizo – OE5. Cohesión Territorial Transfronteriza.**

Las dinámicas sociales de la zona de actuación de ADERCO, por su carácter transfronterizo, están inevitablemente influenciadas por su conexión con la vecina región del Alentejo. A pesar de la relación de simbiosis que puede establecerse entre ambos territorios, la realidad es que aún existen factores en los que es preciso avanzar, como por ejemplo el aprendizaje del idioma portugués, para conseguir una cooperación efectiva y que sirva como punto de apoyo de un crecimiento sostenible y equilibrado en base a los rasgos complementarios, que se han de potenciar sobre aquello que une a las dos culturas.

El carácter intercultural de la Comarca de Olivenza no se reduce a una ubicación geográfica, se encuentra arraigada en la evolución histórica del territorio, en las relaciones económicas y sociales, en la etnografía, en las semejanzas derivadas de compartir un hábitat singular, dehesa / montado, o en los lazos familiares existentes entre la ciudadanía de los dos lados de la Raya. Por lo tanto, el matiz mestizo de la Comarca es un valor estratégico para su desarrollo sostenible y eje de referencia para la cohesión del territorio.

Línea de Actuación 5.1. Puesta en valor de una red de carreteras verdes y caminos transfronterizos.

Línea de Actuación 5.2. Programa de dinamización intercultural y bilingüismo

Línea de Actuación 5.3. Acciones de dinamización, consolidación y desarrollo transfronterizo de la Marca de Calidad Rural “Tierra Dehesada”.

Línea de Actuación 5.4. Generación de redes de recursos de carácter transfronterizo.

Línea de Actuación 5.5. Posicionamiento de la Comarca de Olivenza como un centro de experiencias transfronterizas.

Línea de Actuación 5.6. Mejora de las comunicaciones intracomarcales y soluciones de movilidad sostenible.



## Objetivo Estratégico 6 – Acciones enfocadas a potenciar los sectores estratégicos de la Comarca de la Comarca de Olivenza – OE6 SECTORES ESTRATÉGICOS.

A través de este Objetivo Estratégico se proponen actuaciones enfocadas a optimizar el impacto de los sectores estratégicos, desde el punto de vista económico de la Comarca de Olivenza, en el desarrollo sostenible del territorio. Como consecuencia del diagnóstico estadístico, del análisis de los recursos autóctonos y del tejido socioeconómico, del proceso de participación ciudadana realizado para el diseño de la EDLP y del conocimiento atesorado por ADERCO, acumulado en la gestión de los programas anteriores, se han considerado seis subsectores estratégicos para la Comarca, por su potencial para generar actividad económica y empleo, y con ello dinamizar el movimiento social de las localidades, mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y por extensión crear el hábitat idóneo que permita eliminar los riesgos demográficos y recuperar y rejuvenecer la población de la zona de actuación:

Los subsectores (S.E.) considerados como estratégicos son:

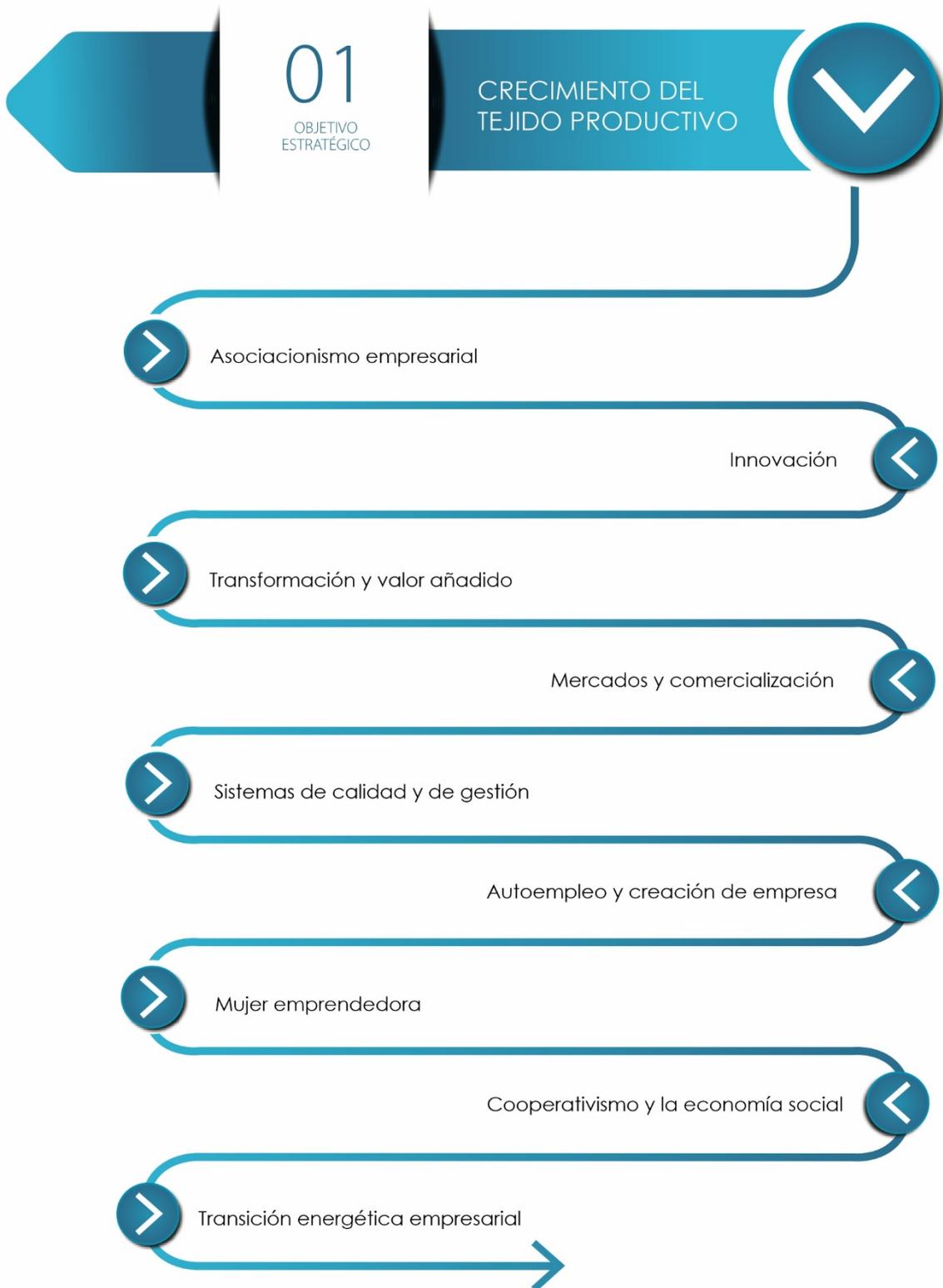
- S.E.1. Economía Verde
- S.E.2. Agricultura y Ganadería
- S.E.3. Industria
- S.E.4. Turismo
- S.E.5. Comercio
- S.E.6. Servicios profesionales a la ciudadanía
- S.E.7. Cultura y Ocio
- S.E.8. Economía del conocimiento.
- S.E.9. Salud, atención a la dependencia y bienestar corporal.



## OBJETIVOS TRANSVERSALES



Igualdad de oportunidades  
Cambio climático  
Reto Demográfico  
ODS

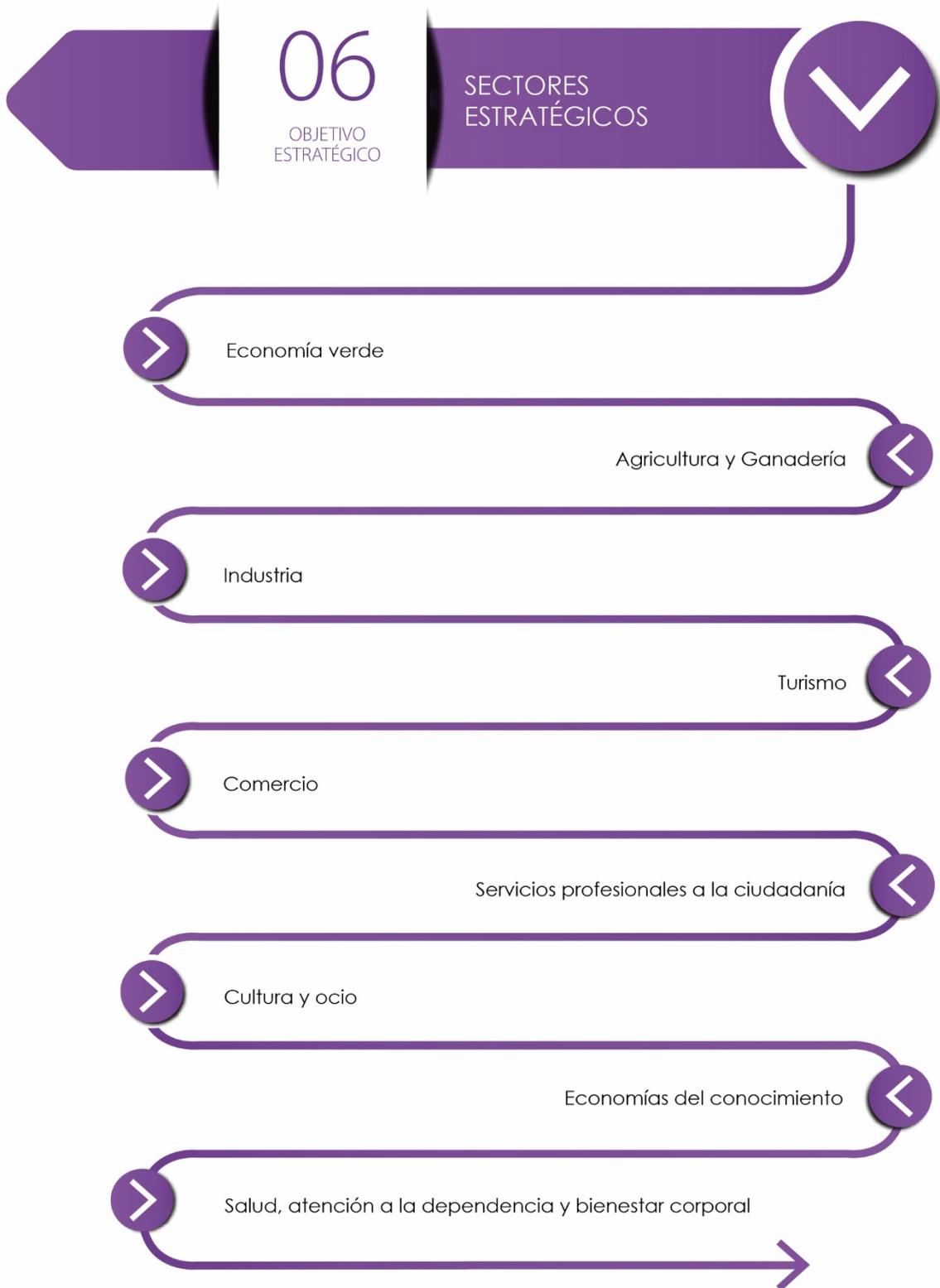












## 2.2.3. Objetivos Transversales

Los objetivos transversales de la EDLP se basan en el principio de desarrollar conocimientos, actitudes, habilidades, comportamientos y valores para mejorar las actuaciones que se llevan a cabo dentro de ella. En esta estrategia de desarrollo local participativo se fomentan cuatro Objetivos Transversales:

- OT1. Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- OT2. Igualdad de Oportunidades.
- OT3. Cambio climático.
- OT4. Reto demográfico.

El Plan de Acción de la Estrategia cuenta con medidas específicas relacionadas con cada uno de estos objetivos. Aun así, se ha considerado adecuado resaltar el valor horizontal de estos ejes y definir un conjunto de propuestas a través de las cuales concretar dar visibilidad a estas temáticas que han de ser horizontales en casa una de las acciones que desarrollo el Grupo.

### OT1. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030

Como se ha indicado en la introducción del Plan de Acción, en el marco actual, un proceso de planificación estratégica de un territorio tiene que observar de manera necesaria la filosofía y las directrices que recogen los ODS y las metas que los conforman, en base a ello, se ha señalado que en cada uno de los Objetivos Estratégicos incluidos en la estructura de este Plan de Acción, se incorpora una alineación con las metas de los ODS a los que esta EDLP realiza una aportación tangible.

Pero más allá de constar las contribuciones que la Estrategia realiza a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de manera horizontal, durante el proceso de implantación de la EDLP de la Comarca de Olivenza se observará que las acciones concretas que se desarrollan no entren en contradicción con los supuestos recogidos en las metas descritas por la Organización de Naciones Unidas. Además, con el fin de incrementar el grado de conocimiento a escala social en torno a los ODS, se promoverán medidas concretas para resaltar la relación de la EDLP y de las medidas recogidas en el Plan de Acción con estos.

La cuantificación de la consecución de este objetivo transversal se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:

INDICADORES	UNIDAD
Inversiones en medidas alienadas con los ODS	(€)
Inversiones en procesos de comunicación en los que se incorporan los ODS	(€)
Acciones de sensibilización/formación relacionadas con la difusión y/o conocimiento de los ODS y las metas que lo conforman	(Nº)
Personas formadas	(Nº)
Mujeres formadas	(%º)

## OT2. OBJETIVO TRANSVERSAL: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Alcanzar una igualdad de oportunidades efectiva es un factor fundamental para el desarrollo sostenible de la Comarca de Olivenza, como se constata a través de las diversas líneas relacionadas con este objetivo transversal incorporadas en el Plan de Acción de la EDLP:

Línea de Actuación 1.7. Apoyo a la mujer emprendedora.

Línea de Actuación 2.4. Impulso de un plan de empleo femenino.

Línea de Actuación 3.3. Facilitar a la ciudadanía el acceso igualitario a los servicios.

Línea de Actuación 3.4. Promover la participación igualitaria de las personas en el ámbito laboral, económico y social.

Línea de Actuación 3.10. Acciones de inclusión social y atención a la diversidad.

A pesar de ello, se ha considerado que este ha de ser un aspecto integrado en todas las actuaciones del Plan de Acción, motivo por el que, más allá de las acciones concretas y necesarias, se incorpora como uno de los objetivos horizontales de la Estrategia. El derecho a la no discriminación se establece para garantizar la igualdad entre individuos cualquiera que sea su origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, orientación sexual, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias o estado civil. Esta EDLP establece como uno de sus objetivos transversales la igualdad de oportunidades, basada en dos principios fundamentales: la igualdad de trato entre las personas y la igualdad entre mujeres y hombres. La igualdad de oportunidades ha de aplicarse en todos los ámbitos sociales, siendo de especial importancia su aplicación en el sector profesional, la educación y el acceso a los bienes y servicios sociales, así como a la asistencia sanitaria.



ADERCO, durante el periodo de vigencia de la Estrategia, desarrollará las siguientes Líneas de Actuación de carácter transversal, con el fin de alcanzar una integración efectiva del principio de igualdad:

- Identificar brechas de la igualdad en el entorno social y empresarial de la Comarca
- Promover acciones específicas para reducir las brechas identificadas
- Potenciar el uso de cláusulas en contrataciones de carácter público que promuevan el principio de igualdad, de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente.
- En caso de ser pertinente, establecer criterios de selección que integren la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, si fuera posible a través de una participación equilibrada entre ambos géneros.
- Desarrollar programas de educación basados en el principio de igualdad
- Fomentar la implantación de programas de protección social para los sectores más desfavorecidos.
- Desarrollar proyectos dirigidos a la integración social de personas con otras capacidades,
- Promover la contratación y el emprendimiento de personas pertenecientes a grupos con riesgo de exclusión social o colectivos desfavorecidos.

La cuantificación de la consecución de este objetivo transversal se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:

INDICADORES	UNIDAD
Estudio de potenciales brechas en la zona basados en el principio de igualdad	(Nº)
Relación de puestos de trabajos creados y mantenidos y estudio de los mismos en base a los sectores más vulnerables (número de mujeres, hombres, edad...)	(Listado)
Acciones formativas relacionadas con el principio de igualdad.	(Nº)
Personas formadas	(Nº)
Mujeres formadas	(%º)
Proyectos subvencionados con mejoras establecidas en base la inclusión social de sectores más desfavorecidos.	(Nº)

### OT3. OBJETIVO TRANSVERSAL: CAMBIO CLIMÁTICO

La Comarca de Olivenza ha de impulsar actuaciones enfocadas reducir la exposición del territorio a los efectos del cambio climático y adaptar su actividad económica al impacto que ya está teniendo la subida de la temperatura media del planeta, la prolongación del verano meteorológico, el incremento en la frecuencia y duración de los episodios de calor extremo y la sucesión de fenómenos climáticos excepcionales. La situación geográfica de Extremadura, la convierte en una zona de alta exposición, a pesar de la calidad ambiental que encierra, por lo que es preciso asumir los riesgos y en base a ello, definir medidas que mejoren la adaptación de los pueblos de la Comarca de Olivenza a los efectos del cambio climático y reduzcan el impacto que pueden llegar a ejercer a escala social, productiva y demográfica.

En la actualidad es una evidencia científica que el cambio climático es uno de los mayores retos a los que se enfrenta la sociedad actualmente y, por tanto, es preciso desarrollar herramientas desde todos los ámbitos de la sociedad para combatirlo. Así pues, en esta estrategia es importante también profundizar en este objetivo de forma transversal y contemplar actuaciones que traten de fomentar la disminución de las emisiones de carbono a través de un uso eficiente de los recursos, de propiciar un ahorro energético tanto a nivel social como empresarial, de impulsar el autoconsumo eléctrico siempre que sea posible, y que traten también de fomentar una adaptación de la actividad del entorno al cambio climático. Además, es fundamental propiciar una concienciación social sobre la importancia del fenómeno del cambio climático, sus consecuencias y sus efectos directos en la calidad de vida.

ADERCO, durante el periodo de vigencia de la Estrategia, desarrollará las siguientes Líneas de Actuación de carácter transversal, enfocadas a mitigar los efectos del Cambio Climático en la Comarca y sensibilizar a la ciudadanía sobre la influencia que puede generar en su entorno:

- Promover proyectos que incluyan estrategias de ahorro energético y transición a fuentes renovables.
- Impulsar medidas de ahorro energético como el coworking
- Desarrollar programas de educación en materia de cambio climático
- Impulsar actividades de desarrollo e investigación en materia de eficiencia energética
- Impulsar programas de ayuda a la adaptación al cambio climático
- Incentivar actividades que utilicen tecnología de baja emisión de carbono
- Promover la implantación de protocolos de buenas prácticas en materia de ahorro energético en entidades tanto públicas como privadas
- Promover proyectos con autoconsumo eléctrico asociado a energías renovables.
- Impulsar medidas de movilidad sostenible.

La cuantificación de la consecución de este objetivo transversal se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:

INDICADORES	UNIDAD
Acciones formativas sobre sensibilización al cambio climático	(Nº)
Acciones formativas sobre medidas de adaptación al cambio climático	(Nº)
Personas formadas	(Nº)
Mujeres formadas	(%º)
Proyectos subvencionados con medidas de ahorro energético	(Nº)
Proyectos subvencionados de investigación en materia de eficiencia energética	(Nº)
Subvenciones a entidades con tecnologías de ahorro energético o autoabastecimiento	(€)

#### OT4. OBJETIVO TRANSVERSAL: RETO DEMOGRÁFICO

En el diagnóstico que precede a este Plan de Acción, se expone la negativa evolución poblacional en la que está inmerso el territorio, que le ha llevado en la última década, en la que la totalidad de Padrones Municipales han marcado registros negativos, a perder un 4,51% de su población. Este, aunque no es de los registros más elevados de Extremadura, refleja una rápida degradación del escenario demográfico, ya que la Comarca de Olivenza venía de un inicio de siglo XXI en el que la población crecía hasta la profunda crisis económica que tuvo lugar en los años de transición entre décadas. La mencionada degradación del escenario demográfico no se limita a la pérdida de población, sino que esta va acompañada de un proceso de envejecimiento que se caracteriza por la pérdida de habitantes menores de 16 años como consecuencia del acusado descenso de los índices de natalidad y de la pérdida de población.

En este contexto, la totalidad de actuaciones que se recogen en la Estrategia han de estar enfocadas a generar en el Comarca de Olivenza un ecosistema de desarrollo idóneo para hacer atractivo sus pueblos para el desarrollo de proyectos de vida, que faciliten el arraigo de la población local y atraer nuevos pobladores con capacidad de rejuvenecer el territorio e impulsar nuevos dinamismos que reviertan positivamente en la evolución social y económica del territorio. ADERCO, durante el periodo de vigencia de la Estrategia, desarrollará las siguientes Líneas de Actuación de carácter transversal, enfocadas a impulsar el arraigo, incrementar el valor que la población le otorga al territorio en el que habita, atraer nuevos pobladores e impulsar procesos de desarrollo en base a programas que impulsen la inteligencia emocional:

- Promover programas enfocados a la promoción del orgullo de pertenencia a su comunidad.

- Acciones promuevan el conocimiento y la valoración de los recursos más relevantes de cada localidad: historia, patrimonio, etnografía...
- Programas enfocados a generar redes comarcales tematizadas para impulsar acciones conjuntas.
- Impulsar programas escolares de sensibilización, arraigo y educación centrados en la Comarca y sus pueblos.
- Potenciación de actividades conjuntas infantiles y juveniles que incrementen la interacción entre jóvenes de diferentes localidades.
- Acciones que promuevan de manera integral el impulso al liderazgo informal.
- Creación de una red de investigadores o estudiosos para la recuperación de la historia y el patrimonio local.

La cuantificación de la consecución de este objetivo transversal se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:

INDICADORES	UNIDAD
Programas de formación y sensibilización	(Nº)
Personas sensibilizadas/dinamizadas	(Nº)
Mujeres sensibilizadas/dinamizadas	(%)
Proyectos educación/sensibilización/arraigo escolar	(Nº)
Población escolar participante	(Nº)
Centros escolares participantes	(Nº)
Redes de colaboración creadas	(Nº)
Acciones enfocadas a la promoción de liderazgos informales	(Nº)
Nº de líderes informales implicados en los procesos de desarrollo	(Nº)
Localidades con líderes informales	(%)
Nuevos pobladores asentados	(Nº)
Evolución demográfica	Datos INE



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1**

**CONSOLIDACIÓN Y CRECIMIENTO DEL  
TEJIDO PRODUCTIVO COMARCAL**

**OE1 – CRECIMIENTO DEL TEJIDO  
PRODUCTIVO**

## DAFO OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

### Debilidad

- D.1. En la última década la Comarca de Olivenza ha perdido más del 4% de su población y, en particular, ha perdido población activa y en edad escolar, factor que va a influir en su capacidad productiva a medio y largo plazo.
- D.2. El tejido productivo presenta un elevado grado de atomización.
- D.3. La capacidad de cooperación en el tejido productivo es limitada y la cultura asociativa está poco extendida.
- D.4. Existen carencias y recursos humanos capacitados para cubrir las necesidades del tejido productivo, especialmente en fechas con un nivel alto de actividad.
- D.5. Un amplio sector del tejido productivo no ha afrontado un proceso de digitalización o, si lo ha realizado, no lo ha hecho de manera óptima.
- D.6. El sector turístico, aunque se encuentra en fase de crecimiento, adolece de falta de estructura que posibilite la consolidación del territorio como un destino transfronterizo de referencia.
- D.7. A pesar de la calidad de la producción autóctona y de contar con productos muy apreciados desde la perspectiva gourmet, la oferta gastronómica aún es mejorable, lo que limita el potencial de territorio de especializarse en turismo gastronómico o de atraer visitantes de fin de semana con capacidad de dinamizar el comercio local.
- D.8. La falta de oferta de empleo cualificado limita la capacidad del territorio de retener el talento.
- D.9. Existe falta de cultura emprendedora y se detecta falta de motivación hacia el empleo en parte de la población activa.
- D.10. Existen déficits en la aplicación de estrategias de comercialización y posicionamiento de productos y servicios.
- D.11. El mercado laboral presenta un marcado sesgo masculino, lo que deriva en un acentuado desequilibrio en favor del hombre para acceder al empleo.
- D.12. El comercio de proximidad está inmerso en un proceso de crisis estructural que trasciende hitos puntuales.

### Amenaza

- A.1. Las proyecciones demográficas prevén continuidad en la tendencia de pérdida de población.
- A.2. La excesiva carga burocrática del Programa LEADER puede acentuar la pérdida de capacidad del territorio de impulsar la inversión y la implantación de nuevas iniciativas privadas en los entornos rurales afectados por el problema de la despoblación.
- A.3. La política de expansión de las grandes cadenas comerciales, que optan por establecerse en ciudades pequeñas y cabeceras comarcales dificulta el posicionamiento y la consolidación de negocios locales.
- A.4. El centro comercial El Faro, dada la proximidad de Badajoz a la Comarca acapara un elevado nivel de compras de la ciudadanía local, ya que, a la oferta comercial, suma alternativas de ocio y relación social.
- A.5. El cambio de hábitos de consumo implica una necesidad de adaptación a los procesos tecnológicos que hasta ahora no se ha producido.
- A.6. La consolidación del comercio on – line, además de suponer una competencia directa, genera desafección de la población joven respecto a la actividad productiva autóctona.
- A.7. La evolución demográfica pone en riesgo el relevo generacional en explotaciones y negocios locales, también en aquellos con una actividad consolidada y rentable.
- A.8. La zona portuguesa ha desarrollado una ventaja competitiva respecto a la explotación turística sostenible de las alternativas adheridas al Pantano de Alqueva.
- A.9. La percepción del empresariado en relación con la evolución económica de su entorno es negativa, lo que está provocando el cierre de establecimientos, y dificultando la apertura de nuevas iniciativas.
- A.10. Las carencias de transporte público limitan el flujo de personas y las interacciones económicas.
- A.11. La disminución de servicios (como por ejemplo oficinas bancarias) como consecuencia de la crisis económica, provoca una mayor necesidad de desplazamiento hacia los centros administrativos de referencia y, por tanto, una mayor oportunidad de realizar compras fuera de la localidad en la que se

D.13. La falta del relevo generacional supone un severo riesgo para la continuidad de producciones agroganaderas, labores artesanas y negocios de perfil tradicional.

D.14. Existe un marcado déficit en el territorio de servicios profesionales que, al suponer una necesidad para la ciudadanía, implica que han de ser contratados fuera del territorio.

D.15. La ausencia en Extremadura de una regularización de los productos km 0 supone una limitación para la singularización del comercio local y la comercialización justa de los productos agroalimentarios.

D.16. La limitada capacidad de incrementar la bolsa de clientes dificulta el acceso a instrumentos de financiación, lo que a su vez limita la capacidad del pequeño comercio de introducir mejoras estructurales.

D.17. La lentitud de los procesos burocráticos, especialmente los que afectan a la administración regional, en la práctica actúa como una limitación para la inversión y el fomento de la iniciativa privada.

D.18. Una parte importante del tejido productivo existente presenta un alto grado de apalancamiento y de falta de capacidad, incluso de voluntad, para introducir cambios de gestión enfocados a adaptarse a la evolución del mercado.

habita.

A.13. La pandemia ha demostrado la vulnerabilidad de la Comarca antes situaciones excepcionales, al no estar regulada el funcionamiento singular de los territorios rayanos ante el cierre de fronteras.

A.14. La estructura de ayudas sociales existentes en la actualidad en el medio rural de Extremadura está generando un sistema que deriva en apalancamiento de la población, lo que limita la capacidad productiva y genera desmotivación en la iniciativa privada que no observa una compensación del esfuerzo.

A.15. Los efectos del cambio climático incrementan la vulnerabilidad del tejido productivo local.

A.16. La subida de precios de la materia prima, en particular, la energía dificulta la sostenibilidad de una PYME que aún no se había recuperado del impacto provocado por la COVID 19.

A.17. La inestabilidad del escenario internacional afecta al crecimiento y la consolidación del tejido productivo.

## Fortaleza

F.1. A pesar de la evolución que la agroindustria está experimentando en la Comarca, aún existe un amplio margen de crecimiento y de retención del valor añadido.

F.2. La Comarca cuenta con una producción agroganadera de excelente calidad, con el valor añadido de estar definida por un elevado grado de diversificación.

F.3. La producción autóctona y la artesanía local posibilita la creación de tiendas con encanto, basadas en una oferta singular.

F.4. La comarca atesora un capital humano de enorme valor.

F.5. Existen empresas e iniciativas industriales que pueden ejercer de punto de apoyo para arrastrar nuevas iniciativas productivas.

F.6. Existen iniciativas empresariales innovadoras,

## Oportunidad

O.1. Las metodologías formativas basadas en la tutorización del empresariado ofrecen una alternativa viable de mejorar la capacitación de las personas dedicadas a la actividad productiva y a nuevas personas emprendedoras.

O.2. Existen fondos y ayudas específicas enfocadas a facilitar los procesos de creación y/o consolidación de actividades productivas.

O.3. La escasa penetración de las TICs en el comercio local del territorio objetivo supone una línea de trabajo con amplias posibilidades de generar resultados tangibles.

O.4. En el marco del programa Next Generation existen una elevada dotación de fondos para apoyar a las empresas en sus procesos de digitalización, transición energética o adaptación a los efectos del cambio

creativas y singulares que pueden actuar de espejos tractors para futuros emprendedores.

F.7. La dehesa es un recurso de enorme valor para incorporar a la Comarca en las corrientes económicas basadas en la bioeconomía, la economía verde y/o la economía circular.

F.8. La Comarca cuenta con una Marca de Calidad Rural "Tierras Dehesada" en implantación, dinamización y crecimiento.

F.9. La comarca cuenta con un amplio conjunto de recursos (naturales, culturales, inmateriales...) que le otorgan potencial para configurarse como un ecodestino rural transfronterizo de interior de primer nivel.

F.10. El Gran Lago de Alqueva es un recurso de carácter tractor para la actividad turística, para el sector primario y para la diversificación de la oferta de ocio.

F.11. En general la comarca cuenta con una buena conectividad que posibilita el desarrollo de iniciativas profesionales relacionadas con la economía del conocimiento.

F.12. Los aprovechamientos forestales de la comarca ofrecen aún un amplio margen para dinamizar la economía y el mercado laboral a escala local.

F.13. Existe predisposición en la comunidad escolar para sumarse a los procesos de impulso de la cultura emprendedora.

F.14. El carácter transfronterizo otorga a la Comarca la posibilidad de estructurar una oferta comercial y de servicios basada en este carácter diferenciador.

F.15. El repertorio tradicional, la diversidad de productos de interés gourmet y el maridaje cultural de las tierras rayanas posibilita tejer una oferta gastronómica de alto interés con potencial para dinamizar la economía y el empleo a escala local.

climático.

O.5. Las administraciones provincial y regional tienen planificado dotar de fibra óptica a la totalidad de localidades de la provincia lo que mejoraría la capacidad de posicionamiento de la empresa local en los espacios virtuales.

O.6. La Comarca cuenta con un Plan de Sostenibilidad Turística que puede acelerar su proceso de configuración como un destino ecoturística con alto potencial de posicionarse en el mercado de interior.

O.7. La belleza de algunas de las carreteras que unen las localidades de la Comarca posibilita promover un turismo basado en el potencial de las vías panorámicas, el cual está caracterizado por un perfil de poder adquisitivo medio alto.

O.8. El valor patrimonial, la riqueza gastronómica y la belleza de las localidades alentejanas limítrofes o próximas a La Raya posibilitan posicionar la Comarca como un destino desde el que es posible conocer descubrir el Portugal de interior.

O.9. La economía social ofrece un campo aún no explorado para consolidar acuerdos de cooperación y reducir el impacto negativo de la atomización.

O.10. La creación de una central de compras puede mejorar las perspectivas de viabilidad del pequeño comercio en base a la reducción de los costes de suministro.

O.11. Mejorar la información y la visualización de la oferta de productos y servicios existente en espacios de alta influencia de público puede impulsar el flujo de potenciales clientes no autóctonos.

O.12. La tendencia creciente de personas que optan por una cultura "slow" favorece las opciones de comercializar a clientes urbanos productos autóctonos y artesanos.

O.13. La proximidad de Badajoz permite posicionar la Comarca como un destino de ocio de fin de semana de las familias pacenses, que en la actualidad optan por localidades portuguesas rayanas.

O.14. El carácter rayano de la Comarca la posiciona para promover experiencias productivas transfronterizas y para afianzar lazos de cooperación estratégicos con empresas lusas.

## CARÁCTER ESTRATÉGICO DEL OBJETIVO

El tejido empresarial de la Comarca de Olivenza lo forman, según datos del Instituto de Estadística de Extremadura de octubre de 2022, 880 empresas con trabajadores afiliados a la Seguridad Social, de las cuales el 4,91% se enmarcan en el sector servicios, el 30,4% en el primario, el 9,77% son industrias y el 13,98% se dedican a la construcción.

El perfil mayoritario es de microempresa, siendo la media de personas contratadas de 4,62; el sector industrial es el que agrupa entidades de mayor tamaño, elevándose la media de trabajadores a 7,55. una media de 4,14 personas contratadas, frente a la media de Extremadura situada en 6,5. Estos datos reflejan, la necesidad de avanzar en cuestiones estratégicas que posibilitarían incrementar el peso del tejido productivo en las dinámicas sociales y económicas de los pueblos en las que se localizan.

Por ejemplo, es necesario, en el marco económico actual, incrementar el peso del sector servicios y el grado de transformación de materia prima, impulsando un crecimiento de la actividad industrial que, como se ha indicado es la que más capacidad tiene de generar empleo. Las 880 empresas con trabajadores afiliados a la Seguridad Social, el 2,61% de las existentes en Extremadura, dato que se sitúa por debajo del peso poblacional de la Comarca en la región (2,96%). Es decir, el ámbito de actuación ha de crear las condiciones idóneas para impulsar un crecimiento de la actividad empresarial y la capacidad de estas para generar empleo.

Para ello, según se ha derivado de las propuestas surgidas del proceso participativo, son líneas de actuación clave, impulsar el asociacionismo y la cooperación empresarial, promover los procesos de digitalización, tecnificación y aplicación de la innovación, incrementar el peso de la actividad industrial (en la actualidad este sector únicamente encuadra al 10% de las empresas de la Comarca) a través de la apuesta por la transformación de la producción autóctona, definir nuevos sistemas de gestión enfocados a la eficiencia y la calidad, incorporar nuevos sistemas de comercialización o facilitar la transición energética y la adaptación al cambio climático, son algunas de las medidas que sobre las que ha de apoyarse la reactivación de la actividad productiva comarcal.

Por último cabe mencionar que en los procesos de impulso de la actividad emprendedora y creación de empresa, es clave, y por este motivo se singulariza en una línea de actuación, apostar por medidas de discriminación positiva hacia la mujer, y facilitar el apoyo a la iniciativas emprendedoras femeninas, ya que, uno de las principales debilidades de la Comarca es el marcado sesgo masculino de su mercado laboral, realidad que es preciso corregir de manera prioritaria.

## ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

A través de la implantación de las líneas de actuación que se incorporan en este objetivo estratégico, la Comarca de Olivenza realizará un avance tangible en la consecución de los ODS y, en particular, de las metas que se detallan.

---

### 1 FIN DE LA POBREZA



---

1.4. Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

---

### 2 HAMBRE CERO



---

2.3. Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

2.4. Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

2.a. Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.

2.c. Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.

---

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



---

4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

---

5 IGUALDAD DE GÉNERO



---

5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

---

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



---

6.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

6.5. De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

---

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



---

7.1. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de

---

fuentes energéticas.

7.3. De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

---



8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.4. Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva.

---



9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

---

9.4. De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

10.7. Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.6. Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

12.8. De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

12.b. Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un

*turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.*

**13** ACCIÓN  
POR EL CLIMA



*13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.*

*13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.*

*13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.*

**15** VIDA  
DE ECOSISTEMAS  
TERRESTRES



*15.1. Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.*

*15.9. Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.*

*15.a. Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.*

**16** PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



*16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.*

*16.b. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.*

**17** ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS



*17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.*

*17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.*

## INDICADORES DE EVALUACIÓN<sup>1</sup>

El Plan Estratégico de la PAC, aprobado el 31 de agosto de 2022 (Decisión C (2022) 6017), señala un conjunto de indicadores de resultado, entre los que se enmarcan los del OE8, relacionados directamente con el LEADER, si bien, existen otros que son aplicables en función de los contenidos de las EDLP.

Los indicadores de resultados que se valorarán serán los siguientes:

RELACIONADOS CON EL OE8 – Zonas Rurales Vivas (Marco LEADER)		
Código	Indicador	Descripción
R.37	Crecimiento y empleo en las zonas rurales	Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC. Cuantificar el número de empleos creados y empleos salvaguardados (a través de, por ejemplo, ayudas al relevo generacional) en proyectos subvencionados.
R.38	Cobertura LEADER	Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones LEADER. Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.
R.39	Desarrollo de la economía rural	Número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC. Cuantificar el apoyo de la PAC a las PYME, las organizaciones sin ánimo de lucro, las autoridades públicas, la diversificación de las explotaciones para desarrollar empresas de economía rural (excluida la ayuda a la agricultura, es decir, la producción agrícola primaria), incluidas las empresas de bioeconomía. Este indicador no se limita a las nuevas empresas creadas.

<sup>1</sup> Indicadores extraídos de la Guía de Indicadores de Resultado V.10. - Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

R.41	Conexión de la Europa rural	<p>Porcentaje de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas de la PAC.</p> <p>Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.</p>
<b>RELACIONADOS CON EL OE2 – Incrementar la competitividad</b>		
Código	Indicador	Descripción
R.3	Digitalización de la agricultura	<p>Porcentaje de explotaciones agrícolas que se benefician de las ayudas a las tecnologías para la agricultura digital a través de la PAC.</p> <p>Cuantificar la cobertura de las intervenciones de promoción de las tecnologías agrícolas digitales y su uso con apoyo de la PAC a través del asesoramiento, los proyectos de los Grupos Operativo de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) y el apoyo a la inversión física.</p>
<b>RELACIONADOS CON EL OE2 – Reequilibrar la cadena alimentaria.</b>		
Código	Indicador	Descripción
R.10	Mejor organización de la cadena de suministro	<p>Porcentaje de explotaciones agrícolas que participan en agrupaciones de productores, organizaciones de productores, mercados locales, circuitos de distribución cortos y regímenes de calidad subvencionados por la PAC.</p> <p>Cuantificar la cobertura de las intervenciones para promover la organización de la cadena de suministro con el apoyo de la PAC.</p>

## OTROS INDICADORES DE RESULTADO

El objetivo final de los Fondos Estructurales es producir un cierto impacto en el territorio, medido, dentro de lo posible, por los indicadores. Es decir, la finalidad es generar un beneficio tangible en el territorio y este, ha de poder ser identificado a través de datos tangibles, objetivos y fiables. Los indicadores de resultado son un conjunto de datos de referencia que facilitan el análisis de la calidad y el nivel de ejecución, con el fin de poder aplicar medidas correctoras sobre aquellos aspectos que no cumplen las expectativas previstas.

Se proponen los siguientes indicadores de resultado:

Código	Indicador	Unidad
1	Acciones de mitigación del cambio climático llevadas a cabo.	N.º acciones
3	Acciones de cooperación entre agentes llevadas a cabo. Se contabilizarán las actuaciones que incluyan planes de trabajo conjunto entre diferentes agentes, para el desarrollo de eventos, actividades o inversiones.	N.º acciones
4	Empleos creados/MANTENIDOS en mujeres.	N.º empleos creados
5	Empleos creados/MANTENIDOS en hombres.	N.º empleos creados
6	Empleos creados jóvenes.	N.º empleos creados
7	Empleos creados mujeres jóvenes.	N.º empleos creados
10	Población femenina beneficiada de las acciones apoyadas	Porcentaje
11	Población joven masculina beneficiada de las acciones apoyadas.	Porcentaje
13	Acciones innovadoras llevadas a cabo.	N.º acciones
14	Acciones de cooperación entre agentes llevadas a cabo.	N.º acciones
15	Acciones llevadas a cabo por asociaciones.	N.º acciones
16	Empresas creadas	Nº de entidades



# OE1 – CRECIMIENTO DEL TEJIDO PRODUCTIVO

## LÍNEAS DE ACTUACIÓN

### TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Fomento y dinamización del asociacionismo empresarial.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidación y crecimiento del tejido productivo comarcal

### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

En la Comarca de Olivenza, según se ha expuesto durante el proceso participativo, han existido diversas experiencias asociativas en el tejido empresarial a escala local, y de carácter intermunicipal, la mayoría de las cuales, salvo en algunos momentos puntuales, no han cumplido con los objetivos fundacionales de las mismas por diversas causas: desconfianza entre las empresas asociadas, desequilibrios en el nivel de implicación, falta de acuerdos en las medidas a desarrollar, ausencia de motivación...

A pesar de ello, el empresariado ha expuesto la necesidad de crear entidades sólidas a nivel municipal, que se integren en entidades de segundo grado o federaciones de carácter comarcal. Esta demanda del territorio se fundamenta, entre otros, en los siguientes argumentos:

- El impacto de las reivindicaciones y negociaciones con las distintas administraciones crece cuanto mayor y más cohesionada sea la masa crítica que lo genere.
- Una agrupación que reúna a un número elevado de empresas tiene capacidad de negociación con suministradores de servicios y generar un ahorro de costes para los asociados: mayoristas de comercio, compañías de teléfono, de electricidad, transporte coordinado...
- Una asociación con recursos derivados del peso de su masa crítica adquiere capacidad de desarrollar iniciativas e impulsar actuaciones enfocadas a dinamizar la actividad económica a escala local.
- Las interacciones que se generan en el seno de una asociación facilitan la socialización de la oferta, y con ello la información que cada empresario puede ofrecer a sus clientes, lo que dinamiza la actividad y genera dinámicas positivas a escala local.

A pesar de contar con esta visión que señala la colaboración como un factor esencial para mejorar las perspectivas de negocio en un contexto en el que la demanda está en descenso, lo que implica la necesidad de modificar hábitos y sistemas de gestión, el empresariado reconoce que es preciso cambiar

la visión que existe en la comarca, y modificar conceptos como el de competencia por el de diversificación de empresa.

La creación de asociaciones y federaciones, la consolidación de las existentes, y la revitalización de aquellas que cesaron su actividad, pasa por apoyar las iniciativas que impulsen con potencial de dinamizar la actividad económica de la Comarca, dotarlas de apoyo técnico que les facilite el acceso a vías de financiación alternativa y apoyar la profesionalización de la gestión de las entidades, con el fin de evitar desconfianzas que limiten el impacto de su actividad.

## OBJETIVOS

Facilitar la consolidación y el crecimiento del tejido productivo de la Comarca de Olivenza a través del impulso de una cultura productiva basada en la generación de una conciencia colectiva a través del impulso del asociacionismo como marco idóneo para formalizar una actividad productiva de carácter colaborativo.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos:

- ✓ Proyectos de sensibilización hacia la importancia de la cooperación empresarial y su impacto en las cuentas corporativas.
- ✓ Proyectos de generación de sinergias intersectoriales enfocadas a crear relaciones de simbiosis.
- ✓ Acciones de creación de eventos comerciales conjuntos.
- ✓ Apoyo a iniciativas impulsadas por agrupaciones profesionales con capacidad de dinamizar la actividad económica de la Comarca.
- ✓ Acciones de consultoría y asesoría destinadas a la concreción de acuerdos de actividad conjunta de carácter intersectorial: grado de cooperación, fijación de precios, tareas asumidas por cada entidad participante...
- ✓ Impulso, fomento y dinamización del asociacionismo en el sector productivo.
- ✓ Impulso, fomento y dinamización de federaciones empresariales de carácter comarcal.
- ✓ Acciones de consultoría para la gestión profesional de asociaciones empresariales.

- ✓ Acciones de formación relacionadas con la gestión de asociaciones, agrupaciones y cooperativas profesionales.
- ✓ Proyectos de intercambio y viajes de experiencia que tengan por objeto conocer experiencias de éxito relacionadas con la cooperación empresarial.
- ✓ Acciones relacionadas con el asociacionismo empresarial que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Cualquier otra acción relacionada con el impulso, fomento o consolidación del asociacionismo y redes de cooperación en el sector empresarial que tenga por objeto incrementar el dinamismo empresarial en la Comarca de Olivenza.

### MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

### TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
	X	

### ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	

Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

### TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Digitalización, tecnificación e incorporación de la innovación.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidación y crecimiento del tejido productivo comarcal

### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Si bien en la década de los 10 del presente siglo ya se intuía la necesidad de encarar la transición digital en el entorno productivo, la pandemia provocada por la COVID-19 ha acelerado la necesidad de afrontar el proceso al margen del sector de actividad donde operen las empresas. Esta necesidad no solo se establece en el plano de la mejora del posicionamiento de los productos y servicios que se ofertan desde un territorio concreto, también desde la perspectiva de la apertura de nuevas oportunidades que no eran viables en un contexto estrictamente analógico.

Como se ha indicado, la COVID-19 ha ejercido un efecto acelerado en el proceso de digitalización de la actividad económica. El periodo de confinamiento decretado para frenar el avance del coronavirus, motivó que personas y empresas recurrieran a las alternativas virtuales, las primeras para cubrir las necesidades habituales de un hogar y para acceder a posibilidades de ocio, las segundas para mantener la actividad corporativa, al menos en aquellos casos donde no era estrictamente imprescindible un desarrollo presencial. Esta realidad dio lugar a que el contexto de pandemia haya eliminado miedos, tanto en las personas consumidoras como en empresas que aún no habían dado el salto al mercado digital. Ante estas premisas, la digitalización y la aplicación de la innovación son factores claves para la mejora de las perspectivas empresariales y, en base a ello, para el desarrollo sostenible del territorio objetivo.

Una de las debilidades del territorio, y en particular de las localidades de menor tamaño y con menor dinamismo económico, es el escaso nivel de penetración de las TICs, tanto en los sistemas de gestión como en las estrategias de captación y fidelización de clientes. A pesar del perfil tradicional y/o familiar de gran parte de las empresas, la aplicación de recursos y soluciones tecnológicas y/o innovadoras favorece la capacidad de adaptación a las nuevas corrientes del mercado, optimiza la eficiencia, incrementa la rentabilidad y, como se ha indicado, abre nuevas oportunidades.

En suma, incrementar la cultura tecnológica del tejido productivo, acelerar el proceso de transición digital e impulsar el grado de implantación de recursos innovadores han de resultar, de manera necesaria, en

el crecimiento de la competitividad de las empresas y su capacidad para ofrecer respuestas óptimas al cliente, a la vez que facilitan la consolidación de la actividad productiva y, por tanto, ayudan a la estabilidad del empleo generado.

A esta realidad hay que añadir que la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017 de 8 de noviembre) señala la obligatoriedad de las empresas de estar registradas en la Plataforma de Contratación del Estado para poder optar a licitaciones públicas, aunque éstas tengan un ámbito de actuación estrictamente local. Es decir, los procesos de contratación pública obligan a contar con conocimientos de administración electrónica a cualquier empresa que tenga la opción de trabajar para la administración, aunque su actividad sea estrictamente artesanal y analógica. En la práctica, este es un elemento motivacional más para incrementar el rango de digitalización de las empresas y predisponerlas a aplicar la innovación como medio para incrementar su sostenibilidad y su capacidad de aumentar su aportación a las dinámicas económicas y laborales en el ámbito local.

En el contexto actual, en el marco del Programa de Recuperación, Transformación y Resiliencia, existen mecanismos para acelerar el proceso de digitalización de las empresas, incluyendo el proceso de sensibilización que es preciso realizar, especialmente en sectores de perfil tradicional o con empresas con actividad asentadas en el entorno analógico.

En este marco, con el fin de impulsar la penetración de la innovación aplicada y de generalizar el uso de las TICs atendiendo a parámetros de calidad, eficiencia y rentabilidad, a través de esta línea de actuación se propone:

- Impulsar acciones de sensibilización en la gestión empresarial.
- Estructurar y desarrollar un programa de alfabetización tecnológica orientado a empresas de perfil tradicional o artesano
- Impulsar un programa de tutorización tecnológica a través del cual se elaboren diagnósticos TICs a las empresas inscritas (grado de implantación de las TICs, identificación de soluciones tecnológicas para la optimización de la actividad, análisis de vías de apoyo o financiación para la implantación de dichas soluciones...).
- Impulsar un programa de fomento de la innovación en las PYMEs.

Las actuaciones para acelerar el proceso de digitalización y/o aplicación de la innovación en empresas de perfil analógico o en profesionales que, a priori, presentan bajos niveles de alfabetización tecnológica, desde un punto de vista metodológico se han de plantear desde un escenario de oportunidad, no de crítica al enfoque actual con el que desarrollan su actividad productiva.

Es decir, se ha de transmitir la idea de las TICs y la Innovación como un medio que pueden mejorar la eficiencia o abrir nuevas oportunidades, no desde la idea de tratar de corregir su actividad habitual.

Un factor esencial para impulsar el proceso de aceleración digital de las empresas y profesionales que operan en el territorio es dotar a las localidades de conexiones de red de calidad, con el fin de no afectar a la competitividad del tejido productivo.

Esto implica que, más allá de contar con fibra óptica en espacios concretos, se reduzcan los puntos sin conexión y se mejore la calidad de aquellos que, aún contando con ella, no posibilitan estar en igualdad de condiciones que una entidad urbana.

## OBJETIVOS

Generalizar la utilización eficaz de las soluciones TICs y de la innovación en el tejido productivo del territorio objetivo con el fin de crecer en eficiencia, mejorar la imagen de marca e incrementar la proyección exterior, como medios para consolidar la actividad, mejorar las perspectivas de beneficio e incrementar las oportunidades de las PYMES de dinamizar el mercado laboral en el ámbito local.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Campañas de sensibilización y el análisis de la capacidad del sector industrial de la Comarca para sumarse a procesos innovadores.
- ✓ Acciones e inversiones para el diseño de herramientas TIC de carácter innovador para mejora de la producción y comercialización de productos, mejora de canales comerciales y logísticos y/o implantación del comercio electrónico.
- ✓ Propuestas para favorecer la adopción de estrategias y herramientas innovadoras de comercialización y marketing.
- ✓ Consultorías y asesorías personalizadas para la introducción de la innovación en los procesos empresariales.
- ✓ Apoyo a planes o acciones de investigación de nuevos productos y/o mercados, métodos de gestión, formatos de venta, sistemas de comercialización...
- ✓ Proyectos de ampliación o diversificación de la actividad empresarial destinados a la realización de planes o acciones de investigación, la introducción de nuevos productos, la exploración de nuevos mercados o métodos de comercialización, la aplicación de métodos de gestión o de cooperación, todos ellos basados en criterios innovadores.
- ✓ Creación de incubadoras de empresas de alta tecnología.
- ✓ Acciones de captación de proyectos tecnológicos a través de la bonificación en las condiciones de utilización del suelo industrial.

- ✓ Impulso de proyectos de cooperación con los centros de investigación de Extremadura.
- ✓ Apoyo a la búsqueda de financiación de proyectos tecnológicos.
- ✓ Programas de impulso de Start Ups
- ✓ Acciones de formación relacionadas con la aplicación de la innovación en los procesos del tejido productivo.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la aplicación de la innovación en el tejido productivo que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca.
- ✓ Acciones de sensibilización sobre el uso de las TICs y la aplicación de la Innovación en la gestión empresarial.
- ✓ Programa de alfabetización tecnológica para empresas de perfil tradicional.
- ✓ Elaboración de diagnósticos de TICs en los establecimientos del ámbito de actuación: grado de implantación, identificación de soluciones tecnológicas, análisis de líneas de apoyo o financiación para la implantación de dichas soluciones, ...
- ✓ Programa de Fomento de la Innovación en la PYME.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la aplicación de la digitalización, tecnificación y/o innovación en el tejido productivo, que tenga por objeto incrementar el impacto de éste en el desarrollo sostenible de la Comarca.

### MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

### TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

### ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	

Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

### TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Impulso de los procesos de transformación y aportación de valor añadido a productos y servicios.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidación y crecimiento del tejido productivo comarcal

### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Los procesos de transformación son esenciales para impulsar el crecimiento sostenible de un territorio, ya que implica la implantación de un tejido industrial, y ello conlleva a la generación de empleo y diversificación económica. Sin embargo, el nivel de transformación de la producción autóctona en la Comarca es muy escaso, por lo que el valor añadido no se retiene y se limita el potencial de generar desarrollo en el entorno local. La producción de ibérico, los recursos forestales de la dehesa, la carne de lidia, los productos silvestres, entre ellos el gurumelo, el aceite, el cordero, la caza, la pesca, ... El sector primario suponen un amplio muestrario de productos de excelente calidad, cuya transformación y posterior comercialización modificaría por completo las dinámicas económicas.

Crear las condiciones para retener dicho valor añadido se marca como uno de los retos claves de la Comarca para el próximo periodo de fondos. Y para ello es preciso impulsar campos de acción complementarios que abran el campo de la transformación de manera equilibrada a todo el territorio. Así, es preciso profundizar en los siguientes sistemas de transformación:

- a) Empresas de volumen medio ubicadas en suelo industrial con un volumen alto de producción, con posibilidades (en base a ese volumen) de penetrar en mercados exteriores.
- b) Empresas de transformación y venta de microproductores generadoras de empleo en el ámbito familiar, pero que posibilitan que estos influyan sobre el precio de venta de su producto y, en consecuencia, incrementen sus márgenes de negocio y, por tanto, mejoren su calidad de vida.
- c) Obradores polivalentes y Centros de transformación comunitarios que permitan la transformación a pequeña escala y el envasado y etiquetado de la producción local de manera conjunta, con el fin de reducir los costes de producción y facilitar los procesos de transformación, en particular en aquellas localidades de menor dinamismo económico y/o en riesgo demográfico.

Por tanto, los procesos de transformación no tienen que centrarse únicamente en grandes inversiones, también deben impulsarse pequeñas experiencias artesanas que dinamicen la economía a pequeña escala, que permitan la dinamización de las economías de las localidades de menor tamaño a través del incremento del beneficio de sus pequeños productores.

## OBJETIVOS

Fomentar la creación de valor a las empresas del territorio con el apoyo a la transformación de los productos primarios autóctonos con los que cuenta en su haber la Comarca de Olivenza.

## CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Proyectos de consultoría y asesoría destinados a analizar la viabilidad de la transformación de productos, sus mercados objetivos, el precio de venta...
- ✓ Propuestas de intermediación entre productores y empresarios del sector industrial.
- ✓ Acompañamiento de iniciativas para la transformación del producto autóctono.
- ✓ Apoyo a espacios de transformación locales, enfocados a dotar de valor añadido el producto de los pequeños productores.
- ✓ Impulso de lonjas, tiendas y comercios virtuales para la venta directa de los productos transformados en la Comarca.
- ✓ Proyectos de investigación relacionadas con el etiquetado, el packaging y el marketing comercial de los productos.
- ✓ Acciones con líderes de opinión enfocadas a impulsar la imagen del producto autóctono transformado.
- ✓ Programas de formación relacionadas con la transformación y dotación de valor añadido a través de procesos industriales.
- ✓ Actuaciones para la transformación y dotación de valor añadido a través de procesos industriales que potencien los objetivos transversales de desarrollo del territorio.
- ✓ Creación de obradores polivalentes que permitan la transformación a pequeños productores locales.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la transformación y dotación de valor añadido a través de procesos industriales, que tenga por objeto incrementar la actividad económica de la Comarca.

MARCO LEADER		
	SI	NO
Incorpora medidas financiadas en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER		X
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X	
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X	
Emprendimiento y talento innovador	X	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		
Desarrollo endógeno	X	
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		
Bioeconomía	X	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible	X	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	X	



Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

### TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Apoyo a la prospección de mercados e implantación de nuevos sistemas de comercialización.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidación y crecimiento del tejido productivo comarcal

### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

En las reuniones con empresarios de la Comarca durante el proceso participativo, un planteamiento ha sido expuesto de manera reiterada: la Comarca produce productos de calidad y existe capital humano, pero el tejido productivo falla en la comercialización. Uno de los elementos claves para mejorar este factor es incrementar el nivel de transformación del producto, campo de acción que ya ha sido tratado en este Objetivo Estratégico.

La transformación, aunque es condición necesaria para comercializar un producto con su valor añadido, no es suficiente. Es necesario establecer estrategias de venta, analizar los formatos que mayor demanda pueden tener en el cliente final, mejorar el marketing y la comunicación corporativa, estudiar los mercados objetivos y adaptar los productos y la imagen de marca a estos.

La empresa ha de incorporarse de manera efectiva a los sistemas de venta basados en las alternativas que ofrecen las TICs. El comercio electrónico se encuentra generalizado y gana cuota de mercado, y donde aspectos como la distribución o las políticas de devolución son tan importantes como el propio producto.

Apoyarse en las TICs va más allá de contar con un ecommerce donde subir productos, requiere de complejos procesos de posicionamiento de la web y de la marca, presupuestos para campañas de marketing, la logística anteriormente mencionada. Es decir, conseguir una exposición pública que, hasta los consumidores tradicionales demandan información y transparencia de las marcas. Y que hasta las opiniones de los usuarios son tenidas en cuenta por las empresas que quieren “sobrevivir” en la red.

El estudio de mercados objetivo, la aplicación de sistemas de comercialización adaptados a la producción, la incorporación a los sistemas de venta online, el desarrollo de estrategias de comunicación y marketing digital... han de estar complementados con una formación especializada y de calidad, ya que analizados los actuales sistemas de venta que tiene una parte importante de las empresas de la

Comarca muestran carencias que han de ser resueltas en aspectos como la fijación de precios de productos y servicios, metodologías de negociación o técnicas de atención al público.

La internacionalización es otra de las alternativas para mejorar el posicionamiento de la producción autóctona que, aunque el nivel de transformación es escaso, existen empresas exportadoras, algunas de ellas como referentes regionales, y otras entidades que, aun teniendo capacidad para hacerlo, aún no han explorado esa opción.

Este es un campo de actuación que ha de ser desarrollado de manera significativa durante el siguiente sexenio, ya que, debido a la situación geoestratégica de la Comarca el mercado portugués es estratégico, y la condición de Comarca con un marcado mestizaje cultural puede utilizarse para posicionar los productos autóctonos en otros mercados europeos.

## OBJETIVOS

Fomentar la transición digital de las empresas para que su producción tenga mayor visibilidad en los potenciales clientes. Actualización que es vital para las pequeñas empresas, donde la permanente escalada de costes obliga a abrir nuevos mercados, incluyendo la posibilidad de mirar hacia mercados extranjeros.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Proyectos para el análisis de la oferta comercial y de prestación de servicios existentes.
- ✓ Equipamiento complementario a la actividad de los establecimientos que potencien su capacidad de captar clientes (ludotecas, salas de lactancia, accesibilidad...).
- ✓ Apoyo a estructuras y acciones para la generación de ofertas específicas, adaptadas a los diferentes mercados.
- ✓ Diseño de herramientas TIC, que mejoren la comercialización de los productos, de los canales comerciales y logísticos y/o la implantación del comercio electrónico.
- ✓ Creación de un centro comercial virtual de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Diseño e implantación de estrategias de comercialización y posicionamiento en redes sociales.
- ✓ Apoyo a la creación de empresas auxiliares en el campo de la comercialización: marketing, logística, intermediación...
- ✓ Campañas de sensibilización / publicidad relacionadas con el consumo de productos y / o servicios.
- ✓ Actuaciones de apoyo a la promoción comercial en eventos de ámbito territorial.

- ✓ Acciones destinadas a mejorar la imagen corporativa de las empresas, creación de marca, planes de comunicación, planes de marketing...
- ✓ Programas de formación relacionados con el análisis de mercado y la implantación de sistemas de comercialización.
- ✓ Análisis de mercado y la implantación de sistemas de comercialización que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca
- ✓ Cualquier otra propuesta relacionada con el análisis de mercado y la implantación de sistemas de comercialización que tenga por objeto mejorar las opciones de venta de los productos y servicios de la Comarca.
- ✓ Estudios de las posibilidades de comercialización de productos y / o servicios y de los mercados internacionales objetivos.
- ✓ Apoyo a estructuras y acciones para la generación de ofertas específicas, adaptadas a los diferentes mercados internacionales.
- ✓ Inversiones para la adaptación y traducción de herramientas TICs a los mercados internacionales objetivo.
- ✓ Campañas de sensibilización / publicidad en mercados internacionales relacionadas con el consumo de productos y / o servicios.
- ✓ Acompañamiento para la creación de agencias de internacionalización especializada en el tejido productivo.
- ✓ Organización de misiones comerciales internacionales inversas y directas.
- ✓ Acciones destinadas a adaptar la imagen de marca y los elementos de marketing a la cultura del mercado internacional objetivo.
- ✓ Asistencias técnicas relacionadas con la apertura de mercados internacionales: prospección, intermediación, traducción...
- ✓ Programas de formación relacionadas con la internacionalización de los productos y servicios generados por empresas implantadas en la Comarca de Olivenza.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la internacionalización de los productos y servicios que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la internacionalización de los productos y servicios que tenga por objeto mejorar las opciones de venta de los mismos en el territorio.

### MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		X
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		
Bioeconomía		X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		X
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		X
Explotaciones de mujeres		
Incorporación y permanencia mujeres		X
Órganos de decisión y mujeres		

### TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Implantación de sistemas de calidad y sistemas de gestión eficientes.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidación y crecimiento del tejido productivo comarcal

### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La globalización de los mercados sitúa a las empresas ante la necesidad de incorporar elementos en sus procesos empresariales que las singularicen, y mejoren su competitividad respecto a entidades que comercian con productos o servicios semejantes. Por este motivo, la apuesta por la calidad es clave para la consolidación de una empresa y su capacidad de ganar cuota de mercado, con independencia de si comercializa con productos o servicios. La tendencia de las entidades privadas por certificarse en calidad está en alza. Este es un aval que abre puertas al crecimiento, y que se convierte en un requisito necesario para introducirse en determinados mercados exteriores.

Esta realidad se refuerza como consecuencia de la sobreexposición que tienen los productos y servicios a la opinión de los usuarios a través de redes sociales y blogs accesibles desde cualquier dispositivo móvil, que son consultados por los clientes antes de realizar cualquier acto de compra o contratación.

En suma, es preciso sensibilizar a las empresas sobre la importancia de los certificados de calidad y de aplicar sistemas de trazabilidad a los productos, y es necesario apoyar los procesos de implantación de sistemas de gestión que faciliten a las entidades privadas acceder a los certificados de calidad que mejor se adapten a su tipología de cliente objetivo o al mercado que pretendan dirigir sus ventas.

Los sistemas de gestión son esenciales para el desarrollo de una actividad productiva y, en la actualidad, como consecuencia de la contracción del consumo derivado del contexto de crisis, se hace necesario aplicar criterios de eficiencia dirigidos a:

- Aplicar procesos de funcionamiento que posibiliten mantener o incluso incrementar los márgenes a través de la contención de costes.
- Implementar dinámicas empresariales que logren mantener el margen de negocio con un menor coste de horas de trabajo, lo que redundará en un incremento en la calidad de vida.

- Desarrollar sistemas de trabajo que permitan una racionalización del consumo energético, hecho que, además de conseguir un ahorro de costes, posibilita un menor impacto ambiental, y reducir la exposición del territorio a las consecuencias del cambio climático.

La apuesta por la eficiencia generaría resultados positivos en las dinámicas económicas de la Comarca, mejoraría la calidad de vida de su ciudadanía y favorecería la preservación del medio. Razones por las que apoyar la implantación de sistemas de gestión eficientes en las empresas de la zona de actuación de ADERCO ha de ser un campo de acción estratégico para el próximo periodo.

## OBJETIVOS

Los certificados de calidad, la trazabilidad de productos y servicios, la contención de costes y la apuesta general por la eficiencia en el desempeño profesional de las empresas del territorio han de ser propuestas que conlleven a la mejora de la productividad y rentabilidad de estas y redundar en la mejora de la calidad de vida de las personas trabajadoras.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Acciones de consultorías y asesorías personalizadas para mejora de la competitividad.
- ✓ Proyectos para la certificación de normas de calidad en empresas, agrupaciones de estas y denominaciones de origen.
- ✓ Propuestas para implementar sistemas de trazabilidad.
- ✓ Elaboración de planes y auditorías de eficiencia.
- ✓ Apoyo a consultorías, auditorías y asesorías especializadas en mejora de eficiencia empresarial (técnica y económica) y de la calidad.
- ✓ Puesta en marcha de programas de eficiencia y contención de gastos en empresas.
- ✓ Proyectos para implantar medidas enfocadas a la eficiencia energética del tejido productivo:
- ✓ Sustitución e instalación de equipos y sistemas de energías renovables para autoconsumo en las empresas (biomasa, biogás, fotovoltaica, geotermia, aerotermia...) No se incluye la sustitución de equipos que no representen una mejoría tangible sobre los ya existentes.
- ✓ Puesta en marcha de sistemas de eficiencia energética y ahorro del consumo energético.
- ✓ Mejora, sustitución de sistemas y optimización de procesos productivos, con la implantación de tecnologías más eficientes desde el punto de vista energético.
- ✓ Realización de estudios y auditorías energéticas, siempre que contribuyan a la mejora de la eficiencia energética
- ✓ Planes de estudio e implantación de mejoras de la eficiencia energética y promoción de energías renovables.

- ✓ Programas de formación relacionadas con la implantación de sistemas de gestión eficientes y certificaciones de calidad en entidades del tejido productivo (empresas, asociaciones empresariales, federaciones, D.O...).
- ✓ Apoyo a la creación de empresas especializadas en gestión eficiente e implantación de sistemas basados en certificaciones de calidad.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la implantación de sistemas de gestión eficientes y certificaciones de calidad en entidades del tejido productivo (empresas, asociaciones empresariales, federaciones, D.O...), que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la implantación de sistemas de gestión eficientes y certificaciones de calidad en entidades del tejido productivo (empresas, asociaciones empresariales, federaciones, D.O...), que tenga por objeto incrementar la competitividad de las empresas establecidas en la Comarca.

#### MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiadas en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER		X

#### TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

#### ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	

Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	X
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	X
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

### TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Fomento del autoempleo y la creación de empresa.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidación y crecimiento del tejido productivo comarcal

### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La evolución del mercado laboral, como consecuencia del contexto de crisis económica, ha avanzado de manera negativa, tanto desde el punto de vista del incremento del número de parados como desde el de la calidad del empleo que se genera en la actualidad. La tasa de paro en la Comarca de Olivenza es del 13,58, superior a la tasa que presenta la Comunidad de Extremadura del 12,37.

Esto ha supuesto que gran parte de las iniciativas empresariales impulsadas durante estos años hayan sido consecuencia de la necesidad y no de una idea de negocio o una mentalidad emprendedora, conciencia que ha estado tradicionalmente ausente de la cultura colectiva de la ciudadanía de la Comarca, y que se hace preciso modificar.

La evolución actual de la economía precisa de la consolidación de la colectivización del espíritu emprendedor para afrontar periodos de crecimiento y, por ello, es preciso desarrollar actuaciones en la Comarca para inculcar la cultura emprendedora, pero no con la intención de convertir la totalidad de la ciudadanía en empresaria, sino que el fin ha de ser la opción de desarrollar una actividad profesional propia, de crear una empresa, de concretar una idea de negocio, y sea una alternativa que la población en edad activa contemple como posible, eliminando el miedo al fracaso, que ha de ser observado como una opción de aprendizaje y no como un punto final.

La implantación de la cultura emprendedora no ha de enfocarse, por tanto, como una actividad puntual, con resultados a corto plazo, sino como un proceso lento, pero que ha de ir alcanzando resultados permanentes. El carácter estratégico de esta actuación se basa en reducir la dependencia del mercado laboral de la Comarca de las oportunidades que generen otros y mostrar el camino del emprendimiento donde podrán encontrar oportunidades de negocio y empleo.

## OBJETIVOS

El apoyo a la creación y desarrollo de un ecosistema basado en un entorno que facilita el surgimiento de empresas y de proyectos empresariales. El desarrollo de un ecosistema emprendedor es fundamental para la creación de una economía dinámica. Y con el añadido de potenciar el talento y la innovación en las iniciativas que se desarrollen e implanten en el territorio.

## CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Campañas de dinamización y sensibilización del espíritu emprendedor.
- ✓ Iniciativas relacionadas con el fomento de la cultura emprendedora.
- ✓ Proyectos de impulso, apoyo y consolidación de empresarios individuales, profesionales y pymes basados en criterios de sostenibilidad, estabilidad y viabilidad.
- ✓ Programas de introducción a la cultura emprendedora en centros escolares.
- ✓ Acciones para incluir “Cultura Emprendedora” entre la oferta de actividades extraescolares de los centros de la Comarca.
- ✓ Diseño, organización y desarrollo de concursos enfocados a motivar la generación de ideas emprendedoras, en los que se haga incidencia concreta en los colectivos de jóvenes y mujeres.
- ✓ Asesorías personalizadas, programas de apoyo y tutorización de nuevas iniciativas y mejora de las existentes.
- ✓ Proyectos de mentorización de emprendedores, apoyados en tutores autóctonos.
- ✓ Programas de lanzadera de empresas.
- ✓ Estudios previos sobre orientación a emprendedores, nichos de emprendimiento, viajes demostrativos, viajes de experiencia, estudios y recopilaciones de buenas prácticas.
- ✓ Programas de dinamización del emprendimiento en sectores considerados estratégicos.
- ✓ Proyectos de información, dinamización y sensibilización sobre la transmisión de empresa.
- ✓ Iniciativas de apoyo a nuevos empresarios que desean acceder a la actividad empresarial a través de negocios en transmisión (financiación de las transmisiones de empresas).
- ✓ Acciones de asesoría y consultoría para analizar la viabilidad de la transmisión de empresas.
- ✓ Organización de mercados transparentes para la transmisión de empresas.
- ✓ Programas de intermediación enfocados a la transmisión de empresas.
- ✓ Impulsar la creación de aplicaciones digitales enfocadas al fomento del emprendimiento.
- ✓ Programas de formación relacionadas con el fomento del emprendimiento y el autoempleo.
- ✓ Actuaciones relacionadas con el fomento de la cultura emprendedora y el autoempleo que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca.

- ✓ Cualquier otra iniciativa que tenga como objetivo el impulso del espíritu emprendedor y el consolidar la cultura emprendedora entre la población comarcal.

### MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

### TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

### ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	

Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

### TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Apoyo a la mujer emprendedora.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidación y crecimiento del tejido productivo comarcal

### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

El mercado laboral de la Comarca de Olivenza presenta un marcado sesgo masculino. En octubre de 2022 el territorio objetivo contaba con 12.170 personas afiliadas a la Seguridad Social, de los cuales 6.757 son hombres (55,52 %) frente a 5.413 mujeres (44,48 %). Es decir, en términos brutos existe un diferencia de 1.344 afiliaciones. Siendo la tasa inferior a las registradas en los ámbitos de la provincia de Badajoz y de la región de Extremadura, 45,22 % y 45,73 % ambas respectivamente. Esta realidad supone que la mujer presente una mayor predisposición a abandonar su localidad de origen con el fin de explorar oportunidades de desarrollo personal y profesional acordes a su capacidad y nivel de formación. La falta de oportunidades laborales incita a las mujeres a buscar opciones de desarrollo profesional fuera de sus localidades de origen, realidad que, más allá de las consecuencias estadísticas, presenta otras derivas sensiblemente negativas, ya que coarta la capacidad de crecimiento demográfico y supone una pérdida de talento, limitando la capacidad del territorio para crear desarrollo sostenible a partir del conocimiento.

En base a ello, adquiere un carácter estratégico desarrollar un conjunto de medidas tendentes a dinamizar el mercado laboral femenino, ya sea por cuenta ajena o mediante el autoempleo.

### ENFOQUE PARA EL DESARROLLO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Ante el escenario expuesto, como se ha indicado, resulta prioritario promover medidas tendentes a reducir el sesgo masculino existente en el mercado laboral del territorio de la Comarca de Olivenza. Esto derivará en los siguientes impactos positivos:

- Mejora las perspectivas demográficas de las localidades que conforman el territorio objetivo.
- Posibilita retener el talento y el conocimiento que atesora la población femenina que hasta ahora se ha visto inducida a abandonar su localidad de origen.

- Ha de actuar como elemento motivacional para la población en edad escolar.
- La fijación de la mujer en edad activa incrementa las posibilidades de mejorar la tasa de nacimientos y, por tanto, abriría un nuevo campo de actividad productiva centrado en el cuidado y educación de la población infantil.

Con el fin de avanzar en el objetivo planteado en esta Línea de Actuación se proponen el desarrollo de las siguientes medidas:

- Elaborar un manual de buenas prácticas de empleo femenino en territorios rurales en riesgo demográfico, incorporando un análisis de extrapolación a la realidad socioeconómica de la Comarca de Olivenza.
- Planificar e implantar una estrategia de comunicación dirigida a sensibilizar al tejido productivo, con el fin de reducir el sesgo masculino en el empleo por cuenta ajena.
- Analizar la viabilidad de establecer bonificaciones en impuestos locales a empresas que opten por contratar o sean promovidas por mujeres.
- Establecer un programa de mentoras rurales que ejerzan como factor motivacional a las emprendedoras con iniciativa y capacidad de impulsar ideas de negocios.

Elaborar materiales divulgativos que muestren ejemplos de mujeres rurales, en particular originarias del territorio objetivo, que puedan resultar inspiradoras para motivar el emprendimiento femenino.

## OBJETIVOS

Favorecer el ecosistema idóneo para reducir el sesgo masculino existente en el mercado laboral del territorio objetivo como medida esencial para reducir el éxodo de la población femenina en edad activa. Y, de este modo, sentar las bases para revertir la tendencia demográfica y retener el talento que atesora la mujer joven.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Elaboración de manual de buenas prácticas de empleo femenino en entorno rurales en riesgo demográfico.
- ✓ Programa de comunicación y sensibilización dirigido al tejido productivo.
- ✓ Bonificación de impuestos locales a empresas que contraten mujeres o sean promovidas por estas.

- ✓ Experiencia piloto de mentoras rurales.
- ✓ Elaboración, edición y publicación de materiales divulgativos relacionados con la mujer rural.
- ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de impulsar el espíritu emprendedor femenino y consolidar una cultura emprendedora en la Comarca.

### MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER	X	

### TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

### ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	

Gestión forestal sostenible	X
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	X
Explotaciones de mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

### TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Impulso del cooperativismo y la economía social.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidación y crecimiento del tejido productivo comarcal

### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La economía social no es un sector, sino un modelo económico, caracterizado por estar formado por una serie de agentes agrupados en asociaciones, fundaciones, mutuas o cooperativas, donde se antepone el interés general sobre el particular y en el que las decisiones son tomadas de forma democrática y participativa. Hablamos, por tanto, de un modelo económico que no se encuadra en el ámbito de la administración pública, pero tampoco encaja en el modelo de mercado capitalista. Las empresas de economía social sí buscan generar beneficio, pero este no es utilizado para el enriquecimiento particular, sino que se redistribuye atendiendo a criterios sociales. Esto implica que suelen tener un gran arraigo con el territorio donde están implantadas, y al realizar una distribución solidaria de los beneficios presentan una mayor resistencia a los periodos de crisis.

La caída del poder adquisitivo unida a la evolución demográfica negativa de algunos de los pueblos de la Comarca, en particular desde el 2011 año desde el que se acentúa la pendiente negativa de la curva poblacional, el mercado interno se ha estancado, limitando las oportunidades y los servicios, en especial en las localidades de menor tamaño. Por esta razón, se abre la oportunidad de la implantación de actividades económicas basadas en criterios solidarios, cuyo objetivo sea satisfacer las necesidades de las personas implicadas en estas entidades y mejorar las alternativas existentes en su entorno social.

Varios economistas especializados observan este modelo como una de las soluciones para el futuro del medio rural. En particular, la Comarca de Olivenza cuenta con la oportunidad de impulsar este modelo económico explorando sus posibilidades en cooperativas sociales, la educación ambiental, la agroecología, la transformación a pequeña escala, la comercialización en canales cortos, los servicios a personas dependientes, la educación infantil y alternativas de ocio, la cultura... En suma, en actividades que potencien el valor de los productos autóctonos o generen alternativas en los núcleos rurales.

Las entidades, además de estar muy identificadas con el territorio en el que operan, lo que genera arraigo, están basadas en el principio de igualdad, pues representan una oportunidad para la mujer de acceder al mercado laboral, factor clave para el objetivo de recuperar y rejuvenecer la población.

## OBJETIVOS

Fortalecer la rentabilidad, eficiencia y la capacidad de transformación, de proyección exterior y de comercialización de la actividad productiva del territorio objetivo a través del impulso de la economía social como modelo cooperativo estratégico para reducir la falta de competitividad derivada de la acentuada atomización del tejido empresarial.

## CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Análisis y estudios de potenciales nichos de mercado relacionados con la Economía Social.
- ✓ Proyectos de promoción y difusión de la Economía Social.
- ✓ Actuaciones de impulso a la creación y el fortalecimiento de las entidades de Economía Social.
- ✓ Campañas de dinamización, creación y consolidación de nuevos proyectos empresariales basados en la Economía Social.
- ✓ Acciones de apoyo a la internacionalización e innovación de las entidades de Economía Social.
- ✓ Campañas de fomento y fortalecimiento de la participación institucional en el marco de la Economía Social.
- ✓ Propuestas de capacitación dirigidas a aquellos profesionales con responsabilidades en la identificación, promoción y acompañamiento a iniciativas de emprendimiento en Economía Social, para que adquieran las competencias sociales, empresariales y organizativas necesarias para poder realizar de manera proactiva y eficaz, su labor.
- ✓ Programas de formación relacionadas con la implantación y la consolidación de entidades de Economía Social en la Comarca de Olivenza.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la implantación y consolidación de la Economía Social que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca.
- ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de impulsar la Economía Social como un medio para dinamizar la actividad económica, social y laboral de los pueblos de la Comarca de Olivenza.

MARCO LEADER		
	SI	NO
Incorpora medidas financiadas en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER		X
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X	
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X	
Emprendimiento y talento innovador	X	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		
Desarrollo endógeno	X	
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X	
Bioeconomía	X	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible	X	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	X	



Explotaciones de mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

### TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Apoyo a los procesos de transición energética y adaptación a los efectos del cambio climático.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidación y crecimiento del tejido productivo comarcal

### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

En Europa las directivas instan a afrontar en el corto/medio plazo una transición energética que, como consecuencia de los altos niveles de contaminación alcanzados, ya se está aplicando en grandes núcleos urbanos que han planificado medidas para reducir el impacto ambiental del día, algunas de las cuales están modificando el concepto de movilidad urbana. El Cambio Climático es una realidad que es preciso afrontar, y retrasar la toma de decisiones y la aplicación de medidas efectivas puede conllevar consecuencias irreversibles para algunos territorios. En este ámbito, las zonas rurales también han de planificar qué modelo de transición se ajusta más a la realidad social, económica, geográfica y climática del espacio en que se localizan.

El tejido productivo local del territorio objetivo, en el corto plazo, ha de definir qué modelo de transición ha de aplicar con el fin de avanzar en la sostenibilidad del territorio, reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> y, por tanto, mejorar la calidad de vida de las personas, reducir la dependencia energética de fuentes externas, minorar los costes de consumo energético y convertir las fuentes de energías renovables en palancas de ahorro y dinamización de las economías en el ámbito local.

En suma, el tejido productivo del territorio objetivo se encuentra ante una oportunidad de aprovechar los procesos de transición a energías no contaminantes que, abaratando su coste de generación, pueda ayudar a revitalizar el crecimiento económico sin alterar los valores naturales.

### OBJETIVOS

Planificar y racionalizar la transición energética del tejido productivo con el fin de reducir el impacto que los costes de energía suponen para el desempeño empresarial y ayudar a mitigar los efectos del cambio climático, con la doble finalidad de reducir el consumo y la dependencia energética.

<b>CÁLCULO DE LA AYUDA</b>	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando	
<b>MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaboración del Plan de Transición Energética para el sector productivo.</li> <li>✓ Programas de información y sensibilización para la transición energética.</li> <li>✓ Estudios de mejora de eficiencia energética e idoneidad de instalación de energías renovables en empresas y negocios locales.</li> <li>✓ Apoyo a la instalación de energías renovables en el tejido productivo del territorio.</li> <li>✓ Asesoramiento y/o apoyo a empresas y negocios locales para su incorporación en comunidades energéticas.</li> <li>✓ Apoyo a la adaptación y/o instalación de equipamientos para optimizar el impacto corporativo de la transición a fuentes renovables.</li> <li>✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de apoyar los procesos de eficiencia energética y transición a las energías renovables a favor del tejido productivo de la Comarca de Olivenza.</li> </ul>		
<b>MARCO LEADER</b>		
	SI	NO
Incorpora medidas financieras en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financieras en el marco LEADER		X
<b>TIPOLOGÍA DE MEDIDAS</b>		
Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)	
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	X
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	X
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X



## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL  
Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES DE  
EMPLEO.

OE2 – DINAMIZACIÓN DEL MERCADO  
LABORAL

## DAFO OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

### Debilidad

- D.1. El crecimiento empresarial se ve coartado por la falta de especialización.
- D.2. En los distintos sectores, el empresariado no tiene conciencia de la importancia esencial de formar y actualizar a sus equipos humanos.
- D.3. Existe una importante falta de empleo cualificado. Este hecho tiene varias consecuencias: en primer lugar, la mujer emigra para acceder al mercado laboral, este factor provoca un descenso poblacional y esto, además, influye de manera negativa en las posibilidades de alcanzar un crecimiento vegetativo positivo.
- D.4. Existen áreas de mercado que no están cubiertas debido a la falta de personal cualificado.
- D.5. La falta de oferta formativa impide la existencia de personal cualificado.
- D.6. La formación profesional (reglada) no se adapta a la realidad del tejido productivo de la Comarca.
- D.7. La adaptación de la oferta formativa (no reglada) a la realidad del tejido productivo de la Comarca es mejorable tanto en temáticas como en la adecuación de horarios y formatos.
- D.8. Existe un amplio conjunto de demandantes de empleo que cuenta con escasas opciones de empleabilidad debido a su bajo nivel de especialización y adaptación a la realidad del mercado laboral y al perfil de demanda de los sectores emergentes.
- D.9. Las personas con mayor nivel de capacitación, en especial las mujeres, buscan sus oportunidades fuera de la Comarca, debido a la escasa oferta de empleo cualificado.
- D.10. Existe una gran desigualdad de oportunidades de acceso al mercado laboral entre hombre / mujer debido a la falta de empleo cualificado y a las dificultades para conciliar la vida familiar.

### Amenaza

- A.1. Existen problemas para retener a la población joven en la Comarca debido a la falta de oportunidades de empleo y de espacios de ocio, agravando las malas proyecciones demográficas existentes.
- A.2. La poca capacidad de generar oferta de empleo cualificada, motivada por la falta de un tejido productivo sólido, ocasiona la fuga de talentos a mercados laborales en los que puedan encontrar empleos acordes a la formación adquirida.
- A.3. La falta de incorporación de las TICs a los procesos empresariales y las carencias existentes en su utilización para la gestión y la promoción, limita el potencial del tejido productivo de generar crecimiento y dinamizar el mercado laboral.
- A.4. El potencial del territorio para generar empleo se ve limitado por estructuras productivas tradicionales muy arraigadas, aunque de poca eficiencia.
- A.5. La calidad de los programas de cualificación se ve mermada debido a que en los procesos de contratación de acciones formativas por parte de las Administraciones Públicas el único criterio de adjudicación es el precio, generando por tanto un gran desinterés en los colectivos a los que va enfocada.
- A.6. Las opciones de contratación por cuenta ajena se han visto reducidas debido a la crisis económica, y se han generado actividades profesionales (autoempleo) motivadas por la necesidad y no la oportunidad.
- A.7. Las exigencias para la impartición de formación para el empleo en general, y para los Certificados de Profesionalidad en particular, son cada vez mayores, lo que produce una oferta formativa cada vez más limitada en la Comarca y un aumento de las desigualdades entre las poblaciones de mayor tamaño y aquellas que no cuentan

D.11. El porcentaje elevado del colectivo de desempleados carece de una adecuada alfabetización tecnológica.

D.12. Los jóvenes que optan por una formación cualificada se ven penalizados a la hora de acceder a la formación para el empleo factor que genera desmotivación.

D.13. Los requisitos para la homologación de espacios definidos en los decretos que regulan los certificados de profesionalidad, dificulta la organización de este tipo de formación esencial para incrementar la empleabilidad de las personas en situación de desempleo.

D.14. Dichas exigencias generan desequilibrios entre las localidades de mayor tamaño, dotadas de infraestructuras adecuadas para la impartición de los certificados y aquellas que no cuentan con recursos para su organización.

D.15. Los Decretos que regulan los Certificados de Profesionalidad establecen unos requisitos que no favorecen una planificación formativa a medio plazo que tenga la suficiente flexibilidad para adaptarse a la evolución de las demandas del mercado laboral.

D.16. La cultura del subsidio de desempleo en los entornos rurales, ha generado una cultura poco proclive al emprendimiento y a la asunción de riesgos empresariales.

D.17. El sector primario no se perfila como una alternativa laboral para los jóvenes, que pierden el interés por reactivar la producción de las explotaciones familiares y por afrontar nuevos retos basados en la asunción de riesgos.

D.18. Existen déficits en la formación relacionada con el sector primario y, en concreto con la formación agraria.

con los recursos necesarios para responder a los requisitos de homologación.

A.8. Se puede ocasionar una concentración de la oferta de formación en torno a la actividad del CID, hecho que puede acentuar la desigualdad entre las localidades que forman la Comarca si no se articulan medidas para facilitar el acceso a las acciones formativas a las personas de otros municipios.

A.9. La atomización de la empresa comarcal, limita las posibilidades de afrontar proyectos corporativos de crecimiento y de generación de empleo.

A.10. La falta de regulación de actividades que podrían generar actividad económica a escala local, como por ejemplo la recolección de productos silvestres o los canales cortos de comercialización, motivan la existencia de economía sumergida, limitando la capacidad del territorio de generar empleo.

A.11. La incorporación de la población joven al sector primario se ve dificultada por las enormes trabas burocráticas que suponen un ciclo mínimo de la explotación para alcanzar la rentabilidad, pero ningún periodo de carencia en cuanto a carga fiscal y condición de autónomo.

A.12. Las medidas para facilitar la transmisión de explotaciones no han resultado eficaces, por lo que el problema del relevo generacional continúa siendo un factor al que dar una solución específica.

A.13. El sector primario continúa teniendo un marcado perfil masculino, lo que limita las oportunidades de empleo de la mujer, que como consecuencia ha de buscar alternativas en otros territorios, generando problemas demográficos.

## Fortaleza

F.1. Existen modelos económicos emergentes como la Economía Social o la Economía Colaborativa que, dado las características socioeconómicas de la Comarca, abren amplias posibilidades de generar oportunidades de actividad económica y de empleo en la Comarca.

F.2. Los centros de formación buscan formatos alternativos que faciliten el acceso de las personas a los procesos formativos.

F.3. La experiencia de ADERCO en la organización de acciones de formación enfocadas a la especialización de profesionales posibilita profundizar en este aspecto de la acción del Grupo durante el periodo 2023 – 2027.

F.4. La incorporación de la mujer al trabajo está favorecida por la existencia de sectores que tienen una especial importancia en la Comarca, como pueden ser la atención a la dependencia, el turismo, el comercio, etc.

F.5. La Comarca cuenta con un reclamo importante basado en la calidad de vida, que posibilita el establecimiento de trabajadores autónomos, con profesiones basadas en las TICs.

F.6. Existen espacios adecuados para la impartición de formación y charlas tematizadas en todas las localidades.

F.7. La captación de proyectos e inversión externa se ve favorecida por la existencia de suelo industrial a precio competitivo, junto con la posibilidad de acceder ayudas no disponibles en núcleos urbanos.

## Oportunidad

O. 1. Se abre la posibilidad de diseñar políticas para la captación de población y talento debido a la tendencia creciente de búsqueda de entornos rurales con ritmos de vida más tranquilos que los ofrecidos por el modelo urbano.

O. 2. Se puede incrementar el nivel de competitividad, innovación y emprendimiento de la Comarca en base a la existencia de un colectivo joven ampliamente cualificado, procurando dotarlo de los suficientes apoyos y oportunidades.

O. 3. Las TICs se presentan como una oportunidad de gran valor que permite la especialización y actualización de los profesionales con un coste menor.

O. 4. La especialización de profesionales de distintos sectores produce nuevas oportunidades que cubrir en el mercado y además una mejor valoración de sus servicios.

O. 5. El Grupo de Acción Local puede actuar como elemento para la coordinación de la oferta formativa comarcal, para optimizar los recursos.

O. 6. Las tecnologías de la información permiten el perfeccionamiento de sistemas de formación alternativos, que facilitan la cualificación profesional y mejoran las oportunidades de adaptación al mercado laboral.

O. 7. La exigencia de los Certificados de Profesionalidad, suponen la generación de un mercado laboral más cualificado, con más posibilidades de empleabilidad y con más opciones de dinamizar la actividad económica de la Comarca.

O. 8. Existen sectores con un elevado potencial para generar empleo, a través de la aplicación de criterios de eficiencia en la gestión.

O. 9. La coordinación de los equipos técnicos que desarrollan su labor profesional en el territorio posibilitaría incrementar su impacto sobre el tejido productivo y de esta manera dinamizar el mercado laboral.

O. 10. La gestión eficaz del suelo industrial con el que cuenta la Comarca permitiría dinamizar el mercado de empleo a escala local. Además de impulsar la actividad directa, posibilita el desarrollo de un conjunto de empresas de carácter auxiliar enfocadas a cubrir las necesidades de la actividad generada en los polígonos.

O. 11. Una manera de abrir una vía de acceso de la mujer al mercado laboral, y con ello, aumentar las opciones de alcanzar el objetivo de fijar al colectivo femenino en el Medio Rural, es impulsar la titularidad compartida con el fin de mejorar las oportunidades de acceso de la mujer a la actividad agroganadera, incidiendo además en la igualdad de oportunidades

## CARÁCTER ESTRATÉGICO DEL OBJETIVO

El empleo, aunque no es el único factor que influye, es esencial para asentar la población en el territorio. En octubre de 2020 la tasa de desempleo de la Comarca de Olivenza era del 13,58%, claramente superior al ya de por sí elevado dato extremeño (12,37%).

El mercado laboral de la Comarca de Olivenza, además, presenta un marcado sesgo masculino y escasa capacidad de retener el talento joven del territorio como consecuencia de la escasa oferta de empleo cualificado. En este contexto, es necesario impulsar líneas de actuación enfocadas a reducir la tasa, corregir los desequilibrios e incrementar la capacidad de la Comarca de impulsar un periodo de desarrollo sostenible basado en el conocimiento.

## ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

A través de la implantación de las líneas de actuación que se incorporan en este objetivo estratégico, la Comarca de Olivenza realizará un avance tangible en la consecución de los ODS y, en particular, de las metas que se detallan.

---

### 1 FIN DE LA POBREZA



---

1.4. Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

---

### 2 HAMBRE CERO



---

2.3. Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

2.4. Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

2.a. Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.

2.c. Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.

---

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



---

4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

---

5 IGUALDAD DE GÉNERO



---

5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

---

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



---

6.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

6.5. De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

---

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



---

7.1. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

---

7.3. De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

---



8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.4. Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva.

---



9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

9.4. De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos

---

industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

---



10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

10.7. Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

---



11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

---



12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.6. Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

12.8. De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

12.b. Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

---



13 ACCIÓN  
POR EL CLIMA



---

13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

---

15 VIDA  
DE ECOSISTEMAS  
TERRESTRES



---

15.1. Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.9. Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

15.a. Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.

---

16 PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



---

16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.b. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

---

17 ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS



---

17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

---

## INDICADORES DE EVALUACIÓN<sup>1</sup>

El Plan Estratégico de la PAC, aprobado el 31 de agosto de 2022 (Decisión C (2022) 6017), señala un conjunto de indicadores de resultado, entre los que se enmarcan los del OE8, relacionados directamente con el LEADER, si bien, existen otros que son aplicables en función de los contenidos de las EDLP.

Los indicadores de resultados que se valorarán serán los siguientes:

RELACIONADOS CON EL OE8 – Zonas Rurales Vivas (Marco LEADER)		
Código	Indicador	Descripción
R.37	Crecimiento y empleo en las zonas rurales	Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC. Cuantificar el número de empleos creados y empleos salvaguardados (a través de, por ejemplo, ayudas al relevo generacional) en proyectos subvencionados.
R.38	Cobertura LEADER	Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones LEADER. Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.
R.39	Desarrollo de la economía rural	Número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC. Cuantificar el apoyo de la PAC a las PYME, las organizaciones sin ánimo de lucro, las autoridades públicas, la diversificación de las explotaciones para desarrollar empresas de economía rural (excluida la ayuda a la agricultura, es decir, la producción agrícola primaria), incluidas las empresas de bioeconomía. Este indicador no se limita a las nuevas empresas creadas.
R.42	Promoción de la inclusión social	Número de personas objeto de proyectos de inclusión social subvencionados. Cuantificar el número de participantes de proyectos de inclusión social subvencionados

<sup>1</sup> Indicadores extraídos de la Guía de Indicadores de Resultado V.10. - Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

## OTROS INDICADORES DE RESULTADO

El objetivo final de los Fondos Estructurales es producir un cierto impacto en el territorio, medido, dentro de lo posible, por los indicadores. Es decir, la finalidad es generar un beneficio tangible en el territorio y este, ha de poder ser identificado a través de datos tangibles, objetivos y fiables. Los indicadores de resultado son un conjunto de datos de referencia que facilitan el análisis de la calidad y el nivel de ejecución, con el fin de poder aplicar medidas correctoras sobre aquellos aspectos que no cumplen las expectativas previstas.

Se proponen los siguientes indicadores de resultado:

Código	Indicador	Unidad
3	Acciones de cooperación entre agentes llevadas a cabo. Se contabilizarán las actuaciones que incluyan planes de trabajo conjunto entre diferentes agentes, para el desarrollo de eventos, actividades o inversiones.	N.º acciones
4	Empleos creados/MANTENIDOS en mujeres.	N.º empleos creados
5	Empleos creados/MANTENIDOS en hombres.	N.º empleos creados
6	Empleos creados jóvenes.	N.º empleos creados
7	Empleos creados mujeres jóvenes.	N.º empleos creados
8	Personas que concluyen actividades de formación mujeres.	N.º personas
9	Personas que concluyen actividades de formación jóvenes.	N.º personas
10	Población femenina beneficiada de las acciones apoyadas	Porcentaje
11	Población joven masculina beneficiada de las acciones apoyadas.	Porcentaje
12	Infraestructuras, equipamientos o servicios nuevos en los municipios.	N.º acciones
13	Acciones innovadoras llevadas a cabo.	N.º acciones
14	Acciones de cooperación entre agentes llevadas a cabo.	N.º acciones
15	Acciones llevadas a cabo por asociaciones.	N.º acciones
16	Empresas creadas	Nº empresas



# OE2 – DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL

## LÍNEAS DE ACTUACIÓN

## TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Captación de inversión y gestión del suelo industrial.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Dinamización del Mercado Laboral

## DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La ubicación estratégica de la Comarca de Olivenza, desde el punto de vista geográfico, junto con la dotación de suelo industrial con el que cuenta el territorio, posibilita, a partir del diseño de un sistema de gestión integrado de las áreas industriales, incrementar el impacto de este recurso en la actividad económica de la zona y, en particular de su mercado laboral.

La situación de la Comarca, próxima a Badajoz, mayor núcleo urbano de Extremadura con una población superior a los 150.000 habitantes, cercana a la A5 que la une con Portugal, y por su condición de territorio limítrofe con el Alentejo la posiciona como el espacio idóneo para captar inversión exterior (estatal o internacional) para el desarrollo de proyectos industriales.

El atractivo de la Comarca para potenciales inversores hay que basarlo en tres planos:

- El carácter rural del territorio, lo que da acceso a apoyos financieros que no son accesibles para una actividad empresarial ubicada en la ciudad de Badajoz.
- La producción autóctona, que posibilita tiempos cortos de desplazamiento desde el campo hasta las áreas industriales para su transformación, lo que genera ahorro de costes derivados del transporte de la materia prima. Consiguiéndose un producto responsable km0.
- La calidad ambiental de la Comarca, que puede ser utilizada para procesos de trazabilidad que incrementen el valor del producto autóctono.

Como se indican, entre otros factores, los citados pueden servir de base para captar inversión e impulsar la actividad industrial de la Comarca; pero para que esta actividad optimice su impacto en el desarrollo sostenible del territorio y dinamice las oportunidades de acceso al mercado laboral a la población autóctona es preciso establecer medidas que incentiven la implicación de los inversores con el crecimiento de la economía en el ámbito local mediante bonificaciones en el alquiler/adquisición de suelo,

por contratación de mano de obra de la Comarca, por transformación de la producción autóctona, por fijar la residencia de empleados en una localidad del territorio...

## OBJETIVOS

Impulsar el desarrollo de una actividad industrial sostenible y compatible con el patrimonio natural del territorio con el fin de incrementar el impacto de este sector en la economía y el mercado laboral a escala local.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Apoyo a redacción e implantación de planes de gestión y/o especialización de las áreas industriales.
- ✓ Acciones de captación de inversores para la implantación de proyectos industriales.
- ✓ Proyectos de consultorías y asesorías destinadas a organizar misiones comerciales inversas con potenciales inversores.
- ✓ Campañas de promoción del territorio y sus recursos industriales en espacios estratégicos de negocio.
- ✓ Acciones de intermediación entre inversores y empresarios de la Comarca.
- ✓ Programas de interacción con grupos de business angels.
- ✓ Elaboración de bases de datos detalladas con empresas, productos y suelo industrial susceptible de ser financiado para impulsar y/o consolidar la actividad.
- ✓ Iniciativas de traducción e interpretación durante procesos de negociación de empresarios autóctonos con inversores extranjeros.
- ✓ Propuestas de negociación e intermediación con entidades tradicionales de financiación.
- ✓ Programas de formación relacionados con el acceso a vías de financiación, tradicionales y alternativas.
- ✓ Consultorías y asesorías personalizadas para mejora de la competitividad.
- ✓ Acciones para la obtención de certificados de calidad de áreas industriales.

- ✓ Puesta en marcha de programas de eficiencia y contención de gastos en la gestión de áreas industriales.
- ✓ Implantación de medidas enfocadas a la eficiencia energética de las áreas industriales.
  - Sustitución e instalación de equipos y sistemas de energías renovables para autoconsumo en las empresas (biomasa, biogás, fotovoltaica, geotermia, aerotermia...) No se incluye la sustitución de equipos que no representen una mejora tangible sobre los ya existentes.
  - Implantación de sistemas de eficiencia energética y ahorro del consumo.
  - Estudios y auditorías energéticas, siempre que contribuyan a la mejora de la eficiencia energética
  - Planes de estudio e implantación de mejoras de la eficiencia energética y promoción de energías renovables.
- ✓ Programas de formación relacionadas con los certificados de calidad y sistemas de gestión aplicables en áreas industriales.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la gestión de áreas industriales que potencien los objetivos transversales de crecimiento la Comarca.
- ✓ Cualquier otra acción relacionada con el desarrollo industrial, que tenga por objeto incrementar el impacto del sector industrial en el mercado laboral de la Comarca.

#### MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

#### TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)	
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

### TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Traspaso y cesión de negocios y explotaciones agroganaderas.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Dinamización del Mercado Laboral

### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A menudo, en entornos locales se produce la paradoja de confluir en un territorio personas en situación de búsqueda activa de empleo y con alta capacidad de iniciativa y, a su vez, la existencia de unidades productivas consolidadas que, de no encontrar alternativas para su gestión pueden ser abandonadas, lo que implica pérdidas de actividad económica y social.

La jubilación, el cambio de domicilio, el déficit de ideas con capacidad de relanzar el negocio... son algunos de los motivos que pueden llevar a plantear el cese de una actividad profesional o el cierre de pequeños negocios o explotaciones. Por otro lado, existen perfiles de personas desempleadas indecisas ante el paso de formalizar una actividad por diversas causas:

- Dificultad para acceder a la financiación necesaria para iniciar la actividad.
- No contar con una cartera de clientes inicial que garantice un flujo de caja durante la fase inicial de la actividad.
- Trabas burocráticas que retrasan el inicio de la actividad, eliminando el factor motivacional.
- En el caso del sector primario, el periodo prolongado (varios años) que transcurre desde que se da de alta una actividad hasta que la explotación comienza a generar una producción con capacidad de ser comercializada.

Impulsar acciones que faciliten la transmisión de negocios agroganaderos posibilitaría la conservación de actividades profesionales, oficios tradicionales o negocios singulares que forman parte de la vida local, y cuya desaparición afectaría también al nivel emocional de la conciencia colectiva de un pueblo.

En el caso del sector primario, esta acción facilitaría el acceso a este sector de nuevos/as profesionales y mejoraría las perspectivas para garantizar el relevo generacional.

Desarrollar medidas de transmisión efectivas requieren ampliar la posibilidad de cualquier tipo de potencial promotor/a y no reducirla al ámbito familiar, limitación que restaría efectividad.

A través de esta Línea de Actuación se propone facilitar los procesos de transmisión de negocios en el territorio objetivo mediante la creación de una base de datos de ámbito local de negocios que, en el corto plazo, corren el riesgo de cesar su actividad. Y, de este modo, facilitar un proceso de intermediación con potenciales personas emprendedoras cuyo perfil se adapte a los requerimientos de la actividad.

## OBJETIVOS

Facilitar al sector de población joven del territorio objetivo el acceso al trabajo por cuenta propia mediante la entrada a actividades consolidadas que, por diferentes causas (jubilación, enfermedad, cambio de residencia, ...), corren el riesgo de ser abandonadas, destruyendo empleo y dinamismos sociales y económicos.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Adquisición y/o renovación de maquinaria.
- ✓ Financiación de los periodos de carencia que supone el impulso inicial de negocios agroganaderos.
- ✓ Impulso de un programa de banco de tierras.
- ✓ Apoyo a la colectivización (cooperativas) de las actividades primarias.
- ✓ Apoyo a la transformación de las producciones agroganaderas.
- ✓ Financiación a la creación y desarrollo de marcas alimentarias.
- ✓ Apoyo a los canales cortos de comercialización.
- ✓ Programas de información, dinamización y sensibilización sobre la transmisión de empresa.
- ✓ Actuaciones de apoyo a nuevos empresarios que desean acceder a la actividad empresarial a través de negocios en transmisión (financiación de las transmisiones de empresas).
- ✓ Acciones de asesoría y consultoría enfocadas a analizar la viabilidad de la transmisión de empresas.
- ✓ Organización de mercados transparentes para la transmisión de empresas.
- ✓ Propuestas de intermediación enfocados a la transmisión de empresas.

- ✓ Creación de base de datos de promotores interesados en acceder a una transmisión de empresa.
- ✓ Planes de formación sobre aspectos relacionados con la transmisión de empresas.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la transmisión de empresas que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la transmisión de empresas, enfocada a dinamizar la actividad económica y el mercado laboral de la Comarca de Olivenza.

### MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiadas en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER		X

### TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

### ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	X

Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	X
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	X
Explotaciones de mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

### TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Impulso de medidas para facilitar el acceso a colectivos sensibles al sistema productivo.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Dinamización del Mercado Laboral

### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La precarización del mercado laboral, como consecuencia del contexto de crisis, ha motivado un descenso de oportunidades de empleo por cuenta ajena, factor que ha incidido negativamente en las expectativas de colectivos sensibles, cuyas opciones de acceder a un puesto de trabajo ya eran complejas en las etapas de mayor dinamismo económico.

Los colectivos de jóvenes y mujeres presentan unos porcentajes de paro significativamente superiores a la media, por lo que es preciso introducir medidas correctoras dirigidas a incrementar sus alternativas, como factor clave para garantizar su arraigo en el territorio y, de esta manera, mejorar las perspectivas demográficas de la Comarca.

La Comarca de Olivenza se ha caracterizado tradicionalmente por su responsabilidad en la búsqueda de la inclusión social y de la igualdad de oportunidades. Su carácter rayano, y las estrechas relaciones que mantiene con el Alentejo, han favorecido el desarrollo de un perfil multicultural que la convierte en un territorio especialmente sensible a la integración de los inmigrantes. Por otro lado, las iniciativas impulsadas por ADERCO, relacionadas con la accesibilidad o el apoyo prestado a entidades sociales, son indicadores de la importancia que se le otorga a la inclusión de las personas con diversidad funcional e intelectual en los procesos de desarrollo sostenible del territorio.

El carácter estratégico de estos colectivos para revertir la tendencia demográfica, el objetivo de alcanzar un crecimiento equilibrado y basado en la igualdad de oportunidades y la necesidad de propiciar los procesos de inclusión social con el fin de propiciar sinergias positivas en el ámbito local y, con ello, mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, motivan la inclusión de esta Línea de Actuación.

Además, en los últimos años se está detectando una falta acusada hacia el empleo en un sector importante de la población en edad activa como consecuencia de un proceso de adaptación a una economía de subsistencia derivado del sistema de ayudas públicas, esta realidad esta derivando en problemas de falta de recursos humanos para el desarrollo de labores profesionales. En base a ello, esta

línea de actuación acentúa su carácter estratégico, ya que es necesario impulsar medidas que motiven a estas personas hacia los procesos colectivos e incorporarlas al sistema productivo.

## OBJETIVOS

Integrar a los colectivos con dificultades de integración laboral en los sistemas económicos mediante el acompañamiento en el desarrollo de proyectos propios, incentivos a empresas contratantes, intermediación laboral y demás acciones que faciliten la visibilidad de estos colectivos de forma positiva.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Iniciativas de integración laboral de los colectivos sensibles en sectores productivos de la Comarca que se ajusten a sus perfiles.
- ✓ Bonificación a empresas que contraten a personas de colectivos sensibles.
- ✓ Apoyo a iniciativas empresariales / profesionales impulsadas por personas pertenecientes a colectivos sensibles.
- ✓ Acompañamiento de proyectos y programas de integración social.
- ✓ Creación de empresas especializadas en intermediación, asesoramiento y apoyo a personas de colectivos sensibles.
- ✓ Respaldo a empresas que contraten personas discapacitadas para la adaptación de los espacios de trabajo.
- ✓ Apoyo a cooperativas sociales formadas por personas encuadradas en colectivos sensibles.
- ✓ Creación de un sello que distinga a las empresas sensibilizadas con la igualdad y la integración laboral de colectivos sensibles.
- ✓ Programas de español y adaptación a la cultura autóctona para colectivos de extranjeros.
- ✓ Acciones de intermediación laboral dirigidos a colectivos sensibles.
- ✓ Programas de formación enfocadas a favorecer la integración laboral de personas pertenecientes a colectivos sensibles en el sector productivo de la Comarca.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la integración laboral de personas pertenecientes a colectivos sensibles que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca de Olivenza.

- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la integración laboral de personas pertenecientes a colectivos sensibles que tengan por objeto incrementar la integración socioeconómica de estos colectivos en los procesos relacionados con el desarrollo sostenible de la Comarca.

### MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

### TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

### ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	

Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

### TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Programas de cualificación y adaptación ajustados a la realidad del sistema productivo.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Dinamización del Mercado Laboral

### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

El empresariado de la Comarca, durante las reuniones preparatorias para la presente EDLP, ha trasladado cómo, según su criterio, cómo la formación es un factor clave en el desarrollo profesional de su actividad y para la evolución de la economía actual, marcada por los avances tecnológicos y la inmediatez que imponen las redes sociales. Esto implica una necesidad constante de adaptación. Pero solicitan una formación de nivel que les aporte conocimientos y habilidades que sean prácticas para sus desempeños profesionales, impartidas a través de cursos de corta duración o a través de formatos alternativos como la formación online y/o la mentorización.

El colectivo de personas desempleada también demanda cursos que les permitan acceder a oportunidades de empleo en base a conocimientos o habilidades adquiridas que los diferencien, y que esta singularidad pueda aportar un valor a la empresa que requiera de sus servicios.

En cualquiera de ambos casos, la formación se presenta como un medio para dinamizar la actividad económica y generar empleo, siempre y cuando esté adaptada a la realidad del tejido productivo, proyecte valor para la empresa (en términos de especialización/utilidad) y el trabajador y sea accesible. Factor esencial, debido a que, dada la atomización de la empresa local, tan importante como la calidad de la formación y la temática de esta, lo constituyen el formato y horario de impartición, ya que de no estar adaptado a la realidad profesional del alumnado puede motivar el fracaso de una acción formativa.

La formación es una Línea de Actuación estratégica para ADERCO y su territorio objetivo, ya que, a través de la aplicación de criterios de excelencia, es un instrumento esencial para dinamizar el mercado laboral de la Comarca.

## OBJETIVOS

Adaptar la formación a las necesidades que demanda el mercado. Además, de ofrecer formatos compatibles con las realidades sectoriales del territorio. Adoptando para ello, en muchos casos, la formación online o la tutorización como herramienta de acceso a una cualificación de calidad que se adapte a realidades, temáticas y horarios que puedan ser aprovechados por empresas, personas trabajadoras y demandantes de empleo de la Comarca.

## CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Talleres de información sobre recursos existentes para acceder al mercado laboral: ayudas, asesoramiento técnico, formación, recursos tecnológicos...
- ✓ Propuestas formativas para el fomento del empleo en general.
- ✓ Programas de formación para el empleo dirigidos a jóvenes, mujeres, colectivos con dificultades de inserción y/o bajo nivel de cualificación, en relación con sectores productivos y los nichos existentes en el mercado laboral.
- ✓ Eventos para la capacitación de oficios relacionados con adquisición de competencias en colectivos con dificultades de inserción y/o bajo nivel de cualificación.
- ✓ Cursos / Seminarios / talleres / jornadas de formación para la mejora de la empleabilidad, en relación con el tejido productivo comarcal.
- ✓ Diseño, organización e impartición de programas de formación, tutorización, orientación e inserción sociolaboral.
- ✓ Puesta en marcha de planes formativos, proyectos de intermediación destinados a favorecer el encuentro entre la demanda y oferta de las empresas y la formación, facilitando los contactos, la formación continua y las prácticas de estudios.
- ✓ Diseño, organización e impartición de propuestas formativas, de tutorización, y de especialización dirigidas a empresas y profesionales.
- ✓ Acciones formativas basadas en la experiencia o la demostración: vistas, viajes demostrativos, talleres prácticos...

- ✓ Programas formativos, asistencia y tutorización para favorecer las competencias de los actores del territorio en cooperación, tales como formación y seguimiento tutorizado para la internacionalización del tejido empresarial, formación en idiomas, trabajo en redes TICs, etc.
- ✓ Apoyo a la creación de academias especializadas en la impartición de formación destinada a desempleados, empresas y profesionales.
- ✓ Cualquier otra acción que pueda integrarse en el ámbito de la información y la formación enfocada a la cualificación y capacitación para el empleo.
- ✓ Propuestas formativas destinada a personas desempleadas, empresas y profesionales que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la formación destinada a personas desempleadas, empresas y profesionales, enfocada a dinamizar la actividad económica y el mercado laboral de la Comarca de Olivenza.

*La metodología de las acciones formativas habrá de adaptarse al perfil del curso y del alumnado objetivo, observándose siempre los criterios de igualdad de oportunidades y el equilibrio territorial.*

#### MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

#### TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
	X	

#### ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	

Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

## TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Iniciativas para la retención del talento joven.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Dinamización del Mercado Laboral

## DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Esta Línea de Actuación parte de la siguientes premisas:

1. Se han activado las Líneas de Actuación 3.5 y 4.8.

Al iniciarse la década de los 10 el territorio contaba con 32.878 habitantes, en el 2021 la cifra se reduce a 31.395 (datos de los respectivos Padrones Municipales publicados por el INE). En algo más de una década, el territorio ha perdido el 4,51 % de sus habitantes. Esta realidad implica que, al margen de otro tipo de factores que hayan podido influir en este devenir demográfico, un conjunto importante de población joven ha abandonado sus localidades de origen para buscar oportunidades laborales cualificadas en otros entornos geográficos.

Es decir, existe una bolsa de talento joven con origen en la Comarca de Olivenza diseminada en diferentes puntos geográficos con capacidad de influir en las dinámicas de desarrollo del territorio en base al nivel de conocimiento adquirido y los lazos afectivos que aún mantienen con sus municipios de origen.

Las medidas planteadas en esta Línea de Actuación se orientan a la atracción de talento en dos planos complementarios:

- Impulsar medidas que favorezcan el asentamiento en el territorio objetivo de jóvenes que la abandonaron por cuestiones de estudios o de desarrollo profesional.
- En caso de tener el proyecto de vida fijado en otra localidad, establecer un protocolo de colaboración para que, de manera periódica, el talento del segmento de jóvenes no residentes afiance los procesos de desarrollo sostenible en la Comarca de Olivenza a través de la aportación del conocimiento que han adquirido: propuesta de proyectos, generación de ideas, asesoramiento...

### FASES PARA SU IMPLEMENTACIÓN

- Como medida horizontal, crear una base de datos en la que se identifique a los jóvenes del territorio de la Comarca de Olivenza titulados que habitan en otros ámbitos geográficos y recoja las circunstancias vitales de cada uno de ellos.

### RETORNO DE JÓVENES

Las fases o acciones enfocadas a incorporar a los Padrones Municipales a jóvenes titulados, de procedencia del territorio objetivo, que tiene la opción de modificar su domicilio se centran en:

- Establecer bonificaciones en los impuestos locales durante un periodo de tiempo concreto de 3 a 5 años a jóvenes autóctonos que retornen a sus localidades o a cualesquiera de la Comarca de Olivenza.
- Introducir como criterio de valoración en el Programa LEADER la característica de joven promotor titulado que retorna al territorio de origen.
- Fijar un criterio de priorización en la gestión de la Línea 4.8 con el fin de favorecer el retorno de personas tituladas.
- Articular un programa de asesoramiento e intermediación para el talento titulado con iniciativa emprendedora. El objetivo es facilitar el proceso de implantación de empresas para personas que, habiendo abandonado sus localidades de origen en su etapa de estudios, se plantean regresar al territorio de la Comarca de Olivenza aportando su experiencia profesional por cuenta propia en el desarrollo de actividades y/o proyectos.

### APLICACIÓN DEL TALENTO EMIGRADO

Las fases o acciones tendentes a generar un contexto de colaboración con el talento emigrado, de tal manera que el conocimiento que atesora se pueda extender:

- Diseñar una encuesta anual que tenga como espacio muestral a las personas emigradas, mediante el cual se analice la perspectiva que este perfil tiene de su localidad de origen.
- Organizar un evento anual de Intercambio de Saberes en el que las personas tituladas que cuentan con un desarrollo profesional fuera de su territorio de origen expongan una visión alternativa o complementaria del desarrollo del núcleo, a la vez que se refuerza su lazo afectivo con el territorio.

Promover un programa virtual de Mentores de la Comarca de Olivenza, donde las personas emigrantes tituladas tutorizan iniciativas de negocios locales en función de su especialidad profesional.

## OBJETIVOS

Facilitar al sector de población joven del territorio objetivo la posibilidad de afianzar sus proyectos de vida y profesionales con la intención de dinamizar sus municipios de origen. También, se apoya el retorno de personas tituladas que apuesten por crear y aportar valor en el territorio, ya sea tutorizando proyectos con implantación en la Comarca de Olivenza, ya sea desarrollando actividades profesionales propias desde el propio territorio.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Creación de un Banco de Talento de la Comarca de Olivenza, en el que se genere una base de datos de titulados con origen en el territorio.
- ✓ Impulso de acciones de intermediación entre el tejido productivo y jóvenes titulados del territorio.
- ✓ Promover eventos para la interacción entre titulados locales, el tejido productivo y el institucional.
- ✓ Impulso de redes de talento, a través de las cuales se creen puentes de colaboración entre jóvenes titulados locales y entre estos y el territorio.
- ✓ Promover espacios de talento.
- ✓ Apoyar procesos de intermediación para la integración social de jóvenes titulados retornados.
- ✓ Crear una base de iniciativas de titulados que desarrollan su actividad laboral en otro entorno, pero mantienen lazos afectivos con este.
- ✓ Bonificación alquileres para personas retornadas que planteen proyectos productivos y no productivos a desarrollar en el territorio.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con retención y la captación de talento que posibilite avanzar en la consecución de los objetivos de esta línea de actuación.

## MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER	X	

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		X
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		
Explotaciones de mujeres		
Incorporación y permanencia mujeres		X
Órganos de decisión y mujeres		



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3**  
**MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA**  
**OE3 – CALIDAD DE VIDA**

## DAFO OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Debilidad	Amenaza
<p>D.1. El territorio presenta severos problemas demográficos tanto de evolución (pérdida sostenida de habitantes en la última década, solo rota en los dos últimos años tras la etapa COVID), como de estructura (índices de vejez muy elevados).</p>	<p>A.1. La capacidad de crecimiento, desarrollo, eliminación de desigualdades, etc. se ve limitada por las carencias existentes en la red de telecomunicaciones.</p>
<p>D.2. Existen carencias en el transporte público por carretera y el transporte ferroviario es inexistente, factor que genera desigualdades, eleva costes de determinados servicios, elimina oportunidades...</p>	<p>A.2. La afinidad de determinados servicios del sector sociosanitario con cuidados que se llevan a cabo en el seno familiar produce una economía sumergida que impide el emprendimiento y la evolución en el sector.</p>
<p>D.3. Existe una importante falta de empleo cualificado. Este hecho tiene varias consecuencias: en primer lugar, la mujer emigra para acceder al mercado laboral, este factor provoca un descenso poblacional y esto, además, influye de manera negativa en las posibilidades de alcanzar un crecimiento vegetativo positivo.</p>	<p>A.3. Los servicios asistenciales gratuitos se encuentran protocolizados y priorizados de tal manera que crean una limitada visión de lo que podrían incluirse como actividades en este sector (medicina deportiva, podología, trastornos alimenticios...), que permitirían así mismo dinamizar su economía.</p>
<p>D.4. Los Ayuntamientos de las localidades de la Comarca, y más concretamente, los Ayuntamientos de las localidades más pequeñas tienen dificultades para afrontar las inversiones destinadas a equipamiento y a mantenimiento y gestión de infraestructuras que pudieran dar respuesta a las necesidades de sus municipios debido a las limitaciones del gasto que poseen.</p>	<p>A.4. Existe la posibilidad de que aparezca una brecha social importante con la consolidación del sector sociosanitario privado entre las personas con capacidad económica suficiente para poder pagar servicios complementarios y aquellas personas que no tengan dichas posibilidades.</p>
<p>D.5. La gran cobertura de los servicios públicos sociosanitarios y de atención a la dependencia ralentiza la expansión a nivel privado.</p>	<p>A.5. La consolidación de Badajoz como destino sanitario, puede limitar la capacidad de desarrollo del sector</p>
<p>D.6. Los potenciales clientes de este sector, en gran parte, cuentan con un bajo poder adquisitivo.</p>	<p>A.6. Aún existen entorno en las que las conexiones a internet no alcanzan una velocidad superior a 100 Mb/s limita, factor que dificulta el desarrollo homogéneo de un programa de Territorio Inteligente.</p>
<p>D.7. Los potenciales clientes del entorno configuran un mercado reducido, factor que es</p>	<p>A.7. La complejidad de algunos procesos administrativos virtuales supone un obstáculo para personas con déficits en alfabetización digital.</p>

agravado además por la tendencia demográfica existente de pérdida de población.

D.7. La oferta del mercado de este sector se encuentra demasiado focalizada en las personas del entorno, limitando mercados de gran potencialidad, entre los que podrían encontrarse personas jubiladas del centro y norte de Europa, cuyas zonas de retiro favoritas se encuentran en lugares con sol y donde sus pensiones repercutan en un alto nivel de vida.

D.9. La falta de especialización de los profesionales del sector limita la oferta de servicios, y reduce la capacidad de crecimiento del sector.

D.10 La relación de los profesionales con otros sectores, como por ejemplo el turístico, es muy limitada.

D.11. Se producen desigualdades en las localidades de la Comarca debido a una red de telecomunicaciones deficiente existiendo dentro del territorio zonas con poca cobertura de móvil o con redes de baja calidad.

D.12. La excesiva dependencia del vehículo propio provoca la falta de sostenibilidad en el transporte intracomarcal, y en consecuencia un exceso de emisiones de CO<sub>2</sub>, incrementando la exposición del territorio a los efectos del cambio climático.

D.13. Es necesario avanzar en la eficiencia energética de los equipamientos e infraestructuras locales.

D.14. No existen instrumentos específicos de planificación enfocados a reducir el impacto del cambio climático a escala social, productiva, paisajística o demográfica.

D.15. Aunque se han hecho pequeños avances, el grado de implantación de fuentes renovables es aún muy limitado tanto a escala social, como institucional.

A.8. La administración regional no ha desarrollado un plan para la incorporación de la población mayor, que en la Comarca se encuentra en fase de crecimiento, a los procesos de digitalización y, de esta forma, reducir los riesgos de brecha digital.

A.9. La dependencia del vehículo privado dificulta el acceso a los servicios a las personas dependientes

A.10. La carencia de servicios especializados de atención a la dependencia puede provocar que cuando se acentúe el deterioro motor, una persona mayor, sin un entorno familiar, se vea avocada a una emigración adulta, a una localidad que disponga de residencias con cuidados adecuados, produciéndose un alto impacto afectivo.

A.11. La desigualdad de acceso a las redes de comunicación puede acentuar los desequilibrios entre las localidades de la Comarca en función de la disposición o no de cobertura y de la velocidad de transmisión de datos.

A.12. La falta de penetración de las renovables, incrementa la exposición del territorio a los efectos del Cambio Climático.

A.13. La exposición a los efectos del cambio climático de la Comarca se ve acentuada por sus características geográficas y climatológicas.

A.14. Los efectos del cambio climático en la Comarca se pueden ver incrementados por algunas actividades como el uso incontrolado de herbicidas y plaguicidas, la gestión deficiente de purines, unidos también al problema de contaminación que estas generan por sí mismas.

A.15. En determinados términos municipales, las restricciones derivadas de las figuras de protección pueden obstaculizar los procesos de transición a energías renovables.

D.16. Aún no se han explorado experiencias basadas en los avances tecnológicos para el mantenimiento y gestión de espacios públicos estratégicos: centros de interpretación, áreas deportivas, bibliotecas...

D.17. El incremento de la edad media de la población, mucha de ella de perfil muy tradicional, requiere contemplar medidas de apoyo a este sector para evitar una brecha social en el proceso de digitalización.

### Fortaleza

F.1. Los limitados recursos públicos orientados a la atención de personas dependientes o de exclusión social se ven complementados por un importante tejido asociativo de carácter social.

F.2. Existe una oferta importante de servicios sociosanitarios.

F.3. ADERCO cuenta con una dilatada experiencia en el desarrollo de proyectos enfocados a la integración del colectivo de discapacitados.

F.4. Existe un tejido productivo incipiente relacionado con la salud y la atención a personas dependientes.

F.5. La incorporación de la mujer al trabajo está favorecida por la existencia de sectores que tienen una especial importancia en la Comarca, como pueden ser la atención a la dependencia.

F.6. El mercado potencial de la Comarca en relación al sector salud, sociosanitario y de atención a la dependencia es amplio debido al elevado porcentaje de personas dependientes.

F.7. Los usuarios de la oferta sociosanitaria pública tienen asegurado un servicio de calidad debido a la gran cobertura gratuita de estos servicios,

### Oportunidad

O.1. El nuevo programa de fondos europeos 2021-2027 y los Fondos Next Generation EU abren oportunidades impulsar e implantar estrategias para recuperar los procesos de digitalización y transición energética.

O.2. Se puede aumentar la calidad ambiental de la comarca, a la vez que se reducen los efectos del cambio climático y se dinamiza la economía de la misma, si se reactivan las potencialidades de la comarca en relación a las energías renovables, particularmente, las basadas en biomasa (a través de una gestión forestal eficiente) y la solar.

O.3. El concepto de “residencia viva” que ya se está implantando en diversos entornos rurales facilita garantizar la calidad de vida de las personas mayores sin necesidad de incurrir en grandes inversiones residenciales.

O.4. Las soluciones virtuales y el desarrollo tecnológico facilitan ofrecer una atención de calidad a las personas dependientes.

O.5. El sector sociosanitario es un sector con una amplia capacidad para generar oportunidades de empleo cualificado, dado el perfil profesional de las personas que se dedican a la Atención a la

existiendo además de iniciativas sociales que pueden dar respuesta a ciertas necesidades específicas de la población, asegurando además la viabilidad de este tipo de organizaciones.

F.8. Los profesionales dedicados a la Atención a Personas Dependientes ubicados en las mismas localidades que prestan sus servicios son priorizados por las empresas o entidades dedicadas a este sector, ya que generan mayor confianza entre los usuarios.

F.9. Determinadas actividades más especializadas, como la fisioterapia deportiva, son potencialmente desarrollables debido a la presencia de clubes deportivos variados a los que se pueden ofertar servicios.

F.10. Entidades públicas como Sexpe, Diputación Provincial o Junta de Extremadura, así como el Grupo de Acción Local, ofertan programas formativos relacionados con el sector sociosanitario y adaptados a las necesidades de los servicios asistenciales básicos y específicos.

F.11. Aunque existen carencias los avances realizados en la mejora de la conectividad del territorio posibilitan afrontar acciones enfocadas a acelerar el proceso de digitalización.

Dependencia, abriendo de manera particular una vía de acceso al mercado laboral para la mujer.

O.6. La investigación en el sector y la aplicación de técnicas innovadoras producen una evolución en él que impide el estancamiento del mercado, creándose de manera continua nuevas necesidades y oportunidades.

O.7. La mejora en la calidad de vida actual de los jubilados junto con el incremento de la esperanza de vida, favorece la diversificación de la oferta de servicios a la tercera edad, aumentando la especialización en aspectos específicos de su rango de edad: masajistas, nutricionistas, monitores deportivos, etc.

O.8. Desde el sector turístico también existe la posibilidad crear una oferta singular y especializada, destinada a personas con capacidades diversas.

O.9. Existen diversas organizaciones a nivel estatal, además de otras entidades como las obras sociales de entidades bancarias, que se dedican a la atención a la discapacidad, facilitando el acceso a fondos para el desarrollo de proyectos que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de colectivos dependientes.

O.10. Existen programas de fondos específicos, gestionados por la IDAE, para financiar programas de Territorio Rural Inteligente, transición energética e incorporación del vehículo eléctrico.

O.11. El nuevo periodo de fondos europeos prioriza impulsar y acelerar los procesos de transición digital y energética.

O.12. Los avances tecnológicos y las soluciones virtuales suponen, un medio de gran valor para incrementar el atractivo de recursos con los que ya cuenta el territorio como, por ejemplo, los centros de interpretación, o para introducir con una

inversión no muy elevada nuevos servicios como, por ejemplo, plataformas de alquiler de bicicletas.

O.13. La incorporación a los procesos de digitalización en todos sus ámbitos, mejoraría la relación de la población joven con el territorio en el que habita, mejorando la capacidad de este para fijar la población y el talento.

O.14. La digitalización y el proceso de transición digital son fundamentales para el desarrollo de estrategias de atracción y retención de talento.

O.15. Las soluciones virtuales y el desarrollo tecnológico facilitan ofrecer una atención de calidad a las personas dependientes.

## CARÁCTER ESTRATÉGICO DEL OBJETIVO

Como se ha indicado, el empleo es un factor clave para alcanzar el objetivo de asentar la población en sus localidades de origen, pero no el único. La calidad de vida de las localidades que forman un territorio es otro elemento fundamental para planificar un proyecto de vida. Esta realidad implica la necesidad de impulsar medidas enfocadas a incrementar las prestaciones que ofrecen los municipios a las personas que habitan en ella, a propiciar la incorporación a las corrientes globales (digitalización tecnificación, transición energética...), a facilitar el acceso a unos servicios básico de calidad, a incrementar y optimizar el equipamiento público, a profundizar en los conceptos de igualdad e integración social o a mejorar la adaptación de los pueblos a los efectos del cambio climático; en suma, se ha de avanzar en la creación de un contexto social que facilite el arraigo de la población, como factor esencial para favorecer su asentamiento en las localidades que forman la Comarca de Olivenza.

## ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

A través de la implantación de las líneas de actuación que se incorporan en este objetivo estratégico, la Comarca de Olivenza realizará un avance tangible en la consecución de los ODS y, en particular, de las metas que se detallan.

### 1 FIN DE LA POBREZA



1.3. Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.

1.4. Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

1.5. Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.

### 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

### 5 IGUALDAD DE GÉNERO



5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

5.c. *Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.*

---



6.4. *De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.*

6.5. *De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.*

---



9.1. *Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.*

---



10.2 *De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.*

10.3. *Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.*

10.4. *Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.*

10.7. *Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.*

---



---

11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

---



---

12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.8. De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

---



---

13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

---



---

15.1. Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas

---

terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

*15.9. Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.*

---



*16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.*

*16.b. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.*

---



*17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.*

*17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.*

---

## INDICADORES DE EVALUACIÓN<sup>1</sup>

El Plan Estratégico de la PAC, aprobado el 31 de agosto de 2022 (Decisión C (2022) 6017), señala un conjunto de indicadores de resultado, entre los que se enmarcan los del OE8, relacionados directamente con el LEADER, si bien, existen otros que son aplicables en función de los contenidos de las EDLP.

Los indicadores de resultados que se valorarán serán los siguientes:

RELACIONADOS CON EL OE8 – Zonas Rurales Vivas (Marco LEADER)		
Código	Indicador	Descripción
R.37	Crecimiento y empleo en las zonas rurales	Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC. Cuantificar el número de empleos creados y empleos salvaguardados (a través de, por ejemplo, ayudas al relevo generacional) en proyectos subvencionados.
R.38	Cobertura LEADER	Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones LEADER. Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.
R.39	Desarrollo de la economía rural	Número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC. Cuantificar el apoyo de la PAC a las PYME, las organizaciones sin ánimo de lucro, las autoridades públicas, la diversificación de las explotaciones para desarrollar empresas de economía rural (excluida la ayuda a la agricultura, es decir, la producción agrícola primaria), incluidas las empresas de bioeconomía. Este indicador no se limita a las nuevas empresas creadas.

<sup>1</sup> Indicadores extraídos de la Guía de Indicadores de Resultado V.10. - Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

R.40	Transición inteligente de la economía rural	Número de estrategias de «pueblos inteligentes» subvencionadas. Cuantificar el número de estrategias de Smart Villages (aldeas inteligentes) o proyectos desarrollados y/o ejecutados con apoyo de la PAC.
R.41	Conexión de la Europa rural	Porcentaje de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas de la PAC. Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.
R.42	Promoción de la inclusión social	Número de personas objeto de proyectos de inclusión social subvencionados. Cuantificar el número de participantes de proyectos de inclusión social subvencionados

## OTROS INDICADORES DE RESULTADO

El objetivo final de los Fondos Estructurales es producir un cierto impacto en el territorio, medido, dentro de lo posible, por los indicadores. Es decir, la finalidad es generar un beneficio tangible en el territorio y este, ha de poder ser identificado a través de datos tangibles, objetivos y fiables. Los indicadores de resultado son un conjunto de datos de referencia que facilitan el análisis de la calidad y el nivel de ejecución, con el fin de poder aplicar medidas correctoras sobre aquellos aspectos que no cumplen las expectativas previstas.

Se proponen los siguientes indicadores de resultado:

Código	Indicador	Unidad
3	Acciones de cooperación entre agentes llevadas a cabo. Se contabilizarán las actuaciones que incluyan planes de trabajo conjunto entre diferentes agentes, para el desarrollo de eventos, actividades o inversiones.	N.º acciones
4	Empleos creados/MANTENIDOS en mujeres.	N.º empleos creados

5	Empleos creados/MANTENIDOS en hombres.	N.º empleos creados
6	Empleos creados jóvenes.	N.º empleos creados
7	Empleos creados mujeres jóvenes.	N.º empleos creados
8	Personas que concluyen actividades de formación mujeres.	N.º personas
9	Personas que concluyen actividades de formación jóvenes.	N.º personas
10	Población femenina beneficiada de las acciones apoyadas	Porcentaje
11	Población joven masculina beneficiada de las acciones apoyadas.	Porcentaje
12	Infraestructuras, equipamientos o servicios nuevos en los municipios.	N.º acciones
13	Acciones innovadoras llevadas a cabo.	N.º acciones
14	Acciones de cooperación entre agentes llevadas a cabo.	N.º acciones
15	Acciones llevadas a cabo por asociaciones.	N.º acciones



## OE3 – CALIDAD DE VIDA

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN

## TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Atención a la dependencia y a la soledad no deseada.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Calidad de Vida

## DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La atención a la dependencia en la Comarca de Olivenza, con una de las menores tasas de dependencia de la región, siendo esta del 52,92, es un campo de actuación esencial en dos planos complementarios:

- Desde un punto de vista social, la comarca, debido al incremento experimentado en la población situada en el grupo de edad mayor de 65 años, precisa garantizar servicios básicos asistenciales que garanticen la atención a las personas dependientes en igualdad de condiciones, independientemente de la localidad en la que habiten.
- Desde un punto de vista económico este es uno de los sectores con mayor potencial de generar actividad económica y empleo en la Comarca.

La calidad de vida de las localidades y la cohesión territorial de la comarca, dependen en gran medida de los servicios que se ofrecen la ciudadanía, y el equilibrio existente para acceder a ellos. Los servicios sanitarios y el apoyo social y asistencial a personas que precisan dependencia, dada la evolución del medio rural, es en la actualidad un servicio esencial que ha de garantizarse a la ciudadanía, ya que el poder adquisitivo medio de un pensionista en la Comarca de Olivenza no alcanza para cubrir sus necesidades a través de la contratación de servicios privados. Garantizar unos servicios asistenciales de calidad a la población dependiente, obedece a varios factores que requieren de la implicación y coordinación de la totalidad de entidades y agentes sociales que operan en el territorio. En la Comarca de Olivenza en concreto, además de los recursos técnicos que aportan las administraciones públicas, existe un tejido asociativo relacionado con el sector muy dinámico, y que resulta esencial estructurar la atención a escala comarcal.

Además de la vertiente social, los servicios asistenciales de carácter público, es decir, los que se ofertan de manera gratuita a los usuarios son un medio para crear empleo en el ámbito local, debido a que por cuestiones de fidelización con el usuario las asociaciones que trabajan en el territorio priorizan la contratación de personas con arraigo en la Comarca, y donde la probabilidad de abandono del puesto

de trabajo es menor. Además, esta actividad es esencial para profundizar en la igualdad, por tratarse de una puerta de acceso para la mujer acceda al mercado laboral.

## OBJETIVOS

Atender y ofrecer servicios adecuados a los colectivos dependientes y facilitar un foco de desarrollo económico y de empleabilidad en el sector de los cuidados a personas mayores y dependientes.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Programas de inversión para la mejora de los servicios públicos relacionados con la dependencia: educación infantil temprana, sanidad, discapacidad y asistencia social.
- ✓ Infraestructuras sociales para personas con discapacidad, incluidas las viviendas sociales.
- ✓ Propuestas para dotar y/o adaptar infraestructuras y equipamientos sociales, ya sean estos de carácter público o privado: adaptación de vehículos, de centros de ocio, centros de interpretación, telecentros...
- ✓ Adecuación y equipamiento de espacios para atender a las necesidades de colectivos dependientes: menores de 15 años, mayores de 64, discapacitados, enfermos crónicos...
- ✓ Acciones que ayuden al reequilibrio territorial de los servicios a la población y faciliten el acceso a los mismos.
- ✓ Coordinación de los equipos técnicos comarcales y de la oferta de servicios existente en Comarca de Olivenza relacionados con la Atención a la Dependencia.
- ✓ Campañas de sensibilización social en torno las personas dependientes.
- ✓ Programas enfocados a mejorar la calidad de vida y la integración social de las personas dependientes.
- ✓ Iniciativas de integración social de los colectivos en riesgo de exclusión.
- ✓ Actuaciones para la recuperación de viviendas en desuso destinadas al alquiler social de personas dependientes.
- ✓ Campañas de formación relacionadas con la Atención a la Dependencia destinadas a profesionales y a familiares que ejercen de cuidadores.
- ✓ Proyectos de desarrollo de aplicaciones TICs enfocadas a personas dependientes.
- ✓ Propuestas de recuperación y/o rehabilitación de edificios singulares para usos sanitarios o enfocados al ocio adaptado a personas dependientes.
- ✓ Proyectos residenciales para personas con discapacidades específicas o enfermedades singulares.

- ✓ Programas de formación y tutorización destinadas a profesionales y agentes territoriales relacionadas con los servicios sanitarios y personales y la Atención a la Dependencia.
- ✓ Actuaciones relacionadas con los servicios sanitarios y personales y la Atención a la Dependencia que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con los servicios sanitarios y personales y la Atención a la Dependencia, que tenga por objeto mejorar la calidad de vida de las personas dependientes de la Comarca.

### MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

### TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

### ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	

Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

## TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Apoyo a la planificación e implantación de residencias vivas.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Calidad de Vida

## DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La atención a la dependencia en la Comarca de Olivenza, con una elevada tasa de dependencia del 52,92 y porcentaje de mayores de 64 años que supera el 20 %, es un campo de actuación esencial en dos planos complementarios:

- Desde un punto de vista social, la comarca, debido al incremento experimentado en la población situada en el grupo de edad mayor de 65 años, precisa garantizar servicios básicos asistenciales que garanticen la atención a las personas dependientes en igualdad de condiciones, independientemente de la localidad en la que habiten.
- Desde un punto de vista económico este es uno de los sectores con mayor potencial de generar actividad económica y empleo en la Comarca.

La calidad de vida de las localidades y la cohesión territorial del territorio, dependen en gran medida de los servicios que se ofrecen la ciudadanía, y el equilibrio existente para acceder a ellos. Los servicios sanitarios y el apoyo social y asistencial a personas que precisan dependencia, dada la evolución del medio rural, es en la actualidad un servicio esencial que ha de garantizarse a la ciudadanía, ya que el poder adquisitivo medio de un pensionista en la Comarca de Olivenza no alcanza para cubrir sus necesidades a través de la contratación de servicios privados. Por ello, garantizar unos servicios asistenciales de calidad a la población dependiente, obedece a varios factores que requieren de la implicación y coordinación de la totalidad de entidades y agentes sociales que operan en el territorio.

Además de la vertiente social, los servicios asistenciales de carácter público, es decir, los que se ofertan de manera gratuita a los usuarios son un medio para crear empleo en el ámbito local, debido a que por cuestiones de fidelización con el usuario las asociaciones que trabajan en el territorio priorizan la contratación de personas con arraigo en el territorio, y donde la probabilidad de abandono del puesto de trabajo es menor. Además, esta actividad es esencial para profundizar en la igualdad, por tratarse de una puerta de acceso para la mujer acceda al mercado laboral.

## VEJEZ ACTIVA – RESIDENCIAS ABIERTAS

En la actualidad, varios municipios del ámbito de actuación de ADERCO no cuentan con centro específico para prestar atención especializada a personas mayores, acentuando el riesgo de pérdida de población, ya que algunas de estas personas pueden verse obligadas a abandonar la localidad para recibir el grado de atención que precisan.

Esta realidad, muy común en pequeñas localidades en riesgo demográfico, ha llevado a crear el concepto de Residencia Abierta, mediante el cual se pretende avanzar en la autosuficiencia de las personas dependientes con el objetivo de que estas no precisen abandonar su hogar para sentirse atendidas y contar con un elevado estándar de calidad de vida.

Este modelo presenta un conjunto de ventajas para las personas mayores que motivan que la inversión que haya que realizar para su implantación tenga un elevado potencial de garantizar el retorno en el territorio, tanto en el plano social como en el económico:

- El no abandonar su entorno habitual, sus muebles, sus pequeñas posesiones supone que no han de renunciar a espacios y objetos de gran valor afectivo para ellos.
- Se respetan los gustos y rutinas de las personas mayores que, además pueden elegir el tipo de atención que deseen.
- Reciben una atención personalizada y estable de carácter profesional y un apoyo social y afectivo apoyado en las redes vecinales.
- Pueden continuar con sus proyectos, relaciones y horarios personales.
- Mantienen la posibilidad de un acceso permanente a sus familias y amistades.

Si para los mayores otorga un amplio conjunto de ventajas, para las localidades que conforman la Comarca de Olivenza también abre expectativas muy positivas a medio y largo plazo, debido a que:

- Establece el ecosistema idóneo para fijar la población mayor en la localidad.
- Puede crearse un efecto llamada y atraer a nuevos pobladores mayores de 65 años procedentes de otros entornos geográficos con menor calidad de vida, peor asistencia social y mayor grado de soledad, como pueden ser, por ejemplo, los grandes núcleos urbanos.
- Se genera una actividad económica alternativa a las existentes en el sector del cuidado de personas, es decir, se contaría con la capacidad de crear empleo y atraer talento joven.
- Se mejora la accesibilidad de la localidad y, por extensión, el paisaje urbano del núcleo poblacional, incrementando el atractivo de este para dinamizar las relaciones sociales.

En el plano urbanístico, la adaptación al concepto de Residencia Abierta requiere afrontar actuaciones de mejora de la accesibilidad, incorporación de señalización adaptada a personas con discapacidad no

motora, equipamiento urbano para facilitar la movilidad en el núcleo poblacional de las personas mayores y adaptar las casas en las que residen en función de su grado de dependencia.

Para avanzar en la configuración de una localidad como Residencia Abierta es preciso afrontar el desarrollo de las siguientes medidas o fases:

- Promover un estudio de accesibilidad de la localidad y de análisis de necesidades de equipamiento urbano y señalización adaptada, para la mejora de la movilidad de personas mayores y dependientes.
- Impulsar la creación de un Centro de Gestión que actúe como espacio de coordinación del programa Residencia Abierta.
- Desarrollar las actuaciones de accesibilidad y de instalación del equipamiento definidos en el estudio técnico.
- Establecer un mecanismo estandarizado que posibilite desarrollar con agilidad el proceso de adaptación de las viviendas de personas usuarias del servicio Residencia Abierta en función de su grado de dependencia.

Una vez establecidos los requisitos estructurales, la consolidación del modelo requiere avanzar en dos planos:

1. Productivo: se han de planificar los recursos humanos especializados en cuidados a personas mayores que se precisan para promover la Residencia Abierta.
2. Social: más allá de tener una atención sanitaria o asistencial mínima cubierta desde una perspectiva profesional, el bienestar de los mayores requiere de una integración social que minimice el riesgo de aislamiento. Para ello, se propone dinamizar los lazos vecinales de la localidad impulsando un proyecto de voluntariado social, a través del cual se pretende que una persona no dependiente asuma el cuidado de un mayor dependiente, aportándole elementos intangibles de valor afectivo como, por ejemplo, compañía, conversación, escucha o, simplemente, atención. Como se ha indicado, en base al elevado porcentaje de hogares unipersonales esta iniciativa adquiere un alto grado de relevancia.

#### DESARROLLO DEL PLANO PRODUCTIVO

- Configuración del equipo de trabajo: como se ha indicado, la Residencia Abierta, aunque parta de la idea de “Envejecer en Casa”, precisa de unos servicios profesionales mínimos en distintos campos de actuación, que precisan un Centro de Gestión desde el que se ha de desarrollar la coordinación de la iniciativa. Por lo tanto, el primer paso a desarrollar para la configuración del servicio será la realización de un Análisis de Necesidades con el fin de estudiar la configuración óptima del equipo de trabajo y definir las funciones de cada puesto y las capacidades y habilidades que precisa cada perfil.

Una vez definidos los perfiles que se precisan, se ha de desarrollar el proceso de contratación atendiendo a estas premisas:

- La calidad de un servicio como el que se pretende prestar con la Residencia Abierta depende en gran medida de los lazos de confianza que se generen entre las personas usuarias y los profesionales, motivo por el cual, se debe apostar por la estabilidad del equipo, en particular por aquellos perfiles que están directamente dedicados al cuidado y atención de las personas dependientes.
- Por ello, tiene un carácter estratégico configurar el equipo con profesionales que habitan en la misma localidad o, en caso de no ser posible, en su área próxima de influencia, ya que estas personas tienen una mayor tendencia a estabilizarse en el desempeño del puesto de trabajo. Por el contrario, una persona que se ve forzada a realizar desplazamientos prolongados para el desempeño profesional o que se ve forzada a cambiar su lugar de residencia tendrá una mayor predisposición a cambiar de puesto de trabajo al surgir una oportunidad.

Nicho de mercado: la consolidación de la Residencia Abierta abrirá un campo de oportunidades productivas que es preciso explorar, ya que puede tener repercusiones muy positivas en términos demográfico en base a la tendencia de los profesionales autónomos a fijar su residencia en el lugar donde impulsan su actividad. La iniciativa, como se ha indicado, precisa contar con un equipo de trabajo mínimo que garantice la atención y el bienestar de las personas mayores. A partir de esta base surgirán otras necesidades que están más relacionadas con la calidad de vida y el bienestar corporal que pueden ser asumidas desde el plano privado: podología, peluquería geriátrica, relajación, atención psicosocial...

#### DESARROLLO DEL PLANO SOCIAL

Como se ha indicado, ofrecer un servicio integral que consolide la idea de “Envejecer en mi Casa”, no solo requiere de servicios profesionales dirigidos a garantizar cuidados y atención mínimos. No menos relevante es promover una labor social y desinteresada que minimice el riesgo de aislamiento social, posibilitando afianzar vínculos afectivos entre ciudadanos y conseguir una cohesión social efectiva.

Esta labor de voluntariado se realizará con personas mayores dependientes para que reciban un apoyo afectivo y emocional en su día a día. La persona voluntaria monitorizará al mayor dependiente y le ayudará en la realización de labores básicas que no requieran una especialización sanitaria.

Además, la mera compañía que ayude a ocupar parte del tiempo libre de que disponen estas personas es fundamental para que lleven una vida plena y normalizada, en función del grado de dependencia.

Una derivada tangencial de esta iniciativa es la de preservar la memoria y el saber popular que atesoran nuestros mayores. Para ello, es esencial afianzar lazos de confianza y amistad que permitan a la persona monitora mantener vivo el legado inmaterial de la persona tutorizada. Este es un modo de preservar la herencia de generaciones anteriores, lo que constituye un patrimonio intangible de alto valor para avanzar en la crónica de la localidad y mantener viva su historia.

Para la consolidación de esta iniciativa se han de desarrollar las siguientes fases o actuaciones:

- El Centro de Gestión de la Residencia Abierta definirá un protocolo de gestión de la iniciativa.
- Se ha de convocar una bolsa de voluntariado local.
- En función de las necesidades existentes y de las potenciales afinidades personales, el Centro de Gestión asignará a cada voluntario la atención de un mayor.

Dado el carácter experimental de esta iniciativa se elaborará un análisis para su extrapolación a otros espacios rurales en riesgo demográfico caracterizados por un elevado índice de envejecimiento.

## OBJETIVOS

- Atender y ofrecer servicios adecuados a los colectivos dependientes y facilitar un foco de desarrollo económico y de empleabilidad en el sector de los cuidados a personas mayores y dependientes.
- Introducir el concepto de residencia abierta en la Comarca de Olivenza como medio para mejorar la atención y la calidad de vida de las personas mayores que habitan en el territorio.

## CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Programas de inversión para la mejora de los servicios públicos relacionados con la dependencia: educación infantil temprana, sanidad, discapacidad y asistencia social.
- ✓ Elaboración de estudios de viabilidad para la implantación de Residencias Abiertas.
- ✓ Apoyo a la implantación de proyectos de Residencias Abiertas – Envejecer en casa.
- ✓ Infraestructuras sociales para personas con discapacidad, incluidas las viviendas sociales.
- ✓ Propuestas para dotar y/o adaptar infraestructuras y equipamientos sociales, ya sean estos de carácter público o privado: adaptación de vehículos, de centros de ocio, centros de interpretación, telecentros...
- ✓ Adecuación y equipamiento de espacios para atender a las necesidades de colectivos dependientes: menores de 15 años, mayores de 64, discapacitados, enfermos crónicos...
- ✓ Acciones que ayuden al reequilibrio territorial de los servicios a la población y faciliten el acceso a los mismos.

- ✓ Coordinación de los equipos técnicos comarcales y de la oferta de servicios existente en la Comarca de Olivenza relacionados con la Atención a la Dependencia.
- ✓ Apoyo a los programas de residencia abierta.
- ✓ Campañas de sensibilización social en torno las personas dependientes.
- ✓ Programas enfocados a mejorar la calidad de vida y la integración social de las personas dependientes.
- ✓ Iniciativas de integración social de los colectivos en riesgo de exclusión.
- ✓ Actuaciones para la recuperación de viviendas en desuso destinadas al alquiler social de personas dependientes.
- ✓ Campañas de formación relacionadas con la Atención a la Dependencia destinadas a profesionales y a familiares que ejercen de cuidadores.
- ✓ Proyectos de desarrollo de aplicaciones TICs enfocadas a personas dependientes.
- ✓ Propuestas de recuperación y/o rehabilitación de edificios singulares para usos sanitarios o enfocados al ocio adaptado a personas dependientes.
- ✓ Proyectos residenciales para personas con discapacidades específicas o enfermedades singulares.
- ✓ Programas de formación y tutorización destinadas a profesionales y agentes territoriales relacionadas con los servicios sanitarios y personales y la Atención a la Dependencia.
- ✓ Actuaciones relacionadas con los servicios sanitarios y personales y la Atención a la Dependencia que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con los servicios sanitarios y personales y la Atención a la Dependencia, que tenga por objeto mejorar la calidad de vida de las personas dependientes del territorio.

### MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		X
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		X
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		
Explotaciones de mujeres		
Incorporación y permanencia mujeres		X
Órganos de decisión y mujeres		

## TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Facilitar a la ciudadanía el acceso igualitario a los servicios.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Calidad de Vida

## DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Uno de los objetivos de la Comarca de Olivenza es garantizar un desarrollo sostenible y equilibrado; una de las implicaciones para este fin es la necesidad de trabajar para que la ciudadanía pueda acceder a los servicios en igualdad de condiciones. Esto no significa que todos los núcleos cuenten con la totalidad de servicios, ya que, dado el contexto socioeconómico del territorio objetivo, se requeriría una inversión pública muy elevada que no sería rentabilizada ni desde el punto de vista económico ni desde el social.

Garantizar esta igualdad de acceso pasa por generar las condiciones adecuadas para garantizar la movilidad de ciudadanía, en particular las pertenecientes a colectivos de personas dependientes y reducir la dependencia del vehículo privado.

Aunque algunas de las localidades cuentan con una buena conexión con Badajoz a través del transporte público por carretera (autobús), las conexiones entre los municipios de la Comarca son muy débiles, lo que produce desequilibrios entre los mismos. Establecer una red de transporte público comarcal, con horarios racionales y con una frecuencia que resulte atractiva a los potenciales usuarios, es una demanda social extendida en el territorio que ha sido expuesta de manera reiterada durante el proceso participativo.

La posibilidad de articular esta red de transporte, factor esencial para el crecimiento equilibrado de la Comarca, depende de la perspectiva con la que se enfoque la actuación. La viabilidad de este tipo de medidas no debe establecerse atendiendo exclusivamente a criterios económicos, sino que ha de analizarse el impacto social de la misma, su potencial para movilizar a la población y para favorecer los flujos de personas.

Al margen del impacto social y económico de promover medidas que faciliten la movilidad de las personas, reducir la dependencia del vehículo propio es un factor clave para la disminución de las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera y, por tanto, un medio para mejorar la calidad ambiental de la Comarca y reducir su exposición a los efectos del cambio climático.

Otro de los factores en los que ha de avanzarse durante el próximo sexenio en la Comarca, con el fin de mejorar los equilibrios locales, es en el de seguir avanzando en la administración electrónica y en la digitalización de procesos, con el fin de facilitar a la ciudadanía la cumplimentación de trámites que pueden realizarse a través de las TICs.

Esta medida supondría una disminución significativa de tiempos de desplazamiento, lo que repercutiría de manera positiva en la productividad, generaría ahorro energético y mejoraría la calidad de vida de la ciudadanía.

## OBJETIVOS

Garantizar un acceso óptimo a los servicios públicos que se ofrecen en la Comarca, contribuyendo a la mejora de las comunicaciones e infraestructuras. Del mismo modo, acelerar la digitalización de procesos que puedan realizarse de forma telemática y sin la necesidad de realizar desplazamientos innecesarios por parte de la ciudadanía.

## CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Propuestas enfocadas a facilitar transporte público a personas dependientes.
- ✓ Mejora de la accesibilidad en infraestructuras públicas y centros especiales.
- ✓ Programas y acciones que ayuden al reequilibrio territorial de los servicios a la población y faciliten el acceso a los mismos.
- ✓ Iniciativas para el desarrollo de la e-Administración a escala local / comarcal.
- ✓ Iniciativas emprendedoras destinadas a facilitar gestiones y el acceso a servicios a la población local y, en particular, a las personas dependientes.
- ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de facilitar un acceso equitativo e igualitario a los servicios a las personas que habitan en la Comarca.

## MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		X
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		X
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		
Explotaciones de mujeres		
Incorporación y permanencia mujeres		X
Órganos de decisión y mujeres		

### TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Promover la participación igualitaria de las personas en el ámbito laboral, económico y social.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Calidad de Vida

### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Según los datos del padrón publicado por el INE en enero de 2022 que hacen referencia a la población de 1 de enero de 2021, en la Comarca de Olivenza existe un equilibrio aparente entre hombres (50,07 %) y mujeres (49,93 %), con un ratio de feminidad del 94,51. En términos brutos se traduce en la existencia de una población masculina superior en 44 unidades. Sin embargo, este equilibrio es ficticio, porque si se reduce el análisis al rango de edad de menores de 65 años, la diferencia se amplía y en este caso, el colectivo masculino supera en 716 unidades al femenino, lo que en términos porcentuales significa una diferencia cercana a cinco puntos y medio. A partir de esa edad, la mayor esperanza de vida de la mujer junto con el retorno a sus localidades de origen al alcanzar la edad de jubilación es lo que provoca el equilibrio global.

Este fenómeno se produce por la desigualdad existente en la Comarca tanto en términos sociales, económicos y laborales. Desde el punto de vista social, existe aún un largo margen para continuar avanzando en el campo de la igualdad efectiva, en el ámbito económico la mujer no se ha incorporado con la misma intensidad que el hombre a los procesos de emprendimiento. Como consecuencia de los desequilibrios sociales indicados, y desde el punto de vista laboral, la falta de empleo cualificado limita las opciones de la mujer de acceder al mercado laboral, ya que la mayor parte de las oportunidades de empleo de baja cualificación tiene como destinatario un perfil masculino.

Por lo tanto, es esencial de continuar avanzando en el objetivo de alcanzar una igualdad efectiva en la Comarca, que garantice los equilibrios sociales, que genere arraigo en la mujer y que actúe como pilar en los procesos de recuperación y rejuvenecimiento de la población. La consecución de estas metas precisa del desarrollo de actuaciones en varios aspectos complementarios:

- Sensibilización social.
- Dinamización del emprendimiento femenino.
- Motivar la participación de la mujer en los procesos de gobernanza participativa.

- Impulsar el asociacionismo.
- Apoyar los procesos de empoderamiento de la mujer.
- Sensibilizar al empresariado sobre la igualdad.
- Mejorar el equipamiento y las infraestructuras municipales con el fin de mejorar la integración socio-laboral de la mujer.

## OBJETIVOS

La oportunidad que supone la participación femenina en el ámbito socioeconómico de la Comarca permitiría incentivar un desarrollo más igualitario del territorio y, a su vez, ampliar posibilidades de acceso al mercado laboral en sectores muy masculinizados. De tal modo, que el asentamiento de mujeres en edades más tempranas dará lugar a fomentar el arraigo y la creación de proyectos vitales que beneficiarían el desarrollo demográfico positivo del entorno.

## CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Acciones de dinamización y sensibilización del espíritu emprendedor dirigidas a mujeres.
- ✓ Iniciativas relacionadas con el fomento de la cultura emprendedora femenina.
- ✓ Proyectos de mujeres empresarias individuales y profesionales basados en criterios de sostenibilidad, estabilidad y viabilidad.
- ✓ Programas de mentorización de emprendedoras, apoyados en tutoras autóctonas.
- ✓ Estudios previos sobre orientación a emprendedoras, nichos de emprendimiento, viajes demostrativos, viajes de experiencia, estudios y recopilaciones de buenas prácticas.
- ✓ Campañas de dinamización del emprendimiento femenino en sectores considerados estratégicos.
- ✓ Acciones de formación relacionadas con el fomento del emprendimiento y el autoempleo femenino.
- ✓ Consolidación de la jornada de convivencia de los colectivos de femeninos de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Programas de educación social enfocados a colectivos de mujeres.
- ✓ Iniciativas enfocadas a la activación de la inteligencia emocional colectiva destinados a colectivos mujeres.
- ✓ Acciones para potenciar los procesos de gobernanza participativa, sumando a ellos el tejido asociativo femenino del territorio.
- ✓ Actuaciones destinadas a incentivar o premiar la implicación de los colectivos femeninos en los procesos de gobernanza participativa de la Comarca de Olivenza.

- ✓ Programas de formación e información relacionada con los modelos de participación de la mujer.
- ✓ Acciones de conciliación enfocadas a facilitar la participación de la mujer en los procesos participativos.
- ✓ Iniciativas de igualdad social y empoderamiento femenino destinados a hombres y mujeres.
- ✓ Propuestas de liderazgo femenino en ámbitos rurales.
- ✓ Impulso de la cotitularidad.
- ✓ Programas de educación social masculina hacia la igualdad y la eliminación de conductas machistas.
- ✓ Campañas de conciliación que faciliten el acceso a cargos de responsabilidad a la mujer local.
- ✓ Acciones de tutorización por parte de referentes en el liderazgo femenino.
- ✓ Viajes de experiencia para observar la experiencia de mujeres empoderadas en ámbitos rurales.
- ✓ Actuaciones destinadas a incentivar o premiar la implicación de los colectivos femeninos en los procesos de gobernanza participativa de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Acciones de formación e información relacionada con los modelos de igualdad y de liderazgo femenino.
- ✓ Proyectos destinados a propiciar la incorporación de jóvenes en asociaciones femeninas para garantizar el relevo generacional.
- ✓ Iniciativas destinadas a propiciar la participación de hombres en las actividades impulsadas por los colectivos femeninos.
- ✓ Propuestas destinadas a mejorar la visualización de las asociaciones de mujeres existentes y mejorar los flujos de información entre entidades.
- ✓ Apoyo a programas, proyectos e iniciativas de impacto territorial, ya sean de carácter local o comarcal, impulsadas por asociaciones de mujeres.
- ✓ Acciones enfocadas a mejorar la coordinación del tejido asociativo femenino y la capacidad de las asociaciones de mujeres para acudir a programas locales, autonómicos, nacionales y/o europeos.
- ✓ Creación de una base de datos de las asociaciones de mujeres existentes en el territorio, con una actividad dinámica y generadora de movimiento social.
- ✓ Iniciativas destinadas a dinamizar el tejido asociativo femenino de la Comarca.
- ✓ Apoyo a la creación de asociaciones de mujeres municipales.
- ✓ Actuaciones enfocadas a crear el hábitat adecuado para la generación de asociaciones de mujeres intermunicipales.
- ✓ Impulsar la dinamización y consolidación de la federación comarcal de asociaciones de mujeres.
- ✓ Acciones de intercambio con asociaciones de mujeres de otros territorios.
- ✓ Apoyo al equipamiento y dotación de locales de ocio y espacios públicos con zonas de lactancia, cambiadores de bebé, ludotecas...
- ✓ Aumento y consolidación de la red de guarderías comarcales.

- ✓ Incremento y diversificación de la oferta de actividades extraescolares destinados a la educación infantil.
- ✓ Mejora de las infraestructuras en hogares con el fin de promover el teletrabajo.
- ✓ Equipamiento de los centros sociales de los colectivos femeninos.
- ✓ Adecuación de las vías públicas para la mejora de la calidad de vida de la mujer.
- ✓ Alfabetización tecnológica de la mujer de edad avanzada.
- ✓ Consolidación de la figura de la/el Agente de Igualdad a escala local.
- ✓ Programas de formación relacionadas con la igualdad laboral, económica y social de la ciudadanía de la Comarca.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la igualdad laboral, económica y social de la ciudadanía que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de impulsar la igualdad laboral, económica y social de la ciudadanía en la Ciudadanía.

#### MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

#### TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

#### ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X

Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

### TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Incrementar y mejorar el equipamiento y las infraestructuras municipales.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Calidad de Vida

### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Una de las consecuencias de las políticas de austeridad impuestas a escala europea, como medida para la contención del déficit público, es la limitación de la capacidad de gasto de la administración y en particular de la local. Las restricciones establecidas no conceden a las corporaciones locales, especialmente a las de los núcleos rurales escasamente poblados, capacidad para ofrecer respuestas a las demandas sociales, en un contexto donde los representantes locales, al tratarse del ámbito institucional más próximo a la ciudadanía, los receptores directos de las reivindicaciones y necesidades de su vecindad.

A pesar de la escasa disponibilidad de gasto, los pueblos han de contar con infraestructuras y equipamientos que faciliten la actividad diaria de las personas que habitan en ellos y mejoren su calidad de vida. La decisión de fijar la residencia en la localidad de origen o de optar por un modelo rural en detrimento del urbano se centra en aspectos como el ritmo de vida, la excelente calidad del aire, la baja contaminación lumínica, el entorno natural, las relaciones sociales... pero también la calidad de las infraestructuras, los equipamientos y las alternativas que estas ofrecen. Con el fin de optimizar los recursos que se destinan a la Comarca es necesario realizar una planificación territorial de las acciones que han de desarrollarse, analizando su rentabilidad en términos sociales y de equilibrio territorial, y diseñando sistemas de gestión que garanticen el mantenimiento futuro de aquellas actuaciones que se impulsen.

Dada la evolución social, es preciso dotar a las localidades de la comarca de redes de comunicación que garanticen velocidad en la circulación de datos y eliminen las zonas sin cobertura móvil, de equipamientos para diversificar las alternativas de ocio, cultura y deporte, de infraestructuras sanitarias de calidad adecuadas para atender el creciente número de personas dependientes, así como recuperar edificios emblemáticos para usos de carácter social, mejorar la accesibilidad a espacios públicos...

Es clave mejorar las prestaciones de los edificios públicos, su eficiencia energética o la introducción de sistemas de ahorro de agua, con el fin de posibilitar una contención adicional de costes que puede revertir

en la mejora de otros servicios municipales, y de minimizar el impacto ambiental derivado de la actividad pública y de esta forma reducir la exposición de la Comarca a los efectos del cambio climático.

Entre otras acciones, se han de afrontar mejoras en equipamiento e infraestructuras en las siguientes áreas.

La preservación de los valores naturales

Es necesario avanzar en la dotación de equipamientos sostenibles al territorio objetivo con el fin de facilitar las tareas de conservación y reducir el impacto que se genera a través de las actuaciones derivadas de la gestión del territorio. Por ejemplo, es preciso avanzar en la incorporación del vehículo eléctrico en el parque móvil con el fin de reducir el impacto sonoro o las emisiones de CO<sub>2</sub> generadas como consecuencia de desplazamientos en vehículos ineficientes.

El reto climático

Es preciso dotar a las entidades que operan en la Comarca de Olivenza de equipamientos e infraestructuras que faciliten la transición energética con el doble objetivo de reducir el consumo energético y de minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero. En este plano, la iniciativa de las administraciones públicas es clave, ya que, además del impacto que realizan en el propósito de luchar contra el cambio climático, ejercen una función ejemplarizante clave para propiciar el proceso de transición energética en los tejidos social y productivo.

Además, es preciso habilitar equipamientos e infraestructuras que mejoren la capacidad de adaptación del territorio y, en particular, de los núcleos poblacionales a los efectos del cambio climático dada la alta exposición que presenta Extremadura, y el impacto negativo que puede ejercer sobre la evolución demográfica y sobre la salud de una población que, como se ha indicado, presenta un alto grado de envejecimiento.

El plano socioeconómico

La recuperación, rehabilitación o implantación de infraestructuras y/o equipamientos de carácter social, cultural, turístico o medioambiental, además de la consecución de los objetivos concretos para los que se promueve la actuación, combate la sensación de estancamiento, mejorando la percepción colectiva de la ciudadanía en torno al desarrollo sostenible del entorno en el que habita. Por otro lado, dotar al territorio con nuevos recursos o recuperar los existentes para integrarlos en las dinámicas locales, genera nuevas oportunidades de actividad que han de revertir en las dinámicas económicas de la zona.

La eficiencia de los recursos existentes

Existen recursos en el territorio infrautilizados o, al menos, con capacidad de incrementar su potencial efecto. En el contexto actual, varios de estos elementos pueden incrementar su grado de impacto incorporando equipamiento tecnológico que posibilita una autogestión y, en base a ello, mejorar las posibilidades de uso y disfrute ya sea por parte de la ciudadanía local o de visitantes y turistas.

La accesibilidad y la atención a la dependencia

En un contexto demográfico caracterizado por el alto nivel de envejecimiento que presentan gran parte de las localidades, es necesario avanzar en la mejora de la accesibilidad de los núcleos poblacionales y en la introducción de equipamiento que facilite los desplazamientos de las personas dependientes y les garantice una calidad de vida elevada. En suma, ante el incremento del peso específico de las personas mayores de 65 años, se ha de avanzar hacia el concepto de residencia abierta.

Atendiendo a lo expuesto, es preciso avanzar en la mejora de infraestructuras y equipamientos públicos orientados al aumento de la calidad de vida de la ciudadanía, facilitar el flujo de personas y, con ello, dinamizar la economía local y acercar los servicios. Todo ello, medidas esenciales para fijar población y revertir la tendencia demográfica en las localidades afectadas por problemas de despoblación. Entre las actuaciones a desarrollar destacan:

- Optimizar las redes de comunicación existentes, en particular la dotación de fibra óptica en la totalidad núcleos poblacionales y la eliminación de las zonas sin cobertura móvil.
- Aplicar planes de mejora y adecuación de los espacios públicos infrutilizados o en desuso.
- Recuperar edificios emblemáticos con fines productivos, sociales, culturales y/o educativos.
- Mejorar la accesibilidad de los núcleos poblacionales y su adaptación a las necesidades de la población dependiente mayor de 65 años, cuyo peso como colectivo crece de manera constante como consecuencia del incremento de la esperanza de vida.
- Equipar a las localidades con estructuras que posibiliten acelerar el proceso de transición energética y promover iniciativas enfocadas al autoconsumo.
- Avanzar en la capacidad de adaptación y resiliencia del territorio a los efectos del cambio climático.
- Mejorar la eficiencia del parque móvil de que se encuentra en la Comarca de Olivenza, incrementando de manera gradual la presencia del vehículo eléctrico, para lo que será preciso aumentar el número de puntos de recarga.
- Recuperar, mejorar y/o implantar equipamientos e infraestructuras enfocadas a incrementar y diversificar la oferta de ocio y actividad.

Estas intervenciones que se proponen es recomendable que partan de un Plan Racional de Infraestructuras de la Comarca de Olivenza, donde se analicen de manera exhaustiva en las necesidades existentes en cada una de las localidades, la rentabilidad social y/o económicas de las intervenciones a desarrollar, se establezca una priorización en base a la disponibilidad financiera existente y se analicen vías de financiación del Plan diseñado.

## OBJETIVOS

La mejora y desarrollo de infraestructuras públicas son necesarias para el mantenimiento de la calidad de vida que reciben los habitantes de la Comarca. Y también, como un signo de lucha contra la

despoblación de los territorios rurales en detrimento de zonas urbanas donde se agrupan gran cantidad de servicios. Por lo que, una correcta planificación de los servicios territoriales, además de redundar en beneficio de la población permitirá la reducción de costes sociales y ambientales a las distintas AA.PP.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

### MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Iniciativas para mejorar la eficiencia energética en el equipamiento (por ejemplo, el alumbrado) y los edificios públicos.
- ✓ Desarrollo de infraestructuras de atención geriátrica y/o médica.
- ✓ Pequeñas actuaciones de mantenimiento, reparación y/o actualización en edificios y equipamientos públicos.
- ✓ Puesta en marcha de infraestructuras sociales, culturales o lúdicas.
- ✓ Mejora de la accesibilidad en infraestructuras públicas y centros especiales.
- ✓ Actuaciones destinadas a dar una cobertura racional y equilibrada de servicios básicos a la población comarcal.
- ✓ Adecuación y mantenimiento de edificios destinados a los servicios sociales.
- ✓ Diseño e implementación de una Programa de Infraestructuras básicas.
- ✓ Incremento en la dotación de guarderías y servicios a la infancia.
- ✓ Acciones de racionalización e incremento de dotación de equipos de acción en el territorio (bomberos, protección civil, guardia civil...)
- ✓ Mejora de la accesibilidad a los espacios de producción y de actividad económica de la Comarca.
- ✓ Diseño e implementación de un Plan de Infraestructuras para la dinamización económica de la Comarca de Olivenza y sus localidades.
- ✓ Desarrollo de infraestructuras enfocadas a dinamizar la actividad del tejido empresarial a escala local (suelo industrial, semilleros de empresas...).
- ✓ Infraestructuras enfocadas a dinamizar la actividad empresarial a escala comarcal (plataforma logística, parque tecnológico, punto de actividad empresarial...).
- ✓ Mejora del equipamiento en los espacios destinados a la actividad empresarial (gas, electricidad, agua...).
- ✓ Aumento de la dotación tecnológica y del acceso a redes en los espacios destinados a la actividad empresarial.
- ✓ Adecuación y mantenimiento de edificios destinados a la actividad productiva de titularidad pública.
- ✓ Ampliación de la cobertura telefónica y mejora de las redes de telecomunicaciones.
- ✓ Implantación de redes de fibra óptica.

- ✓ Compromisos de carácter comarcal con operadoras de telecomunicaciones para mejorar el servicio a escala local.
- ✓ Acuerdos de carácter comarcal con operadoras de telecomunicaciones para mejorar el servicio en espacios naturales de interés turístico.
- ✓ Actuaciones para impulsar los servicios públicos electrónicos, racionalizar y optimizar el empleo de las TIC, como diseño de software, inversiones en puntos de accesibilidad y mejoras velocidad y capacidad, etc....
- ✓ Cualquier otra iniciativa dirigida a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la oferta de unos servicios de calidad.

### MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

### TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

### ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X

Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

### TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Diseño y puesta en marcha de un plan de Comarca Inteligente.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Calidad de Vida

### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

El concepto “smart”, para definir modelos de desarrollo basados en mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a partir de la aplicación de soluciones tecnológicas, comenzó su penetración en el ideario del desarrollo sostenible a través de los grandes núcleos urbanos. En los últimos años se ha iniciado una transición hacia las “ciudades inteligentes”, apoyadas en fondos como las iniciativas impulsadas por Red.es y las estrategias DUSI (Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado) enmarcadas en los fondos FEDER.

En suma, las entidades que optan por la implantación del concepto “smart” pretenden repensar las estrategias de desarrollo del territorio para impulsar una gestión eficiente de los mismos en todas las áreas que afectan a la ciudadanía, con el fin de satisfacer de manera conjunta y equilibrada las necesidades del medio en el que se aplica y de las personas que lo habitan, sobre los principios de igualdad de oportunidades, de cooperación entre los agentes económicos y sociales y de la aplicación de la innovación tecnológica, factor este último que ha de actuar como motor del cambio.

Si bien los grandes núcleos urbanos, por estar mejor equipados tecnológicamente, han sido los pioneros en la aplicación del nuevo modelo, el medio rural ha comenzado a implantar proyectos “smart” en pueblos y comarcas de manera paralela a la mejora de la dotación tecnológica de los espacios en los que se han ido consolidando estas iniciativas.

El control del ganado a través de la tecnología GPS, el análisis de plantaciones mediante el uso de drones, la mejora de la información turística a través de paneles digitales, el control de incendios mediante sistemas domóticos, la gestión del alumbrado público, programas de Datos Abiertos (Open Data), etc.

Existen multitud de iniciativas rurales que, mediante la aplicación de la innovación tecnológica, mejoran la calidad de vida de las personas, a la vez que consiguen un ahorro de costes derivados de la aplicación de sistemas de gestión eficientes.

El territorio objetivo, en el contexto de la Línea Estratégica de avanzar en el carácter amable, saludable y eficiente del territorio, ha establecido entre las actuaciones prioritarias para el desarrollo futuro, implantar un proyecto de “Territorio Inteligente”.

Las actuaciones que se desarrollen tendrán por objetivo conectar la Comarca con otras que ya han iniciado este proceso, no solo en Extremadura sino también con el resto de la Red de Ciudades Inteligentes. Esto permitirá, bajo el paraguas del Open Data, que las empresas de base tecnológica puedan desarrollar nuevos productos y servicios para el territorio con repercusión en los ámbitos nacional e internacional.

## OBJETIVOS

Potenciar el desarrollo sostenible de la Comarca de Olivenza mediante la aplicación del concepto “Territorio Inteligente”, que trata de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía con una gestión global eficiente apoyada en la innovación tecnológica.

## CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Diseño del Proyecto Comarca Inteligente de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Implantación de las Líneas de Actuación del Proyecto Smart de la Comarca.
- ✓ Identificación de convocatorias y diseño de proyectos para avanzar en el concepto de Comarca Inteligente.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la evolución y concepto Smart Rural de la Comarca de Olivenza.

## MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		X
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		X
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		
Explotaciones de mujeres		
Incorporación y permanencia mujeres		X
Órganos de decisión y mujeres		

### TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Desarrollo de procesos para digitalización en el plano no productivo (institucional, social, cultural...)

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Calidad de Vida

### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La tendencia hacia el envejecimiento que presenta el territorio y el perfil tradicional de muchos de los oficios que caracterizan al tejido productivo implica la existencia de carencias en las competencias digitales de un amplio sector de la población en un contexto en el que la evolución demográfica limita la capacidad de las redes vecinales de dar respuesta a las carencias de apoyo e interacción. Por otro lado, la disminución de servicios locales, como por ejemplo la gradual desaparición del comercio local o la disminución de la red de cajeros, son alguno de los factores que explican la necesidad de digitalizar a la población en su conjunto impulsando planes que minimicen los riesgos derivados de la falta de alfabetización tecnológica.

Por otro lado, los ayuntamientos han tenido que afrontar un proceso de transición a la administración electrónica en el que se va a continuar profundizando sin apenas recursos técnicos y administrativos, realidad que ha menudo les ha supuesto una traba para formar parte de convocatorias públicas estratégicas para sus localidades. La digitalización de las gestiones públicas va a continuar desarrollándose y en paralelo será necesario adquirir nuevas habilidades que posibiliten a las corporaciones locales no quedar al margen de procesos que pueden ser de interés para los municipios.

En base a ello, es preciso desarrollar acciones enfocadas a extender competencias digitales tanto a escala social como institucional, con el fin de intentar minimizar el riesgo de brecha que se está generando entre los núcleos urbanos y los territorios rurales caracterizados por el alto índice de envejecimiento y la escasez de recursos públicos con altas competencias digitales.

### OBJETIVOS

Apoyar los procesos de transición digital a escala social e institucional con el fin de minimizar los riesgos de brecha derivados de la falta de capacitación técnica.

<b>CÁLCULO DE LA AYUDA</b>	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando	
<b>MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acciones de sensibilización y difusión social relacionadas con los procesos de digitalización.</li> <li>✓ Acciones de tutorización y capacitación digital a escala social.</li> <li>✓ Acciones de tutorización y capacitación digital de las corporaciones locales.</li> <li>✓ Acciones de tutorización y capacitación digital de entidades sociales del ámbito de actuación.</li> <li>✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de apoyar los procesos de aceleración del proceso de digitalización a escala social e institucional con el fin de reducir el riesgo de profundizar en el concepto de brecha digital.</li> </ul>		
<b>MARCO LEADER</b>		
	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X
<b>TIPOLOGÍA DE MEDIDAS</b>		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
<b>ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)</b>		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X	
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador	X	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X	

Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

### TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Apoyo a las iniciativas de transición energética y adaptación al cambio climático en el plano no productivo (institucional, social, cultural...).

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Calidad de Vida

### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

En 2015 la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, en la que quedaron definidos 17 objetivos enfocados a que los países y las sociedades afronten nuevos retos destinados a mejorar la vida de las personas atendiendo a criterios de integración, es decir, sin dejar colectivos o personas excluidas. Entre las metas definidas por la Organización de las Naciones Unidas, la número 7 Energía asequible y no contaminante, exhorta a “garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos”. Esta declaración de intenciones está sustentada por las políticas de desarrollo de los organismos internacionales y por acuerdos que, como el pactado en París también en 2015 sobre el cambio climático, invitan a incrementar de manera constante el peso de las energías renovables y reducir las emisiones de CO2.

En Europa, las directivas instan a afrontar en el corto/medio plazo una transición energética que, como consecuencia de los altos niveles de contaminación alcanzados, ya se está aplicando en grandes núcleos urbanos que han planificado medidas para reducir la contaminación, algunas de las cuales están modificando el concepto de movilidad urbana. El cambio climático es una realidad que es preciso afrontar, y retrasar la toma de decisiones y la aplicación de medidas efectivas puede conllevar consecuencias irreversibles para algunos territorios. En este ámbito, las zonas rurales también han de planificar qué modelo de transición se ajusta más a la realidad social, económica, geográfica y climática del espacio en el que se localizan.

Estos objetivos se han visto revitalizados a partir de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el marco de los Fondos NextGenerationEU, que plantean de manera inequívoca acelerar los procesos de implantación de energías renovables y reducir de manera drástica la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

En concreto, España cuenta entre las políticas palanca que rigen la distribución de los fondos europeos la número III Transición energética justa e inclusiva, cuyo fin es el “desarrollo de un sector energético descarbonizado, competitivo y eficiente permite movilizar inversión privada significativa, aportando

certidumbre y un marco normativo previsible, aprovechar el enorme potencial renovable de nuestro país y las cadenas de valor existentes para reforzar la competitividad de cara a los mercados domésticos y de exportación”.

El territorio objetivo, en el corto plazo, ha de definir qué modelo de transición ha de aplicar con el fin de avanzar en la sostenibilidad del espacio, reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> y, por tanto, mejorar la calidad de vida de las personas, rebajar la dependencia energética de fuentes externas, minorar los costes que las administraciones locales destinan al consumo energético y convertir la producción de energías renovables en un factor de crecimiento y dinamización de las economías a escala local.

#### ENFOQUE PARA EL DESARROLLO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

En base a lo anteriormente expuesto, el ámbito de actuación ADERCO ha de establecer su plan de transición energética, con el fin de establecer una priorización de las acciones a desarrollar, analizar fuentes viables, establecer líneas rojas de actuación, estudiar la viabilidad del autoabastecimiento en las localidades adheridas o definir la posición del territorio ante el concepto de democracia energética.

En suma, el territorio objetivo se encuentra ante la oportunidad de sentar las bases de su transición energética en un contexto en el que empiezan a decaer los grandes sistemas de producción basados en fuentes ineficientes y generadoras de emisiones de gases invernadero, en favor de sistemas de generación distribuida, que producen energías renovables a pequeña escala y cercana a los puntos de consumo y que en la práctica sientan las bases de un nuevo modelo sostenible, fiable y eficiente, lo que supone un medio para revitalizar el crecimiento económico y, con ello, revertir la tendencia demográfica sin alterar los valores naturales.

Como se ha indicado, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España presenta entre sus prioridades acelerar el proceso de transición energética, lo que supone una oportunidad para acceder a financiación que posibilite incrementar el peso de las energías renovables en el territorio objetivo.

#### COMUNIDAD ENERGÉTICA

Uno de los modelos a valorar para acelerar el proceso de transición energética y avanzar en el objetivo de garantizar el autoabastecimiento del territorio es el que representa el concepto de Comunidad Energética.

##### A. ¿Qué es una Comunidad Energética?

La figura de la Comunidad Energética, introducida por las Directivas 2018/2001 y 2019/944 del Parlamento Europeo y del Consejo, traspuestas parcialmente por el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, supone la introducción de nuevos actores en el mercado eléctrico, controlados por los propios ciudadanos y destinados a generar beneficios ambientales y socioeconómicos a la comunidad. Las Comunidades Energéticas pueden llevar a cabo múltiples actividades:

- Producir energía.

- Llevar a cabo el suministro, consumo, agregación y almacenamiento de energía y potencialmente distribución.
- Proporcionar servicios energéticos como, por ejemplo, la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.
- Realizar actuaciones de eficiencia energética, como, por ejemplo, la renovación de cubiertas de edificios, la sustitución de luminarias o la instalación de sistemas de telegestión.
- Gestionar la organización y gobernanza del recurso.

Todas estas acciones parten de la premisa de que han de estar basadas en fuentes renovables. De este modo, se evita la dependencia de las compañías eléctricas convencionales y se aumenta la competitividad de la industria. Además, los beneficios económicos y ambientales son importantes ya que:

- Se reduce la dependencia económica y supone un ahorro para las familias, margen vital para aquellas que tienen ingresos reducidos.
- Se democratiza el acceso a la energía, minimizando el riesgo de pobreza energética.
- Se fomenta la cohesión social y la distribución equitativa de la energía y, por tanto, de la riqueza.
- Se crean oportunidades de actividad económica y se dinamiza el mercado laboral en el ámbito local.
- Se mejora la eficiencia energética, reduciendo de manera significativa el consumo.
- Se reducen las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera, realizando una importante aportación al objetivo de mitigar el cambio climático.

#### B. Factores limitantes

A pesar de las indudables ventajas que supone este modelo de consumo, en la actualidad aún encuentra barreras que frenan la proliferación de Comunidades:

- El carácter incipiente de este modelo motiva que haya inestabilidad normativa, existiendo aún un grado insuficiente de desarrollo.
- La complejidad a la hora de realizar los procedimientos administrativos es un efecto desmotivador, especialmente en entornos rurales donde no existe el apoyo de equipos técnicos especializados. Es decir, se requiere dedicación voluntaria por parte de miembros de la Comunidad, factor que puede derivar en una reducción de la cohesión como consecuencia del desequilibrio entre los roles que se desempeñan.
- Al no existir un conocimiento profundo de la figura, existe desconfianza a nivel de usuario, factor que deriva en complicaciones para acceder a la financiación precisa para la puesta en marcha de una Comunidad, ya sea impulsada por la ciudadanía, pymes o corporaciones locales.

- El desconocimiento social de este modelo deriva en una falta de interés por parte de la ciudadanía.
- En la actualidad, la puesta en marcha de una Comunidad Energética proyecta un elevado grado de complejidad, sin apenas referentes que sirvan de apoyo en el proceso de configuración.

### C. La constitución de una Comunidad Energética

Aunque desde una perspectiva sintética, una Comunidad Energética es una entidad participativa que produce y gestiona energías renovables, la realidad es que al profundizar en los detalles que han de llevar a su constitución el grado de complejidad se acentúa.

A continuación, se detallan los dos tipos de Comunidades que se pueden aplicar:

- Comunidades Ciudadanas de Energía (CCE): “cualquier asociación, cooperativa, sociedad, organización sin afán de lucro u otra entidad jurídica que esté controlada por accionistas o miembros locales, generalmente orientada al valor más que a la rentabilidad, dedicada a la generación distribuida y a la realización de actividades de un gestor de red de distribución, suministrador o agregador a nivel local” (Directiva UE 2019/944).
- Comunidades de Energías Renovables (CER): “entidades jurídicas basadas en la participación abierta y voluntaria, autónomas y efectivamente controladas por socios o miembros que están situados en las proximidades de los proyectos de energías renovables que sean propiedad de las entidades jurídicas y que éstas hayan desarrollado, cuyos socios o miembros sean personas físicas, pymes o autoridades locales, incluidos los municipios, y la finalidad primordial sea proporcionar beneficios medioambientales, económicos o sociales a sus socios o miembros o en las zonas locales donde operan, en lugar de ganancias financieras” (Real Decreto-Ley 23/2020).

La definición de Comunidad de Energías Renovables habilita a las entidades locales a participar. Tal y como señala el Considerando (70) de la Directiva 2018/2001, esta participación de las entidades locales genera un valor añadido significativo en lo que respecta a la aceptación local de las energías renovables y el acceso a capital privado adicional, que se traduce en una mayor elección para los consumidores y una mayor participación de los ciudadanos en la transición energética.

### D. Fases del proceso de implantación de una Comunidad Energética

La guía metodológica de IDAE propone una serie de etapas y fases para el desarrollo de una Comunidad Energética:

#### 1. Constitución o adecuación legal.

- Kit informativo.
- Contacto con tutores.

- Soporte legal y administrativo.

## 2. Definición de objetivos y alcances.

- Compilación de casos de éxito.
- Catálogo de soluciones tecnológicas tipo.
- Herramientas de análisis de soluciones tecnológicas ajustadas al caso concreto.
- Soporte técnico en la redacción del proyecto.
- Plan de financiación.
- Evaluación de riesgos del proyecto.

## 3. Instalación e integración.

- Aspectos de financiación.
- Selección de proveedores.
- Plataforma de gestión.
- Control de riesgos.

## 4. Gestión de la Comunidad.

- Gobernanza comunitaria y gestión de la operación.
- Control y monitorización.
- Evaluación y mejora continua.
- Desarrollo de nuevas iniciativas.

## 5. Comunicación.

- Actividades de difusión de resultados.
- Tutelaje de nuevas comunidades.

## E. La implantación del modelo de Comunidad Energética en localidades de la Comarca de Olivenza.

Ante estas premisas las localidades que conforman el territorio objetivo han de analizar el interés que tiene para ellos esta figura y, en caso de considerarla estratégica, promover su configuración en base al modelo concreto que mejor se adapte a sus realidad socioeconómica.

En el contexto de los Fondos NextGenerationEU existen líneas de financiación concretas para impulsar programas de asesoramiento a entidades locales y para la implantación efectiva de Comunidades Energéticas. De posibilitar una contención adicional de costes que puede revertir en la mejora de otros

servicios municipales, y de minimizar el impacto ambiental derivado de la actividad pública y de esta forma reducir la exposición de la Comarca a los efectos del cambio climático.

## OBJETIVOS

Planificar y racionalizar la transición energética del territorio objetivo para acelerar su capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático, adaptar la economía a las nuevas directrices energéticas, reducir el consumo y la dependencia energética y minimizar el impacto que ejercen los combustibles fósiles sobre el desarrollo sostenible, sobre los ecosistemas protegidos y sobre la biodiversidad que estos atesoran.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Asesoramiento a entidades locales e iniciativas privadas para la implantación de comunidades energéticas.
- ✓ Apoyo a la configuración e implantación de comunidades energéticas.
- ✓ Impulso de un Plan de Transición Energética de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Apoyo a la implantación a escala social e institucional de equipamiento y pequeñas infraestructuras para la transición a fuentes renovables.
- ✓ Acciones de sensibilización social para impulsar a escala residencial y en equipamientos e infraestructuras públicas locales la transición a fuentes renovables.
- ✓ Impulsar la implantación de fuentes renovables basadas en potencialidades autóctonas como, por ejemplo, la biomasa procedente de la gestión de residuos agrícolas, ganaderos o forestales.
- ✓ Promover la bonificación en procesos públicos de libre concurrencia la bonificación a aquellas iniciativas basadas o que utilicen fuentes renovables.
- ✓ Iniciativas para mejorar la eficiencia energética en el equipamiento (por ejemplo, el alumbrado) y los edificios públicos.
- ✓ Desarrollo de infraestructuras de atención geriátrica y/o médica.
- ✓ Pequeñas actuaciones de mantenimiento, reparación y/o actualización en edificios y equipamientos públicos.
- ✓ Puesta en marcha de infraestructuras sociales, culturales o lúdicas.
- ✓ Mejora de la accesibilidad en infraestructuras públicas y centros especiales.
- ✓ Actuaciones destinadas a dar una cobertura racional y equilibrada de servicios básicos a la población comarcal.

- ✓ Adecuación y mantenimiento de edificios destinados a los servicios sociales.
- ✓ Diseño e implementación de una Programa de Infraestructuras básicas.
- ✓ Incremento en la dotación de guarderías y servicios a la infancia.
- ✓ Acciones de racionalización e incremento de dotación de equipos de acción en el territorio (bomberos, protección civil, guardia civil...)
- ✓ Mejora de la accesibilidad a los espacios de producción y de actividad económica de la Comarca.
- ✓ Diseño e implementación de un Plan de Infraestructuras para la dinamización económica de la Comarca de Olivenza y sus localidades.
- ✓ Desarrollo de infraestructuras enfocadas a dinamizar la actividad del tejido empresarial a escala local (suelo industrial, semilleros de empresas...).
- ✓ Infraestructuras enfocadas a dinamizar la actividad empresarial a escala comarcal (plataforma logística, parque tecnológico, punto de actividad empresarial...).
- ✓ Mejora del equipamiento en los espacios destinados a la actividad empresarial (gas, electricidad, agua...).
- ✓ Aumento de la dotación tecnológica y del acceso a redes en los espacios destinados a la actividad empresarial.
- ✓ Adecuación y mantenimiento de edificios destinados a la actividad productiva de titularidad pública.
- ✓ Ampliación de la cobertura telefónica y mejora de las redes de telecomunicaciones.
- ✓ Implantación de redes de fibra óptica.
- ✓ Compromisos de carácter comarcal con operadoras de telecomunicaciones para mejorar el servicio a escala local.
- ✓ Acuerdos de carácter comarcal con operadoras de telecomunicaciones para mejorar el servicio en espacios naturales de interés turístico.
- ✓ Actuaciones para impulsar los servicios públicos electrónicos, racionalizar y optimizar el empleo de las TIC, como diseño de software, inversiones en puntos de accesibilidad y mejoras velocidad y capacidad, etc....
- ✓ Cualquier otra iniciativa dirigida a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la oferta de unos servicios de calidad.

### MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		X
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		
Bioeconomía		X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		X
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		X
Explotaciones de mujeres		
Incorporación y permanencia mujeres		X
Órganos de decisión y mujeres		X

## TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Optimizar la red de recursos técnicos.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Calidad de Vida

## DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La coordinación de los equipos técnicos que desarrollan su labor profesional en un territorio rural es esencial para optimizar los recursos existentes, su capacidad de incidir sobre la dinamización de la actividad empresarial y del mercado laboral de las localidades que componen el espacio objetivo y, por lo tanto, de influir en los procesos de desarrollo sostenible e integrado. En el caso de la Comarca de Olivenza existen un conjunto de circunstancias que facilitan establecer una acción coordinada:

- En la localidad de Olivenza, centro gravitacional de la Comarca, coinciden un conjunto de recursos básicos para el desarrollo local del territorio: CEDER, Mancomunidad, Delegación Cameral, Oficina de Atención al Consumidor, Oficina de la Diputación, OCA, ...
- El Centro Integral de Desarrollo de Olivenza espacio, perteneciente a la Diputación de Badajoz, en el que coinciden varios de estos recursos es un pilar básico sobre el que fomentar la acción coordinada.
- La relación de los técnicos de la Comarca con ADERCO, es muy positiva, como quedó constatada durante el desarrollo del proceso participativo, en el cual se indicó la idoneidad de realizar esta línea de actuación, y además se propuso al GAL como entidad sobre la que pivotara la coordinación.
- ADERCO es Centro de Información Europea, lo que le permite manejar fuentes de información de interés para los técnicos que trabajan en el campo del desarrollo y maneja las claves de los flujos de información.
- ADERCO ya cuenta con espacios virtuales a través de los cuales realiza un importante trabajo de información y divulgación de noticias, eventos y temas de interés relacionados con el territorio.

La existencia de herramientas TIC facilita concretar esta Línea de Actuación. Además, existe la predisposición de los técnicos de mejorar la cooperación entre ellos y los flujos de información, y la relación de estos con ADERCO es un factor facilitador; también la Comarca de Olivenza tiene la ventaja

(para esta línea de trabajo) de ser un territorio que, a pesar de su extensión, cuenta con un número no muy elevado de localidades.

## OBJETIVOS

La coordinación de las diversas entidades, públicas y de derecho público, que trabajan en las distintas actuaciones de desarrollo comarcal necesitan contar con un órgano aglutinador que coordine estas acciones y mantenga flujos de información unificados y actualizados para el beneficio de la ciudadanía del territorio.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Diseño e implantación de estructuras y protocolos de coordinación, haciendo uso para ello de las posibilidades que ofrecen las TICs.
- ✓ Puesta en marcha de protocolos de comunicación destinados a sistematizar los flujos de información entre los recursos técnicos del territorio.
- ✓ Cualquier otra iniciativa enfocada a mejorar la interacción entre los técnicos del territorio y con ello su capacidad de impacto en las localidades de la Comarca.

## MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

## TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)	
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

## TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Acciones de inclusión social y atención a la diversidad.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Calidad de Vida

## DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

*Ver Línea de actuación 2.3. sobre la integración de los colectivos sensibles en el sistema productivo.*

La inclusión y la atención a la diversidad son dos factores claves para la cohesión social de los núcleos urbanos que forman la Comarca de Olivenza, ya que una integración de grupos sensibles por sus peculiaridades culturales, étnicas, país de procedencia o por el grado de conflictividad que presentan, es esencial para producir dinámicas sociales positivas que influyan de manera decisiva en la percepción que la ciudadanía se forma de su entorno y, de forma transversal, en la calidad de vida general. Estas dinámicas sociales positivas producen una percepción optimista en la conciencia colectiva, que favorece el sentimiento de arraigo e induce positivamente los flujos económicos.

En base a ello, es preciso impulsar programas que, al margen de la integración laboral de estos colectivos, favorezcan la inclusión social y cultural y sensibilicen a la ciudadanía sobre la riqueza que otorga a un territorio contar con una población diversa y multicultural. Se debe, por tanto, trabajar en un doble sentido con la población procedente de fuera de la Comarca para facilitar sus procesos de integración (formación de idioma español, conocimiento de la cultura autóctona, asesoramiento administrativo...) y con la población local para impulsar la interacción con los colectivos singulares.

Otro aspecto, que ha de trabajarse relacionado con la integración social, está relacionado con la atención al incremento de la conflictividad social experimentado al caer el poder adquisitivo de las familias como consecuencia de la crisis. En los últimos años, se ha detectado un incremento de casos de familias desestructuradas, un incremento de la pobreza que repercute en la infancia (mala nutrición, problemas para adquirir el material escolar, falta de confianza...), crecimiento de la violencia de género, que no se centra exclusivamente en el ámbito físico, ya que en la población joven se manifiesta en el control de los perfiles de RRSS, por ejemplo... Estas cuestiones, dado el sistema de redes vecinales que existen en el modelo de vida rural, tenía un carácter muy puntual. En la actualidad, no puede hablarse de una proliferación de caos, pero sí de la existencia de un número mayor del habitual, por lo que, al no ser aún

un problema estructural, además de ofrecer atención a los casos existentes, se ha de introducir medidas correctoras basadas en la educación social, la sensibilización y la prevención.

## OBJETIVOS

Las medidas de inclusión social y atención a la diversidad no solo han de ser de talante económico. También, se hace necesario trabajar la educación, cultura y conocimiento de la ciudadanía autóctona respecto a las personas foráneas que se instalan en el territorio objetivo y que se perciban como personas que aportan valor a la sociedad. Por tanto, la integración de estos colectivos minoritarios ha de normalizarse y tratarse de modo transversal a la dinámicas sociales y económicas de la comunidad en la que se asientan.

## CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Acciones que ayuden al reequilibrio territorial de los servicios a la población y faciliten el acceso a los mismos.
- ✓ Iniciativas destinadas a realizar pequeñas inversiones destinadas a la adecuación de viviendas de uso social, pequeñas infraestructuras sociales (centros de día, residencias...), equipamientos y adaptaciones en infraestructuras públicas.
- ✓ Propuestas para la coordinación de los equipos técnicos comarcales y de la oferta de servicios existente en la Comarca de Olivenza relacionados con la inclusión social.
- ✓ Programas de integración social y cultural de colectivos étnicos, extranjeros, religiosos...
- ✓ Acciones enfocadas a mejorar la calidad de vida y la integración de colectivos singulares y personas conflictivas.
- ✓ Recuperación de viviendas en desuso destinadas al alquiler social de colectivos singulares.
- ✓ Adecuación y equipamiento de espacios para atender a las necesidades de colectivos singulares.
- ✓ Programas de español y adaptación a la cultura autóctona para colectivos de extranjeros.
- ✓ Actuaciones de apoyo a familias en situación de pobreza.
- ✓ Propuestas para evitar la desnutrición infantil.
- ✓ Iniciativas de apoyo a familias en riesgo de pobreza.
- ✓ Campañas de sensibilización y prevención contra la violencia de género.
- ✓ Apoyo a empresas cuyo fin sea cubrir las necesidades específicas de productos y/o servicios de grupos singulares asentados en la Comarca.
- ✓ Programas de formación relacionadas con la inclusión social y la atención a la diversidad, destinadas a profesionales y a colectivos en riesgo de exclusión.

- ✓ Actuaciones relacionadas con la atención con la inclusión social y la atención a la diversidad que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de mejorar los servicios dedicados a la inclusión social y la atención a la diversidad de la Comarca de Olivenza.

### MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

### TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

### ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	

Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4**

**POTENCIACIÓN DE LA SITUACIÓN  
GEOESTRATÉGICA DE LA COMARCA DE  
OLIVENZA**

**OE4-COMARCA GEOESTRATÉGICA**

## DAFO OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

### Debilidad

D.1. La recuperación de la población a través del crecimiento vegetativo, en las localidades con peor evolución demográfica, es difícil de conseguir debido a la elevada la edad media de la mujer.

D.2. En la Comarca existen limitaciones a la hora de explotar los recursos endógenos que, o bien están infravalorados, o infrautilizados, o son comercializados como materia prima sin valor añadido.

D.3. El patrimonio autóctono en general, y el patrimonio natural en particular, son poco valorados en la Comarca.

D.4. En la Comarca hay un gran potencial natural, que abarca recursos cinegéticos, pesca, productos silvestres, endemismos..., que no se encuentra respaldado por una buena gestión ambiental.

D.5. No existe un análisis en torno a las consecuencias económicas derivadas de la falta de gestión y conservación de los recursos naturales.

D.6. Los espacios naturales afectados por una figura de protección natural de Extremadura en general, y los existentes en la Comarca en particular, no cuentan con una gestión eficiente enfocada a generar desarrollo sostenible, sino que prevalece el perfil conservacionista, y se limita así la capacidad de generar riqueza de las localidades afectadas.

D.7. La falta de valoración por parte de la ciudadanía de los recursos naturales que existen en la Comarca, limita el impacto de estos sobre el desarrollo sostenible de las localidades situadas en sus zonas de influencia.

### Amenaza

A.1. Existen problemas para retener a la población joven en la Comarca debido a la falta de oportunidades de empleo y de espacios de ocio, agravando las malas proyecciones demográficas existentes.

A.2. La poca capacidad de generar oferta de empleo cualificada, motivada por la falta de un tejido productivo sólido, ocasiona la fuga de talentos a mercados laborales en los que puedan encontrar empleos acordes a la formación adquirida.

A.3. La catalogación de espacios naturales protegidos supone, para los promotores de sus zonas de influencia asumir una serie de obligaciones de carácter administrativo, cuya tramitación en ocasiones se prolonga de manera excesiva en el tiempo, lo que complica la generación de actividad económica en espacios con déficits muy acusados.

A.4. Dicha prolongación de trámites puede llegar a suponer en ocasiones incluso el abandono de proyectos empresariales como consecuencia de la pérdida del factor de la oportunidad.

A.5. El hecho de no incluir un valor añadido en los distintos productos de la Comarca, reduce la competitividad de las producciones autóctonas, en un mercado en el que las exigencias de calidad crecen junto con la competencia.

A.6. En determinadas localidades de la Comarca, debido a la tendencia demográfica caracterizada por el descenso de la población y el incremento de la edad media, no es suficiente aplicar políticas destinadas a fijar población; es preciso promover programas de repoblación, acción que puede

D.8. La mala percepción social existente en torno a los espacios catalogados con una figura de protección, redundará de manera negativa en su conservación, ya que no existe una motivación expresa en la ciudadanía.

D.9. A pesar de los avances que se están realizando respecto a la gestión de Alqueva, la explotación sostenible de las láminas de agua existentes en la Comarca es aún limitada

D.10. Existen carencias en la homologación de senderos

D.11. Una clave para la fijación de la población joven en el territorio es la existencia de alternativas de ocio, factor que no se da en las localidades con mayores problemas demográficos.

generar un conflicto social en función del perfil de los nuevos habitantes, si no se habilitan las medidas adecuadas para la integración.

A.7. La conservación de rasgos culturales autóctonos se encuentra amenazada por el abandono de las labores tradicionales originado por la falta de rentabilidad de las explotaciones o de la mecanización de las mismas.

A.8. La conservación de determinados hábitats, y de la biodiversidad que atesoran se ve afectada por el abandono progresivo de labores y oficios tradicionales.

A.9. La conservación de rasgos culturales autóctonos se encuentra amenazada por el abandono de las labores tradicionales originado por la falta de rentabilidad de las explotaciones o de la mecanización de las mismas.

## Fortaleza

F.1. La Comarca posee un recurso privilegiado basado en el entorno natural y paisajístico, caracterizado por el contraste de hábitats.

F.2. El concepto de Comarca, se encuentra arraigado en el territorio, a pesar incluso de su extensión, gracias, entre otros factores, a la actividad de ADERCO.

F.3. La Comarca cuenta con riqueza histórica y patrimonial de gran relevancia como consecuencia de las sucesivas culturas que se han ido sucediendo en el territorio.

F.4. La coincidencia en Olivenza de la Mancomunidad, el Grupo de Acción Local y el CID favorece la identificación comarcal y la coordinación de los recursos.

## Oportunidad

O.1. Se abre la posibilidad de diseñar políticas para la captación de población y talento debido a la tendencia creciente de búsqueda de entornos rurales con ritmos de vida más tranquilos que los ofrecidos por el modelo urbano.

O.2. Dada la diversidad de espacios naturales protegidos con los que cuenta la Comarca, la actividad socioeconómica puede ser dinamizada a través de una gestión sostenible y eficaz de recursos naturales como la ornitología o la caza.

O.3. Se abre una ventana de nuevas oportunidades basadas en la afición creciente por la actividad física en espacios naturales, a través del aprovechamiento de los entornos de gran valor paisajístico que se atesora la Comarca y la buena calidad ambiental existente, que permiten la realización de actividades deportivas y saludables.

F.5. La existencia de referentes culturales de proyección exterior es una sólida base sobre la que apoyar la actividad cultural como eje de desarrollo.

F.6. Existe un elevado sentido de pertenencia y de afecto hacia su localidad y hacia el entorno comarcal.

F.7. Las actividades deportivas en espacios abiertos y naturales, actualmente en auge, se ven favorecidas en el seno de la Comarca por poseer espacios idóneos para ello. La amplia red de vías pecuarias, caminos y senderos existentes, además de ofrecer la posibilidad de diseñar actuaciones de movilidad sostenible, posibilita impulsar eventos basados en deportes al aire libre, con amplio potencial de generar oportunidades de negocio.

F.8. Alqueva es un recurso turístico con capacidad de ejercer como elemento tractor de la oferta comarcal.

F.9. La cercanía de la Comarca a Badajoz la sitúan como un destino ideal de ocio y tiempo libre de fin de semana para la ciudadanía pacense.

F.10. El elevado número de zonas catalogadas como Espacios Naturales Protegidos y su calidad favorece la adopción de una identidad colectiva en torno a ellas.

F.11. La diversidad de hábitats que reúne la Comarca (dehesa, sierra, llanuras cerealísticas, corredores ecofluviales...) incrementan el atractivo del territorio como destino natural.

F.12. La excepcionalidad de los recursos patrimoniales existentes en Olivenza, junto con su patrimonio histórico y etnográfico, posibilitan estructurar una oferta cultural, con capacidad de ejercer de tractor del resto de la Comarca.

F.13. Existe un amplio conjunto de personas con inquietudes culturales y la iniciativa necesaria para la organización de eventos.

O.4. Se puede definir una estructura de gestión conjunta para potenciar el impacto de los recursos naturales sobre la actividad económica de la Comarca, basada en una imagen de Comarca con amplios valores ambientales, ya que ésta se precia de la existencia de una gran biodiversidad, una buena calidad del aire, baja contaminación lumínica y acústica, grandes espacios naturales catalogados, etc.

O.5. El flujo de migrantes producido como consecuencia de conflictos bélicos externos, puede ser utilizado para aplicar políticas de repoblación.

O.6. Se pueden exportar las actividades sociales y culturales que se llevan a cabo en las cabezas comarcales (debido al alto número de asociaciones existentes) al resto de poblaciones más pequeñas para diluir parte de las brechas que se dan entre ellas.

O.7. La existencia de referentes comarcales en el campo de la cultura (Acetre, Jesús Muñoz, Barjola...) pueden servir de base para impulsar un programa de embajadores culturales.

O.8. Los recursos existentes permiten enfocar su explotación sostenible a grupos de interés de fácil identificación: ornitología, pesca, micología, gastronomía, cultura, historia

O.9. La consolidación de Alqueva como referente turístico de agua dulce puede ejercer de elemento tractor del sector a escala Comarcal.

O.10. La generación de eventos, unida a la proximidad de la ciudad de Badajoz posibilita el flujo de visitantes a lo largo de todo el año, sin distinción de temporadas bajas y altas.

O.11. El patrimonio etnográfico, cultural e histórico de la Comarca posibilita generar un producto turístico especializado dirigidos a colectivos de poder adquisitivo medio / alto.

F.14. La Comarca cuenta con diversos eventos de interés de gran proyección mediática.

F.15. Las buenas comunicaciones con Badajoz, la calidad de vida de las localidades de la Comarca y el menor nivel de vida (traducido por ejemplo en un precio de vivienda más asequible) posibilita atraer habitantes desde la capital pacense, factor que dinamizaría la economía a escala local.

## CARÁCTER ESTRATÉGICO DEL OBJETIVO

Una de las fortalezas evidentes de la Comarca es su posicionamiento geoestratégico, ya que se encuentra próxima la mayor población de Extremadura, está situada a las orillas del Gran Lago de Alqueva, cuenta con buenos accesos por carretera y su condición rayana le otorga un perfil intercultural que la singulariza. Esta fortaleza esta reforzada por la buena relación que ha mantenido tradicionalmente con la capital de la provincia y por los lazos históricos que han definido su relación con Portugal. En base a ello es preciso profundizar en las relaciones económicas y sociales del territorio con las zonas que la rodean, dinamizar la actividad en base a los intereses e inquietudes de la ciudadanía lusa y de la ciudad de Badajoz e impulsar programas de cooperación con el fin de convertir el posicionamiento en un factor de desarrollo sostenible.

## ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

A través de la implantación de las líneas de actuación que se incorporan en este objetivo estratégico, la Comarca de Olivenza realizará un avance tangible en la consecución de los ODS y, en particular, de las metas que se detallan.

---

1 FIN  
DE LA POBREZA



---

*1.4. Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.*

---



---

2.4. Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

---



---

4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

---



---

5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

5.c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

---



---

8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso

---

mediante el acceso a servicios financieros

8.4. Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados



10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto



11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.



12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.8. De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

13 ACCIÓN  
POR EL CLIMA



---

13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

---

15 VIDA  
DE ECOSISTEMAS  
TERRESTRES



---

15.1. Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.9. Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

15.a. Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.

---

16 PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



---

16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.b. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

---

17 ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS



---

17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.16. Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y

---

recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

## INDICADORES DE EVALUACIÓN<sup>1</sup>

El Plan Estratégico de la PAC, aprobado el 31 de agosto de 2022 (Decisión C (2022) 6017), señala un conjunto de indicadores de resultado, entre los que se enmarcan los del OE8, relacionados directamente con el LEADER, si bien, existen otros que son aplicables en función de los contenidos de las EDLP.

Los indicadores de resultados que se valorarán serán los siguientes:

RELACIONADOS CON EL OE8 – Zonas Rurales Vivas (Marco LEADER)		
Código	Indicador	Descripción
R.38	Cobertura LEADER	Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones LEADER. Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.
R.41	Conexión de la Europa rural	Porcentaje de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas de la PAC. Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.

<sup>1</sup> Indicadores extraídos de la Guía de Indicadores de Resultado V.10. - Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

## OTROS INDICADORES DE RESULTADO

El objetivo final de los Fondos Estructurales es producir un cierto impacto en el territorio, medido, dentro de lo posible, por los indicadores. Es decir, la finalidad es generar un beneficio tangible en el territorio y este, ha de poder ser identificado a través de datos tangibles, objetivos y fiables. Los indicadores de resultado son un conjunto de datos de referencia que facilitan el análisis de la calidad y el nivel de ejecución, con el fin de poder aplicar medidas correctoras sobre aquellos aspectos que no cumplen las expectativas previstas.

Se proponen los siguientes indicadores de resultado:

Código	Indicador	Unidad
3	Acciones de cooperación entre agentes llevadas a cabo. Se contabilizarán las actuaciones que incluyan planes de trabajo conjunto entre diferentes agentes, para el desarrollo de eventos, actividades o inversiones.	N.º acciones
4	Empleos creados/MANTENIDOS en mujeres.	N.º empleos creados
5	Empleos creados/MANTENIDOS en hombres.	N.º empleos creados
6	Empleos creados jóvenes.	N.º empleos creados
7	Empleos creados mujeres jóvenes.	N.º empleos creados
10	Población femenina beneficiada de las acciones apoyadas	Porcentaje
11	Población joven masculina beneficiada de las acciones apoyadas.	Porcentaje
12	Infraestructuras, equipamientos o servicios nuevos en los municipios.	N.º acciones
13	Acciones innovadoras llevadas a cabo.	N.º acciones
14	Acciones de cooperación entre agentes llevadas a cabo.	N.º acciones
15	Acciones llevadas a cabo por asociaciones.	N.º acciones



# OE4 – COMARCA GEOESTRATÉGICA

## LÍNEAS DE ACTUACIÓN

### TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Diseñar e implantar un plan de marketing territorial.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Comarca Geoestratégica

### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Diseñar e implantar un plan de marketing territorial no solo es un medio para reforzar una estrategia de desarrollo de un espacio geográfico concreto, también es un instrumento esencial para movilizar a la ciudadanía, para mejorar su identificación con el entorno en el que habitan y para incrementar el valor que se les otorga a los recursos que atesora. Es decir, genera sentimiento de orgullo y, en base a ello, refuerza sentimiento de arraigo.

En la actualidad, factores como la globalización, la proliferación de estrategias de desarrollo territorial o el elevado grado de competitividad existente para la comercialización de productos, está motivando que los territorios hayan comenzado a desarrollar estrategias dirigidas a mejorar la visualización de los recursos que atesoran, del concepto de identidad, de la memoria que encierra, de los vínculos culturales, de la estructura social o de la historia acumulada.

La eliminación de fronteras, desde el punto de vista del desarrollo territorial, es un arma de doble filo que crea oportunidades, pero a su vez genera amenazas, ambas derivadas de la eliminación de límites para establecer relaciones comerciales y sociales. Cualquier producto parece estar al alcance, y la facilidad para acceder al conocimiento de otros espacios geográficos reduce la dependencia del entorno próximo. La aplicación de esta línea de actuación pretende facilitar la proyección del territorio objetivo como un producto diferenciado orientado a:

- Mejorar el posicionamiento de los productos agroalimentarios a partir de su identificación con factores como el patrimonio natural del entorno, la elaboración tradicional o el contexto saludable en el que se originan.
- Aumentar la competitividad del ámbito de actuación como destino turístico a través de la potenciación de la imagen del territorio a partir de los valores que lo diferencian y que otorgan atractivo a su oferta.

- Incrementar la autoestima colectiva ciudadana a partir de la consolidación del territorio como un espacio con el cual identificarse y dar visibilidad a los valores que atesora el entorno que habitan.

## OBJETIVOS

Impulsar el desarrollo social y económico de la Comarca de Olivenza a través de la implantación de una estrategia de marketing, dirigida a incrementar la identificación la ciudadanía con el espacio que habitan, a través de la puesta en valor de los recursos locales y de la proyección exterior de los productos y servicios que ofertan sus sectores estratégicos.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Diseño del Plan de Marketing Territorial.
- ✓ Priorización e implantación de actuaciones definidas en el Plan.
- ✓ Evaluación de impacto.
- ✓ Revisión del Plan de Marketing.

## MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

## TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)	
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

### TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Posicionamiento de la Comarca de Olivenza como espacio de recreo de los núcleos urbanos próximos.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Comarca Geoestratégica

### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La proximidad de un territorio rural a un núcleo urbano no implica un comportamiento homogéneo en las localidades situadas en el entorno de este. La Comarca de Olivenza ha mantenido una pérdida de población superior al 4% el periodo 2011-2021 que rompe con la tendencia de la década anterior (a pesar de los problemas demográficos de algunas de sus localidades); sin embargo, en conjunto su descenso es muy inferior al que registran otros territorios rayanos como Sierra Suroeste, Sierra de San Pedro Los Baldío o Tajo-Salor-Almonte, próximo a la ciudad de Cáceres.

Desde un punto de vista estratégico, contar con una situación geográfica limítrofe a un núcleo de más de 150.000 habitantes estables (se estima que en ella conviven y gravitan más de 180.000 personas), con un número de viajeros anuales próximos a 140.000 y con un número de pernoctaciones anuales de 228.715 (ambas según el Observatorio de Turismo de Extremadura 2021), es un factor muy positivo a pesar del efecto contrario que pueda causar en algunos sectores como, por ejemplo, el comercio de proximidad o las empresas de servicios pero, también supone contar con un mercado muy potente para los productos y servicios generados en el territorio.

Convertir este posicionamiento en un factor de desarrollo sostenible del territorio pasa por fomentar una relación de simbiosis con la Ciudad de Badajoz, estrechar lazos de colaboración y definir programas de cooperación que reviertan de manera positiva en el crecimiento de la Comarca y de la capital provincial. El territorio de actuación de ADERCO precisa de Badajoz para abrir mercado a su producción autóctona, para impulsar la actividad de las empresas del sector turístico, para dinamizar la actividad social de sus poblaciones, para potenciar los eventos que se desarrollan en el territorio, o para mejorar las alternativas de ocio, cultura y deporte de su población. Badajoz, en cambio, ha de prestar atención a la Comarca de Olivenza como un espacio de ocio familiar, un lugar donde encontrarse con las tradiciones y el medio natural, como una alternativa de actividad para que los viajeros incrementen el periodo medio de estancia en sus alojamientos, o como una zona de influencia que mejora las expectativas de su comercio y que añade impacto y vistosidad a los eventos.

Por tanto, la Comarca de Olivenza ha de profundizar en la relación con Badajoz desarrollando una base ya existente, e intentando incrementar el gasto medio de los visitantes procedentes de la capital. Para ello, es necesario impulsar la mejora y diversificación de la oferta gastronómica, estructurar y promocionar el sector del ocio, impulsar alternativas de actividad para las familias, racionalizar los horarios de visita a los recursos patrimoniales, consolidar un calendario de eventos (lúdicos, deportivos, culturales, o festivos), ... En suma, crear oferta y aumentar la calidad de los recursos existentes con el objetivo de ofrecer razones para incrementar el flujo de personas procedentes de Badajoz.

La concreción de hitos relacionados con esta Línea de Actuación respecto a la Ciudad de Badajoz produciría un “efecto llamada” respecto a otros territorios próximos y núcleos urbanos con buenas vías de comunicación como, por ejemplo, Mérida, Cáceres, Évora...

## OBJETIVOS

Plantear la ciudad de Badajoz como un espacio que pueda servir como polo de atracción turística para que, mediante una oferta estructurada y diversificada, derivase visitantes a las poblaciones de la Comarca podría redundar en beneficio de ambos: incrementaría tiempos de pernoctación en la capital, por ejemplo, y favorecería el conocimiento de la Comarca de Olivenza como territorio limítrofe. Y, sin olvidar a la ciudadanía de Badajoz como potenciales consumidores de los recursos de la Comarca y prescriptores de sus bondades. Todo un trabajo que debiera redundar en posicionar al territorio de cara a poblaciones de importancia, como Mérida y Cáceres. También, aprovechar el atractivo de territorio transfronterizo, cultural y físico, para atraer visitantes de importantes poblaciones portuguesas, tales como Évora.

## CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Iniciativas de intermediación entre productores del territorio y empresas de distribución y venta de Badajoz.
- ✓ Apoyo al diseño, implantación y promoción de una oferta de ocio y tiempo libre de fin de semana.
- ✓ Acciones de mejora de la calidad y diversificación de la oferta gastronómica.
- ✓ Programas para fomentar el conocimiento de la Comarca y sus recursos en centros escolares de Badajoz.
- ✓ Impulso de acuerdos con el sector turístico de Badajoz para incluir la oferta de la Comarca de Olivenza entre las alternativas de actividad de los turistas de la capital.
- ✓ Apoyo de la participación de agrupaciones comarcales en los eventos de la ciudad de Badajoz.

- ✓ Adecuación de espacios para el ocio y recreo infantil en establecimientos turísticos y comercios de la Comarca.
- ✓ Propuestas para identificar los recursos con potencialidad para ejercer de tructores de la oferta comarcal, que permitan impulsar su carácter de destino de ocio de fin de semana.
- ✓ Gestión racional de los espacios turísticos de la Comarca con horarios de apertura.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la explotación de la ubicación estratégica que potencien los objetivos transversales de desarrollo comarcal.
- ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de mejorar la explotación sostenible de la ubicación estratégica de la Comarca de Olivenza.

### MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

### TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

### ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X

Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

### TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Diseño, edición y desarrollo de elementos y actividades promocionales en ciudades estratégicas.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Comarca Geoestratégica

### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Con el fin de incrementar el impacto de las propuestas indicadas en la Línea de Actuación 4.2., es preciso diseñar elementos gráficos y un conjunto de actuaciones encaminadas a mejorar el conocimiento de la Comarca en las ciudades estratégicas próximas, y mediante esta acción mejorar su posicionamiento y el de sus productos y servicios.

A partir de la definición de los espacios estratégicos para la Comarca por su proximidad por ejemplo, Badajoz, o el de contar con un perfil de demanda relacionado con los recursos del territorio por ejemplo, Sevilla y el turismo de finca de ganado bravo, se han de diseñar un conjunto de acciones articuladas y planificadas en función de la localidad a la que se dirija:

- Diseño y edición de catálogos tematizados (cultura, patrimonio, medio natural, eventos, gastronomía, ocio y tiempo libre...): se ha de planificar su distribución en oficinas de turismo de Badajoz, Mérida, Cáceres, Évora...
- Planificación y organización del Día de la Comarca de Olivenza en ciudades estratégicas, evento a partir del cual se dé a conocer el territorio y sus recursos, se organicen encuentros de negocios, muestras gastronómicas, mercados de productos autóctonos... con el objetivo de generar interés en la población de las ciudades hacia las alternativas que ofrece la zona de actuación de ADERCO, sus localidades y sus productos y servicios.
- Diseño e implantación una Red de Embajadores de la Comarca de Olivenza para mejorar la percepción exterior del territorio, formada por personas nacidas en una de sus localidades y que, por cuestiones profesionales o personales, han fijado su residencia en alguna de las ciudades estratégicas.
- Diseño y edición de una campaña de comunicación de la Comarca que tenga por objeto último incrementar el grado de conocimiento de sus recursos, y crear interés por los servicios que se

ofertan, por la producción autóctona, por su gastronomía y en suma por darla a conocer como un espacio de ocio alternativo de fin de semana.

## OBJETIVOS

La promoción del territorio en todos sus ámbitos (culturales, patrimoniales, gastronómicos, deportivos, etc.) en ciudades estratégicas ha de suponer una muestra de todo el potencial mencionado. Desde la presentación y edición de catálogos informativos, hasta la selección de personas oriundas de la Comarca como embajadoras pasando por la celebración del Día de la Comarca han de convertirse en acciones que permitan posicionar al territorio como una opción cualificada para cualquier tipo de visitante. Todo ello, con el hilo conductor de campañas de comunicación que presenten una narrativa irresistible para acercarse y conocer el entorno propuesto.

## CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Acciones de promoción de la Comarca en Badajoz.
- ✓ Campañas de dinamización de la población y del tejido productivo pacense para impulsar su participación/asistencia a eventos de la Comarca.
- ✓ Programas para fomentar el conocimiento de la Comarca y sus recursos en centros escolares de Badajoz.
- ✓ Diseño y edición de catálogos de experiencias, productos y servicios turísticos dirigidos al público que se organiza por cuenta propia, así como otro específico para las agencias y turoperadores turísticos especializados.
- ✓ Acciones de distribución de publicaciones turísticas de la Comarca de Olivenza en oficinas de turismo de Badajoz y en establecimientos comerciales.
- ✓ Programación de eventos culturales, rutas turísticas y gastronómicas dirigidas a colectivos pacenses y de ciudades estratégicas.
- ✓ Organización el día de la Comarca de Olivenza en la ciudad de Badajoz y ciudades estratégicas.
- ✓ Diseño y edición de catálogos de recursos turísticos tematizados: patrimonio cultural, patrimonio natural, patrimonio etnográfico, guía de productos y productores, guía de museos y centros de interpretación.
- ✓ Desarrollo de una aplicación móvil que agrupe la oferta comarcal de ocio y su forma de contratación.

- ✓ Puesta en marcha de un programa de capacitación y asistencia técnica para fortalecer el trabajo en red e impulsar una estrategia conjunta de promoción y comercialización de la zona de actuación de ADERCO como Comarca - Destino.
- ✓ Impulsar la creación de tiendas tematizadas de la Comarca de Olivenza en Badajoz y núcleos urbanos estratégicos.
- ✓ Campaña de comunicación / publicidad de la Comarca en Badajoz y núcleos urbanos estratégicos.
- ✓ Identificación de personas con capacidad para actuar como embajadores de la Comarca.
- ✓ Desarrollo, organización y aplicación de una estructura de funcionamiento del programa.
- ✓ Talleres de formación y sensibilización dirigidos a potenciales embajadores.
- ✓ Desarrollo y edición de catálogos o folletos centrados en los recursos tractors de la Comarca.
- ✓ Creación de recursos TICs y una estrategia de comunicación en redes sociales del programa de embajadores.
- ✓ Diseño, organización y gastos de representación de eventos de promoción comarcal en las zonas de incidencia de los embajadores.
- ✓ Acciones de formación / sensibilización relacionadas con la promoción de la Comarca de Olivenza en núcleos urbanos.
- ✓ Desarrollo de actuaciones relacionadas con la promoción de la Comarca de Olivenza en núcleos urbanos que potencien los objetivos transversales de desarrollo del territorio.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la promoción de la Comarca de Olivenza en núcleos urbanos que sirva para potenciar el posicionamiento del territorio como destino de ocio.

#### MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiadas en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		
Explotaciones de mujeres		
Incorporación y permanencia mujeres		X
Órganos de decisión y mujeres		X

## TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Generación de recursos destinados a incrementar las alternativas de ocio.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Comarca Geoestratégica

## DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La explotación del posicionamiento estratégico de la Comarca de Olivenza con el fin de que revierta positivamente en el desarrollo sostenible del territorio, además de realizar acciones que posicionen la Comarca en Badajoz y demás localidades que se consideren esenciales, requiere de una mejora y diversificación de las alternativas de ocio y comerciales que oferta la Comarca.

El planteamiento de este Objetivo Estratégico se basa en convertir la Comarca en un destino estable de fin de semana, es decir, generar un hábito en la ciudadanía de Badajoz y otros núcleos urbanos estratégicos. Para ello, es preciso que el territorio oferte alternativas y experiencias que creen esa fidelización en los visitantes, ya sea por motivos gastronómicos, culturales, lúdicos, medioambientales o, simplemente, por disfrutar durante unas horas de un ritmo de vida distinto al habitual.

Por tanto, es preciso diversificar, ordenar y racionalizar las alternativas de ocio y mejorar el equipamiento de las localidades dirigidos al colectivo infantil, con el fin de mejorar y consolidar la Comarca como destino de familia los fines de semana. En este plano es necesario:

- Crear y difundir un catálogo de actividades de ocio y tiempo libre de fin de semana, y dar facilidades a los visitantes para acceder a su contratación.
- Mejorar y diversificar la oferta gastronómica es esencial para incrementar el interés por el territorio, como puede comprobarse en el precedente de los municipios alentejanos próximos a Badajoz (Elvas, Alandroal, Campo Maior...), que han experimentado un notable crecimiento consolidándose como destinos de fin de semana a partir de una propuesta de excelente relación calidad-precio.
- Singularizar y especializar la oferta del comercio local en base a la producción autóctona y artesana, adaptando los horarios de las tiendas al movimiento de visitantes, ya que el flujo de personas favorece las interacciones económicas.

- Dotar a las localidades con equipamiento e infraestructuras para el ocio infantil (zonas verdes, ludotecas, bibliotecas con horarios adaptados, actividades específicas...).

## OBJETIVOS

Para conseguir que la Comarca se convierta en un territorio atractivo para el visitante es fundamental contar con un entorno adaptado al turismo, donde todos sus agentes sumen e interioricen su vocación de servicio público. Es decir, desde la creación de espacios e infraestructuras adaptadas a las necesidades del turismo, adaptación de horarios comerciales a los periodos de mayor afluencia turística hasta contar con una gastronomía con identidad propia y de calidad.

## CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Actuaciones destinadas a diseñar un programa comarcal de eventos culturales, artísticos, lúdicos y/o deportivos.
- ✓ Proyectos de recuperación de edificios en desuso como consecuencia del descenso en el número de habitantes, como espacios de ocio y cultura.
- ✓ Mejoras del equipamiento social destinado al ocio, la cultura y el deporte.
- ✓ Planes para la optimización del acceso a los recursos públicos (centros escolares, bibliotecas, centros de interpretación...) para usos culturales y deportivos.
- ✓ Acciones enfocadas a potenciar la creación y consolidación de empresas relacionadas con el ocio, el deporte o la actividad cultural.
- ✓ Proyectos de creación de eventos locales o comarcales con potencial de dinamizar la actividad social y económica de las localidades.
- ✓ Iniciativas destinadas a catalogar eventos locales como fiestas de interés.
- ✓ Apoyo a la creación de clubes deportivos o culturales.
- ✓ Puesta en marcha de ludotecas y espacios de ocio familiar.
- ✓ Creación, equipamiento, recuperación y mejora de espacios destinados al ocio infantil.
- ✓ Iniciativas enfocadas a mejorar las condiciones de acceso de la población a la oferta de ocio, cultural y deportiva de ámbito comarcal.
- ✓ Eventos gastronómicos basados en productos autóctonos.
- ✓ Acciones de singularización y especialización del comercio.

- ✓ Proyectos de intermediación entre productores y comerciantes para impulsar la venta de la producción autóctona en el comercio local.
- ✓ Programas de formación relacionadas con la cultura, el deporte y el ocio.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la cultura, el ocio y el deporte que potencien los objetivos transversales de desarrollo comarcal.
- ✓ Cualquier otra iniciativa que tenga por objeto incrementar y diversificar las alternativas de ocio, cultura y deporte de la Comarca de Olivenza y de las localidades que la componen.

### MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiadas en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER		X

### TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

### ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	

Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

### TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Actuación para la recuperación, preservación y puesta en valor de los patrimonios cultural, natural, etnográfica e inmaterial.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Comarca Geoestratégica

### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La puesta en valor de los recursos patrimoniales con los que cuenta la Comarca de Olivenza es un factor esencial dentro de este Objetivo Estratégico. El territorio cuenta con un conjunto amplio y diverso de elementos patrimoniales, culturales, etnográficos y medioambientales sobre los que es preciso actuar con el fin de garantizar que el visitante/turista pueda acceder y disfrutar de ellos en condiciones óptimas. Esta actuación es esencial, en particular, para facilitar la concreción de acuerdos con el sector turístico de Badajoz, ya que para este perfil de visitantes el patrimonio es un elemento clave.

La puesta en valor del patrimonio para impulsar acciones de mantenimiento, recuperación de elementos y edificios emblemáticos y darles usos públicos, de conservar la limpieza del entorno urbano y del rural, disimular elementos que reduzcan el impacto visual de monumentos (contenedores, cableados, carteles publicitarios...), homologación de rutas naturales, recuperación del patrimonio de la dehesa, puesta en valor de la arquitectura popular, racionalizar los horarios de visitas y mejorar y homogeneizar la señalización, tanto la de carácter indicador como la interpretativa.

Por otro lado, ha de realizarse un análisis sobre la posibilidad de establecer una política de precios para aquellos recursos patrimoniales de carácter emblemático, ya que establecer un canon para acceder a ellos incrementa el valor que le otorga el visitante y redundará en su mantenimiento y en la recuperación de espacios. En el mismo sentido, ha de analizarse la posibilidad de establecer una política de precios para el acceso a espacios naturales protegidos, en este caso, no tanto por el uso y el disfrute del recurso, sino por el estacionamiento en espacios naturales, con el objetivo de concienciar al usuario sobre el valor del medio natural y la importancia de su cuidado, así como del impacto derivado del uso indiscriminado del vehículo privado para acceder a estos espacios protegidos, consiguiendo, además, fondos que repercutan en su mantenimiento y protección.

La optimización de los objetivos que se derivan de esta Línea de Actuación requiere de la implicación y la coordinación de las distintas administraciones y un elevado nivel de sensibilización social, ya que sin la implicación de la ciudadanía es muy complicado mantener y conservar el patrimonio en estado óptimo.

## OBJETIVOS

La puesta en valor de los recursos patrimoniales, materiales e inmateriales, pasa por una adecuada supervisión y catalogación. Durante el proceso de supervisión se valorarán las actuaciones a realizar y durante su catalogación se pondrá a disposición de la ciudadanía del territorio y de visitantes/turistas.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Actuaciones de mejora, recuperación, mantenimiento y/o gestión de los recursos patrimoniales.
- ✓ Acciones de adecuación del entorno de los recursos patrimoniales con el fin de minimizar los elementos que generen impacto visual.
- ✓ Impulso de programas de gestión y valorización de los recursos autóctonos.
- ✓ Propuestas destinadas a mejorar la señalización interpretativa del patrimonio autóctono, tanto de carácter físico, como a través del desarrollo de herramientas TICs.
- ✓ Proyectos e inversiones para el diseño de herramientas TICs (realidad virtual, audioguías accesibles a través de código QR o similar...).
- ✓ Medidas para favorecer la adopción de estrategias y herramientas innovadoras de puesta en valor del patrimonio.
- ✓ Iniciativas para generar acuerdos que faciliten la explotación de los recursos patrimoniales de interés, en particular cuando estos pertenecen al sector privado.
- ✓ Impulso de la creación de un tejido productivo en torno al patrimonio: interpretación, guía, traducción...
- ✓ Creación y dinamización de entidades sin ánimo de lucro (asociaciones, fundaciones, agrupaciones...) cuyo objetivo fundacional será recuperar y difundir el legado de la Comarca.
- ✓ Puesta en valor del papel del agricultor/ganadero en la conservación del patrimonio natural.
- ✓ Acciones para la protección de endemismos y razas autóctonas.
- ✓ Iniciativas destinadas a recuperar el patrimonio intangible: folklore, recetas, textos, leyendas...).
- ✓ Programas de formación relacionadas con la puesta en valor del patrimonio comarcal.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la puesta en valor del patrimonio comarcal que potencien los objetivos transversales de desarrollo comarcal.

- ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en los objetivos de poner en valor el patrimonio de la Comarca de Olivenza ya sea para su explotación económica o como elemento generador de orgullo de pertenencia.

### MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

### TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

### ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	

Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

## TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Iniciativas para recuperar y rejuvenecer la población.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Comarca Geoestratégica

## DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La comarca de Olivenza, durante el periodo 2011-2021, ha perdido un -4,51 % población, un porcentaje moderado debido al comportamiento estable de sus dos núcleos de mayor tamaño que, además, coinciden con las dos poblaciones más pobladas de la zona de actuación de ADERCO. Aunque es un dato moderado, en el ámbito local existen localidades con situaciones demográficas complejas, las cuales distan de poder calificarse como positivas. En el periodo señalado, el conjunto formado por Olivenza y Valverde de Leganés ha experimentado una pequeña pérdida poblacional del 1,10 %, mientras que el resto de localidades de la Comarca ha perdido el 7,82 %, lo que implica que ha existido un diferencial entre los dos grupos cercano al 7 %.

Esos datos ya señalan un desequilibrio entre las localidades en función de su tamaño y de la proximidad a Badajoz. Pero, en concreto, existen algunas localidades donde la evolución es particularmente negativa, lo que implica que están inmersas en unas dinámicas que es preciso detener. De este modo, existen tres localidades que superan el 10 % de pérdida de población en este periodo, estas son: Alconchel con un 12,67 %, Nogales con el 10,15 % y Táliga con el 13,26 %, estas dos últimas, además, son los municipios con menor número de habitantes del territorio objetivo.

Es decir, a pesar del moderado dato comarcal, el territorio cuenta con un problema demográfico; si bien en la actualidad el comportamiento es desigual, debe señalarse que un desequilibrio demográfico en cualquiera de las localidades que forman el territorio influye en el resto y, en particular, en la cabecera de Comarca, ya que disminuye su mercado objetivo y no consigue atraer a la población que emigra.

Por lo tanto, se hace preciso actuar sobre las localidades con menor número de habitantes y en aquellas donde la línea de población presenta un sesgo negativo más marcado o más sostenido en el tiempo. Las medidas que se adopten han de ir más allá del objetivo de fijar la población, ya que los índices de natalidad y la edad media de la población convierten en casi imposible mejorar la tendencia demográfica a partir de nacimientos naturales.

En base a esta realidad, esta Línea de Actuación está orientada a impulsar medidas destinadas a recuperar y rejuvenecer la población de las localidades en riesgo demográfico, y generar las condiciones idóneas para que los nuevos habitantes se asienten en el territorio y posibiliten la renovación de la población de estas localidades.

## OBJETIVOS

La recuperación de pobladores en los municipios del territorio no puede dejarse solo a la evolución de la natalidad. Se hace necesario buscar medidas para atraer a población foránea que permitan regenerar demográficamente estos pueblos.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Programa para posicionar las localidades del territorio como pueblos “dormitorio” de Badajoz.
- ✓ Programas de ubicación de familias foráneas en localidades desfavorecidas a través de su integración en la cultura y los sistemas productivos tradicionales.
- ✓ Programas de integración de refugiados en los núcleos en riesgo demográfico.
- ✓ Programas destinados a la captación de talento, en base a la calidad de vida del territorio.
- ✓ Programas destinados a recuperar la población joven en base a la generación de oportunidades, actividad y la creación de facilidades de acceso a la vivienda (alquileres bajos de inmuebles abandonados o gratuitos a cambios de la recuperación o el mantenimiento del inmueble).
- ✓ Acciones enfocadas a recuperar viviendas abandonadas a cambios de contraprestaciones de servicios (recuperación, rehabilitación, mantenimiento...).
- ✓ Programas de incentivo a desempleados que impulsen iniciativas empresariales o profesionales en localidades en riesgo demográfico.
- ✓ Cualquier otra acción enfocada a incrementar la población de las localidades en situación de riesgo demográfico.

MARCO LEADER		
	SI	NO
Incorpora medidas financiadas en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER		X
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
	X	
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X	
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		
Desarrollo endógeno	X	
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		
Explotaciones de mujeres		



Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

## TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Acciones enfocadas a incrementar el nivel de arraigo de la población.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Comarca Geoestratégica

## DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La Comarca de Olivenza pierde población de forma muy moderada (durante el periodo 2011-2021 ha sido del -4,51 %), en el ámbito municipal sí presenta localidades con graves problemas demográficos. La estabilidad del Padrón comarcal se basa en el crecimiento sostenido de Olivenza y Valverde de Leganés, los dos núcleos más poblados y los más próximos a Badajoz, que contrasta con las tendencias marcadamente negativas de municipios con dinámicas que son preciso revertir.

Durante el proceso participativo se ha expuesto la necesidad de impulsar el sentimiento de arraigo, el conocimiento de la Comarca y de sus recursos (medioambientales, históricos, patrimoniales, etnográficos...) como medio para mejorar la percepción social que la ciudadanía otorga al entorno en el que habita y favorecer de esta manera los procesos de recuperación y rejuvenecimiento de la población.

Las personas participantes en el proceso participativo han resaltado la importancia de estas iniciativas, así como en el fomento del asociacionismo y de la educación social. Así pues, los campos de acción que se recogen en esta Línea de Actuación son los siguientes:

- Impulso del conocimiento de la Comarca de Olivenza y de los recursos que atesora en el colectivo escolar con el fin de proyectar aprecio por el territorio en el que habitan. El desarrollo de este tipo de actuaciones precisa de una estrecha colaboración con la Comunidad Escolar de la Comarca, con la que ADERCO ha trazado puentes de colaboración en base a los trabajos realizados anteriormente.
- Fomento del asociacionismo, ya que el tejido social realiza una labor esencial en la dinamización de las localidades. Gran parte de la actividad cultural, lúdica, deportiva, asistencial, colaborativa... que se desarrolla en la Comarca es impulsada desde entidades sin ánimo de lucro, la cuales, además, realizan un papel esencial en la conservación y recuperación del patrimonio intangible.

El territorio, en el campo asociativo, cuenta con un conjunto de entidades que son referentes por su dinamismo, el número de asociados y el volumen de actividad que desarrollan, y cuyo

impacto excede el ámbito social, al generar flujos de consumo con capacidad de movilizar la economía en los ámbitos locales. Por tanto, existen referentes que pueden ejercer de modelos para incrementar el peso de la actividad asociativa.

Con el fin de incrementar el sentimiento de Comarca, mejorar el grado de cohesión e impulsar un crecimiento equilibrado, se debe apoyar en concreto la creación de entidades supramunicipales y federaciones de asociaciones de ámbito comarcal.

- Impulsar acciones de educación social, cívica y procesos de inteligencia motivacional colectiva, ya que la modificación de las sinergias negativas a través de procesos motivacionales orientados a favorecer el optimismo en la ciudadanía mejoran la predisposición a desarrollar iniciativas (de carácter social y/o económico), donde se valora la percepción que la población tiene de su entorno y generan arraigo.

## OBJETIVOS

Promover la cultura asociativa e impulsar la creación y dinamización de asociaciones como punto de apoyo para impulsar la actividad, social, cultural, lúdica y económica de las localidades de la Comarca de Olivenza.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Programación de una jornada de convivencia de los colectivos de jóvenes de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Organización de charlas en las sedes sociales de los colectivos de jóvenes destinadas a dar a conocer y valorar los recursos de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Campañas de sensibilización sobre el concepto de comarca.
- ✓ Puesta en marcha de un concurso de ámbito comarcal que premie el conocimiento de la Comarca y sus recursos.
- ✓ Impulso de programas de conocimiento y valoración del medio basado en la experiencia de referentes comarcales.
- ✓ Creación de aplicaciones digitales de carácter lúdico enfocadas al conocimiento y la valoración del medio comarcal.
- ✓ Implantación del conocimiento del entorno comarcal en la oferta de actividades extraescolares en los centros de la Comarca.

- ✓ Organización del día de la Comarca de Olivenza en la Escuela.
- ✓ Desarrollo de charlas en centros escolares destinadas a dar a conocer y valorar los recursos de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Iniciativas de educación social.
- ✓ Programas enfocados a la activación de la inteligencia emocional colectiva.
- ✓ Acciones de convivencia intergeneracional.
- ✓ Campañas de sensibilización social enfocadas a promover los valores cívicos.
- ✓ Desarrollo de aplicaciones digitales de carácter lúdico para el fomento de los valores y la educación social.
- ✓ Programas de formación destinados a equipos docentes y padres.
- ✓ Creación de la figura de tutores / intermediadores sociales.
- ✓ Iniciativas destinadas a propiciar la incorporación de jóvenes en asociaciones para garantizar el relevo generacional en el tejido asociativo.
- ✓ Actuaciones destinadas a mejorar la visualización de las entidades asociativas de la Comarca y mejorar los flujos de información entre entidades.
- ✓ Apoyo a programas, proyectos e iniciativas de impacto territorial, ya sean de carácter local o comarcal, impulsadas por entidades sin ánimo de lucro.
- ✓ Propuestas enfocadas a mejorar la coordinación del tejido asociativo y la capacidad de las asociaciones de acudir a programas locales, autonómicos, nacionales y/o europeos.
- ✓ Creación de una base de datos de las asociaciones existentes de la Comarca de Olivenza con una actividad dinámica y generadora de movimiento social.
- ✓ Iniciativas destinadas a dinamizar el tejido asociativo de la Comarca.
- ✓ Apoyo a la creación de asociaciones municipales.
- ✓ Actuaciones enfocadas a crear el hábitat adecuado para la generación de asociaciones intermunicipales.
- ✓ Impulsar y apoyar la creación y consolidación de federaciones comarcales.
- ✓ Acciones de intercambio con asociaciones de otros territorios.
- ✓ Programas de formación relacionadas con el concepto de Comarca, con la dinamización del tejido asociativo y con el arraigo territorial.
- ✓ Actuaciones relacionadas con el fomento del concepto de Comarca, la dinamización del tejido asociativo y del arraigo territorial que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca de Olivenza.

- ✓ Cualquier otra iniciativas que pueda integrarse en el objetivo de fomentar el concepto de Comarca, y la dinamización del tejido asociativo y del arraigo territorial entre la ciudadanía de la Comarca de Olivenza.

### MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

### TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

### ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	



Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

## TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Programas para la mejora del acceso a la vivienda.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Comarca Geoestratégica

## DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Una cuestión clave para la mejora de las perspectivas demográficas de la Comarca de Olivenza es la de mejorar el número de viviendas disponibles, ya sea para nuevos moradores o para jóvenes que planteen emanciparse. Alcanzar este objetivo pasa por impulsar distintas medidas como crear y recuperar espacios para ser habitados. Mediante esta actuación se pretende impulsar una iniciativa que facilite sacar al mercado una porción de las viviendas infrautilizadas, ya sea porque estén abandonadas o por tratarse de segundas viviendas cuyo uso tiene un carácter eventual.

A través de esta Línea de Actuación se propone:

1. Identificar viviendas infrautilizadas y bonificar su uso. Los consistorios tienen la capacidad de gravar o bonificar el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI):

- Establecer un gravamen sobre la cuota líquida del impuesto para aquellos inmuebles urbanos de uso residencial que se encuentran desocupados de manera permanente, entendiéndose como tal a aquellos que, durante el ejercicio en curso, no han dispuesto en ningún momento de suministro de agua potable, si se ha encontrado incluido en el padrón de la tasa por el servicio de recogida de basuras.
- Establecer una bonificación en el IBI a las siguientes figuras:
  - Los inmuebles de nueva construcción y obras de rehabilitación integral.
  - Las viviendas de protección oficial (VPO).
  - Vivienda habitual de familias numerosas titulares del recibo del IBI.
  - Bienes inmuebles gestionados por la iniciativa pública.

2. Estructurar una bolsa de viviendas que sirvan como base para establecer una relación simbiótica con jóvenes que tienen por objeto construir su proyecto de vida en su localidad de origen o nuevos pobladores que podrían desarrollar una actividad productiva (académica, técnica, cultural, agroganadera, artesanal,

ecológica,...) a cambio de garantizar la conservación y el mantenimiento de los inmuebles infrautilizados, generando los siguientes beneficios directos en el entorno:

- Fijar y recuperar población, a la vez que se reduce el índice de envejecimiento del territorio.
- Conservar el patrimonio arquitectónico de una localidad que, en base a su capacidad económica, cuenta con escasas posibilidades para mantener los recursos con fondos propios.
- Dinamizar la actividad social y económica en el entorno local y comarcal.
- Mejorar el paisaje de los núcleos poblacionales en base a la integración y recuperación de viviendas infrautilizadas.

La iniciativa se concreta en las siguientes actuaciones o fases:

- Negociar con personas propietarias de viviendas infrautilizadas con el fin de crear una base de datos de inmuebles disponibles.
- Crear una base de datos de personas que deseen asentar su proyecto de vida en la Comarca de Olivenza.
- Ofrecer un servicio de intermediación entre propietarios y potenciales moradores, con el fin de crear confianza y encontrar la fórmula idónea que posibilite alcanzar un acuerdo: compra/venta, alquiler, cesión a cambio de recuperación y mantenimiento del inmueble...

Existen dos elementos clave que se han de considerar para consolidar esta actuación como una herramienta útil para reducir el número de viviendas infrautilizadas y activar las dinámicas demográficas:

- Las acciones de captación de inmuebles han de estructurarse de acuerdo con la comunidad local con el fin de no proyectar la imagen de estar favoreciendo a personas forasteras en detrimento de la población autóctona, elemento que podría deteriorar en el medio plazo la convivencia.
- En aquellos casos en los que se opte por la figura de la cesión de la vivienda, esta ha de estar basada en criterios de productividad. Es decir, no se trata de “regalar” espacios y recursos, sino de facilitar el impulso inicial a personas con capacidad de producir actividad social y/o económica. Además, la cesión ha de conllevar un contrato a largo plazo que posibilite la amortización de la inversión realizada por la personas que opten por asentarse en la Comarca de Olivenza para recuperar/restaurar y poner en valor el elemento inmueble cedido.

La creación de la bolsa de viviendas requiere dotar al territorio de la figura de un intermediario con conocimientos de la realidad social y económica del territorio y de la evolución del mercado inmobiliario; y la generación de una solución digital que actúe de escaparate tanto de la oferta como de la demanda existente, y que dé a conocer los casos de éxito que se alcancen a través de la iniciativa.

- A través de esta actuación se trata de recuperar y rejuvenecer la población de la Comarca de Olivenza, atraer talento, dinamizar la actividad económica y mejorar la calidad paisajística del núcleo poblacional reduciendo la proporción de viviendas infrautilizadas.

## OBJETIVOS

Incentivar el asentamiento en los distintos municipios de jóvenes del territorio y nuevos pobladores que deseen desarrollar proyectos de vida y/o económicos en el territorio.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Impulso de un programa de banco de viviendas
- ✓ Bonificación del IBI de las viviendas puestas a disposición de personas que planteen establecerse en el territorio.
- ✓ Gravar el IBI a viviendas infrautilizadas sin justificación previa.
- ✓ Subvencionar la rehabilitación de viviendas para ponerlas a disposición del mercado de alquiler.
- ✓ Subvencionar la mudanza de las personas que fijen su residencia en la Comarca de Olivenza.
- ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de impulsar el acceso a la vivienda en condiciones dignas en la Comarca.

## MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER	X	

## TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)	
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 5**

**COHESIÓN TERRITORIAL Y  
POTENCIACIÓN DE LA COMARCA COMO  
TERRITORIO DE ENCUENTRO  
TRANSFRONTERIZO**

**OE5– COHESIÓN TERRITORIAL  
TRANSFRONTERIZA**

## DAFO OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

### Debilidad

D.1. A pesar del carácter estratégico de las relaciones con Portugal, existen deficiencias muy marcadas en el aprendizaje del portugués.

D.2. Existen carencias de espacios concretos de encuentro, actividad y negocio con entidades portuguesas

D.3. Los profesionales del sector turístico tienen serias deficiencias en el conocimiento de idiomas, en particular el inglés y el portugués.

D.4. No existe una infraestructura transfronteriza para desarrollar sectores estratégicos como el de las actividades al aire libre.

D.5. No existe una red de recursos transfronterizos que permitan dinamizar de manera conjunta el territorio.

### Amenaza

A.1. La falta de visión estratégica respecto a las relaciones con Portugal, por ejemplo, en el retroceso que se está produciendo en el ámbito educativo respecto a la enseñanza del portugués, limita la capacidad del territorio de posicionarse como espacio de referencia en las relaciones transfronterizas.

A.2. La falta de homogenización de trámites y las dificultades logísticas no solucionadas, (el correo, la homologación de certificados...), dificulta la creación y consolidación de experiencias empresariales transfronterizas.

A.3. Las vías rápidas existentes en la región que comunican con Portugal, acercan a la ciudadanía a centros comerciales de gran potencial como el de Évora.

### Fortaleza

F.1. La posición geográfica de la Comarca, al encontrarse ubicada al ser limítrofe con el mayor núcleo urbano de la región, estar ubicada en las orillas del Gran Lago de Alqueva y por carácter transfronterizo favorece su implicación en proyectos de desarrollo conjunto.

F.2. La Comarca cuenta con buenos accesos por carretera a un mercado internacional a través de la A5, lo que facilita la colocación de su producción en mercados de grandes núcleos urbanos como el de Lisboa.

F.3. El carácter transfronterizo unido a las buenas relaciones trazadas con la zona alentejana, posicionan a la Comarca como referente de las relaciones bilaterales entre Extremadura y Portugal.

F.4. Las raíces portuguesas de algunas de las localidades de la Comarca facilitan el consolidar espacios concretos de colaboración y programas conjuntos de cooperación.

### Oportunidad

O. 1. La Comarca cuenta con las condiciones idóneas para actuar como banco de pruebas de experiencias transfronterizas impulsadas en el marco de las relaciones bilaterales España / Portugal.

O.2. Se puede definir una estructura de gestión conjunta para potenciar el impacto de los recursos naturales sobre la actividad económica de la Comarca, basada en una imagen de Comarca con amplios valores ambientales, ya que ésta se precia de la existencia de una gran biodiversidad, una buena calidad del aire, baja contaminación lumínica y acústica, grandes espacios naturales catalogados, etc.

O.3. El carácter multicultural de la Comarca de Olivenza, derivado de su relación con la región del Alentejo le imprime rasgos singulares, factor que la puede posicionar como destino turístico multicultural.

F.4. La denominación de la orilla portuguesa de Alqueva como Destino Turístico Startlight, abre las puertas a la



F.5. Existen carreteras verdes de gran belleza paisajística, algunas de carácter transfronterizo de gran potencial turístico.

parte española a alcanzar dicha catalogación y constituir de esta manera el primer Destino Turístico Starlight transfronterizo.

F.6. Existen agrupaciones sin ánimo de lucro en la Comarca que están dinamizando de manera significativa la actividad cultural en el territorio y, en particular, están realizando una excelente labor para consolidar y profundizar en los lazos culturales, sociales y económicos con Portugal.

F.7. La proximidad a Badajoz y a las cámaras municipales rayanas del Alentejo facilita la captación de clientes entre los visitantes de estas localidades.

F.8. La Comarca ha creado una marca territorial “Tierras Dehesada” que está en fase de implantación y dinamización del tejido productivo.

## CARÁCTER ESTRATÉGICO DEL OBJETIVO

Las dinámicas sociales de la zona de actuación de ADERCO, por su carácter transfronterizo, están inevitablemente influenciadas por su relación con la vecina región del Alentejo. A pesar de la relación de simbiosis que puede establecerse entre ambos territorios, la realidad es que aún existen factores en los que es preciso avanzar, como por ejemplo el aprendizaje del idioma portugués, para conseguir una cooperación efectiva y que sirva como punto de apoyo de un crecimiento sostenible y equilibrado en base a los rasgos complementarios, que se han de potenciar sobre la aquello que une a las dos culturas.

El carácter intercultural de la Comarca de Olivenza no se reduce a una ubicación geográfica, se encuentra arraigada en la evolución histórica del territorio, en las relaciones económicas y sociales, en la etnografía, en las semejanzas derivadas de compartir un hábitat singular, dehesa / montado, o en los lazos familiares existentes entre la ciudadanía de los dos lados de la Raya. Por lo tanto, el matiz mestizo de la Comarca es un valor estratégico para su desarrollo sostenible y eje de referencia para la cohesión del territorio.

## ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

A través de la implantación de las líneas de actuación que se incorporan en este objetivo estratégico, la Comarca de Olivenza realizará un avance tangible en la consecución de los ODS y, en particular, de las metas que se detallan.

---

### 1 FIN DE LA POBREZA



---

1.4. Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

---

### 2 HAMBRE CERO



---

2.4. Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

---

### 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



---

4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

---



---

5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

5.c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

---



---

8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

8.4. Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados

---



---

10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

---



- 
- 11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
- 11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
- 11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
- 11.b. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.
- 



- 
- 12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
- 12.8. De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.
- 



- 
- 13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
- 13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
- 13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
-



---

15.1. Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.9. Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

15.a. Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.

---



---

16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.b. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

---



---

17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.16. Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

---

## INDICADORES DE EVALUACIÓN<sup>1</sup>

El Plan Estratégico de la PAC, aprobado el 31 de agosto de 2022 (Decisión C(2022) 6017), señala un conjunto de indicadores de resultado, entre los que se enmarcan los del OE8, relacionados directamente con el LEADER, si bien, existen otros que son aplicables en función de los contenidos de las EDLP.

Los indicadores de resultados que se valorarán serán los siguientes:

RELACIONADOS CON EL OE8 – Zonas Rurales Vivas (Marco LEADER)		
Código	Indicador	Descripción
R.37	Crecimiento y empleo en las zonas rurales	Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC. Cuantificar el número de empleos creados y empleos salvaguardados (a través de, por ejemplo, ayudas al relevo generacional) en proyectos subvencionados.
R.38	Cobertura LEADER	Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones LEADER. Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.
R.42	Promoción de la inclusión social	Número de personas objeto de proyectos de inclusión social subvencionados. Cuantificar el número de participantes de proyectos de inclusión social subvencionados

<sup>1</sup> Indicadores extraídos de la Guía de Indicadores de Resultado V.10. - Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

## OTROS INDICADORES DE RESULTADO

El objetivo final de los Fondos Estructurales es producir un cierto impacto en el territorio, medido, dentro de lo posible, por los indicadores. Es decir, la finalidad es generar un beneficio tangible en el territorio y este, ha de poder ser identificado a través de datos tangibles, objetivos y fiables. Los indicadores de resultado son un conjunto de datos de referencia que facilitan el análisis de la calidad y el nivel de ejecución, con el fin de poder aplicar medidas correctoras sobre aquellos aspectos que no cumplen las expectativas previstas.

Se proponen los siguientes indicadores de resultado:

Código	Indicador	Unidad
3	Acciones de cooperación entre agentes llevadas a cabo. Se contabilizarán las actuaciones que incluyan planes de trabajo conjunto entre diferentes agentes, para el desarrollo de eventos, actividades o inversiones.	N.º acciones
10	Población femenina beneficiada de las acciones apoyadas	Porcentaje
11	Población joven masculina beneficiada de las acciones apoyadas.	Porcentaje
12	Infraestructuras, equipamientos o servicios nuevos en los municipios.	N.º acciones
13	Acciones innovadoras llevadas a cabo.	N.º acciones
14	Acciones de cooperación entre agentes llevadas a cabo.	N.º acciones
15	Acciones llevadas a cabo por asociaciones.	N.º acciones



# OE5 – COHESIÓN TERRITORIAL TRANSFRONTERIZA LÍNEAS DE ACTUACIÓN

## TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Puesta en valor de una red de carreteras verdes y caminos transfronterizos.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Cohesión Territorial Transfronteriza

## DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

El carácter intercultural de la Comarca de Olivenza no se reduce a una ubicación geográfica, se encuentra arraigada en la evolución histórica del territorio, en las relaciones económicas y sociales, en la etnografía, en las semejanzas derivadas de compartir un hábitat singular, dehesa/montado, o en los lazos familiares existentes entre la ciudadanía de los dos lados de La Raya. Por lo tanto, el carácter mestizo de la Comarca es un valor estratégico para su desarrollo sostenible y punto de referencia sobre el que apoyar la cohesión del territorio.

El matiz estratégico de la relación con la región del Alentejo ha de reforzarse no solo desde el punto de vista económico, sino que han de impulsarse actuaciones dirigidas a favorecer los flujos de personas y a crear elementos comunes que sirvan de base para reforzar los lazos de cooperación, desarrollar relaciones de confianza y crear sinergias positivas entre ambos pueblos. En base a ello, se propone la recuperación y puesta en valor de caminos y carreteras verdes transfronterizas.

Los caminos ofrecen la posibilidad de mejorar la movilidad sostenible de las personas e impulsar una actividad de ocio y tiempo libre que diversifique la oferta de Alqueva, que podría apoyarse en actividades como el senderismo o los deportes al aire libre, posibilitando, por ejemplo, la organización de competiciones transfronterizas, que ya tienen precedentes en la Ciudad de Badajoz con las pruebas (medias maratones Elvas–Badajoz/Badajoz–Elvas) que se celebran anualmente con un gran impacto de participantes.

Las carreteras verdes, por su parte, son un recurso característico de entornos rurales que está en auge para el uso turístico. Las vías verdes son trayectos ubicados en entornos naturales, con una densidad de tráfico muy baja que, por su morfología, únicamente pueden ser recorridos a velocidades reducidas, que permiten disfrutar del acto de conducir (coche, moto, 4x4, btt,...), y que cuentan con recursos de interés en sus orillas. Este tipo de vías están siendo altamente demandadas por un turismo de elevado poder adquisitivo que se agrupa en torno a colectivos especializados en vehículos de alta gama o con clásicos, que buscan este tipo de trazados para disfrutar de la conducción en un entorno alternativo al que ofrece una autovía. El carácter transfronterizo es un factor que añade interés a la oferta, puesto que

al atractivo de las carreteras existentes en la Comarca se suma la posibilidad de interactuar con las dos culturas.

## OBJETIVOS

La promoción de las vías de comunicación comarcales (carreteras, cordeles, caminos...) son elementos que ofrecen un importante valor añadido a visitantes y turistas que buscan alternativas de ocio concretas. Por tanto, lo que puede suponer una cierta desventaja, vías de comunicación e infraestructuras obsoletas, pueden ser elementos de referencia para atraer turismo que, aunque no es de masas sí suele ser de poder adquisitivo elevado.

## CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Catalogación de caminos y carreteras transfronterizos y de los recursos adyacentes a cada uno de ellos.
- ✓ Programa de recuperación y puesta en valor de caminos transfronterizos.
- ✓ Proyectos de recuperación y puesta en valor de carreteras verdes transfronterizas.
- ✓ Diseño e implantación de señalización indicadora interpretativa común para las carreteras verdes.
- ✓ Elaboración y edición de un catálogo de carreteras y caminos verdes de la Comarca.
- ✓ Desarrollo y organización de un programa de eventos transfronterizos en caminos naturales.
- ✓ Diseño de un producto turístico cerrado en torno a las carreteras verdes.
- ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda incrementar la cohesión comarcal y mejorar las relaciones con las localidades rayanas del Alentejo basada en los caminos y las carreteras verdes transfronterizas.

## MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		X
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		
Explotaciones de mujeres		
Incorporación y permanencia mujeres		X
Órganos de decisión y mujeres		X

## TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Programa de dinamización intercultural y bilingüismo.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Cohesión Territorial Transfronteriza

## DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Durante el proceso participativo, en las distintas mesas técnicas que se han desarrollado y en las entrevistas que se han realizado a técnicos, políticos, empresariado y representantes del tejido asociativo de manera unánime se ha destacado la oportunidad que tiene la Comarca para mejorar sus perspectivas de futuro si profundiza en sus relaciones con entidades públicas y privadas de Portugal, y crea las condiciones adecuadas para incrementar la circulación de personas entre el territorio portugués y las localidades que forman la zona de actuación de ADERCO. En concreto, se ha considerado necesario trabajar en los siguientes campos:

- El aprendizaje del portugués: el territorio es consciente de la facilidad que tiene la ciudadanía lusa respecto al aprendizaje de idiomas, y que las personas alentejanas entienden y son capaces de comunicarse en español, hecho que se traduce en una falta de necesidad por aprender el idioma portugués, creando una relación desigual en el trato que ha de ser corregida. En particular, el empresariado comienza a percibir la competitividad que aporta el conocimiento del portugués ya que implica crear una percepción positiva en el cliente y, por tanto, actúa como un factor de fidelización o, en el caso de una negociación, un posicionamiento favorable. Desde un punto de vista estratégico, en la Comarca de Olivenza se habría de priorizar el bilingüismo basado en la lengua portuguesa, sobre la enseñanza del inglés.
- Crear festivales de carácter trasfronterizo con intercambio de grupos (teatro, folk, artesanía...) que garanticen la diversidad y el intercambio cultural.
- Organizar certámenes y concursos culturales e históricos de carácter transfronterizo y apoyar la consolidación de los ya existentes en la Comarca.
- Fomentar la implicación de empresas, grupos culturales y entidades públicas de las localidades portuguesas de la Raya en los eventos consolidados en la Comarca.
- Impulsar la investigación, el análisis y el debate en torno a las relaciones luso-españolas, canalizándose a través de la creación de un Centro Trasfronterizo de Estudios y Análisis Económico y Social de las dos Culturas (Extremeña y Alentejana).

## OBJETIVOS

- La interculturalidad es una característica que no se explota como una fortaleza adquirida, a lo largo de los siglos, por el territorio. Desde la Administración se debe impulsar el acercamiento a la cultura y lengua portuguesa como elemento diferenciador que presume de unicidad en un territorio proclamado como transfronterizo.
- Impulsar diversas acciones que fortalezcan las relaciones transfronterizas.

## CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Impulsar la enseñanza del portugués en la escuela.
- ✓ Apoyar programas de inmersión en idioma portugués.
- ✓ Favorecer la organización de intercambios y jornadas de confraternización entre centros escolares de la Comarca y los existentes en localidades rayanas del Alentejo.
- ✓ Facilitar la enseñanza del portugués en las universidades populares de las localidades de la Comarca.
- ✓ Apoyar a las empresas para la traducción de catálogos y elementos gráficos al portugués.
- ✓ Diseñar un programa de enseñanza de portugués dirigido a empresas.
- ✓ Catalogar las agrupaciones culturales existentes a ambos lados de la Raya.
- ✓ Organizar un ciclo de actuaciones y representaciones itinerante de agrupaciones culturales rayanas.
- ✓ Apoyar la creación y consolidación de certámenes literarios trasfronterizos.
- ✓ Fomentar la celebración y consolidación de eventos culturales transfronterizos.
- ✓ Impulsar la participación de agrupaciones lusas en eventos de la Comarca.
- ✓ Incentivar la participación de agrupaciones de la Comarca en eventos lusos.
- ✓ Apoyar, consolidar y potenciar la actividad de las entidades sin ánimo de lucro que tengan por objeto fomentar las relaciones con Portugal.
- ✓ Propiciar la creación del Centro Trasfronterizo de Estudios y Análisis Económico y Social de las dos Culturas (extremeña y alentejana).
- ✓ Planes de formación / sensibilización enfocadas a fortalecer la multiculturalidad.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la multiculturalidad que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la multiculturalidad que sirva para potenciar la cohesión y el posicionamiento exterior de la Comarca de Olivenza y sus recursos.

MARCO LEADER		
	SI	NO
Incorpora medidas financiadas en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER		X
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X	
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador	X	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		
Desarrollo endógeno	X	
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X	
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		



Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

### TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Acciones de dinamización, consolidación y desarrollo transfronterizo de la Marca de Calidad Rural “Tierra Dehesada”.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Cohesión Territorial Transfronteriza

### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

El sector agroalimentario ostenta un peso esencial en las dinámicas sociales y económicas de la Comarca de Olivenza, por el peso de la actividad agroganadera en la zona de actuación de ADERCO. El carácter estratégico de esta actividad en la Comarca implica la necesidad de impulsar medidas que ayuden a mejorar la competitividad del sector, aumentar su productividad, minimizar los riesgos que confluyen en torno a esta actividad e incrementar su potencial de influir en el crecimiento de actividades tangenciales como la hostelería, el pequeño comercio o el ocio y la cultura.

En este contexto ADERCO impulsó en el año 2019 la elaboración de un “Estudio de Dinamización de las Producciones Agroalimentarias Locales”, estrictamente alineado con la a través del cual se pretendían alcanzar, entre otros, los siguientes objetivos:

- Planificar iniciativas concretas enfocadas a revitalizar el emprendimiento y la regularización de la actividad de pequeños/as y medianos/as productores/as de la Comarca.
- Establecer las líneas de acción que posibiliten mejorar los canales de comercialización y la proyección exterior de la Comarca y, por extensión, de la producción local.
- Generar sinergias y redes de confianza entre productores/as locales con el fin de promover una cultura empresarial en el sector agroalimentario basada en la cooperación.
- Revitalizar la actividad económica de la Comarca impulsando a través de la definición de medidas que posibiliten explotar la complementariedad del sector agroalimentario con actividades tangenciales a ella como por ejemplo la restauración, el comercio de proximidad o la cultura.

Uno de los productos derivados de este Estudio fue la concreción de un detallado Plan de Acción a través del cual quedaron establecidas las bases para alcanzar la consecución de estos fines, en concreto, el Plan de Acción señalado, en la Línea Estratégica 3 – Comunicación y Marketing Territorial, se recoge la Línea de Actuación 4.1. Diseño y creación de una marca comarcal de Calidad Rural enfocada a proyectar la Comarca de Olivenza.

La globalización del mercado y la ruptura de barreras provocada por las redes sociales y las aplicaciones móviles, motiva que sea más sencillo posicionar un territorio y a partir de él los recursos que genera, que intentar ganar cuota de mercado de manera individual, ya que la atomización de las empresas locales las sitúa en posición de desventaja frente a las grandes marcas de ámbito internacional. En este contexto se propone el Plan de Acción proponer la creación e implantación de una marca territorial de Calidad Rural, enfocada a proyectar la Comarca de Olivenza como un territorio rural auténtico que trabaja en un proceso de desarrollo en el que se ha de contar con la participación de las instituciones públicas locales, las empresas privadas y los colectivos sociales, entidades que ofrecen calidad en los productos y servicios que comercializan, con los principios y valores de la seguridad y la salud, el respeto medioambiental, la calidad en los procesos de producción, y el compromiso con el entorno en el que operan, cooperando entre ellas y trabajando por la identidad local.

En base a estas directrices estratégicas, ADERCO en el año 2022 ha creado la imagen gráfica y el referencial de la marca territorial “Tierra Dehesehada”, estando en la actualidad inmerso en los trabajos de implantación en el territorio y dinamización del tejido productivo para su adhesión al distintivo.



Una vez creado la imagen gráfica y el manual de uso corporativo, y el referencial de la marca, incluido los manuales de los distintos perfiles de empresa que pueden optar a adherirse, para ADERCO adquiere un carácter estratégico dar continuidad a la inversión desarrollada e iniciar una etapa de implantación en el territorio y de generación de iniciativas para captar el interés del empresariado local.

La Marca Territorial estará ligada tanto a productos agroalimentarios como a otro tipo de empresas (servicios, turismo, ocio, otras industrias, etc.)

## OBJETIVOS

Impulsar acciones de sensibilización y dinamización de la marca territorial Tierras Deheseada, con el fin de acelerar su implantación en el territorio.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Actuaciones de asesoramiento, diseño, edición y marketing de la marca territorial.
- ✓ Iniciativas para la implantación de la marca.
- ✓ Proyectos de sensibilización e identificación social con la marca en el ámbito comarcal.
- ✓ Programas de marketing territorial en base a la marca.
- ✓ Acciones de definición del protocolo de gestión de la marca.
- ✓ Propuestas para la adhesión de empresas y productos a la marca.
- ✓ Creación de elementos promocionales relacionados con la marca.
- ✓ Homologación por parte de la Marca de Calidad Territorial Europea (“Calidad Rural”)
- ✓ Programas de formación a agentes sociales y económicos sobre el uso de la marca.
- ✓ Actuaciones relacionadas con creación y consolidación de la marca territorial que potencien los objetivos transversales de desarrollo de La Serena.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la creación y consolidación de la marca territorial que sirva para potenciar el posicionamiento exterior de La Serena y sus recursos.

## MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

## TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)	
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	X
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

### TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Generación de redes de recursos de carácter transfronterizo.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Cohesión Territorial Transfronteriza

### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Como se ha indicado anteriormente, uno de los elementos claves para potenciar el carácter estratégico de la relación de la Comarca de Olivenza con el Alentejo portugués es crear elementos de gestión conjunta o foros coparticipados por entidades pertenecientes a ambos lados de La Raya, ya sean estos públicos o privados. En base a ello, es preciso impulsar la creación y la dinamización que dé respuesta a las siguientes demandas que han surgido del territorio a partir del proceso participativo:

- Establecer foros de negocio y cooperación entre empresas españolas y portuguesas. Esto es, los empresarios demandan que se trascienda el hecho de organizar seminarios o congresos de carácter teórico, y se concreten relaciones de simbiosis entre los tejidos productivos de ambos lados de La Raya, y se analice la viabilidad de afrontar programas de comercialización conjunta de negocios en mercados objetivos estratégicos, tanto para empresas de la Comarca de Olivenza como del Alentejo.
- Crear un foro de coordinación técnica entre entidades locales del Alentejo y de la Comarca de Olivenza, con el fin de crear un calendario de eventos que pueda fijar la atención del turista de interior y/o del visitante de los núcleos urbanos próximos, enriquecer los eventos existentes a partir del intercambio de recursos, definir programas y proyectos de carácter transfronterizo o transmitir buenas prácticas en materia de desarrollo turístico.
- Impulsar la creación de espacios comunes que sirvan para reforzar la identidad entre los territorios, la consolidación de sinergias y la materialización de programas comunes que ayuden a definir objetivos conjuntos. Uno de estos recursos claves sería la implantación de un Centro de Interpretación con alto contenido virtual sobre la dehesa/montado, que profundice en las raíces etnográficas comunes, y que también confronte las singularidades de cada territorio. Este Centro habría de ser un espacio para mostrar los valores esenciales del territorio a ambos lados de La Raya: ibéricos, ganado bravo, caballos de pura raza, producción silvestre, gastronomía, folklore, cultura...

## OBJETIVOS

- La puesta en común del patrimonio que atesoran ambos territorios de La Raya, Comarca de Olivenza y Alentejo, han de servir como espacio de promoción que singularice su carácter internacional y universal.
- Fijar y normalizar las relaciones comerciales entre empresas de ambos países puede ser una palanca de crecimiento socioeconómico de relevancia territorial.

## CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Creación del Centro de Interpretación de la Dehesa / Montado.
- ✓ Elaboración de un protocolo de coordinación entre técnicos de la Comarca de Olivenza y homólogos de las localidades rayanas del Alentejo.
- ✓ Puesta en marcha de espacios de negocio entre empresas españolas y portuguesas.
- ✓ Impulso a la creación de asociaciones empresariales y sociales de carácter transfronterizo.
- ✓ Apoyar la creación del Espacio Alqueva, como el primer Destino Turístico Startlight Transfronterizo.
- ✓ Diseño y publicación de un calendario de eventos rayanos.
- ✓ Programas de formación enfocados a la creación y dinamización de recursos transfronterizos.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la creación y dinamización de recursos transfronterizos que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la creación y dinamización de recursos transfronterizos que sirva para potenciar la cohesión y el posicionamiento exterior de la Comarca de Olivenza y sus recursos.

## MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		
Explotaciones de mujeres		
Incorporación y permanencia mujeres		X
Órganos de decisión y mujeres		X

### TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Posicionamiento de la Comarca de Olivenza como un centro de experiencias transfronterizas.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Cohesión Territorial Transfronteriza

### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Las Líneas de Actuación anteriores que se recogen en este Objetivo Estratégico están dirigidas a impulsar la colaboración, a tejer puentes de cooperación y a potenciar el carácter estratégico de la ubicación geográfica de la Comarca en relación con Portugal.

Dado que el carácter estratégico de la vecindad con Portugal se extiende a la totalidad del territorio extremeño, la Comarca de Olivenza, a través del desarrollo de las propuestas contempladas en las líneas de actuación anteriores, ha de posicionarse como el Centro Regional de Experiencias Transfronterizas, a partir del cual se articularán los programas piloto de acción conjunta entre las regiones de Extremadura y el Alentejo en campos como la investigación, la cultura, la empresa, el turismo, el desarrollo rural o protocolos conjuntos de actuación. Esta acción habrá de apoyarse en la creación del recurso ya mencionado en este Plan de Acción: Centro Trasfronterizo de Estudios y Análisis Económico y Social de las dos Culturas (Extremeña y Alentejana).

El posicionamiento de la Comarca de Olivenza como centro de experiencias, no ha de significar un solapamiento ni una duplicidad de funciones que realizan entidades ya existentes en la Junta de Extremadura como, por ejemplo, el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, sino que, en base a las relaciones ya creadas, y el movimiento social desarrollado enfocado a establecer puentes de cooperación, y el recorrido histórico de la Comarca se consolide como espacio de experimentación respecto a las políticas y programas que se impulsen desde la Junta de Extremadura con carácter trasfronterizo.

### OBJETIVOS

Definir a la Comarca de Olivenza como el entorno adecuado para estrechar lazos socioeconómicos y culturales con Portugal. El carácter transfronterizo que imprime al perfil del territorio ha de concretarse en espacios comunes de análisis, investigación y desarrollo en los ámbitos descritos. De tal modo, que

una estrecha colaboración entre ambas partes redunde en el crecimiento e influencia de la Comarca de Olivenza.

#### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

#### MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Apoyar la creación del Centro Transfronterizo de Estudios y Análisis Económico y Social de las dos Culturas (Extremeña y Alentejana).
- ✓ Impulsar programas de intervención conjunta ante emergencias sanitarias, medioambientales, meteorológicas...
- ✓ Propiciar un programa para reducir las complejidades de la inversión transfronteriza: telecomunicaciones, fiscalidad, sistemas de gestión...
- ✓ Desarrollar un programa de comercialización conjunta de productos autóctonos.
- ✓ Creación de espacios de formación y práctica de actividades transfronterizas.
- ✓ Impulsar la creación y comercialización de productos turísticos transfronterizos.
- ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de posicionar la Comarca como centro de experiencias transfronterizas.

#### MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

#### TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)	
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

## TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Mejora de las comunicaciones intracomarcales y soluciones de movilidad sostenible.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Cohesión Territorial Transfronteriza

## DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La movilidad de la ciudadanía es un factor clave, tanto para mejorar la cohesión de la Comarca como para dar fluidez a las relaciones con las localidades del Alentejo. Y así lo han reflejado las personas que han formado parte de las acciones desarrolladas durante el proceso participativo, las cuales han señalado el déficit que tiene el territorio como consecuencia de la excesiva dependencia del vehículo privado.

La cabecera de la Comarca, Olivenza, se encuentra muy bien comunicada con Badajoz a través de autobús, ya que existe una frecuencia de horarios muy amplia tanto de ida como de vuelta con unos precios competitivos. Sin embargo, entre Olivenza y el resto de las localidades que forman el territorio las opciones son sensiblemente inferiores, varios núcleos no cuentan con una conexión entre ellos y la oferta de trayectos directos a las localidades rayanas de la zona portuguesa es inexistente. Dado que la posibilidad de viajar en tren es inexistente, la alternativa al autobús es el servicio de taxi al que puede acceder la ciudadanía en todas las localidades de la Comarca. Sin embargo, el elevado coste que ha de asumirse para desplazamientos cortos lo convierte en una solución puntual derivada de una necesidad, pero no en un recurso habitual.

Esta limitación en la oferta de transporte, además de ser un factor limitante para la cohesión comarcal, reduce la circulación de las personas, lo que dificulta las interacciones económicas, y crea dificultades a los colectivos más vulnerables, ya que, por ejemplo, la población dependiente comprime sus opciones a los servicios de proximidad existentes en su localidad y a la oferta comercial de esta, o depende de los lazos vecinales para acceder a otros productos y servicios no disponibles en su entorno inmediato. Además, desde el punto de vista de la actividad económica, también reduce la capacidad de desarrollo, ya que elimina la posibilidad de atraer a turistas y visitantes que no cuenten con vehículo propio.

El reducido número de localidades que forman la Comarca de Olivenza posibilita desarrollar una experiencia piloto de transporte público con horarios racionales, que impulsen su utilización que, al margen de la rentabilidad socioeconómica que se produciría una vez existiera hábito de uso en la población, hay que observar también la derivada medioambiental, debido a que la disminución de los

desplazamientos en vehículo privado limitaría las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera y, por tanto, la exposición del territorio a los efectos del cambio climático.

Entre las medidas que se contemplan en el marco de esta acción, se encuentran las siguientes:

#### RED DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

El objetivo es contar con un conjunto de vehículos eléctricos disponibles para el desplazamiento intermunicipal de la ciudadanía que habita en el territorio, en particular, para la dependiente, con el fin de garantizar el acceso a servicios básicos.

El sistema de gestión, si bien, durante una primera fase de consolidación ha de ser apoyado desde la administración pública, se ha de enfocar para ser asumido desde el ámbito privado bien mediante su cesión a una cooperativa o, en su defecto, a través de un acuerdo de colaboración, por ejemplo, con un Centro Especial de Empleo.

Una alternativa para la aplicación de esta iniciativa es implanta un modelo de carsharing rural adaptado a las características territoriales de la Comarca de Olivenza.

#### SERVICIO EXPERIMENTAL

Durante el proceso participativo, las personas han expuesto la falta de oferta de transporte público y la precariedad de las alternativas existentes. La falta de rentabilidad económica de un servicio intermunicipal estable dificulta la implantación de estos servicios en un entorno afectado por la despoblación y en el que, precisamente la falta de oferta pública ha derivado en una excesiva dependencia del vehículo privado, el cual tiende a observarse como única alternativa viable.

En base a ello, mejorar la oferta de transporte público pasa por dos planos de acción complementarios:

- Instar a las entidades públicas a que valoren la rentabilidad del servicio en términos sociales y demográficos, no exclusivamente económicos.
- Generar a escala social un hábito de uso de alternativas públicas que, como se ha indicado, no existe en la actualidad.

Ante estas premisas, una alternativa es impulsar iniciativas de transporte público de carácter experimental en contextos que sean propicios para la existencia de un alto nivel de demanda como puedan ser eventos relevantes o periodos vacacionales.

Otra alternativa es promover la oferta de transporte público a demanda como un proyecto piloto de carácter experimental en un entorno concreto de la Comarca y se alcanzar los objetivos de partida, extender la iniciativa a todo el territorio.

#### PLATAFORMA VIRTUAL DE VIAJES COLABORATIVOS

Una plataforma virtual de viajes colaborativos de la Comarca de Olivenza se concibe como un medio que, entendido como tablón de anuncios, ponga en contacto a personas que habitan en el territorio objetivo con el fin de poder compartir desplazamientos y mejorar la eficiencia en los de carácter intermunicipal.

La plataforma virtual, en la práctica, es un medio para facilitar el encuentro entre personas que comparten intereses y que acuerdan entre ellas los términos del desplazamiento. En ella se ha de contemplar la posibilidad de incorporar desplazamientos de motivaciones diversas: médicas, laborales, profesionales, educativas, ocio...

La concreción de esta acción se puede desarrollar a través de dos vías o fases:

- Diseñando una aplicación específica para las localidades que componen el territorio de la Comarca de Olivenza, siguiendo el modelo de territorios que ya han optado por esta opción como, por ejemplo, las Merindades Burgalesas.
- Creando una segmentación de la Comarca de Olivenza en una aplicación ya existente como, por ejemplo, RuralCar.

La existencia de estas dos alternativas invita a realizar un análisis previo dirigido a identificar aquella que cuenta con más opciones de dar soluciones eficientes en el contexto territorial.

#### RED DE CAMINOS

La Red de caminos y senderos existentes es un medio para impulsar hábitos de movilidad sostenible y saludable entre localidades, para lo que es preciso articular equipamientos como, por ejemplo, plataformas de alquiler de bicicletas, y mejorar el equipamiento de las rutas, dotándolas, por ejemplo, de puntos de agua para beber o zonas de descanso con sombras.

#### OBJETIVOS

Promover soluciones de movilidad sostenible que mejoren las dinámicas intermunicipales y activen los flujos de personas en el territorio comarcal.

#### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

#### MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Crear una plataforma comarcal de coche compartido, a través de la cual, se puedan establecer sinergias entre vecinos y reducir el número de desplazamientos.
- ✓ Diseñar un plan de "Camino al Cole", adaptado a la realidad de la Comarca y sus localidades.
- ✓ Propiciar el desarrollo de la e-Administración en los ámbitos local/comarcal.
- ✓ Impulsar la creación de una red de transporte público, basando su viabilidad en el análisis de la rentabilidad social, y no sobre la económica.
- ✓ Apoyo a las empresas que tengan por objeto facilitar la movilidad de la ciudadanía de la Comarca.
- ✓ Instalación de equipamientos locales para la recarga del coche eléctrico.
- ✓ Acciones de mejora en la red de carreteras comarcales.

- ✓ Impulsar un programa de transporte a demanda.
- ✓ Utilización de la red de senderos y caminos locales para desarrollar acciones de movilidad sostenible.
- ✓ Acciones de sensibilización y formación relacionadas con la movilidad sostenible.
- ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el ámbito del transporte y la movilidad sostenible en la Comarca.

### MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

### TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

### ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	

Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X



## OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

ACCIONES ENFOCADAS A POTENCIAR  
LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DE LA  
COMARCA DE LA COMARCA DE  
OLIVENZA

OE6-SECTORES ESTRATÉGICOS

## DAFO OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

En la introducción del OE1 – Crecimiento del Tejido Productivo se incorpora un DAFO analizando la realidad del tejido productivo de la Comarca de Olivenza.

En este OE se expone el carácter estratégico de los sectores que se incorporan como línea de actuación, los cuales incluyen en su desarrollo, un análisis específico.

## CARÁCTER ESTRATÉGICO DEL OBJETIVO

A través de este Objetivo Estratégico se proponen actuaciones enfocadas a optimizar el impacto de los sectores estratégicos, desde el punto de vista económico, de la Comarca de Olivenza, en el desarrollo sostenible del territorio. Como consecuencia del diagnóstico estadístico, del análisis de los recursos autóctonos y del tejido socioeconómico, del proceso de participación ciudadana realizado para el diseño de la EDLP y del conocimiento atesorado por ADERCO, acumulado en la gestión de los programas anteriores, se han considerado seis subsectores estratégicos para la Comarca, por su potencial para generar actividad económica y empleo, y con ello dinamizar el movimiento social de las localidades, mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y por extensión crear el hábitat idóneo que permita eliminar los riesgos demográficos y recuperar y rejuvenecer la población de la zona de actuación:

## ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

A través de la implantación de las líneas de actuación que se incorporan en este objetivo estratégico, la Comarca de Olivenza realizará un avance tangible en la consecución de los ODS y, en particular, de las metas que se detallan.

---

1 FIN  
DE LA POBREZA



---

1.4. *Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.*

---



---

2.3. Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

2.4. Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

2.a. Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.

2.c. Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.

---



---

4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

---

5 IGUALDAD DE GÉNERO



- 
- 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- 

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



- 
- 6.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
- 6.5. De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
- 

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



- 
- 7.1. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
- 7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
- 7.3. De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.
- 

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



- 
- 8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
- 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso
-

a servicios financieros.

8.4. Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva.



9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

9.4. De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.



10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

10.7. Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas,

*incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.*

---



*11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.*

*11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.*

*11.b. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.*

---



*12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.*

*12.6. Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.*

*12.8. De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza*

*12.b. Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.*

---



*13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.*

*13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.*

*13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.*

---



---

15.1. Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.9. Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

15.a. Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.

---



---

16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.b. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

---



---

17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

---

## INDICADORES DE EVALUACIÓN<sup>1</sup>

El Plan Estratégico de la PAC, aprobado el 31 de agosto de 2022 (Decisión C(2022) 6017), señala un conjunto de indicadores de resultado, entre los que se enmarcan los del OE8, relacionados directamente con el LEADER, si bien, existen otros que son aplicables en función de los contenidos de las EDLP.

Los indicadores de resultados que se valorarán serán los siguientes:

RELACIONADOS CON EL OE8 – Zonas Rurales Vivas (Marco LEADER)		
Código	Indicador	Descripción
R.37	Crecimiento y empleo en las zonas rurales	Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC. Cuantificar el número de empleos creados y empleos salvaguardados (a través de, por ejemplo, ayudas al relevo generacional) en proyectos subvencionados.
R.38	Cobertura LEADER	Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones LEADER. Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.
R.39	Desarrollo de la economía rural	Número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC. Cuantificar el apoyo de la PAC a las PYME, las organizaciones sin ánimo de lucro, las autoridades públicas, la diversificación de las explotaciones para desarrollar empresas de economía rural (excluida la ayuda a la agricultura, es decir, la producción agrícola primaria), incluidas las empresas de bioeconomía. Este indicador no se limita a las nuevas empresas creadas.

<sup>1</sup> Indicadores extraídos de la Guía de Indicadores de Resultado V.10. - Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

R.40	Transición inteligente de la economía rural	Número de estrategias de «pueblos inteligentes» subvencionadas. Cuantificar el número de estrategias de Smart Villages (aldeas inteligentes) o proyectos desarrollados y/o ejecutados con apoyo de la PAC.
R.41	Conexión de la Europa rural	Porcentaje de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas de la PAC. Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.
R.42	Promoción de la inclusión social	Número de personas objeto de proyectos de inclusión social subvencionados. Cuantificar el número de participantes de proyectos de inclusión social subvencionados
<b>RELACIONADOS CON EL OE2 – Incrementar la competitividad</b>		
Código	Indicador	Descripción
R.3	Digitalización de la agricultura	Porcentaje de explotaciones agrícolas que se benefician de las ayudas a las tecnologías para la agricultura digital a través de la PAC. Cuantificar la cobertura de las intervenciones de promoción de las tecnologías agrícolas digitales y su uso con apoyo de la PAC a través del asesoramiento, los proyectos de los Grupos Operativo de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) y el apoyo a la inversión física.
<b>RELACIONADOS CON EL OE2 – Reequilibrar la cadena alimentaria.</b>		
Código	Indicador	Descripción
R.10	Mejor organización de la cadena de suministro	Porcentaje de explotaciones agrícolas que participan en agrupaciones de productores, organizaciones de productores, mercados locales, circuitos de distribución cortos y regímenes de calidad subvencionados por la

		<p>PAC.</p> <p>Cuantificar la cobertura de las intervenciones para promover la organización de la cadena de suministro con el apoyo de la PAC.</p>
<b>RELACIONADOS CON EL OE4 – Acción contra el cambio climático.</b>		
<b>Código</b>	<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>
R.15	Energía renovable procedente de la agricultura y la silvicultura y otras fuentes renovables	<p>Inversiones subvencionadas en capacidad de producción de energía renovable, incluida la basada en la biomasa (en megavatios).</p> <p>Cuantificar la capacidad instalada (térmica y eléctrica) de una tecnología específica de energía renovable (energía hidroeléctrica, biomasa sólida, líquida y gaseosa, biogás, eólica, solar fotovoltaica, solar térmica, geotérmica y bombas de calor), desarrollada por inversiones apoyadas con la PAC.</p>
R.27	Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales	<p>Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales.</p> <p>Cuantificar la cobertura de las intervenciones de apoyo a la inversión relacionadas con el cuidado del medio ambiente o el clima en las zonas rurales (no en las explotaciones).</p>
<b>RELACIONADOS CON EL OE5 – Protección del medio ambiente.</b>		
<b>Código</b>	<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>
R.26	Inversiones relacionadas con los recursos naturales	<p>Porcentaje de explotaciones agrícolas beneficiarias de ayudas de la PAC a las inversiones productivas y no productivas relacionadas con la protección de los recursos naturales.</p> <p>Cuantificar la cobertura de las intervenciones de apoyo a la inversión relacionada con el cuidado de los recursos naturales en explotaciones.</p>

RELACIONADOS CON EL OE6 – Conservar el paisaje y la biodiversidad.		
Código	Indicador	Descripción
R.18	Ayudas a la inversión destinadas al sector forestal	<p>Inversión total para mejorar el rendimiento del sector forestal</p> <p>Cuantificar la inversión total generada con la ayuda de la PAC para mejorar la sostenibilidad del sector forestal y/o facilitar su desarrollo empresarial.</p>
RELACIONADOS CON EL OT – Conocimiento e innovación		
Código	Indicador	Descripción
R.1	Mejora de los resultados mediante el conocimiento y la innovación	<p>Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos.</p> <p>Cuantificar la cobertura de las intervenciones que apoyan el suministro de conocimientos, la generación de innovación y el intercambio en el ámbito de la agricultura y las áreas rurales para mejorar el rendimiento económico sostenible, social, medioambiental, climático y la eficiencia de los recursos, incluyendo el bienestar y la salud animal.</p> <p>Se contabiliza el número de personas que se "benefician" de la medida financiada, independientemente de quienes reciben los pagos.</p>

R.28	Resultados medioambientales y climáticos a través del conocimiento y la innovación	<p>Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC y relacionados con los resultados medioambientales y climáticos.</p> <p>Cuantificar la cobertura de las intervenciones que apoyan el suministro de conocimientos, la generación de innovación y el intercambio relacionados con los resultados medioambientales y climáticos. Aquí contabiliza el número de personas que se benefician de la intervención, no las que reciben los pagos.</p>
------	--	--

## OTROS INDICADORES DE RESULTADO

El objetivo final de los Fondos Estructurales es producir un cierto impacto en el territorio, medido, dentro de lo posible, por los indicadores. Es decir, la finalidad es generar un beneficio tangible en el territorio y este, ha de poder ser identificado a través de datos tangibles, objetivos y fiables. Los indicadores de resultado son un conjunto de datos de referencia que facilitan el análisis de la calidad y el nivel de ejecución, con el fin de poder aplicar medidas correctoras sobre aquellos aspectos que no cumplen las expectativas previstas.

Se proponen los siguientes indicadores de resultado:

Código	Indicador	Unidad
1	Acciones de mitigación del cambio climático llevadas a cabo.	N.º acciones
2	Acciones de mejora del medio ambiente llevadas a cabo.	N.º acciones
3	Acciones de cooperación entre agentes llevadas a cabo. Se contabilizarán las actuaciones que incluyan planes de trabajo conjunto entre diferentes agentes, para el desarrollo de eventos, actividades o inversiones.	N.º acciones
4	Empleos creados/MANTENIDOS en mujeres.	N.º empleos creados

5	Empleos creados/MANTENIDOS en hombres.	N.º empleos creados
6	Empleos creados jóvenes.	N.º empleos creados
7	Empleos creados mujeres jóvenes.	N.º empleos creados
8	Personas que concluyen actividades de formación mujeres.	N.º personas
9	Personas que concluyen actividades de formación jóvenes.	N.º personas
10	Población femenina beneficiada de las acciones apoyadas	Porcentaje
11	Población joven masculina beneficiada de las acciones apoyadas.	Porcentaje
12	Infraestructuras, equipamientos o servicios nuevos en los municipios.	N.º acciones
13	Acciones innovadoras llevadas a cabo.	N.º acciones
14	Acciones de cooperación entre agentes llevadas a cabo.	N.º acciones
15	Acciones llevadas a cabo por asociaciones.	N.º acciones



# OE6 – SECTORES ESTRATÉGICOS

## LÍNEAS DE ACTUACIÓN

## TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Economía verde.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Sectores Estratégicos

## DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

El contexto de crisis sufrido durante década de los 10, ha generado una tendencia económica que crece de manera sostenida, que se asienta sobre el factor diferencial de sumar a los criterios de desarrollo económico y financiero la sostenibilidad ambiental. Esta corriente confronta dos tipos de modelos, el que representa la denominada “Brown Economy”, basada en la explotación de los recursos naturales sin observar sus limitaciones y sin atender al impacto que genera su explotación indefinida sobre el medio ambiente, la sociedad y la calidad de vida de la ciudadanía y la Economía Verde o “Green Economy”, que entiende los recursos del planeta como finitos y aboga por el uso sostenible de los mismos, con los que mejorar la calidad del entorno natural.

El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) define la Economía Verde como aquella que “busca la mejora del bienestar humano y la igualdad social, mientras que reduce significativamente los riesgos ambientales y la escasez ecológica”. En esta definición se incluyen las actividades económicas que contribuyen a preservar la calidad del medio natural a través del uso eficiente de los recursos.

En concreto los subsectores que se enmarcan en este criterio son los siguientes:

- Gestión de aguas residuales y de abastecimiento.
- Actividades forestales.
- Gestión de residuos y contaminación.
- Reciclaje.
- Gestión sostenible de recursos naturales.
- Agricultura, ganadería y medio ambiente.
- Jardinería y paisajismo.
- Educación ambiental.
- Energías renovables.

Según el último Global Green Economy Index publicado, España ocupaba en 2018 el lugar 34 en la evaluación de este índice liderado por Suecia, Suiza e Islandia, lo que supone que, en cuanto al desarrollo de la Economía Verde, durante la última década ha ido perdiendo competitividad a escala internacional, ya que en 2010 ocupaba la séptima posición, la décima en 2014 y la vigésimo primera en 2016.

Sin embargo, España en su Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para la gestión de los Fondos NextGenerationEU ha realizado una apuesta decidida por promover la Economía Verde, en concreto, se destinarán 28.000 millones de euros, el 40,29 % del presupuesto planificado en el contexto del PRTR.

Ante estas premisas, un territorio como la Comarca de Olivenza ha de generar el ecosistema idóneo para promover la Economía Verde como un sector de actividad tractor en el territorio, alineando sus objetivos de actuación con la Estrategia de Economía Verde y Economía Circular de Extremadura 2030 y con la Estrategia Española de Economía Circular 2030.

#### ENFOQUE PARA EL DESARROLLO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La configuración de la Economía Verde como sector tractor de la actividad productiva de la Comarca de Olivenza se ha de basar en dos planos complementarios:

1. Inculcar en el tejido productivo directrices verdes en sus sistemas de gestión, acelerando el proceso de transición ecológica de la economía del territorio.
2. Promover actividades productivas en los campos de actividad que se alinean con los estándares de la Economía Verde.

En esta línea de actuación, se analizan las oportunidades que existen en el territorio relacionadas con los campos de actividad señalados:

#### Gestión de aguas residuales y de abastecimiento

El uso sostenible de los recursos hídricos, las láminas de agua y el tratamiento de aguas residuales son tareas que, de afianzarse como actividades económicas, pueden crear empleo en el ámbito local, facilitar el uso eficiente del agua por parte del tejido productivo, fomentar el ahorro económico y de recursos naturales y, por tanto, aumentar márgenes empresariales.

Por ejemplo, la configuración de empresas especializadas en el asesoramiento a empresas del sector primario y del agroindustrial en el uso eficiente del agua resulta económicamente rentable para las empresas que reciben el servicio, se genera una actividad económica de alta especialización y el territorio se ve beneficiado por un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos, en un contexto social en el que existe un alto grado de sensibilidad respecto a este tema como consecuencia del periodo irregular de lluvias en el que estamos inmersos resultado de los efectos del cambio climático.

La sensibilidad existente en torno a esta actividad se constata, por ejemplo, al observar la apuesta decidida del Gobierno de España en relación con este tema, que se materializa en el PERTE, donde se incluye como una de las prioridades la digitalización del ciclo del agua.

La Estrategia Española de Economía Circular se plantea como objetivo a alcanzar en el año 2030 “mejorar un 10 % la eficiencia en el uso del agua”.

### Gestión de residuos y contaminación

Aunque el territorio objetivo presenta buenos indicadores medioambientales la proliferación del uso de pesticidas, plaguicidas y fertilizantes químicos en el sector primario generan un deterioro ambiental que es preciso gestionar mediante el fomento de alternativas ecológicas.

Por otro lado, el crecimiento de sectores como el agroindustrial o el turístico, que se pretenden revitalizar a través de las acciones recogidas en este Plan de Acción, implica una mayor generación de residuos.

En el caso del sector agroalimentario, contar con una industria secundaria en el territorio objetivo dedicada a la recogida, gestión y tratamiento de residuos representa, en la práctica, disponer de un elemento de competitividad debido a que, contar en las proximidades con este tipo de empresas especializadas puede marcar la diferencia entre que la eliminación de residuos aporte ingresos o suponga un coste añadido.

Por su parte, el crecimiento de la actividad turística en el ámbito de actuación deriva en la necesidad de realizar una gestión eficiente de los residuos menores y basuras que generan visitantes y turistas en las zonas naturales de interés, con el fin de mantener su atractivo visual y disminuir los riesgos de impacto ambiental.

La Estrategia Española de Economía Circular se marca como objetivo cuantitativo a alcanzar para el año 2030 la reducción de la generación de residuos en un 15 % respecto a lo generado en 2010. Siendo este uno de sus ejes de actuación. Y, entre los sectores prioritarios de actividad se encuentran: construcción, agroalimentario, forestal, industrial, turismo entre otros.

### Reciclaje

Este subsector da continuidad al anterior, el valor añadido de la gestión de residuos se alcanza a través de plantas de reciclaje que lo transforman. La implantación en el territorio de empresas de gestión de residuos y reciclaje posibilitaría la consolidación de sistemas de economía circular en el ámbito local:

Residuos del sector primario/agroalimentario – gestión de residuos – reciclaje – reutilización – productos – comercialización

### Gestión de recursos naturales

Los recursos naturales han de ser tratados con criterios de eficiencia, con el fin de garantizar su viabilidad y sostenibilidad futura y preservar la biodiversidad que atesoran. Las dehesas que tejen el entorno de la Comarca de Olivenza son un paisaje antrópico, esculpido por labores agrícolas y ganaderas sostenibles

que además de haber moldeado el medio, han sido claves para la preservación de la fauna y la flora que, en la actualidad, hacen del territorio un espacio natural muy bien conservado.

Por lo tanto, la intervención del hombre, a través de sus prácticas tradicionales relacionadas con el sector primario, ha hecho posible que la sociedad actual herede un patrimonio natural de extraordinaria riqueza. Sin embargo, el abandono de estas labores como consecuencia de la involución demográfica del medio rural, o los usos alternativos que se dan a algunos de estos espacios relacionados con el turismo, ocio y tiempo libre, implica que su mantenimiento necesite de cuidados específicos.

Además, cabe hacer constar que, en ocasiones, las restricciones en determinados espacios naturales derivadas de las figuras de protección desincentivan el desarrollo de actividades primarias que, paradójicamente han sido claves para la preservación del patrimonio natural existente.

Este conjunto de premisas, motiva que, en un futuro próximo será preciso introducir sistemas de gestión eficientes de los recursos naturales que, además de garantizar la preservación del patrimonio, posibiliten la creación de empleo, la dinamización de la economía en el ámbito local, el incremento de la valoración de los recursos, el aumento de la sensibilización y el cuidado que el visitante da al entorno.

#### Actividades forestales

Dado el potencial del territorio derivado de su perfil morfológico, las condiciones climáticas y la arquitectura paisajística, la gestión forestal es un sector clave en el territorio que, de ser planificada atendiendo a criterios de eficiencia, es una actividad que cuenta con enormes posibilidades para crear empleo y dinamizar las economías locales mediante el aprovechamiento de los recursos que genera y la transformación de estos.

Junto a los beneficios económicos posibilita multitud de alternativas e impactos positivos en el entorno:

- El aprovechamiento de la biomasa ofrece la oportunidad de incrementar el peso de las energías renovables en el consumo energético del territorio objetivo y permite planificar proyectos de autoconsumo a pequeña escala.
- La gestión forestal implica no solo el aprovechamiento maderero de las masas forestales, sino también ordenar de manera eficiente la explotación de recursos como los productos silvestres, las plantas aromáticas o las especies cinegéticas. Es decir, ofrece la posibilidad de incrementar el impacto sobre la economía local con alternativas endógenas hasta ahora infrutilizadas como dinamizadoras del desarrollo sostenible del territorio.
- Dada la variedad de recursos que emplea el sector puede establecer sinergias con diversos campos de actividad: agroganadero (la gestión forestal es compatible con el sistema productivo de la Reserva de la Biosfera, por ejemplo), el turístico o el artesanal.
- Una buena gestión forestal, basada en la eficiencia, reduce la degradación de los montes y previene riesgos como los incendios o la pérdida de recursos por sobreexplotación.

El marcado descenso de la actividad ganadera, como consecuencia de la desafección de la juventud hacia las labores tradicionales, implica que las labores de mantenimiento de las tierras de pastos se hayan reducido y se esté produciendo un proceso de regeneración del arbolado y vegetación arbustiva. Por este motivo, se propone en esa línea ordenar la evolución futura de los espacios arbolados con el fin de revitalizar la capacidad del territorio, y generar riqueza en base a los recursos endógenos.

Partiendo de estas premisas, la gestión forestal, además de ofrecer un campo de crecimiento sostenible del territorio y un medio eficaz para dinamizar el mercado laboral, también proyecte unas perspectivas muy positivas a medio y largo plazo en los planos social y medioambiental.

El bajo nivel de penetración de esta actividad en el ámbito del territorio objetivo ofrece la posibilidad de definir las directrices para garantizar una explotación sostenible de recursos y garantizar las expectativas futuras.

#### Jardinería y paisajismo

La modelación del paisaje periurbano, el cuidado de las zonas verdes, la gestión de jardines privados, la xerojardinería... son campos de actividad con potencial para crear empleo y actividad económica en el entorno local, además de avanzar en el objetivos tangenciales de alto valor estratégico como, por ejemplo, la gestión de los recursos hídricos o la adaptación de los núcleos poblacionales a los efectos del cambio climático.

#### Educación ambiental

La riqueza natural que atesora el territorio objetivo, unido a la identidad natural que ha moldeado una gran parte de su paisaje, lo convierten en un espacio adecuado para impulsar actividades de educación ambiental dirigidas a escolares, familias y grupos organizados.

La creación de conciencia ambiental y arraigo por el territorio desde edades tempranas ha de ser el inicio para que los escolares generen afección por el espacio que habitan, y con proyección de futuro para revertir el proceso de despoblación que sufren gran parte de las localidades que forman parte del territorio objetivo.

La educación ambiental, planificadas y comercializada, como una vivencia o una alternativa de ocio, puede configurarse con una actividad económica generadora de empleo con capacidad de promover afinidades de visitantes y turistas con el territorio.

#### Energía renovable

La producción y utilización de energía como actividad económica, es preciso incidir en la eficiencia energética de hogares y espacios públicos, ya que además de reducir la exposición de la Comarca a los efectos del cambio climático, facilita el ahorro, factor que redundaría positivamente en la dinamización de la actividad económica.

## Agricultura y Ganadería

Dado su peso específico en el territorio objetivo se trata como un sector estratégico específico: Línea de Actuación 6.2.

### Acuicultura

La Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio tiene asumidas las competencias en materia acuicultura en nuestra Comunidad Autónoma, siendo la Dirección General de Política Forestal el órgano competente en materia de acuicultura, desde dónde se promueven actuaciones para fomentar el desarrollo de este sector en la Comunidad Autónoma de Extremadura, actuaciones en las que se incluyen el establecimiento de una línea de ayudas en favor del fomento de la acuicultura dentro del marco que establece el Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y la Acuicultura

El marco legal para la acuicultura en Extremadura viene recogido en la ley 11/2010, de 16 de noviembre, de pesca y acuicultura de Extremadura.

La acuicultura en Extremadura tiene un elevado potencial de desarrollo, basado en la diversificación de las actividades, el aprovechamiento de recursos naturales de forma sostenible y la innovación. Este aún microsector lo conforman pequeñas empresas vinculadas al medio ambiente.

Por lo tanto, en la actualidad, la acuicultura ofrece una oportunidad para dinamizar y diversificar la economía rural, por lo que el impulso de la acuicultura en Extremadura debe efectuarse mediante iniciativas que puedan diversificar esta actividad y proporcionar al medio rural nuevas opciones de desarrollo económico. De hecho, así lo recoge el nuevo Programa de Desarrollo Local para Extremadura para el periodo 2020-2027.

Recientemente, desde la administración autonómica se han ejecutado diferentes acciones estratégicas en el ámbito de un Plan Estratégico Regional para la acuicultura en Extremadura, con la finalidad de estructurar y consolidar nuestro sector de la acuicultura, un sector hoy por hoy de baja productividad, centrado en la especie Tenca y con una comercialización destinada al consumo en fresco, a la repoblación de masas para pesca deportiva y al cebo vivo.

Las acciones planteadas han perseguido los objetivos siguientes:

- Desarrollar un tejido empresarial de mayor tamaño y potencialidad en el sector de la acuicultura de la tenca o de otras nuevas especies dulceacuícolas todavía sin explotar en Extremadura.
- Fomentar la integración de todos los subsectores relacionados para conseguir el desarrollo de nuevos productos y procesos de máxima competitividad, capaces de generar mercado y por tanto empleo estable.
- Prospección de nuevos mercados y diseño de campañas de promoción que ayuden a la consolidación de las empresas del sector.

- Establecer las recomendaciones estratégicas generales para una nueva estructuración, viable, estable y de largo alcance, que recoja la diversificación del modelo productivo tradicional del sector agrícola-forestal e impulse esta nueva estructuración del sector de la acuicultura en Extremadura, mediante la incorporación de los procesos de innovación tecnológica necesarios, aplicación de las TICs y la promoción sectorial en nuevos mercados.

El desarrollo y aplicación de estrategias para la transformación económica de una región, requiere en todos los casos con independencia de la singularidad de sectores productivos o territorios específicos, de enfoques integrados, desde los que puedan combinarse el conocimiento, la práctica innovadora y todos aquellos factores favorables directos o indirectos que puedan promover el crecimiento sostenible y la creación de empleo.

Por todo ello, el modelo de Acuicultura diversa y multifuncional que propone la Junta de Extremadura, tiene cabida como estrategia global de desarrollo rural/territorial, al tratar de ligar mediante una propuesta de actuación integrada de todos los fondos que se permitan a través del «Reglamento sobre disposiciones comunes» (RDC), establecido para una mayor coherencia entre los 5 fondos disponibles para los estados miembros.

Extremadura ha incorporado en el Programa Operativo de Desarrollo Regional FEMPA, la posibilidad de derivar fondos para trabajar en colaboración con los Grupos de Acción Local en inversiones y/o proyectos en los territorios rurales, en el área de Acuicultura Multifuncional.

Ante estas premisas ADERCO considera estratégico para el territorio implicarse en la Estrategia de Apoyo a la Acuicultura Multifuncional en el contexto de la EDLP 2023 – 2027.

## CONCLUSIÓN

Sin lugar a duda, la Economía Verde representa para el territorio una oportunidad estratégica para garantizar su sostenibilidad futura y para promover su proceso de desarrollo. En el contexto actual, el Programa de Recuperación, Transformación y Resiliencia de los Fondos NextGenerationEU y el nuevo periodo de Programación de Fondos Europeos 2021 – 2027, son instrumentos claves para consolidar los campos de actividad relacionados con la economía ecológica y configurarlos como un sector tractor del crecimiento de la economía y el mercado laboral a escala local.

Sin embargo, no existe un concepto claro en torno a cómo se han de implementar las iniciativas privadas que han de dar la posibilidad de transformar las potencialidades en actividades económicas viables, eficientes y sostenibles. Por ello es necesario analizar los nichos de mercado y definir metodologías que aterricen las ideas en proyectos tangibles, viables y estratégicos para el territorio.

## OBJETIVOS

Crear las condiciones idóneas para el desarrollo y consolidación de la Economía Verde como un sector tractor del desarrollo sostenible de la Comarca de Olivenza con el fin de dinamizar el mercado laboral y diversificar e impulsar el crecimiento económico atendiendo a criterios de sostenibilidad, igualdad de oportunidades y conservación del patrimonio natural.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Identificar nichos de mercado y analizar la viabilidad de servicios en el marco de la Economía Verde.
- ✓ Crear un banco de iniciativas empresariales relacionadas con la Economía Verde.
- ✓ Desarrollar un manual de buenas prácticas de Economía Verde.
- ✓ Promover iniciativas empresariales relacionadas con los distintos subsectores de la Economía Verde.
- ✓ Fomentar el emprendimiento social como medio para incrementar el peso de la Economía Verde en el territorio objetivo.
- ✓ Llevar a cabo acciones de intermediación con potenciales inversores para la implantación de proyectos de Economía Verde.
- ✓ Promover la creación y consolidación de cooperativas en el sector.
- ✓ Analizar la posibilidad de crear incentivos o bonificaciones para empresas enmarcadas en el contexto de la Economía Verde.
- ✓ Buscar financiación a través de programas nacionales y europeos enfocados al desarrollo y penetración de la Economía Verde.
- ✓ Planificar e impartir formación específica a profesionales y emprendedores/as del sector.
- ✓ Apoyar los procesos de implantación en empresas del sector asistencial de certificados de carácter estratégico para mejorar el posicionamiento en mercados objetivo. En una primera instancia la Marca de Calidad Territorial.
- ✓ Impulsar un programa para promover criterios ecológicos en el sector productivo local.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la economía verde, que tenga por objeto incrementar el impacto de este sector emergente en el desarrollo sostenible de la Comarca.

MARCO LEADER		
	SI	NO
Incorpora medidas financiadas en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER		X
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X	
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X	
Emprendimiento y talento innovador	X	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X	
Desarrollo endógeno	X	
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X	
Bioeconomía	X	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	X	
Gestión forestal sostenible	X	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	X	



Explotaciones de mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

## TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Agricultura y ganadería.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Sectores Estratégicos

## DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

El sector primario tradicionalmente ha tenido un peso fundamental en la estructura sociológica del territorio objetivo, en particular, la actividad ganadera. Por tanto, este es un campo de actividad que trasciende lo puramente mercantilista, debido a que afecta a las raíces de la población autóctona y a sus señas de identidad. Y donde una de cada tres personas trabaja en el sector agrícola.

En la actualidad, la actividad ganadera se mantiene fundamentalmente en grandes latifundios, mientras que las pequeñas explotaciones se encuentran en regresión afectadas por la baja rentabilidad de estas y la falta de relevo generacional. La juventud no encuentra atractivo en un oficio que requiere un elevado grado de sacrificio y que, como contraprestación, ofrece unos márgenes de beneficios muy ajustados. Además, la baja percepción social con la que cuentan las labores tradicionales del campo no facilita que la población joven sienta atracción por este sector como alternativa de desarrollo profesional. Existen otros dos factores que influyen de manera negativa. Uno de carácter estructural, la despoblación, que afecta al territorio y el segundo de carácter aspiracional. Las personas que tradicionalmente se han dedicado a la agricultura y la ganadería, aspiran a que sus hijos tengan una “vida mejor” y enfocan sus esfuerzos a que tengan la oportunidad de alcanzar una formación que les abra oportunidades distintas a las que ofrece el sector primario.

Por otro lado, aunque sí existe una población joven que vocacionalmente desea dedicarse a labores relacionadas con el sector primario, por ejemplo, relacionadas con el desarrollo de producciones ecológicas, se constata la dificultad que existe en rentabilizar una iniciativa sin un legado anterior. Es decir, sin contar con antecedentes que faciliten el acceso a producciones agrícolas o ganaderas ya existentes.

A pesar de ello, tanto desde la perspectiva económica, como desde la socioafectiva, la actividad agroganadera es clave en la Comarca de Olivenza, y es necesaria para entender el modelado del paisaje, la conservación de sus valores medioambientales y la biodiversidad que atesora.

Por ello, tiene un carácter estratégico desarrollar medidas que, más allá de las necesarias ayudas económicas, posibiliten generar un ecosistema idóneo para garantizar la subsistencia del sector y hacerlo atractivo para la población joven como una salida profesional atractiva, incluso para aquellos que cuentan con una cualificación educativa media/alta.

#### ENFOQUE PARA EL DESARROLLO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Revitalizar la actividad primaria en el territorio de la Comarca de Olivenza no se ha de reducir exclusivamente a realizar inversiones o a subvencionar producciones, es preciso promover medidas dirigidas a impulsar la sostenibilidad del sector, a incrementar el grado de eficiencia de las explotaciones, en especial aquellas que pertenecen a pequeños propietarios, incrementar el prestigio social de las labores tradicionales e integrar a la mujer en los procesos productivos, con el fin de incrementar el atractivo del sector para la población joven, ya sea esta autóctona o nuevos pobladores.

En esta Línea de Actuación, entendiendo que las ayudas al campo quedan establecidas en órganos de decisión superiores en el ámbito europeo, se proponen medidas de carácter funcional que pueden ser promovidas desde las distintas entidades que influyen en el territorio objetivo.

En concreto se considera necesario:

- Impulsar medidas para mejorar el prestigio social de las personas dedicadas al sector primario, por ejemplo, dando visibilidad al perfil de agente medioambiental a aquellas que, habiendo desarrollado las labores tradicionales, han posibilitado la conservación del entorno natural y la biodiversidad que atesora.
- Articular y potenciar los canales cortos de comercialización como medio para incrementar los márgenes de las pequeñas empresas productoras al eliminar los procesos de intermediación que impone el acceso al mercado estándar: un programa de Productos Km0 de la Comarca de Olivenza.
- Promover la diversificación económica de las explotaciones mediante la planificación y promoción de actividades alternativas de perfil agroturístico.
- Impulsar el cooperativismo que permita reducir la excesiva atomización del sector.
- Incorporar soluciones tecnológicas basadas en las TICs con el fin de mejorar las condiciones laborales, mejorar el rendimiento de las explotaciones e incrementar el atractivo del sector para la población joven.

Por otro lado, la evolución social, económica y climática que se está experimentando en los últimos años implica la necesidad de introducir modificaciones que optimicen la capacidad de la agricultura y la ganadería local para competir en un mercado cuya globalización, si bien diversifica los potenciales núcleos en los que se puede comercializar la producción autóctona, también incrementa la competencia. Existen diversos factores que han de ser observados:

- La demanda está evolucionando y el sector agroalimentario ha de adaptarse a ella. Por ejemplo, en el mercado agroalimentario está creciendo verticalmente la demanda de productos orientados al bienestar corporal, a potenciar del rendimiento deportivo o a la mejora de la calidad de vida en base a costumbres alimenticias saludables.
- Como se ha indicado, la reducción de barreras produce un incremento de la competencia, lo que implica la necesidad de mejorar la eficiencia, en términos de rendimiento, optimizar el esfuerzo y los costes de producción, en función de la demanda del mercado. Es decir, en función de la tipología de la explotación, es posible incrementar el margen de beneficio reduciendo la producción y, por tanto incrementando la calidad de vida, identificando el mercado idóneo para la comercialización.
- El cambio climático, a cuyos efectos Extremadura presenta un elevado nivel de exposición, provoca la necesidad de aplicar medidas que anticipen el impacto de la previsible subida de las temperaturas y que posibiliten la adaptación de la economía, en particular del sector agroalimentario, a los nuevos escenarios. En este contexto, son varios los motivos que justifican la necesidad de afrontar un estudio que analice, con rigurosidad, qué especies agrícolas y ganaderas en base a criterios de oportunidad, competitividad, eficiencia o adaptación, pueden mejorar a medio y largo plazo las perspectivas del sector agroganadero, optimizar sus potencialidades y minimizar el impacto de los riesgos a los que está expuesto.

La gastronomía es, en la actualidad, un recurso de gran valor para la selección de un destino. Una persona que degusta un producto autóctono durante un periodo vacacional asocia las sensaciones recibidas con un contexto de satisfacción y disfrute, motivo por el cual existen altas posibilidades de que se fidelice con el producto saboreado. En base a ello, es clave promover sinergias entre productores y los establecimientos de restauración del territorio con el fin de incrementar la presencia de la producción autóctona en ellos; y también con el comercio local, con el fin de facilitar su adquisición una vez desarrollada la sensación gastronómica.

## OBJETIVOS

- Favorecer el entorno idóneo para la mejora de la rentabilidad y la resiliencia de las actividades ganadera y agrícola en el territorio objetivo con el propósito de dinamizar el mercado laboral, y diversificar e impulsar el crecimiento económico atendiendo a criterios de sostenibilidad, igualdad de oportunidades y conservación del patrimonio natural.
- Mejorar las condiciones laborales y el prestigio social de las labores tradicionales del sector primario con el fin de incrementar el atractivo del sector como alternativa profesional para la población joven y, de esta forma, avanzar en la solución del relevo generacional.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

### MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Diseñar e implantar un programa de valoración social del sector primario y de los oficios tradicionales.
- ✓ Impulsar un proyecto de productos km0 de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Organizar mercados locales para la venta directa de la producción artesana.
- ✓ Impulsar un programa de alfabetización tecnológica del sector.
- ✓ Planificar y programar formación específica para profesionales y emprendedores/as del sector.
- ✓ Realizar acciones de intermediación entre profesionales del sector con comercios singulares y empresas de restauración del territorio y de núcleos urbanos estratégicos para generar acuerdos de cooperación estables.
- ✓ Planificar la dinamización y consolidación de la actividad agroturística.
- ✓ Promover acciones de intermediación con potenciales inversores para la implantación de proyectos agroganaderos de jóvenes y/o de nuevos/as pobladores/as
- ✓ Llevar a cabo acciones de apoyo a la creación y consolidación de cooperativas en el sector con el fin de incrementar la producción y mejorar el posicionamiento en los mercados objetivo.
- ✓ Promover la agricultura ecológica – Programa de huertos locales.
- ✓ Crear una oficina de comercialización.
- ✓ Apoyar a los procesos de implantación en las explotaciones agrarias y ganaderas de certificados de carácter estratégico para mejorar el posicionamiento en mercados objetivo. En una primera instancia la Marca de Calidad Territorial.
- ✓ Promover la elaboración de un estudio enfocado a analizar especies agrícolas y ganaderas que, en base a criterios de sostenibilidad, oportunidad, competitividad, eficiencia o adaptación, puedan mejorar a medio y largo plazo las perspectivas del sector agroganadero, optimizar sus potencialidades y minimizar el impacto de los riesgos a los que está expuesto, en particular, a los efectos del cambio climático.
- ✓ Promover la introducción de las nuevas especies agrícolas y ganaderas identificadas como idóneas para el territorio objetivo, una vez realizado el estudio, y si los resultados son concluyentes.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la agricultura y la ganadería, que tenga por objeto incrementar el impacto de este sector emergente en el desarrollo sostenible de la Comarca.

MARCO LEADER		
	SI	NO
Incorpora medidas financiadas en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER		X
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X	
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X	
Emprendimiento y talento innovador	X	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X	
Desarrollo endógeno	X	
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X	
Bioeconomía	X	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	X	



Explotaciones de mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

## TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Industria.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Sectores Estratégicos

## DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Como se ha indicado en la descripción del Sector Estratégico 6.2. Agricultura y Ganadería, una de las debilidades que existen en la Comarca es el escaso grado de transformación de la producción autóctona y, por tanto, la falta de retención de valor añadido a la producción autóctona, limitando la capacidad de crecimiento del territorio. Según datos de la Seguridad Social, en octubre de 2022, en la Comarca de Olivenza había registradas un total de 86 empresas con actividad industrial, que daban trabajo a un total de 649 personas, es decir, 7,55 trabajadores por empresa, lejos de los 10,85 trabajadores por empresa que alcanza la media en Extremadura. Es decir, la actividad industrial existente en la Comarca, no solo es reducida, sino que, además, es de pequeño volumen.

Sin embargo, dado el posicionamiento geoestratégico de la Comarca, el suelo industrial existente en el territorio, la proximidad de la vía A5 y los lazos existentes con Portugal, la zona de actuación de ADERCO cuenta con un amplio margen para el crecimiento del sector industrial atendiendo a criterios de sostenibilidad. Impulsar el crecimiento implica dinamizar el mercado laboral a un nivel que no se alcanzaría con ningún otro sector productivo.

El desarrollo del sector industrial ha de apoyarse en la planificación de sistemas de gestión eficientes de las áreas industriales a través de los cuales se defina la utilidad que se pretende dar a esas zonas y trazarse objetivos de crecimiento. Analizar la viabilidad, por ejemplo, de especializar las zonas industriales en base a productos autóctonos representativos y con capacidad elevada de producción y, en torno a ellos, desarrollar la cadena de valor.

La creación de industria, su consolidación y los procesos de crecimiento, pasan por impulsar durante la ejecución del Programa LEADER los siguientes campos de acción:

- Captación de inversión externa para impulsar proyectos industriales estratégicos.
- Limitar la comercialización de la producción autóctona como materia prima, a través de la definición de cadenas de valor e impulso de los procesos de transformación.

- Motivar al empresariado hacia la búsqueda de la excelencia, a través de la implantación de certificados de calidad, sistemas de gestión eficiente y apuesta por la productividad.
- Analizar, en función de la producción industrial del territorio, los mercados idóneos para la colocación de la producción, y apoyar a la empresa en los procesos de prospección de mercados e internacionalización.
- Incorporar la innovación y afrontar procesos de actualización tecnológica como medio para incrementar la competitividad.
- Impulsar el asociacionismo, la cooperación y la colaboración con empresas de otros sectores y/o con colectivos que pueden reforzar la actividad corporativa, como por ejemplo los Clústeres, la Universidad de Extremadura o los Centros de Investigación de Extremadura.

## OBJETIVOS

Crear las condiciones idóneas para el desarrollo y consolidación de actividad industrial eficiente con el propósito de dinamizar el mercado laboral y diversificar e impulsar el crecimiento económico del territorio objetivo atendiendo a criterios de sostenibilidad, igualdad de oportunidades y preservación de los valores tradicionales.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Campañas de sensibilización hacia la importancia de la cooperación empresarial y su impacto en las cuentas corporativas.
- ✓ Proyectos de generación de sinergias intersectoriales enfocadas a generar relaciones de simbiosis.
- ✓ Propuestas para la creación de eventos comerciales conjuntos.
- ✓ Proyectos de colaboración con los Clústeres de Extremadura.
- ✓ Proyectos de consultoría y asesoría destinados a la concreción de acuerdos de actividad conjunta de carácter intersectorial: grado de cooperación, fijación de precios, tareas asumidas por cada entidad participante...
- ✓ Fomento y dinamización del asociacionismo y del cooperativismo en el sector industrial.
- ✓ Acciones de consultoría para la gestión profesional de asociaciones industriales.
- ✓ Campañas enfocadas a la sensibilización y el análisis de la capacidad del sector industrial de la Comarca de Olivenza para sumarse a procesos innovadores.
- ✓ Inversiones para el diseño de herramientas TIC de carácter innovador para la mejora de la producción y comercialización de productos, la mejora de canales comerciales y logísticos y/o implantación del comercio electrónico.

- ✓ Proyectos para favorecer la adopción de estrategias y herramientas innovadoras de comercialización o de marketing.
- ✓ Consultorías y asesorías personalizadas para la introducción de la innovación en los procesos industriales.
- ✓ Apoyo a planes o acciones de investigación de nuevos productos y/o mercados, métodos de gestión, sistemas de comercialización...
- ✓ Actuaciones de ampliación o diversificación de la actividad industrial destinadas a la realización de planes o acciones de investigación, la introducción de nuevos productos, la exploración de nuevos mercados o métodos de comercialización, la aplicación de métodos de gestión o de cooperación, todos ellos basados en criterios innovadores.
- ✓ Acciones de intermediación entre productores y empresarios del sector industrial.
- ✓ Apoyo a proyectos empresariales de transformación del producto autóctono.
- ✓ Apoyo a espacios de transformación locales, enfocados a dotar de valor añadido el producto de los pequeños productores.
- ✓ Impulso de lonjas, tiendas y comercios virtuales para la venta directa de los productos transformados en la Comarca.
- ✓ Proyectos de investigación relacionadas con el etiquetado, el packaging y el marketing comercial de los productos.
- ✓ Actuaciones con líderes de opinión enfocadas a dotar de valor a la producción industrial.
- ✓ Apoyo a estructuras y acciones para la comercialización de productos industriales, adaptada a los diferentes mercados.
- ✓ Diseño e implantación de estrategias de comercialización (adopción de certificaciones y marcas comerciales...).
- ✓ Acciones de apoyo a la internacionalización, misiones exteriores e inversas, asistencia y organización de ferias y otros eventos para la comercialización.
- ✓ Iniciativas destinadas a mejorar la imagen corporativa de las empresas, creación de marca, planes de comunicación, planes de marketing...
- ✓ Apoyo a planes o acciones de investigación de nuevos mercados.
- ✓ Proyectos de consultorías y asesorías personalizadas para la mejora de la competitividad.
- ✓ Planes de implantación a normas de calidad en transformación y comercialización.
- ✓ Acciones para el desarrollo de planes y auditorías de eficiencia.
- ✓ Iniciativas de apoyo a consultorías, auditorías y asesorías especializadas en la mejora de eficiencia empresarial (técnica y económica) y de la calidad.
- ✓ Actuaciones de implantación de programas de eficiencia y contención de gastos en empresas.
- ✓ Acciones de implantación de medidas enfocadas a la eficiencia energética de las explotaciones:
- ✓ Apoyo a la sustitución e instalación de equipos y sistemas de energías renovables para autoconsumo en las empresas (biomasa, biogás, fotovoltaica, geotermia, aerotermia...) No se incluye la sustitución de equipos que no representen una mejoría tangible sobre los ya existentes.

- ✓ Apoyo a la implantación de sistemas de eficiencia energética y ahorro del consumo energético.
- ✓ Mejora, sustitución de sistemas y optimización de procesos productivos, con la implantación de tecnologías más eficientes desde el punto de vista energético.
- ✓ Realización de estudios y auditorías energéticas, siempre que contribuyan a la mejora de la eficiencia energética
- ✓ Apoyo a planes de estudio e implantación de mejoras de la eficiencia energética y promoción de energías renovables.
- ✓ Proyectos de consultorías y asesorías destinadas a organizar misiones comerciales inversas con potenciales inversores.
- ✓ Actuaciones de promoción del territorio y sus recursos industriales en espacios estratégicos de negocio.
- ✓ Acciones de intermediación entre inversores y empresarios de la Comarca.
- ✓ Programas de interacción con grupos de inversores.
- ✓ Elaboración de bases de datos detalladas con empresas, productos y suelo industrial susceptible de ser financiado para impulsar y/o consolidar la actividad.
- ✓ Proyectos de traducción e interpretación durante procesos de negociación de empresarios autóctonos con inversores extranjeros.
- ✓ Negociación e intermediación con entidades tradicionales de financiación.
- ✓ Creación de incubadoras de empresa de alta tecnología.
- ✓ Acciones de captación de proyectos tecnológicos a través de la bonificación en las condiciones de utilización del suelo industrial.
- ✓ Impulso de proyectos de cooperación con los centros de investigación de Extremadura.
- ✓ Apoyo a la búsqueda de financiación de proyectos tecnológicos.
- ✓ Mejora del equipamiento tecnológico de las naves industriales.
- ✓ Programas de impulso de start ups
- ✓ Proyecto para la captación y retorno de talento.
- ✓ Planes de formación relacionadas con el desarrollo industrial de la Comarca.
- ✓ Campañas de sensibilización en centros escolares sobre el desarrollo de ideas basadas en la tecnología.
- ✓ Actuaciones relacionadas con el desarrollo del sector industrial que potencien los objetivos transversales de desarrollo comarcal.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con el desarrollo del sector industrial, que tengan por objeto incrementar el impacto de la actividad en el crecimiento sostenible de la Comarca.

MARCO LEADER		
	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X	
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X	
Emprendimiento y talento innovador	X	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X	
Desarrollo endógeno	X	
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X	
Bioeconomía	X	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		



Explotaciones de mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

## TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Turismo.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Sectores Estratégicos

## DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

*Nota: la Comarca cuenta con un Plan de Sostenibilidad Turística en Destino, por lo que se prevé que en los próximos años mejore cualitativamente la configuración del territorio objetivo como un Ecodestino transfronterizo de primer nivel.*

*Nota: La consolidación de la Marca Tierra Dehesada mejoraría la proyección exterior del destino.*

El turismo es uno de los sectores de actividad más afectados por la crisis generada por la COVID-19 en el ámbito internacional. En el territorio objetivo, aunque el impacto en el sector ha sido muy acusado durante la etapa de confinamiento, las características de la actividad turística que se desarrolla en la Comarca de Olivenza, y su evolución una vez finalizada la etapa de restricciones, dibujan unas perspectivas de recuperación que, si bien no está siendo en V, sí se espera que tienda a estabilizarse en los próximos años.

Durante el proceso participativo desarrollado para la elaboración de esta Estrategia las personas que se han implicado en su desarrollo han señalado el sector turístico como una actividad productiva que está lejos de alcanzar las expectativas generadas, ya que el impacto económico que genera en el territorio es limitado. Y que, por otro lado, el territorio no cuenta con una oferta de restauración sólida que permita posicionar y atraer turismo con estabilidad a lo largo del año.

A continuación se detallan algunos factores que los profesionales del sector señalaron que afectan al sector en la Comarca y que ralentizan su crecimiento:

- La situación de los agentes dedicados a la promoción turística de las localidades que forman la Comarca es inestable, lo que afecta a la programación de actividades y a la fidelización de los visitantes y turistas. No existe una figura comarcal que coordine una oferta de carácter supramunicipal, lo que es considerado como una carencia clave.

- Existen carencias formativas en los profesionales del sector, y en particular un déficit en el conocimiento del portugués, siendo éste esencial, dado el carácter estratégico que tiene el cliente luso para la Comarca.
- Se ha de profundizar en la promoción del territorio, impulsar el conocimiento exterior de la Comarca, de sus recursos y de la oferta de la actividad existente. En particular, dado el impacto económico que pueden alcanzar las visitas de fin de semana, se incide la importancia de realizar acciones de marketing territorial en Badajoz.
- La importancia de los recursos patrimoniales y naturales de la Comarca, y la necesidad de dotarlos de valor, analizar la opción de fijar una cuota el acceso a los recursos de mayor impacto y crear sistemas de gestión de aquellos elementos que conllevan un horario de apertura, con el fin de regularizarlos y garantizar su posible visita.
- Los eventos de carácter deportivo, lúdico, cultural o festivo están en auge en la Comarca, como consecuencia del impacto que están alcanzando a nivel social y económico. Es preciso realizar una programación comarcal de los mismos, con carácter supramunicipal, para evitar que se solapen en dos o más localidades del territorio eventos de proyección exterior o de la misma temática.
- No existe cultura de colaboración entre las empresas turísticas, ni capacidad de cooperar con otros sectores que podrían diversificar la oferta. Por ello es preciso afrontar al tejido productivo e impulsar la creación de una asociación de empresas turísticas de ámbito comarcal.
- Es necesario impulsar la actividad turística en torno elementos claves de la Comarca: Alqueva, turismo de dehesa, turismo astronómico, caza, pesca ...

En base a lo expuesto, promover medidas enfocadas a fomentar un crecimiento en base a criterios de calidad, sostenibilidad y en el carácter saludable y seguro del entorno, adquiere un valor estratégico para el territorio y su tejido productivo, ya que es clave para mejorar el posicionamiento de las empresas y profesionales, incrementar su margen de rendimiento, mejorar la satisfacción de los potenciales clientes y reducir la presión sobre el patrimonio natural.

#### ENFOQUE PARA EL DESARROLLO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Para la planificación del desarrollo turístico del territorio es necesario observar debilidades estructurales que es preciso corregir para incrementar el impacto del sector en la economía y el mercado laboral en el ámbito local, a la par que se reduzca la amenaza de la excesiva afluencia estacional de visitantes.

- Existe carencia de alojamientos de calidad y de alta capacidad. La falta de oferta de este tipo de establecimientos favorece que visitantes del territorio con elevado poder adquisitivo (por ejemplo, aficionados a la ornitología) y grupos de turistas, opten por la oferta existente en Badajoz.
- Se observa una carencia en la oferta gastronómica. La Comarca de Olivenza no cuenta con establecimientos de referencia en el contexto culinario regional, además en la oferta existente existe escasa presencia de la producción y el recetario autóctono. Dada el elevado peso

específico que tiene en la actualidad la gastronomía gourmet para seleccionar destino, esta es una debilidad del territorio, ya que en su entorno de influencia, principalmente Badajoz y las poblaciones rayanas portuguesas, sí es posible encontrar propuestas de calidad excelentes.

- Se ha de incrementar y diversificar la oferta de turismo activo, ocio y/o vivencias basadas en los valores autóctonos del territorio. La sistematización y valorización de la oferta, además de generar recursos para el territorio que puede beneficiar a sectores tangenciales (artesanía, comercio local, agroalimentario...) implica que el turista acepte unas reglas y existe una empresa o, en su caso, un profesional que asume la responsabilidad de la iniciativa, lo que supone reducir el riesgo de impacto sobre el territorio.
- El territorio ha de observar el turismo como una actividad que produce beneficios globales, no solo a alojamientos, establecimientos de restauración o empresas de turismo activo; el comercio local, la actividad artesana, el sector agroalimentario se han de integrar en la configuración de una marca-destino que aspire a la excelencia. Además, una actividad turística estructurada, es clave para impulsar las dinámicas sociales y la generación de alternativas de ocio, factores esenciales para mejorar la evolución demográfica.
- Los efectos del cambio climático, que en Extremadura están derivando en temperaturas extremas durante los periodos estivales, que además están prolongando su duración. Esta realidad ya tangible, puede derivar en un impacto negativo en los datos turísticos de los meses veraniegos. En base a ello es necesario avanzar en la adaptación de la actividad turística a los efectos del cambio climático con el fin de incrementar la resiliencia del sector.

Por tanto, se han de afrontar retos de carácter estratégico que avancen en el objetivo de corregir las carencias señaladas:

- Impulsar un programa de sostenibilidad turística enfocado a la mejorar la estructura del sector en el territorio.
- Potenciar a la Comarca de Olivenza como una marca-destino que se corresponde con un paisaje natural productivo, vinculado al patrimonio natural del territorio, la biodiversidad que atesora, las tradiciones y sus rasgos culturales, la calidad de vida que ofrecen sus localidades y la excelencia de su producción gastronómica.
- Mejorar la estrategia de comunicación y posicionamiento del territorio.
- Articular una oferta turística centrada en la demanda actual (vacaciones para descansar en un entorno rural y seguro, con alto valor paisajístico y medioambiental, con posibilidad de disfrutar de una amplia y diversa oferta de actividades de ocio, y de romper con las dinámicas del día a día en un contexto de calma).
- Potenciar segmentos-mercados como el turismo activo (con especial atención al senderismo, al cicloturismo en un paisaje natural y a los deportes de naturaleza), turismo arqueológico,

turismo gastronómico (potenciando una visión integral “del campo a la mesa”, incluyendo los productos agroalimentarios como recuerdo gastronómico), turismo creativo (painting holidays, talleres gastronómicos centrados en los productos y la cocina tradicional), turismo académico (impulsando la organización de eventos de alta especialización en campos de conocimiento relacionados con la dehesa) y turismo de descanso y desconexión.

- Impulsar relaciones de cooperación intersectoriales enfocadas a configurar la marca-destino como un espacio que avanza hacia la excelencia a través de la aportación de la totalidad del tejido productivo y la implicación social.
- Establecer un sistema de monitorización de los datos turísticos de la Comarca de Olivenza, con el fin de mejorar la eficiencia de las medidas que se promuevan en el campo de la actividad turística.
- Apoyar a las empresas del territorio en los procesos capacitación y de transición digital y energética, con el fin de avanzar en el objetivo de búsqueda de la excelencia en el sector.
- Definir un plan de equipamientos, infraestructuras y medidas preventivas enfocadas a mejorar la adaptación de la actividad turística a los efectos del cambio climático.

## OBJETIVOS

Favorecer las condiciones idóneas para el desarrollo y consolidación de la actividad turística como un sector tractor para el desarrollo sostenible de la Comarca de Olivenza, con el fin de dinamizar el mercado laboral y diversificar e impulsar el crecimiento económico atendiendo a criterios de sostenibilidad, igualdad de oportunidades y conservación del patrimonio natural.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

### ASOCIACIONISMO

- ✓ Campañas de sensibilización hacia la importancia de la cooperación empresarial y su impacto en las cuentas corporativas.
- ✓ Proyectos de generación de sinergias intersectoriales: explotaciones agroganaderas, restauración, agroindustria, turismo, comercio de proximidad...
- ✓ Acciones de creación de marcas conjuntas, marketing, comercialización, internacionalización.
- ✓ Diseño, dinamización e implantación de Clubes de Producto.
- ✓ Fomento y dinamización del asociacionismo en el sector turístico.
- ✓ Planes de comercialización de producto conjunto.

- ✓ Apoyo a la contratación de empresas especializadas en la dinamización de asociaciones profesionales.

#### INNOVACIÓN

- ✓ Acciones e inversiones enfocadas a la sensibilización y el análisis de la capacidad del sector turístico de la Comarca de Olivenza para sumarse a procesos innovadores de gestión.
- ✓ Proyectos e inversiones para el diseño de herramientas TIC de carácter innovador para la mejora de la gestión turística, la mejora de canales comerciales y logísticos y/o implantación de herramientas tecnológicas.
- ✓ Iniciativas para favorecer la adopción de estrategias y herramientas innovadoras de comercialización o de gestión.
- ✓ Consultorías y asesorías personalizadas para la introducción de la innovación en los procesos empresariales.

#### COMERCIALIZACIÓN

- ✓ Puesta en marcha de planes o acciones de investigación de nuevos productos y/o mercados, métodos de gestión, sistemas de comercialización...
- ✓ Impulso de acciones enfocadas a la paquetización de ofertas tematizadas.
- ✓ Acciones enfocadas al análisis de mercados y colectivos objetivo para el turismo de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Apoyo a estructuras y acciones para la comercialización de productos turísticos, adaptada a los diferentes mercados.
- ✓ Fomento al diseño e implantación de estrategias de comercialización y posicionamiento en redes sociales.
- ✓ Actuaciones de apoyo a la comercialización del producto turístico a través de la promoción del territorio (asistencia a ferias, campañas de marketing...).
- ✓ Programas destinados a mejorar la imagen corporativa de las empresas, creación de marca, planes de comunicación, planes de marketing...

#### CALIDAD, EFICIENCIA Y COMPETITIVIDAD

- ✓ Proyectos de consultorías y asesorías personalizadas para la mejora de la competitividad.
- ✓ Planes de implantación a normas de calidad en transformación y comercialización.
- ✓ Desarrollo de planes y auditorías de eficiencia.
- ✓ Acciones de apoyo a consultorías, auditorías y asesorías especializadas en la mejora de la eficiencia empresarial (técnica y económica) y de la calidad.
- ✓ Implantación de programas de eficiencia y contención de gastos en empresas.
- ✓ Creación de medidas enfocadas a la eficiencia energética de los establecimientos turísticos:
  - Apoyo a la sustitución e instalación de equipos y sistemas de energías renovables para autoconsumo en las empresas (biomasa, biogás, fotovoltaica, geotermia,

aeroterminia...) No se incluye la sustitución de equipos que no representen una mejora tangible sobre los ya existentes.

- Puesta en marcha de sistemas de eficiencia energética y ahorro del consumo energético.
- Mejora, sustitución de sistemas y optimización de procesos productivos, con la implantación de tecnologías más eficientes desde el punto de vista energético.
- Realización de estudios y auditorías energéticas, siempre que contribuyan a la mejora de la eficiencia energética
- Apoyo a planes de estudio e implantación de mejoras de la eficiencia energética y promoción de energías renovables.

#### DIVERSIFICACIÓN

- ✓ Acciones de análisis de recursos turísticos.
- ✓ Impulso y consolidación de eventos con proyección exterior.
- ✓ Diseño, apoyo y consolidación de eventos emergentes.
- ✓ Acciones de paquetización de ofertas elaboradas con recursos turísticos emergentes.
- ✓ Creación de experiencias turísticas basadas en los recursos autóctonos.
- ✓ Facilitar la creación de empresas de turismo activo y gestores de ocio.
- ✓ Apoyo a la constitución de un receptivo especializado en la Comarca de Olivenza o a la creación y consolidación de la figura de un Coordinador Turístico.

#### PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS

- ✓ Propuestas destinadas a mejorar la señalización interpretativa del Patrimonio Histórico Artístico y Medioambiental, tanto de carácter físico, como a través del desarrollo de herramientas TICs.
- ✓ Proyectos para favorecer la adopción de estrategias y herramientas innovadoras de puesta en valor de los recursos endógenos.
- ✓ Recuperación del patrimonio intangible: (folklore, recetas, textos, grabados...).
- ✓ Acciones para generar sinergias que faciliten la explotación de los recursos endógenos de interés, en particular cuando estos pertenecen al sector privado.
- ✓ Creación de productos turísticos basados en elementos culturales de interés: Leyendas, festivales de teatro, literatura...
- ✓ Estímulo para la creación y dinamización de entidades sin ánimo de lucro (asociaciones, fundaciones, agrupaciones...) cuyo objetivo fundacional sea recuperar y difundir el patrimonio de la Comarca.
- ✓ Campañas de sensibilización orientadas a la población en edad escolar, enfocadas a la conservación y el respeto hacia los recursos endógenos.
- ✓ Acciones de promoción exterior de los recursos del territorio.
- ✓ Planificación y gestión eficientes de los recursos turísticos, en particular de aquellos que requieren mantenimiento y/o fijar un horario de apertura.

## PROMOCIÓN DEL TERRITORIO

- ✓ Posicionar la Comarca de Olivenza como una marca / destino turístico.
- ✓ Estructurar un programa de capacitación y asistencia técnica para fortalecer el trabajo en red e impulsar una estrategia conjunta de promoción y comercialización de la Comarca de Olivenza como marca-destino.
- ✓ Acciones de diseño e implantación de un plan de marketing territorial.
- ✓ Creación, desarrollo e implantación de herramientas digitales para la promoción del territorio.
- ✓ Acciones de posicionamiento web y en las principales redes sociales.
- ✓ Diseño y desarrollo de un plan de medios.
- ✓ Fabricación de un stand de la Comarca de Olivenza centrado en el turismo.
- ✓ Asistencia a ferias turísticas de carácter estratégico.
- ✓ Diseño y organización de eventos promocionales en destinos estratégicos.
- ✓ Acciones de análisis e investigación de mercados y segmentación de perfiles turísticos objetivos.
- ✓ Viajes de familiarización.
- ✓ Mejora de la imagen comarcal a través de la realización de actuaciones con generadores de opinión.

## TURISMO EN ESPACIOS NATURALES

- ✓ Impulsar las actividades de ocio y tiempo libre en el Gran Lago de Alqueva.
- ✓ Fomentar la orilla española de Alqueva como Destino Turístico Startlight.
- ✓ Promover las experiencias de turismo astronómico en el ámbito comarcal.
- ✓ Propiciar proyectos y programas destinados a dinamizar el turismo de dehesa.
- ✓ Apoyar la creación de actividades turísticas relacionadas con el ganado bravo.
- ✓ Potenciar segmentos-mercado centrados en experiencias en entornos naturales: ornitología, senderismo, micología, competiciones deportivas populares en entornos naturales, pesca, caza....
- ✓ Potenciar productos-mercado con alojamientos en casas singulares situadas en entornos naturales.
- ✓ Impulso de una agenda anual con la oferta de aquellas actividades de interés para turistas de naturaleza.
- ✓ Crear un catálogo de experiencias, productos y servicios turísticos en espacios naturales (avalado por los espacios protegidos existentes en la Comarca de Olivenza) dirigidos al público que se organiza por cuenta propia, así como otro específico para las agencias y turoperadores turísticos especializados.
- ✓ Programa de formación de guías especializados en los recursos naturales de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Apoyo para la creación de empresas de turismo activo especializadas en actividades en espacios naturales de la Comarca.

- ✓ Definición de un catálogo de biodiversidad de la Comarca de Olivenza, en la que se incluyan endemismos y especies cuya observación pueda dinamizar la actividad turística.
- ✓ Actuaciones e inversiones específicas del turismo en espacios naturales, enfocadas al diseño e implementación de herramientas TICs para la mejora de los servicios de información y gestión de reservas, la mejora de canales comerciales y logísticos, así como la implantación del comercio electrónico.
- ✓ Iniciativas e inversiones en el subsector del turismo en espacios naturales, enfocadas al diseño e implementación de herramientas TICs orientadas al análisis y predicción de mercados con el fin de facilitar la comercialización del producto turístico (Big Data).
- ✓ Creación de experiencias turísticas basadas en los recursos naturales, enfocadas a acompañantes deportistas, cazadores, pescadores...
- ✓ Creación de un calendario anual consolidado de pruebas de running, BTT, trail, triatlón de naturaleza....
- ✓ Impulsar un programa de homologación de rutas y senderos.
- ✓ Mejorar los accesos a las láminas de agua.
- ✓ Creación de una escuela de pesca sostenible.
- ✓ Acciones para la señalización, interpretación y equipamiento del patrimonio natural de la Comarca.

#### ACCIONES HORIZONTALES

- ✓ Programas de formación relacionados con el sector turístico de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Actuaciones relacionadas con el sector turístico que potencien los objetivos transversales de desarrollo comarcal.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con el sector turístico que tenga por objeto incrementar el impacto de la actividad en el desarrollo sostenible de la Comarca de Olivenza.

#### MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		X
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		X
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		X
Bioeconomía		X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		
Explotaciones de mujeres		
Incorporación y permanencia mujeres		X
Órganos de decisión y mujeres		X

## TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Comercio.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Sectores Estratégicos

## DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La tendencia a primar la utilidad sobre la calidad, las políticas de expansión de las grandes cadenas y marcas comerciales, la proliferación de las marcas blancas, la consolidación de los nuevos sistemas de compras basados en las TICs, la dificultad para garantizar el relevo generacional, los desequilibrios fiscales o la falta de capacidad para adaptarse a las nuevas corrientes, son algunas de las cuestiones que han motivado el declive del pequeño comercio a escala global. Este es un proceso estructural que la crisis sufrida en la década de los 10 y, posteriormente los cierres decretados para frenar el avance de la COVID-19, únicamente han acentuado. En el caso de los establecimientos rurales de alimentación el periodo de confinamiento decretado en 2020 incluso supuso un periodo de crecimiento en su facturación, ya que vieron crecer una demanda interna que no tenía posibilidad de desplazarse a los supermercados de las cabeceras comarcales. Sin embargo, una vez finalizadas las restricciones, se ha vuelto a la situación anterior y las tiendas locales subsiste gracias a los que ellos denominan como la “compra del olvido”

Aunque es un fenómeno global, también afecta a las ciudades, en el medio rural confluyen un conjunto de factores que derivan en una mayor incidencia del problema a pesar del crecimiento del turismo de interior y el consiguiente número de visitantes y potenciales clientes. La despoblación, la falta de sinergias entre el tejido productivo, la escasa adaptación del comercio rural a las TICs o la ausencia de especialización, son factores que afectan a los negocios de pequeñas localidades. Además, a estos elementos hay que sumar la tendencia a considerar el acto de compra como una alternativa de ocio, lo que motiva que la población con capacidad de movilidad opte por trasladarse a núcleos urbanos o a centros comerciales, donde ir de tiendas traspasa lo estrictamente económico para convertirse en un acto de perfil lúdico y social.

La evolución del comercio minorista en el entorno rural es una consecuencia del cambio de estructura que se está produciendo hacia una sociedad tecnológica, pero también un síntoma que indica la dificultad que conlleva sostener hábitos rurales de vida en un entorno social en el que prima la inmediatez, lo que

concibe la necesidad irreal de tenerlo todo al alcance de la mano, y que provoca la obligación de ofrecer alternativas y oferta diversificada.

Sin embargo, revertir la tendencia del comercio de proximidad ha de observarse como una prioridad en el medio rural, debido a que es una actividad esencial para la generación de círculos concéntricos de economía en el ámbito local y para la dinamización de las sinergias sociales. El comercio de un pueblo es un negocio familiar que tradicionalmente ha sido una fuente de empleo estable y un instrumento básico para entender la actividad socioeconómica. Pero también es un lugar de encuentro vecinal donde se tejen las relaciones sociales, un espacio para afianzar los lazos personales donde se crean recuerdos que afianzan el sentimiento de arraigo.

En el caso de la Comarca de Olivenza a estos factores se ha de añadir un elemento de elevada trascendencia desde la perspectiva demográfica. El acentuado sesgo del mercado laboral motiva un marcado desequilibrio en el tramo de población correspondiente a la edad activa, ya que la mujer ha de buscar entornos en los que sea más asequible desarrollar una trayectoria profesional acorde a sus capacidades y a su cualificación. El comercio es una de las actividades con capacidad de dinamizar el mercado laboral femenino en el medio rural, factor que lo configura como una actividad productiva clave para fijar a la mujer en edad activa y, de esta forma, mejorar las perspectivas demográficas del territorio.

A pesar del carácter estratégico que ostenta el comercio local en el territorio, detener el declive del comercio de proximidad en las localidades de la Comarca de Olivenza, al igual que en el resto de los entornos rurales afectados por la despoblación, es una cuestión compleja que requiere de la implicación de la totalidad de agentes que operan en el territorio. Si bien, a las administraciones públicas les corresponde crear el ecosistema adecuado para que fluya la actividad económica; es necesario que los establecimientos locales se impliquen en los programas de revitalización que se impulsen, y admitir la necesidad de sumarse a los procesos de transición digital, de asumir riesgos y de adoptar una cultura que asuma la cooperación intersectorial como una solución necesaria.

#### ENFOQUE PARA EL DESARROLLO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Modificar la evolución del comercio local en el territorio objetivo, como se ha indicado, precisa del impulso de un amplio conjunto de medidas cuyos resultados han de ser tangibles en el medio plazo, que requieren la complicidad de la totalidad de agentes que operan en el territorio (públicos, semipúblicos y privados). A través de esta Línea de Actuación, se propone el desarrollo de actuaciones concretas cuyo objetivo es generar un ecosistema favorable a la actividad del pequeño comercio:

- Planificar e implantar un programa de tutorización especializada dirigida a profesionales del comercio.
- Asesorar para la mejora, especialización y singularización de comercios.

- Poner en marcha una central de compras de la Comarca de Olivenza que gestionara, de manera conjunta, el suministro de los comercios, iniciativa que mejoraría el margen de beneficio y el precio de que se oferta a los potenciales clientes.
- Editar una guía de establecimientos comerciales singulares del territorio objetivo.
- Crear una tarjeta de fidelización del territorio objetivo.
- Instaurar los premios Comercio Rural de la Comarca de Olivenza.
- Interrelacionar Comercio de proximidad–Turismo–Sector Agroalimentario.
- Crear una Asociación de Comerciantes de la Comarca de Olivenza.

El comercio de proximidad, el agroalimentario y el turismo son sectores con capacidad de interactuar entre ellos y revitalizar la actividad económica del territorio objetivo a través de programas de cooperación donde todas las partes alcanzan un beneficio tangible.

Dadas las características socioeconómicas del territorio objetivo y sus singularidades productivas, una de las salidas del pequeño comercio pasa por ganar cuota de mercado mediante la especialización y la diferenciación del producto que ofertan. La producción agroalimentaria de calidad puede aportar esa diferenciación a través de la creación de relaciones simbióticas: el producto autóctono cuenta con más puntos de venta y, por lo tanto, con más oportunidades de ser adquirido por potenciales clientes, y el pequeño comercio accede a la opción de incrementar su facturación con la singularización de su oferta con productos artesanales de alta calidad.

Un elemento de fortaleza de la Comarca de Olivenza es el hecho de contar con comercios que, en base a su singularidad, especialización y/o capacidad de adaptación a la demanda, cuentan con una actividad consolidada y sostenible. Estos comercios singulares tienen la capacidad de ejercer de ejemplos y actuar como tractores del sector en el ámbito territorial.

Otro elemento estratégico para el desarrollo del comercio minorista del territorio objetivo es entender esta actividad como un recurso turístico, donde el visitante puede acceder a vivencias que forman parte de la experiencia del viaje. Se ha de considerar que, una vez que el turista retorna a su lugar de origen, los productos adquiridos en el comercio local son un vínculo que mantiene su conexión con la Comarca de Olivenza y, por lo tanto, un elemento de fidelización que puede derivar, por ejemplo, en la demanda de productos locales desde el lugar de residencia. Para ello es esencial que se configure la Marca de Calidad Territorial que se desarrolla en la Línea de Actuación 5.3. y que se sumen a este distintivo los comercios locales que asuman la necesidad de implicarse en procesos de mejora continua.

## OBJETIVOS

Crear el entorno idóneo para revertir la tendencia del comercio de proximidad en el territorio objetivo con el fin de diversificar e impulsar el crecimiento económico en base a criterios sostenibles, y reforzar las opciones de desarrollo de los sectores estratégicos tangenciales identificados en el ámbito de actuación (agroalimentario y turismo).

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Planificar e implantar un programa de tutorización especializada dirigida a profesionales del comercio.
- ✓ Asesorar para la mejora, especialización y singularización de comercios.
- ✓ Implantar una central de compras de la Comarca de Olivenza que gestionara, de manera conjunta el suministro de los comercios, iniciativa que mejoraría el margen de beneficio y el precio de que se oferta a los potenciales clientes.
- ✓ Editar una guía de establecimientos comerciales singulares del territorio objetivo.
- ✓ Crear una tarjeta de fidelización del territorio objetivo.
- ✓ Diseñar, planificar y organizar un Concurso del Comercio Rural en el territorio objetivo.
- ✓ Llevar a cabo acciones de intermediación entre profesionales del sector con productores/as locales, alojamientos y empresas de restauración de la Comarca de Olivenza para crear acuerdos de cooperación estables.
- ✓ Crear una Asociación de Comerciantes del territorio objetivo.
- ✓ Impulsar un programa de transición digital del pequeño comercio.
- ✓ Desarrollar acciones enfocadas a promover, acompañar y consolidar iniciativas empresariales dedicadas al comercio.
- ✓ Apoyar a los procesos de implantación en comercios locales de certificados de carácter estratégico para mejorar el posicionamiento en mercados objetivo. En una primera instancia la Marca de Calidad Territorial.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con los servicios de proximidad, que tenga por objeto incrementar el impacto de este subsector en el desarrollo sostenible de la Comarca de Olivenza.

MARCO LEADER		
	SI	NO
Incorpora medidas financiadas en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER		X
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X	
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador	X	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X	
Desarrollo endógeno	X	
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X	
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		



Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

## TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Servicios profesionales a la ciudadanía.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Sectores Estratégicos

## DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Durante el proceso participativo las personas que habitan en el territorio han expresado la carencias de profesionales del sector servicios que existe en sus localidades, factor que les obliga, en muchos casos a recurrir a empresas de localidades como Badajoz. Esta realidad dibuja una perspectiva social negativa para las localidades de Comarca ya que:

- Aunque se traten actividades profesionales, no contar con una personas que se dedique profesionalmente a la electricidad, a la carpintería o a la mecánica, implica no contar con un servicio propio de la localidad. Equivale al hecho de perder la oficina de correo o el cajero automático. Es un síntoma de declive que afecta a la conciencia colectiva de una localidad, negativizando sus perspectivas de futuro.
- La necesidad de recurrir a profesionales de otras localidades limita los círculos concéntricos de dinamización económica a escala local. Esas redes de economía que, al perder diversificación, genera riesgos de apalancamiento.
- La personas que habita en una localidad sin este tipo de servicios se encuentra en desventaja, ya que ha de asumir costes de desplazamiento que no son compensados por su localización geográfica.

Las causas parecen centrarse en tres elementos fundamentales:

- La evolución demográfica del territorio está provocando que el problema del relevo generacional, hasta hace unos años exclusivo del sector primario, se esté extendiendo a otros oficios y negocios tradicionales.
- Se ha detectado cierta desmotivación hacia el empleo en una parte importante de la población activa que se ha adaptado a una economía de subsistencia alejada de la cultura del esfuerzo.

- Existen déficits de cualificación profesional adaptada a las necesidades del sistema productivo del territorio.

Por lo tanto, el sector es estratégico para la Comarca de Olivenza ya que:

- Desde la perspectiva económica, existe un nicho de mercado ya que continúa habiendo demanda de estos servicios profesionales y, por lo tanto, es un campo de actividad con potencial de dinamizar el mercado laboral y de generar dinámicas económicas internas.
- Desde la perspectiva social, se necesita revertir la tendencia, especialmente en las localidades de menor tamaño, de pérdida de servicios, ya sean estos de cobertura pública o privada.

## OBJETIVOS

Crear las condiciones idóneas para el desarrollo y consolidación iniciativas especializadas en la prestación de servicios profesionales a la ciudadanía (carpintería, electricidad, fontanería, albañilería...) con el propósito de dinamizar el mercado laboral y diversificar e impulsar el crecimiento económico del territorio objetivo atendiendo a criterios de sostenibilidad, igualdad de oportunidades y preservación de los valores tradicionales.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Elaboración de estudios de viabilidad y análisis de mercado de servicios estratégicos.
- ✓ Impulso a la creación de escuelas de oficios tradicionales.
- ✓ Acciones enfocadas a promover, acompañar y consolidar iniciativas empresariales dedicadas a la prestación de servicios profesionales.
- ✓ Impulso para la creación de redes de cooperación entre profesionales del sector de distinto perfil.
- ✓ Medidas de apoyo a la creación y consolidación de cooperativas en el sector con el fin de incrementar la bolsa potencial de clientes y mejorar el posicionamiento en los mercados objetivo.
- ✓ Planificación y programación de formación específica a profesionales y emprendedores/as del sector.
- ✓ Impulso de los procesos de digitalización y transición energética del sector.

- ✓ Plan de eficiencia y transición energética de la agroindustria local.
- ✓ Acciones de formación y tutorización destinadas a profesionales y agentes territoriales relacionadas con la prestación de servicios profesionales.
- ✓ Acciones relacionadas con el sector de la industria creativa que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Cualquier otra acción relacionada con la prestación de servicios profesionales, que tenga por objeto incrementar el impacto de actividad en el desarrollo sostenible de la Comarca.

### MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

### TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

### ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	

Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

## TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Cultura y ocio.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Sectores Estratégicos

## DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La confluencia de identidades que encierra la Comarca de Olivenza, su cercanía a Badajoz, el recorrido histórico del territorio, la unión de eventos con proyección exterior, la existencia de autores (Juan Barjola – Pintor, Jesús Carrasco – Escritor) y grupos musicales (Acetre) que pueden ejercer de embajadores comarcales, la existencia de un amplio programa de eventos y certámenes y de espacios adecuados para el desarrollo de actividades, convierten a las actividades culturales y de ocio como un sector emergente en la zona de actuación de ADERCO, con una gran capacidad de dinamizar la actividad social y económica de las localidades. La capacidad de este sector de convertirse en un eje estratégico para el desarrollo sostenible de la Comarca de Olivenza se basa en tres aspectos:

- La creación de empresas de perfil cultural y creativo y la constitución de las cadenas de valor que son tangenciales a estas: artistas digitales, compañías de teatro, talleres literarios, comercio relacionado con la cultura, artesanos...
- La generación y/o consolidación de eventos, certámenes y actividades de tipo cultural/creativo: simulaciones históricas, visitas guiadas a los recursos patrimoniales, concursos literarios, festivales de teatro, fiestas de interés turístico...
- La consolidación del territorio como espacio de investigación, análisis y debate en torno a las confluencias de las culturas extremeña y alentejana, ya que, por la trayectoria histórica de la Comarca, la existencia de una asociación especializada en la temática con una actividad consolidada y el grado de simbiosis alcanzado con el territorio alentejano, convierten este territorio como el marco idóneo para impulsar la creación del Centro Transfronterizo de Estudio y Análisis Económico y Social de las dos culturas (Extremeña y Alentejana).

La consolidación de la Comarca como un espacio cultural con proyección exterior, además de crear actividad económica directamente relacionada con el sector y dinamizar los flujos sociales, produciría dinamismo tangencial en el tejido empresarial en campos como la hostelería, la restauración, el comercio o las empresas de servicios, que se beneficiarían del efecto llamada producido por los programas

culturales. De manera indirecta, el crecimiento y el desarrollo sostenible de la Comarca se verían favorecidos como consecuencia del incremento del prestigio de la marca que supondría convertir el territorio en un referente cultural especializado en el mestizaje de las culturas española y portuguesa.

## OBJETIVOS

Las actividades culturales y de ocio como palancas dinamizadoras del territorio y como flujo de atracción de visitantes.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Impulsar la Comarca de Olivenza como un destino cultural y de ocio creativo de carácter transfronterizo.
- ✓ Apoyo a actividades culturales de carácter transfronterizo: concursos literarios, festivales de teatro, conciertos...
- ✓ Acciones destinadas a diseñar un programa de eventos culturales y artísticos en espacios abiertos.
- ✓ Medidas para facilitar la implantación de profesionales y empresas culturales / artísticas en la Comarca de Olivenza.
- ✓ Promover la Comarca de Olivenza como un centro cultural y de debate intelectual, especializado en interculturalidad y relaciones transfronterizas.
- ✓ Habilitar edificios en desuso como consecuencia del descenso en el número de habitantes, como espacios de ensayo.
- ✓ Impulso a la creación artística como una alternativa de ocio para los jóvenes de la Comarca.
- ✓ Iniciativas para impulsar un programa de gastronomía transfronteriza km 0.
- ✓ Facilitar la ubicación en el territorio de agrupaciones y compañías artísticas.
- ✓ Incentivar la formalización de actividades profesionales basadas en oficios creativos.
- ✓ Diseñar plataformas digitales y herramientas TICs como elementos para mejorar la visibilidad y las formas de acceder a los mercados.
- ✓ Fomentar la generación y consolidación de cadenas de valor relacionadas con la cultura y el ocio creativo.
- ✓ Apoyar la promoción, distribución y representación de obras creativas generadas por empresas de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Facilitar la generación de cooperativas creativas y entidades de economía social relacionadas con la cultura y el ocio creativo.
- ✓ Impulsar las actividades culturales y creativas relacionadas con el emprendimiento social.

- ✓ Promocionar la Comarca de Olivenza como espacio con localizaciones para la grabación de escenas de películas, series, documentales...
- ✓ Programas de formación y tutorización destinadas a profesionales y agentes territoriales relacionadas con el sector de la cultura.
- ✓ Actuaciones relacionadas con el sector de la cultura y el ocio creativo que potencien los objetivos transversales de desarrollo comarcal.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con el sector de la cultura y el ocio creativo, que tenga por objeto incrementar el impacto de actividad en el desarrollo sostenible de la Comarca.

### MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

### TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

### ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	

Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

## TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Economía del conocimiento.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Sectores Estratégicos

## DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La economía del conocimiento entendida como aquella que utiliza la información como elemento fundamental para generar valor y ofrecer a la sociedad nuevos productos y servicios que pueden ser aprovechados en el resto de las ramas productivas.

En este sector se enmarcan personas profesionales relacionados con la generación de contenidos visuales, el desarrollo de software, el análisis y gestión de datos, la gestión y asesoramiento profesional de empresas... muchas de estas ramas de actividad tienen como común denominador que se basan en las TICs y que pueden ser desarrolladas desde cualquier parte del mundo a través de la modalidad de teletrabajo.

En suma, el sector se enmarca en la profunda transformación que se está produciendo de los paradigmas económicos y de las relaciones comerciales y profesionales, ante el avance imparable de una digitalización que ha acelerado su proceso de penetración a partir de la pandemia provocada por la COVID-19.

Para el medio rural esta transformación supone una oportunidad para el objetivo de retener o, en su caso, atraer talento, ya que, como se ha indicado, muchas de estas profesiones generadoras de valor añadido no precisan para su desarrollo una localización concreta.

En particular, la Comarca de Olivenza presenta una localización estratégica para dinamizar este sector ya que:

- Áreas de especial conservación, como la Red Natura, son designaciones que proyectan una excelente imagen del territorio y de su calidad medioambiental y paisajística.
- La localización geográfica del territorio y el hecho de estar perimetrada por autovías le otorga buenos accesos a grandes núcleos de población, en particular Madrid, motivo por el cual las

personas profesionales de este sector lo pueden observar como un lugar idílico para el desarrollo de su actividad, pero no aislado de sus fuentes principales de negocio.

Por lo tanto, este sector se considera estratégico para el territorio, no por su incidencia actual, sino por la oportunidad que representa de futuro.

Además, la implantación de este tipo de profesionales en el territorio puede ejercer dos efectos tangenciales generadores de dinámicas positivas:

- Retención de talento: puede motivar a jóvenes del territorio con cualificación académica a contemplar la posibilidad de fijar su actividad profesional en su lugar de origen.
- Motivación: puede ejercer de efecto motivador a la población joven que puede observar cómo su localidad sí ofrece alternativas relacionadas con sus inquietudes.

Sin embargo, cabe señalar que, para la implantación de actividades profesionales relacionadas con este sector, la Comarca de Olivenza necesita corregir algunas debilidades clave:

- Ha de acelerar el proceso de mejora de la conectividad del territorio, en particular, se han eliminar las zonas sin cobertura y mejorar la calidad de las redes.
- Es necesario soluciones el problema del acceso a la vivienda.

## OBJETIVOS

Crear las condiciones idóneas para el desarrollo y consolidación de actividades profesionales relacionadas con la economía del conocimiento con el propósito de dinamizar el mercado laboral y diversificar e impulsar el crecimiento económico del territorio objetivo atendiendo a criterios de sostenibilidad, igualdad de oportunidades y preservación de los valores tradicionales.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Elaboración de estudios de viabilidad y análisis de mercado de servicios estratégicos.
- ✓ Acciones enfocadas a promover, acompañar y consolidar iniciativas empresariales dedicadas a la prestación de servicios en el marco de la economía del conocimiento.
- ✓ Impulso para la creación de redes de cooperación entre profesionales del sector de distinto perfil.

- ✓ Medidas de apoyo a la creación y consolidación de cooperativas en el sector con el fin de incrementar la bolsa potencial de clientes y mejorar el posicionamiento en los mercados objetivo.
- ✓ Planificación y programación de formación específica a profesionales y emprendedores/as del sector.
- ✓ Acciones de formación y tutorización destinadas a profesionales y agentes territoriales relacionadas con la economía del conocimiento.
- ✓ Acciones relacionadas con la economía del conocimiento que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Cualquier otra acción relacionada con la economía del conocimiento, que tenga por objeto incrementar el impacto de actividad en el desarrollo sostenible de del territorio objetivo.

#### MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

#### TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

#### ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X

Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

### TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Salud, atención a la dependencia y bienestar corporal.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Sectores Estratégicos

### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Aunque la tasa de dependencia de la Comarca (52,92) se encuentra por debajo de los ámbitos regional (54,65) y nacional (53,40), ya en la Línea Estratégica 3.1 se propone el desarrollo de actuaciones que garanticen la prestación de servicios de calidad a las personas dependientes, en un contexto socioeconómico marcado por la contención de gastos de las Administraciones Públicas, en particular de la local, y por la pérdida de población, lo que disminuye la densidad y provoca el incremento del gasto por persona que ha de afrontarse para dar respuesta a la demanda existente.

Es decir, en dicha línea de actuación, se trata de la Atención a la Dependencia desde un perfil social, en cambio, en ésta se observa el potencial económico que encierra el sector sanitario.

En la actualidad existen un colectivo creciente de personas, entre las que se incluyen las de poder adquisitivo medio/alto, que prestan una especial atención al cuidado del cuerpo y al desarrollo de una vida saludable.

Esta tendencia social abre un campo de actividad en espacios rurales y, en particular, en aquellos que se encuentran próximos a núcleos urbanos con los que se encuentran bien comunicados por carretera, ya que los profesionales pueden complementar los servicios que ofertan a la ciudadanía local, con potenciales clientes procedentes de ciudades interesados en el turismo de salud o en contratar cuidados personalizados durante sus estancias vacacionales o de fin de semana.

Las posibilidades que ofrece este sector son muy amplias: nutrición, fisioterapia, relajación, yoga, atención psicológica, preparadores físicos personales... La implantación de este tipo de actividad puede consolidarse a través de la firma de acuerdos con clubes deportivos (en el caso, por ejemplo, de nutricionistas o fisioterapeutas) o con empresas del sector turístico que pueden ofertar este tipo de actividad como un atractivo para captar la atención de potenciales clientes.

Al margen de este tipo de actividad que puede enmarcarse en ámbitos como la salud corporal, la estética o el culto al cuerpo o la atención sanitaria pura, también ofrece un amplio conjunto de alternativas en torno a las cuales crear actividad económica y empleo en el ámbito local:

- La atención especializada a personas con diversidad y pacientes con enfermedades concretas. Por ello, dadas las buenas comunicaciones por carretera con núcleos urbanos, existe la posibilidad de impulsar residencias privadas en entornos naturales.
- La especialización en la prestación de servicios para personas dependientes: ancianos, personas con diversidad, enfermos crónicos..., será clave crear productos turísticos singulares como, por ejemplo, guías especializados en lenguaje de signos, ya que diferenciaría la oferta comarcal y podría dirigirse a un conjunto de colectivos de sencilla identificación y programar ofertas de ocio específicas.
- La producción de alimentos basados en productos autóctonos aptos para personas con intolerancias alimentarias.

La especialización en la prestación de servicios y atención personalizada a familiares de cuidadores de personas dependientes.

## OBJETIVOS

El desarrollo de un sistema de atención sanitaria de relevancia produce una serie de beneficios, tangibles e intangibles, que pueden ser desplegados a lo largo de toda la Comarca, convirtiendo determinados espacios en lugares especializados en el cuidado y bienestar. Y, en tal caso, con la proyección de beneficiar a la ciudadanía que reside en el territorio, bien con el consumo de estos servicios, bien como alternativa y de formación profesional de las propias personas que habitan en la Comarca.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Iniciativas empresariales de desarrollo de programas asistenciales de gestión privada.
- ✓ Proyectos empresariales de catering a domicilio, ayuda a domicilio, cuidados personales o atención privada.
- ✓ Planes empresariales enfocados a nichos emergentes relacionados con la atención a personas: fisioterapia, nutrición, atención psicológica, dietética, relajación...
- ✓ Propuestas conjuntas de profesionales relacionados con la Salud y empresas turísticas.
- ✓ Programas empresariales de guías turísticos y actividades de ocio especializado para personas con discapacidad.

- ✓ Iniciativas de negocio en torno a la atención geriátrica y/o a la discapacidad en programas vacacionales.
- ✓ Desarrollo de aplicaciones TICs enfocadas a personas dependientes.
- ✓ Proyectos empresariales de recuperación y/o rehabilitación de edificios singulares para usos sanitarios o enfocados al ocio adaptado a personas dependientes.
- ✓ Apoyo a la creación de cooperativas de servicios asistenciales.
- ✓ Planes de formación y tutorización destinados a profesionales y agentes territoriales relacionadas con la Salud y la Atención a la Dependencia.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la Salud y la Atención a la Dependencia que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca de Olivenza.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la salud y la atención a la dependencia, que tenga por objeto incrementar el impacto de este subsector en el desarrollo sostenible de la Comarca.

#### MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

#### TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

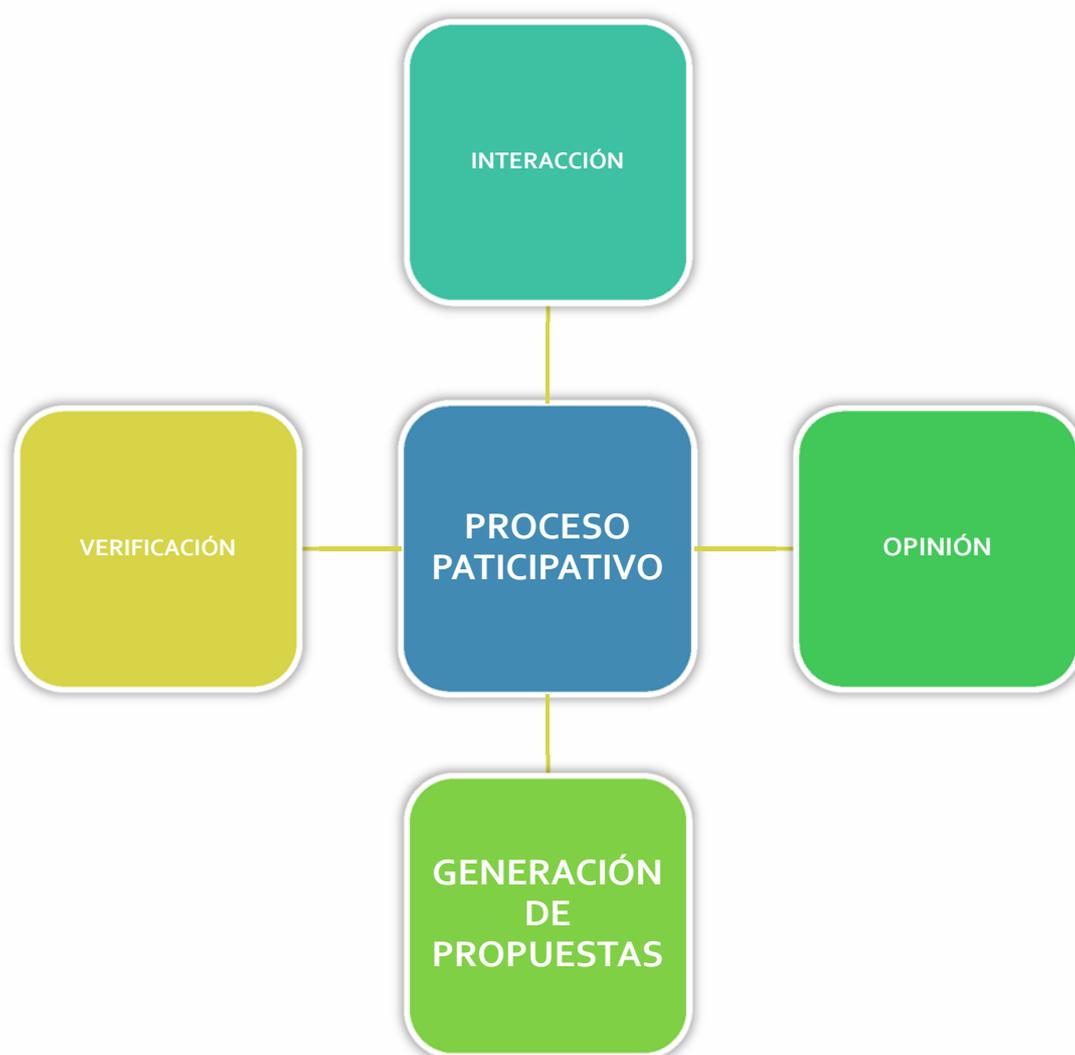
#### ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X

Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

## 2.4. PROCESO PARTICIPATIVO EDLP

La **Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Olivenza**, desde el inicio de la concepción metodológica de la Estrategia, ha entendido que era necesario basarla en la participación de la ciudadanía, más allá de la obligación que establece el Programa LEADER. En base a este convencimiento, se ha buscado diseñar un proceso ambicioso, en el que además de las estructuras presenciales exploradas en los anteriores programas, basadas en formatos de carácter presencial, se han explorado recursos basados en las TICs, lo que ha facilitado la interacción con la población y ha incrementado la repercusión de las actuaciones desarrolladas, así como la visibilidad del Programa LEADER.



En esencia, la metodología elaborada se basa en cuatro pilares, señalados en el gráfico anterior:

- **INTERACCIÓN:** ADERCO ha habilitado medios a través de los cuales, la ciudadanía de La Comarca de Olivenza ha podido estar informada de manera puntual de la evolución del proceso de elaboración de la Estrategia, e interactuar con el Equipo Gestor.
- **GENERACIÓN DE PROPUESTAS:** esta acción se ha articulado a través de varios canales. Las mesas de participación ciudadana, en las que los asistentes han podido trasladar propuestas concretas, entrevistas personales en profundidad con agentes políticos, económicos y sociales del territorio, y cuestionarios online a través de los cuales, cualquier persona podía hacer llegar iniciativas de desarrollo relacionadas con la Comarca de Olivenza, o cualquiera de sus localidades.
- **OPINIÓN:** al igual en el caso de Generación de Propuestas, se han articulado diversas vías para facilitar a la ciudadanía, la posibilidad de aportar su percepción sobre el proceso y los resultados que se han ido generando. Los canales abiertos a la opinión también han contado con acciones de carácter presencial (mesas de participación y sondeos de opinión) y recursos digitales (página web y Redes Sociales de ADERCO).
- **VERIFICACIÓN:** la validación del Plan de Acción definido en la Estrategia se ha articulado a través de acciones concretas, entre ellas la publicación en los diferentes canales de comunicación (web y RRSS) de ADERCO de la estructura propuesta de Plan de Acción y su presentación, estudio, discusión y aprobación en la Asamblea convocada para su validación.

## EL PROCESO PARTICIPATIVO

ADERCO ha planteado un proceso participativo donde se ha tratado de acercar, en la medida de lo posible, la interacción de las personas, es decir, ofrecer las máximas facilidades para que estas expresaran sus opiniones, disconformidades o ideas sobre las iniciativas que necesita el territorio para alcanzar un desarrollo sostenible de la manera más cómoda y cercana posible. Para ello, se han desarrollado las siguientes acciones:

### MESAS DE TRABAJO

Con el fin de facilitar la implicación de las personas en el desarrollo del proceso participativo se planteó, a la totalidad de localidades que conforman la Comarca de Olivenza, realizar mesas ciudadanas cuyo fin esencial fue promover el debate en el ámbito local y recabar inquietudes, reivindicaciones e ideas de las personas que habitan en el territorio.



*Asamblea General de ADERCO. 19 de diciembre de 2022*



*Mesa de Alcaldes de la Comarca. 26 enero de 2023*



*Mesa Comisión Técnica. 26 enero de 2023*



*Comisión de Jóvenes, Educación e Iniciativa Emprendedora. 26 enero de 2023*

Realización de reuniones participativas en el marco del proyecto de cooperación **Espacio Senior**, llevado a cabo conjuntamente por ADERCO y otros cinco Grupos de Acción Local extremeños. Este proyecto, que tiene como objetivo promover la amigabilidad de nuestros pueblos con las personas mayores desde una perspectiva integral (económica, social, de ocio, etc.), ha integrado procesos participativos que han concluido en la elaboración de Planes de Acción Local para cada uno de sus municipios. En este proceso se ha contado con la implicación de la sociedad local, tanto a través de reuniones de los Grupos de Trabajo Territoriales (compuestos por servicios sociales, técnicos/as de ayuntamientos, responsables institucionales, agentes de desarrollo, etc.), como a través de comisiones en las que se han abordado ámbitos como el comercio o el turismo.



*Reunión proyecto Espacio Senior*

### MESA DE CONTRASTE Y VALIDACIÓN

En el marco de la Junta Directiva de ADERCO celebrada el 13 de febrero en Olivenza se celebró la **sesión de contraste y validación del Plan de Acción de la EDLP 2023-2027 de la Comarca de Olivenza**, documento que fue aprobado por unanimidad.



El proceso de asimilación de la información generada en las Mesas indicadas, con el fin de garantizar la Participación, ha tenido un reflejo efectivo y decisivo en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2023-2027 de la Comarca de Olivenza, y ha sido el siguiente:

- ADERCO ha recogido todas las opiniones y propuestas expuestas en las sesiones.
- Las propuestas lanzadas han sido clasificadas en función de su naturaleza, utilizándolas como apoyo esencial para identificar los retos que ha de afrontar la Comarca de Olivenza y definir el análisis DAFO, y para la selección acciones recogidas en las Líneas de Actuación que conforman el Plan de Acción, en el caso de aquellas ideas con un mayor nivel de definición.

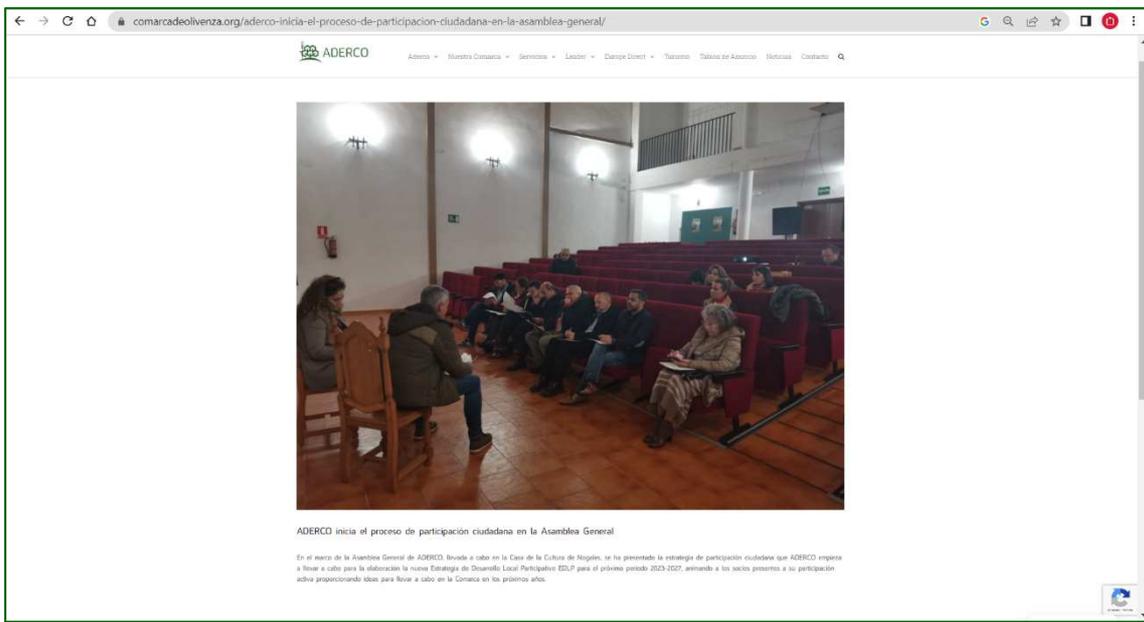
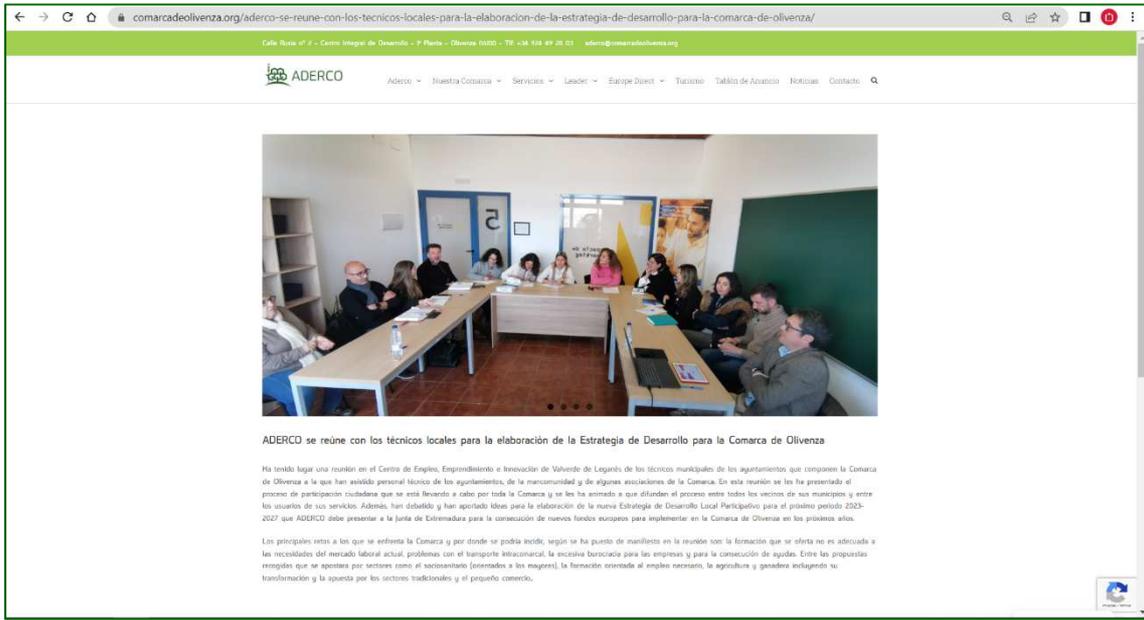
## **LAS HERRAMIENTAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO**

### **La página de web de ADERCO**

Como parte del Proceso Participativo llevado a cabo para la elaboración de la EDLP 2023-2027 de la Comarca de Olivenza, se han programado publicaciones en el portal web de ADERCO con una doble funcionalidad:

1. Facilitar la información de todos los hitos del proceso de elaboración de la Estrategia.
2. Dinamizar la participación con el fin de fomentar el debate e incentivar la generación de ideas.

A continuación se exponen algunas de las publicaciones llevadas a cabo en el portal web de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Olivenza: <https://comarcadeolivenza.org/>



## Redes sociales de ADERCO

Además de la web de ADERCO, también se han realizado publicaciones periódicas a lo largo del proceso de elaboración de la EDLP con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:

1. Tener una ventana de difusión que proyectara la visibilidad del Proceso, y de esta forma multiplicar el impacto del mismo entre la población de la Comarca de Olivenza.
2. Contar con un canal de información a la ciudadanía en tiempo real, a través del cual dar visibilidad a los hitos del proceso participativo.
3. Disponer de instrumento a través del cual dinamizar la participación y multiplicar el impacto de otros recursos participativos como el Cuestionario Ciudadano.
4. Habilitar un espacio de interacción a tiempo real con la ciudadanía a través del cual pudieran plantear cuestiones en torno al Proceso.

A continuación se exponen algunas de las publicaciones realizadas en el perfil de Facebook de ADERCO:



## Formulario de Propuestas Ciudadanas

La Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Olivenza, en el marco del proceso de Participación Ciudadana que ha de servir como base para el diseño de la Estrategia del Programa Leader 2023-2027, diseño y publicó dos formularios, uno para determinar las necesidades de la Comarca y otro para la transmisión de propuestas que permitan mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y las perspectivas de futuro del territorio, en particular, de sus tejidos social y económico, disponibles ambos en formato digital, cuyos enlaces, publicados y difundidos en los canales de comunicación de ADERCO.

- Encuesta Ciudadana EDLP 2023-2027: <https://forms.gle/839vHvdogENqogyG7>
- Propuestas Desarrollo Comarca de Olivenza: <https://forms.gle/NkffF8RLrsf6heNG6>

A la fecha de la redacción de este apartado se han recibido **55** respuestas a la Encuesta Ciudadana EDLP 2023-2027 y **6** propuestas enfocadas a impulsar el desarrollo de la Comarca de Olivenza relacionadas con un amplio conjunto de sectores: agricultura, turismo, servicios, cultura, ocio... Estas herramientas, dada la gran acogida que han tenido, han supuesto un impacto mayor en la elaboración del Plan de Acción que el esperado inicialmente, puesto que fue ideada como un complemento para aquellas personas que por diversas cuestiones tuvieran interés en participar en el proceso, pero no pudieran acudir a las mesas o participar en las entrevistas realizadas.

El proceso de canalización de la información recogida en las fichas ha sido el siguiente:

- Cada una de las propuestas ha sido analizada por el equipo técnico responsable de la elaboración de la Estrategia.
- Las propuestas lanzadas han sido clasificadas en función de su naturaleza, agrupándolas según los Objetivos Estratégicos, y posteriormente entre las líneas de acción generadas para la consecución de dichos objetivos temáticos.

Uno de los factores que más valor otorgan, desde el punto de vista de la participación, ha sido que más del 80% de las propuestas de desarrollo las han realizado “particulares”.



## LA PARTICIPACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Dado el impacto alcanzado con la estructura definida, durante el periodo de implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2023-2027 de la Comarca de Olivenza, se dará continuidad al concepto Participación Ciudadana desarrollado para su elaboración, adaptando el proceso ideado para una fase de diseño, a una etapa de ejecución, en el que las decisiones a adoptar tienen una naturaleza distinta. Las herramientas digitales continuarán siendo esenciales para el desarrollo del sistema de participación, ya que son básicas para garantizar la información puntual sobre la implementación de la Estrategia, para generar debate en torno a las líneas de acción y para mantener una ventana de intercambio de perspectivas y opiniones permanente. Además, se dará continuidad a la utilización de formularios digitales para recabar información sobre las acciones, evaluar el desarrollo de los programas y el Plan de Implementación. Se mantendrá la estructura y la dinámica de trabajo, con el fin de contar con foros de participación y de intercambio de opiniones con la ciudadanía.



Dar continuidad a las actuaciones enfocadas a dinamizar la implicación de las personas es esencial desde la perspectiva del Grupo de Acción Local, ya que:

- Mantiene la implicación de la ciudadanía en los procesos de desarrollo relacionados con su territorio, lo que generará cohesión social.
- Favorece y amplifica la difusión de las acciones e iniciativas impulsadas por el Grupo, y con ello la repercusión del Programa LEADER.
- Elimina la desmotivación que generan procesos participativos que no han tenido ningún tipo de retorno a las personas implicadas, y que se han cortado sin explicación, una vez finalizado la acción concreta para la que habían sido constituidos.

## 2.4. GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 2.4.1. Disposiciones de seguimiento de la EDLP con una descripción de las disposiciones específicas de cara a la evaluación

El diseño de una Estrategia de Desarrollo Rural Participativo, elaborada con una importante implicación social del territorio (no solo en el tiempo en el que se está elaborando propiamente dicha, sino en el transcurso de la ejecución del propio programa), genera de manera inevitable expectativas en la misma, y en especial, cuando está acompañada de una dotación presupuestaria, como ocurre en este caso con el Programa LEADER. Por lo tanto, el desarrollo de un proceso participativo no solo es un medio para que la sociedad civil participe en la definición de las actuaciones que han de dinamizar el Desarrollo Sostenible de la comarca de Olivenza, sino que además es un elemento para generar motivación en el Grupo de Acción Local que, a través de su gestión, ha de saber dar respuesta a las perspectivas de crecimiento y de mejora de calidad de vida creadas en la elaboración de la EDLP.

Optimizar la metodología de funcionamiento y con ello el impacto de los fondos que se gestionan, requiere definir un proceso a través del cual el Grupo tenga capacidad de aplicar medidas correctoras durante el proceso de implantación de la Estrategia. Para ello ADERCO y las acciones realizadas se someterán a controles de evaluación para obtener conclusiones sobre el nivel de ejecución, calidad y huella de las mismas



## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento de Ejecución (UE) N° 2021/73 de la Comisión de 26 de enero de 2021 que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n° 808/2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación al Reglamento (UE) N° 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), y conforme al *artículo 14 del Reglamento de Ejecución (UE) n° 808/2014, sistemas de seguimiento y evaluación*, se establece el sistema común de seguimiento y evaluación a que se refiere el artículo 67 del Reglamento (UE) n° 1305/2013.

En el Anexo IV del Reglamento de Ejecución (UE) n° 808/2014 se determinaban un conjunto común de indicadores de contexto, resultados y productividad de los programas, determinando para la aplicación de los programas de desarrollo rural entre otros los siguientes:

### INDICADORES DE RESULTADOS

- R22 Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo
- R23 Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados
- R24 Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)

### INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD:

- O.18 Población objeto de GAL
- O.19 Número de GAL seleccionados
- O.20 Número de proyectos Leader financiados
- O.21 Número de proyectos de cooperación subvencionados
- O.22 Número y tipo de promotores de proyectos
- O.23 Número único de identificación de los GAL que participan en proyectos de cooperación

### INDICADORES DE OBJETIVOS

- T21: Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local
- T22: Porcentaje de población rural que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados
- T23: Empleo creado en los proyectos financiados

### INDICADORES DEL MARCO DE RENDIMIENTO PROPUESTOS

- O1 Gasto público total
- O3 Número de operaciones subvencionadas para mejorar servicio básico e infraestructuras.
- O18 Población objeto de GAL



## EL MARCO ESTRATÉGICO DE LA PEPAC 2021 - 2027

El próximo período 2023-2027 se articula a través de la aprobación de un único Plan Estratégico de la PAC para España, lo que implica que el enfoque LEADER pasa a ser una intervención incluida dentro de cooperación, en el Artículo 77 del Reglamento PEPAC.

El PEPAC es el primer elemento de garantía de LEADER, que ha de facilitar la evolución hacia una agricultura inteligente, sostenible y competitiva, centrándose en las explotaciones familiares y profesionales, de manera que nadie se quede atrás.

El Leader 2023-2027 ha de ser un marco europeo de oportunidades para fortalecer y mejorar la calidad de vida rural, apoyando la prestación de servicios rurales y contribuyendo a la diversificación de la economía rural.

Los objetivos generales de la PAC 2021-2027 son:

1. El fomento de un sector agrícola inteligente, resistente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria;
2. La intensificación del cuidado del medio ambiente y la acción por el clima, contribuyendo a alcanzar los objetivos climáticos y medioambientales de la UE;
3. El fortalecimiento del tejido socioeconómico de las zonas rurales.

Estos fines últimos pretenden alcanzarse a través de 9 objetivos específicos:

- Asegurar ingresos justos.
- Incrementar la competitividad.
- Reequilibrar el poder de la cadena alimentaria.
- Acción contra el cambio climático.
- Protección del medio ambiente.
- Conservar el paisaje y la biodiversidad.
- Apoyar el relevo generacional.
- Zonas rurales vivas (marco LEADER).
- Protección de la calidad de los alimentos y la salud.

El Plan Estratégico de la PAC, aprobado el 31 de agosto de 2022 (Decisión C(2022) 6017), señala un conjunto de indicadores de resultado, entre los que se enmarcan los del OE8, relacionados directamente con el LEADER, si bien, existen otros que son aplicables en función de los contenidos de las EDLP. En este contexto, los indicadores de resultados que se valorarán en el marco de esta estrategia son:

RELACIONADOS CON EL OE8 – Zonas Rurales Vivas (Marco LEADER)		
Código	Indicador	Descripción
R.37	Crecimiento y empleo en las zonas rurales	Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC. Cuantificar el número de empleos creados y empleos salvaguardados (a través de, por ejemplo, ayudas al relevo generacional) en proyectos subvencionados.
R.38	Cobertura LEADER	Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones LEADER. Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.
R.39	Desarrollo de la economía rural	Número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC. Cuantificar el apoyo de la PAC a las PYME, las organizaciones sin ánimo de lucro, las autoridades públicas, la diversificación de las explotaciones para desarrollar empresas de economía rural (excluida la ayuda a la agricultura, es decir, la producción agrícola primaria), incluidas las empresas de bioeconomía. Este indicador no se limita a las nuevas empresas creadas.
R.40	Transición inteligente de la economía rural	Número de estrategias de «pueblos inteligentes» subvencionadas. Cuantificar el número de estrategias de Smart Villages (aldeas inteligentes) o proyectos desarrollados y/o ejecutados con apoyo de la PAC.

R.41	Conexión de la Europa rural	<p>Porcentaje de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas de la PAC.</p> <p>Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.</p>
R.42	Promoción de la inclusión social	<p>Número de personas objeto de proyectos de inclusión social subvencionados.</p> <p>Cuantificar el número de participantes de proyectos de inclusión social subvencionados</p>
<b>RELACIONADOS CON EL OE2 – Incrementar la competitividad</b>		
Código	Indicador	Descripción
R.3	Digitalización de la agricultura	<p>Porcentaje de explotaciones agrícolas que se benefician de las ayudas a las tecnologías para la agricultura digital a través de la PAC.</p> <p>Cuantificar la cobertura de las intervenciones de promoción de las tecnologías agrícolas digitales y su uso con apoyo de la PAC a través del asesoramiento, los proyectos de los Grupos Operativo de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) y el apoyo a la inversión física.</p>
<b>RELACIONADOS CON EL OE2 – Reequilibrar la cadena alimentaria.</b>		
Código	Indicador	Descripción
R.10	Mejor organización de la cadena de suministro	<p>Porcentaje de explotaciones agrícolas que participan en agrupaciones de productores, organizaciones de productores, mercados locales, circuitos de distribución cortos y regímenes de calidad subvencionados por la PAC.</p> <p>Cuantificar la cobertura de las intervenciones para promover la organización de la cadena de suministro con el apoyo de la PAC.</p>

**RELACIONADOS CON EL OE4 – Acción contra el cambio climático.**

Código	Indicador	Descripción
R.15	Energía renovable procedente de la agricultura y la silvicultura y otras fuentes renovables	<p>Inversiones subvencionadas en capacidad de producción de energía renovable, incluida la basada en la biomasa (en megavatios).</p> <p>Cuantificar la capacidad instalada (térmica y eléctrica) de una tecnología específica de energía renovable (energía hidroeléctrica, biomasa sólida, líquida y gaseosa, biogás, eólica, solar fotovoltaica, solar térmica, geotérmica y bombas de calor), desarrollada por inversiones apoyadas con la PAC.</p>
R.27	Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales	<p>Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales.</p> <p>Cuantificar la cobertura de las intervenciones de apoyo a la inversión relacionadas con el cuidado del medio ambiente o el clima en las zonas rurales (no en las explotaciones).</p>

**RELACIONADOS CON EL OE5 – Protección del medio ambiente.**

Código	Indicador	Descripción
R.26	Inversiones relacionadas con los recursos naturales	<p>Porcentaje de explotaciones agrícolas beneficiarias de ayudas de la PAC a las inversiones productivas y no productivas relacionadas con la protección de los recursos naturales.</p> <p>Cuantificar la cobertura de las intervenciones de apoyo a la inversión relacionada con el cuidado de los recursos naturales en explotaciones.</p>

**RELACIONADOS CON EL OE6 – Conservar el paisaje y la biodiversidad.**

Código	Indicador	Descripción
R.18	Ayudas a la inversión destinadas al sector forestal	<p>Inversión total para mejorar el rendimiento del sector forestal</p> <p>Cuantificar la inversión total generada con la ayuda de la PAC para mejorar la sostenibilidad del sector forestal y/o facilitar su desarrollo empresarial.</p>

**RELACIONADOS CON EL OT – Conocimiento e innovación**

Código	Indicador	Descripción
R.1	Mejora de los resultados mediante el conocimiento y la innovación	<p>Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos.</p> <p>Cuantificar la cobertura de las intervenciones que apoyan el suministro de conocimientos, la generación de innovación y el intercambio en el ámbito de la agricultura y las áreas rurales para mejorar el rendimiento económico sostenible, social, medioambiental, climático y la eficiencia de los recursos, incluyendo el bienestar y la salud animal.</p> <p>Se contabiliza el número de personas que se "benefician" de la medida financiada, independientemente de quienes reciben los pagos.</p>

R.28	Resultados medioambientales y climáticos a través del conocimiento y la innovación	<p>Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC y relacionados con los resultados medioambientales y climáticos.</p> <p>Cuantificar la cobertura de las intervenciones que apoyan el suministro de conocimientos, la generación de innovación y el intercambio relacionados con los resultados medioambientales y climáticos. Aquí contabiliza el número de personas que se benefician de la intervención, no las que reciben los pagos.</p>
------	--	--

**INDICADORES DE RESULTADO:** Los señalados en la tabla anterior relacionados con los OE y el OT planteados en la PEPAC, los cuales presentan una relación tangible con el programa LEADER y, en particular, con esta EDLP.

**INDICADORES DE IMPACTO:** El objetivo final de los Fondos Estructurales es producir un cierto impacto en el territorio, medido, dentro de lo posible, por los indicadores de impacto. Dicho de otro modo, lo verdaderamente importante de la gestión es haber tenido éxito en el desarrollo de resultados fiables e indicadores de impacto, mientras, los objetivos cuantitativos del respectivo nivel inferior (realizaciones, ejecuciones, etc.) adquieren un carácter más instrumental. Es decir, los indicadores de impacto prestan una mayor atención al logro de los objetivos globales del programa de desarrollo que a la mera cuantificación de los recursos financieros invertidos y las actuaciones realizadas.

Aunque la PEPAC no incluye este tipo de indicadores, acudiendo al Reglamento (UE) 808/2014 “Indicadores de contexto” se han determinado los siguientes indicadores de impacto, los cuales serán revisados con un intervalo de tres años entre periodos de evaluación:

- Evaluación 1 – enero de 2026
- Evaluación 2 – enero de 2029...

Nº	Indicador	Dato	Año <sup>1</sup>	Fuente dato	Observaciones
1	Población (habitantes)		2021	Padrón Municipal Instituto Nacional de Estadística	
	Total	31.595			
	Hombres	15.719			
	Mujeres	15.676			
2	Estructura de edad		2021	Padrón Municipal Instituto Nacional de Estadística	Hombres:
	< 15 (%)	4.465			Mujeres
	15-65 (%)	20.531			Hombres
					Mujeres
	>65 (%)	6.399			Hombres
					Mujeres
3	Población extranjera (%)	1,64			
4	Territorio (Km²)	1.647,35		Instituto de Estadística de Extremadura y Padrón Municipal	
5	Densidad de población (hab/km²)	19,06	2021	Instituto Nacional de Estadística	
6	Población activa	20.531	2021	Instituto de Estadística de Extremadura / SEPE / Padrón Municipal Instituto Nacional de Estadística	
	Ocupados (Afiliados SS)	12.170	Octubre 2022		Hombres
	Parados (Demandantes de empleo)	2.789			Mujeres
					Hombres
Mujeres					
7	Demandantes de empleo / sector de actividad		Octubre 2022	SEPE	Nº total de demandantes de empleo
	Agricultura (%)	13,84			

<sup>1</sup> Se indica la fecha de dato control que ha de servir de referencia para las evaluaciones posteriores.

	Industria (%)	3,69			
	Construcción (%)	5,81			
	Servicios (%)	71,71			
	Sin empleo anterior	4,95			
8	Afiliaciones a la Seguridad Social / sector de actividad (%)		Octubre 2022	Instituto de Estadística de Extremadura	
	Régimen General	52,39			
	R.G.- S.E. Agrario	28,94			
	R.G.- S.E. Hogar	0,61			
	R.E.T. Autónomos	18,06			
9	Afiliaciones a la SS / sector actividad. Detalle. (nº y %)		Octubre 2022	Instituto de Estadística de Extremadura	
	Agricultura	12.170 (32,84%)			
	Industria	746 (6,13%)			
	Construcción	1.082 (8,89%)			
	Servicios	6.327 (51,99%)			
	No costa	18 (0,15%)			
10	Afiliaciones a la SS / por sexo (total y %)		Octubre 2022	Instituto de Estadística de Extremadura	
	Hombre	6.757 (55,52%)			
	Mujer	5.413 (44,48%)			
11	Superficie Protegida (Red Natura 2000 y RENPEX)		DG Sostenibilidad e Instituto Geográfico Nacional		402,49 km <sup>2</sup> 24,43%

**INDICADORES DE GESTIÓN:** el impacto de la gestión del Grupo de Acción Local se evaluará a partir de un conjunto de indicadores cuantitativos que facilitan el análisis de la calidad y el nivel de ejecución. Con el fin de poder aplicar medidas correctoras sobre aquellos aspectos que no cumplen las expectativas previstas, esta evaluación se realizará con periodicidad anual a partir de la aprobación de los primeros proyectos, una vez abierta la convocatoria de ayudas, con los proyectos certificados en cada anualidad. Las fechas previstas, que serán modificadas en función del calendario definitivo de ejecución son las siguientes:

- Evaluación 1 – enero 2024
- Evaluación 2 – enero 2025
- Evaluación 3 – enero 2026
- Evaluación 4 – enero 2027
- ...

<b>PROYECTOS</b>	Presentados		
	Aprobados		
	Baja		
	Ejecutados	Productivos	
		No Productivos	
		Total	
<b>INVERSIÓN REALIZADA</b>	Público Programa		
	Privada		
	TOTAL		
	Efecto Multiplicador (Priv./Púb)		
<b>BENEFICIARIOS PROYECTOS EJECUTADOS</b>	Autónomos	Hombres (<25)	
		Mujeres (<25)	
		Hombres (>25)	
		Mujeres (>25)	
		TOTAL	
	Soc. civiles o mercantiles		
	Asociaciones o fundaciones		
	Entidades Públicas		
	Cooperativas SAT. Sal		
	TOTAL		

EMPLEOS CREADOS	Hombres (<25)	
	Mujeres (<25)	
	Hombres (>25)	
	Mujeres (>25)	
	TOTAL	
EMPLEOS CONSOLIDADOS (Equivalente tiempo completo)	Hombres (<25)	
	Mujeres (<25)	
	Hombres (>25)	
	Mujeres (>25)	
	TOTAL	
PYMES	Nº Nuevas	
	Mejoradas/Ampliadas/traslados	
	TOTAL	
	Hostelería y Turismo	
	Agroindustria	
	Servicios	
	Artesanía	
	De ocio y cultura	
	Deportivas	
	Otras	

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Cursos		
	Nº		
	Horas lectivas		
	Participantes	Hombres	
		Mujeres	
	Jornadas / Seminarios		
	Nº		
	Horas lectivas		
	Participantes	Hombres	
		Mujeres	
	Total Curso/Jornadas		
	Total Horas		
	Total Participantes		
ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	Creados		
	Ampliados o Mejorados		
	Plazas creadas		
	TOTAL		
FERIAS Y EXPOSICIONES (Nº de .....)	Eventos		
	Días de duración		
	Material editado	Impresiones Guías	
		Número Guías	
		Impresiones Libros	
		Número Libros	
		Impresiones Carteles/Folletos	
		Número Carteles/Folletos	
		Impresiones DVD	
		Número DVD	

## PARTICIPACIÓN

Durante el proceso participativo así como la ejecución del Programa LEADER, una de las demandas que con mayor frecuencia nos hace llegar la ciudadanía es la conveniencia de extender el proceso participativo a periodo de ejecución de la Estrategia. Es decir, que el hecho de contar con las personas no se limite solo a solicitar de ellas ideas para el desarrollo de un territorio, sino que también han de participar activamente en su implementación y de tener la posibilidad de analizar el grado de desarrollo del Plan de Acción, que han contribuido a crear, y conocer aquellas cuestiones que afectan a la implantación del mismo.

Por este motivo, ADERCO, considera que la Participación Ciudadana no ha de limitarse a lanzar un conjunto de propuestas que son utilizadas para la definición del Plan de Acción, sino que también ha de tenerse en cuenta a la población durante el proceso de ejecución de la Estrategia, por lo que, tal y como se recoge en el epígrafe 2.3., relativo a la descripción del Proceso Participativo, se dará continuidad a la participación ciudadana a través de diferentes vías con el fin de que puedan valorar el desarrollo del Programa.

Los objetivos que se pretendería alcanzar con esta continuidad del Plan de Acción serían:

- Realizar una evaluación cualitativa sobre el grado de implantación de la Estrategia y del desarrollo del Programa Leader 2023 – 2027.
- Mantener el grado de implicación social generado durante la ejecución de los Programas LEADER y en la participación durante la elaboración de la EDLP 2023-2027.
- Reactivar las expectativas existentes en el territorio en torno a la actuación de ADERCO.
- Incrementar el grado de conocimiento entre la ciudadanía y los agentes que operan en el territorio del Programa LEADER.
- Revisar y actualizar las líneas estratégicas del Plan de Acción.

## CONCLUSIONES

El objeto de la evaluación, ya sea de carácter cuantitativa (la realizada en base a los indicadores), o cualitativa (la elaborada en base al proceso participativo), no se reducirá a tener una fotografía instantánea del momento en el que se desarrolle el análisis, sino que las acciones destinadas a evaluar la implantación del Programa 2023 – 2027 llevará aparejado un informe con propuestas de mejora (en caso de ser estas necesarias), que el Grupo incorporará a su sistema de gestión con el fin de aplicar el criterio de mejora continua.

## 2.5. PLAN FINANCIERO

Presupuesto de ayuda por medidas

PLAN FINANCIERO (en €)	PRESUPUESTO	%
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 CRECIMIENTO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.	1.560.820,58 €	20,85%
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL.	857.141,28 €	11,45%
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. CALIDAD DE VIDA	570.429,39 €	7,62%
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. COMARCA GEOESTRATÉGICA	342.107,92 €	4,57%
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. COHESIÓN TERRITORIAL TRANSFRONTERIZA	587.647,08 €	7,85%
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. SECTORES ESTRATÉGICOS	1.531.625,37 €	20,46%
COOPERACIÓN	164.690,90 €	2,20%
FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO	1.871.487,50 €	25,00%
<b>TOTAL</b>	<b>7.485.950,00 €</b>	<b>100,00%</b>

Presupuesto de ayuda por entidad financiadora

PLAN FINANCIERO (en €)	PRESUPUESTO	FEADER 80%	ADMON. CENTRAL 3,72%	CC.AA 16,28%
OE 1 CRECIMIENTO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.	1.560.820,58 €	1.248.656,46 €	58.062,53 €	254.101,59 €
OE 2. DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL.	857.141,28 €	685.713,02 €	31.885,66 €	139.542,60 €
OE 3. CALIDAD DE VIDA	570.429,39 €	456.343,51 €	21.219,97 €	92.865,90 €
OE 4. COMARCA GEOESTRATÉGICA	342.107,92 €	273.686,33 €	12.726,41 €	55.695,17 €
OE 5. COHESIÓN TERRITORIAL TRANSFRONTERIZA	587.647,08 €	470.117,66 €	21.860,47 €	95.668,94 €
OE 6. SECTORES ESTRATÉGICOS	1.531.625,37 €	1.225.300,30 €	56.976,46 €	249.348,61 €
COOPERACIÓN	164.690,90 €	131.752,72 €	6.126,50 €	26.811,68 €
FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO	1.871.487,50 €	1.497.190,00 €	69.619,34 €	304.678,17 €
<b>TOTAL</b>	<b>7.485.950,00 €</b>	<b>5.988.760,00 €</b>	<b>278.477,34 €</b>	<b>1.218.712,66 €</b>